

Julia Sderis Anaya Ortiz
Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez

COORDINADORES



Estudios
Ambientales

ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS DEL TURISMO

Un acercamiento crítico



fotografía: Irais Cabrera

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

DIRECTORIO

Dr. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
Rector

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo
Secretaria General

Dra. Sandra Molina Bermúdez
Abogada General

Ing. Genny Vanessa Gracia Aguilar
Coordinadora de la Unidad Académica Cozumel

Mtra. Erika Leticia Alonso Flores
Coordinadora de la Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Luis Manuel Mejía Ortiz
Director de la División de Desarrollo Sustentable

Dr. Horacio Pablo Espinosa Coria
Secretario Académico

Mtro. Ismael Ignacio Chuc Piña
Secretario Técnico de Docencia

Mtra. Mariana Figueroa de la Fuente
Secretaria Técnica de Posgrado e Investigación

Dr. Romano Gino Segrado Pavón
Secretario Técnico de Posgrado e Investigación

Dr. David Reyes Coronado
Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

Dr. Oscar Frausto Martínez
Jefe del Departamento de Ciencias y Humanidades

Ing. Sandra Irene Morales Olvera
Secretaria Técnica de Docencia

Mtro. Felipe Hernández González
*Jefe del Departamento de Estudios Sociales y
Empresariales*

Dra. Maritza Martínez Sánchez
Jefa del Departamento de Lenguas Modernas

Estudios Multidisciplinarios del Turismo: un acercamiento crítico

Julia Sderis Anaya Ortiz
Anastacio Gustavo Fernández Rodríguez
Coordinadores



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



Comité Revisor

Los capítulos que integran la obra, han sido evaluados a través del método de pares ciegos con el propósito de proporcionar solidez y calidad científica para el desarrollo de la investigación turística.

Se extiende un enorme agradecimiento a los árbitros de esta obra.

- Dr. Alejandro Escalera Briceño (Universidad Intercultural del Estado de Puebla).
- Dr. Alfonso de Jesús Jiménez Martínez (Universidad Autónoma de Guerrero).
- Dr. Antonio Higuera Bonfil (Universidad de Quintana Roo).
- Dr. Emigdio Larios Gómez (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Dra. Alicia Yaneth Vázquez González (Universidad Autónoma del Estado de México).
- Dr. Francisco Güemes Ricalde (Universidad de Quintana Roo).
- Dr. Miguel Ángel Barrera Rojas (Universidad de Quintana Roo).
- Dr. Samuel Amador Vázquez (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Dra. Bonnie Lucía Campos Cámara (Universidad de Quintana Roo).
- Dra. María Teresa Tonatzin Ortiz Rodríguez (Universidad Intercultural del Estado de Puebla).
- Mtra. Mariana Figueroa de la Fuente (Universidad de Quintana Roo).
- Mtra. Mirna Yasmín Pacheco Cocom (Universidad de Quintana Roo).
- Mtro. Ariel Ramón Medina Alonso (Universidad de Quintana Roo).
- Mtro. Arturo Gómez Martínez (Museo Nacional de Antropología e Historia).

Anaya-Ortiz, J. S. & Fernández-Rodríguez, A. G. (2019). *Estudios multidisciplinares del turismo: un acercamiento crítico*. México: Universidad de Quintana Roo.

Julia Sderis Anaya Ortiz

Profesora de Tiempo Completo

Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica Cozumel

Av. Andrés Quintana Roo c/calle 110 sur s/n, 77600, Cozumel, Quintana Roo, México

janaya@uqroo.edu.mx

Anastasio Gustavo Fernández Rodríguez

Profesor de Tiempo Completo

Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica Playa del Carmen

Av. Universidad s/n Frente a Unidad deportiva Playa del Carmen, 77710, Quintana Roo, México

gfernandez@uqroo.edu.mx

D.R. Universidad de Quintana Roo

Bldv. Bahía s/n Esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque

77019, Chetumal, Quintana Roo, México

Tel. (+983) 835-03-00

www.uqroo.mx

Fotografía (Reserva de la biosfera de Sian Ka'an) y diseño de portada: Iraís Cabrera Huitrón
Quintana Roo, México

ISBN: 978-607-9448-69-1

Prohibida la reproducción parcial o total de dicha obra sin el consentimiento y autorización de los autores que la componen.

Hecho en Quintana Roo.

ÍNDICE

TURISMO DE FRONTERA: SEMEJANZAS Y ASIMETRÍAS ENTRE ARGENTINA Y MÉXICO.....	14
--	----

*Isabel Zizaldra-Hernández
Noemi Wallingre
Tomás Cuevas-Contreras*

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA. CASO: GRUPO DE MUJERES ECOQUILA.....	42
--	----

*Ana María Flores Ibarra,
Fabiola Borbón Alvarado,
Silvia Leticia Torres Robles*

LA INSEGURIDAD Y SUS POSIBLES IMPACTOS EN EL TURISMO, TRES CASOS DE ESTUDIO: RIVERA MAYA, LOS CABOS Y PUERTO VALLARTA	66
---	----

*Alfonso Zepeda Arce
Lorena Trinidad Medina Esparza
Carlos Rogelio Virgen Aguilar*

RIESGOS DE LA MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	93
---	----

Manuel Buenrostro Alba

DE LA PROPIEDAD COMUNAL A LA PROPIEDAD PRIVADA, MERCANTILIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y RESISTENCIA LATENTE EN HOLBOX, QUINTANA ROO.....	121
--	-----

Stephanie Bolan Sorchini

TERRITORIO Y TURISMO EN EL CARIBE MEXICANO. POLARIZACIÓN ESPACIAL EN EL CASO DE LAS COLONIAS EL PETÉN Y LA GUADALUPANA EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.	141
--	-----

*Veronica Rueda Estrada
Sandra Irene Morales Olvera*

SEGURIDAD TEMA PENDIENTE EN LA POLÍTICA TURÍSTICA CASO: CANCÚN Y PLAYA DEL CARMEN	175
---	-----

*Gerardo Hernández Hernández
Mónica Segovia Díaz*

PRESENTACIÓN.

Dr. Alejandro Palafox-Muñoz
Líder del Cuerpo Académico de Estudios Ambientales
Universidad de Quintana Roo
palafox@uqroo.edu.mx

El turismo ha sido una estrategia para el crecimiento económico de los Estados desde la última transformación del modo de producción capitalista, lo que ha derivado en una serie de efectos, principalmente nocivos, en las comunidades receptoras. Sin embargo, para el Estado, el turismo sigue siendo una prioridad nacional, derivado de la efectividad con la que genera riqueza, aun cuando gran parte de los ingresos salgan del país, en consecuencia del vasto número de empresas transnacionales que llegaron al país desde su inserción al mercado libre, bajo la promesa de incrementar los niveles de crecimiento y erradicar la pobreza, situación que aun el turismo no ha logrado hacer, tal es el caso del estado de Quintana Roo, el cual a pesar de generar cerca del 40% de los ingresos por turismo, tiene más de 620,000 habitantes en condiciones de pobreza alimentaria, situación que lo coloca en el Programa Federal de *Cruzada Contra al Hambre*.

Esta obra, coordinada por Julia Anaya y Gustavo Fernández, ambos profesores de la Universidad de Quintana Roo, se suma al clamor de la literatura académica que desesperadamente pugna por revelar esos efectos negativos que la actividad turística deja tras su paso en las localidades, ya que la mayoría de la producción entorno a ello recae en las ciencias económico-administrativas con énfasis en el ámbito mercadológico.

Los investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y de la Universidad Nacional de Quilmes abordan un tema por demás complejo, el turismo de frontera en dos espacios geográficos distantes pero con simetrías y problemáticas comunes por el tipo de turismo que se desarrolla, con un excursionista que contribuye de manera importante a la derrama económica de ciertos sectores comerciales con un estancia corta pero flujo importante.

Una de las alternativas al modelo neoliberal ha sido la resistencia que tiene la organización comunitaria, que a través de su inserción al mercado ha impulsado la participación de las mujeres en el quehacer económico. Este aspecto es investigado por la Universidad de Guadalajara, a través de los investigadores del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante una propuesta metodológica para la planificación turística mediante la participación de la comunidad, sin embargo es necesario construir acciones para la recuperación de los aspectos culturales que el mismo turismo ha provocado al llegar de manera súbita a las comunidades, antes de que éste comience un proceso inevitable de comercialización de la cultura.

La seguridad se ha tornado un tema imprescindible en la investigación turística, por las consecuencias que ésta tenga sobre la demanda, ya que es posible que pueda provocar el des aceleramiento de los flujos turísticos. En este sentido, la obra cuenta con dos capítulos que tocan este sensible tema, el primero de ellos, de la Universidad de Guadalajara revisa los impactos de la inseguridad en tres de los destinos más importantes de México: a) Riviera Maya; b) Los Cabos; y c) Puerto Vallarta, los autores llegan a una conclusión por demás Kafkiana, al afirmar que la inseguridad se ha convertido en la nueva cotidianidad del turismo,

Por otra parte, profesores de la Universidad Autónoma de Baja California y de la Universidad Politécnica de Bacalar también tocan el tema de la seguridad en Cancún y Playa del Carmen, al sumar estos dos espacios, finalmente se puede decir que se cuenta con información de los destinos turísticos más importantes del país, siendo éste último un tema que requiere presentarse en la agenda política y de esta manera el ciclo de vida del destino no se vea súbitamente alterado, ya que el hermetismo del tema ha provocado que dicha violencia esté asociada al crimen organizado vinculado a la venta de estupefacientes, situación que se incrementó en la gestión del Gobernador Roberto Borge Angulo, evidenciando la falta de capacidad para brindar seguridad a ciudadanos y turistas.

Si bien el tema de seguridad es importante y se comienzan a vislumbrar esfuerzos para su atención, la comercialización de la cultura es un tópico por demás relevante y que se suscita desde la llegada del turismo. En este sentido, de la Universidad de Quintana Roo se presenta un capítulo que busca una discusión sobre la problemática de la conservación del

patrimonio cultural, su concepción, marco legal, su explotación y las dificultades que implica evitar la destrucción, de lo que ahora se ha convertido en un insumo para el desarrollo de la economía. No obstante, el texto conmina a la sociedad para que se involucre en esta tarea que es quehacer del Estado, pero que dichas acciones no lleven a la privatización del mismo, tal como ha sido sugerido desde el Consenso de Washington en 1989.

También en la línea de la mercantilización, la Mtra. Bolan-Sorchini presenta la transformación que ha sufrido la propiedad comunal rumbo a la privatización, lo anterior por la riqueza natural que presentan los espacios rurales, ricos en recursos naturales y saberes tradicionales, sin embargo, en Holbox, Quintana Roo el colectivo se ha cohesionado para resistir el embate del capital, dada la propia su propia naturaleza en la búsqueda incesante de cosificar los espacios prístinos para su inserción en el mercado. Esta localidad se une a los esfuerzos anticolonialistas que el turismo ha desarrollado a lo largo de los países latinoamericanos, quienes mediante esfuerzos aislados han hecho frente al modelo neoliberal caracterizado por su agresividad dibujada de sustentabilidad.

Sin embargo, el embestida neoliberal a través del turismo ha desdibujado territorios, enmarcados por una polarización encuadrada de altos índices de desigualdad, es el caso de las colonias El Petén y La Guadalupeana en el destino turístico internacional de Playa del Carmen, donde se realiza un análisis de las consecuencias geoespaciales ante la prioridad de atraer más turistas a pesar del deterioro social que conlleva, así es el estado de Quintana Roo, escenario en donde la costa representa el progreso y traspatio los municipios afectados por la pobreza.

Es un gusto presentar obras que salgan de lo cotidiano, dando lugar a cuestionamientos, rabietas, que dejen consternado al lector de las problemáticas que puede llegar a encontrarse en el mundo cotidiano.

TURISMO DE FRONTERA: SEMEJANZAS Y ASIMETRÍAS ENTRE ARGENTINA Y MÉXICO

Isabel Zizaldrá-Hernández

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Departamento de Ciencias Administrativas, Miembro del
Cuerpo académico 31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre.

izizaldr@uacj.mx

Noemi Wallingre

Universidad Nacional de Quilmes, Profesora titular Licenciatura en Turismo y Hotelería, y Maestría
en Desarrollo y Gestión del Turismo, Coordinadora Cátedra Abierta Conceptos y Acciones
Transformantes del Desarrollo del Turismo, enfoque en América Latina.

nwallingre@unq.edu.ar

Tomás Cuevas-Contreras

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Departamento de Ciencias Administrativas, responsable
del Cuerpo académico 31 Estudios sobre Turismo y Tiempo Libre.

tcuevas@uacj.mx

RESUMEN.

El presente artículo se realiza a partir de un proceso de recopilación documental, tiene la finalidad de presentar algunas instancias para el análisis de la relación que existe entre la actividad del turismo y la frontera. Sobre las mismas se puntualizan ciertas realidades de los casos de Argentina y México, y de sus posibles semejanzas y asimetrías. Los países en estudio se eligen porque para ambos casos los principales desplazamientos por turismo, tanto de carácter emisor como del receptor se originan desde los países vecinos-límitrofes. El capítulo inicia con la presentación de algunas definiciones sobre límite internacional, frontera, área de frontera, o transfronteriza, y el turismo de frontera. Continúa con el análisis de las principales relaciones, interrelaciones, problemáticas y vulnerabilidades que en dichas fronteras o áreas de frontera se producen. Finaliza con la presentación de algunas realidades sobre la relación entre el turismo y la frontera para los países seleccionados, sobre el tipo de turismo incurrido, y sobre la falta de diferenciación respecto de los desplazamientos por turismo que se realizan en las áreas de frontera, y entre países limítrofes debido a que un número importante de desplazamientos exceden la idea del turismo en un área de frontera, y asimismo entre el turismo y el excursionismo de frontera.

Palabras clave: Turismo; Frontera; semejanzas y asimetrías; Argentina; México.

INTRODUCCIÓN.

La frontera internacional ha sido analizada desde diferentes enfoques que presentan realidades de la relación y la interacción entre los países que comparten una frontera en común, así como sobre sus problemáticas y vulnerabilidades particulares. Sin embargo, los estudios sobre la relación entre el sector turismo y la frontera son escasos. En este sentido, el documento ofrece igualmente adentrarse en los conceptos predominantes sobre las condiciones del turismo en el entorno entre un país y otro. Ante las circunstancias expuestas las semejanzas y asimetrías entre Argentina y México, permiten la reflexión de la interdependencia, así como la oportunidad de encadenar condiciones de beneficio en el ambiente de la periferia de los países con respecto al resto de su territorio. Las semejanzas de interacción económica, social y ambiental están presentes para procurar un entorno sustentable sin duda alguna. Mas, el turismo está presente aun en las condiciones más adversas o asimétricas en la relación entre naciones.

Mientras los estudios relacionados con la actividad y la condición fronteriza son escasos, pues es reciente el interés por la dinámica del turismo fronterizo, no obstante, son de interés en la comprensión de interacción vecinal. Ante el histórico desplazamiento entre ciudades contiguas. Por ello, se puntualizan algunas realidades de la relación entre el turismo y la frontera para los casos particulares de Argentina y México, de sus semejanzas y asimetrías. La elección de los países se sostiene en que para ambos los principales desplazamientos por turismo, tanto del turismo emisor como del receptor se producen desde los países vecinos-limítrofes.

Para Argentina que tiene una de las fronteras más extensas del mundo, se aborda la relación con los países de Uruguay, Brasil, Chile y Paraguay desde y hacia donde se producen los mayores desplazamientos por turismo, aunque no es posible reconocer que la totalidad de estos responda al concepto de turismo de frontera. Mientras en México se explora la condición de la frontera con Estados Unidos, Belice y Guatemala, en donde el fenómeno de la movilidad de visitantes se da en forma de excursionistas y turismo de internación con ciertas particularidades.

DEFINICIONES CONCEPTUALES DE CONTEXTO.

La frontera ha sido estudiada desde diferentes aristas. Ya sea con un enfoque económico, social, ecológico o político, cada una de estas aristas pretende presentar la realidad de la relación entre los países que comparten un límite común. Mientras el contexto histórico marca el desenvolvimiento en la relación de los países, pero más aún en la frontera, por el número de interacciones. Esta situación en la frontera se agudiza, por encontrarse en la periferia. Pues las decisiones se encuentran en el centro de los poderes de cada nación y que no necesariamente es la realidad en los territorios fronterizos. Esta posición contigua, no trata de cambiar la esencia, sino coinciden en algunos momentos en la forma de pensar y actuar, influidas por la trascendencia cultural e histórica, pero que difieren en la expresión de la libertad. En este sentido: “Los actuales movimientos latinoamericanos, cuyo objetivo común consiste en realizar de una vez por todas la independencia, o sea: transformar nuestros países en sociedades realmente modernas y no en meras fachadas para demagogos y turistas” (Paz: 1950: 76). En este sentido, como indica García (2004: XII): Las fronteras rígidas establecidas por los Estados modernos se volvieron porosas. Pocas culturas pueden ser ahora descritas como unidades estables, con límites precisos basados en la ocupación de un territorio acotado.

Lo que lleva a reconsiderar la relación en las franjas fronterizas, no solo la posición en cuanto la delimitación política, sino de las implicaciones que conlleva a la interacción entre los países limítrofes y el desarrollo. Pues es cierto que la influencia de los actores e interesados (*stakeholders*) en determinadas actividades ejercen influencia en cuanto a intereses. Es así como en el caso del:

[...] Estado a través del turismo ha optado por el crecimiento económico en busca del desarrollo regional y nacional, sin embargo, las condiciones que ha establecido el mismo gobierno han provocado las empresas trasnacionales acaparen el mercado y exista una gran fuga de capitales y detrimento de las condiciones del empleo. (Palafox, 2013).

Por tanto, para abordar la temática del turismo de frontera, como punto inicial se requiere diferenciar entre los conceptos de límite internacional y de frontera. El límite para el derecho internacional público es la intersección entre dos soberanías cuya línea divisoria ha sido establecida mediante tratados y por trabajos topográficos y geodésicos efectuados en el terreno (Rey Balmaceda, 1979). El límite internacional se representa por una línea trazada

en virtud de acuerdos, arbitrajes, laudos, normas consuetudinarias, convenciones, imposiciones u otros. El autor considera que todos los límites son creación humana sostenida por el deseo de las autoridades que así lo han resuelto. Según el ambiente en el que se encuentren emplazados podrán ser límites terrestres, acuáticos (fluvial, marítimo o lacustre) o aéreos.

En tanto que la frontera internacional, según Rey Balmaceda (1979), es entendida como la franja de un territorio contigua al límite internacional. Refiere a la frontera como la epidermis del Estado, la franja de ancho variable que acompaña toda la periferia territorial y lo pone en contacto con los países vecinos. Dicha franja, recibe la influencia de las realidades de ambos lados y en muchos casos se convierte en una zona de transición en la que se mezclan los caracteres propios de los países colindantes. Es un área de mutación, o cambio, de determinadas características (idiomas, vestimenta, gastronomía, arte, entretenimiento, estilo de vida, otros), sometidas a la influencia permanente de ambos países.

Esto conlleva a que cada frontera tenga una problemática particular y sus propias vulnerabilidades. Otro aspecto es que quienes habitan en la frontera, muchas veces se sienten más cerca, y más identificados, de los habitantes de su país vecino que del resto de los habitantes de su propio país y existe una mayor proximidad entre ellos debido a que las fronteras generan sus propias lógicas de convivencia. Es en las fronteras que quienes se ponen en contacto son los pueblos concretos y no las normas abstractas, convierten a la frontera en un entorno cotidiano para quienes la habitan y sin distinción de nacionalidades (Abinzano, 2003).

Por lo expuesto, las diferencias fundamentales entre el límite y la frontera son: que la línea es el límite, no tiene superficie y es un elemento de separación espacial; mientras que el área o zona es la frontera sí posee una superficie determinada, se origina a partir de un límite internacional y es un elemento integrador que tiende a la unión y tiene población, y es una parte del territorio de un Estado.

Por su parte, Boisier (2003) aporta el concepto área de frontera o área fronteriza que alude única y exclusivamente a una situación locacional dada por el carácter de limítrofe que tales áreas tienen con países vecinos. Propone que, en términos económicos y sociales, hay que dar paso al concepto de región fronteriza, las que deben ser entendidas como espacios

sub-nacionales limítrofes a países vecinos, en los cuales se manifiestan formas particulares de relación y superposición de dos (o más) sistemas (o estilos) económicos y de dos (o más) modelos diferentes de política económica. Moral Cuadra, et al (2016), identifica cuatro elementos para el estudio de una región transfronteriza a tener en cuenta: a) territorio compartido, sobre el que se lleva a cabo la actuación localizada en torno a la frontera; b) movilización político-institucional, a través de la puesta en marcha de proyectos comunes refrendados mediante organismos de cooperación específicos; c) estrategias económicas y de mercado, la frontera debe ser vista como un elemento de unión, y no de separación, por lo que resulta básico el establecimiento de estrategias de índole económica-empresarial y de mercado, que refuercen la movilización política; y d) cultura y símbolos comunes, establecimiento de esta dimensión al momento de proyectar una idea de compartir el territorio es básica para medir el éxito de los proyectos emprendidos.

Otro aporte lo efectúa Vidal (1998) quien define las regiones o áreas fronterizas, también llamadas transfronterizas, como aquéllas que comprenden colectividades territoriales inmediatamente adyacentes a una frontera nacional. Su dimensión es variable y corresponde a un espacio que comprende una frontera nacional, unida por un conjunto de problemas e intereses. La diversidad de las situaciones fronterizas es importante (varios factores de integración o desintegración: geográfica, física y política, historia, idiomas, culturas y tradiciones); estos espacios se caracterizan por una interacción constante entre factores de escala macro, meso y micro (En Manet, 2014: 149)

En países con marcadas fluctuaciones en su situación económica, como algunos de los latinoamericanos, las fronteras, o áreas de frontera, son susceptibles a fluctuaciones económicas entre los países vecinos en particular cuando los precios de la producción de un país son marcadamente más bajos o altos que los del otro. La inflación es otro caso, y es un fenómeno económico (y extraeconómico) estructural, tiene múltiples manifestaciones, y en la región de fronteras, por ejemplo, el salario se ve incrementado por las asimetrías comerciales inter-fronterizas que se traducen en un comercio favorable o también en contrabando. Las medidas de flexibilización de dicho comercio afectan en forma directa e inmediata a las respectivas poblaciones, de ambos lados; de modo que unos compran y otros venden y muchos se benefician y muchos se perjudican situación que depende de fluctuaciones relativas a las asimetrías cambiarias y a las diferentes políticas

macroeconómicas (Abinzano, 2003). En esos casos los gobiernos afectados pueden implementar políticas restrictivas para intentar disminuir los perjuicios. En este orden de ideas:

Pero también hay fronteras de funcionamiento armónico en sus sistemas de relaciones económicas y sociales, en las cuales ambos gobiernos promueven cooperativamente estrategias de desarrollo, comercio, infraestructuras, transporte, educación, cultura y empleo, y coordinan mecanismos de seguridad y control como es el caso de los ingresos y egresos de personas o mercaderías, en la búsqueda de la obtención de beneficios recíprocos. Es decir que hay países que aprovechan sus fronteras como instancias de desarrollo. En este tipo de frontera, aunque no solamente, los gobiernos promueven normativas como la que se conoce como de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF) cuya finalidad es facilitar el desplazamiento a quienes se domicilien en localidades contiguas por un tiempo determinado (en general de unos días).

Por lo tanto, la frontera, en tanto barrera política y económica puede facilitar o restringir la circulación de personas, capitales y bienes, y en muchos casos se convierten en bisagras de integración (Boisier, 2003), dependiendo ello de las decisiones políticas de cada gobierno. Por tanto, aproximarse otorga comprensión sobre los viajes transfronterizos, y en un momento determinado la adecuación de las condiciones de la oferta y la configuración adecuada de productos y servicios para el turismo. (Sener, Lorenzini, & Aldrete, 2015).

En lo concreto del turismo, se encuentra el uso indistinto del concepto turismo fronterizo, turismo en la frontera, turismo de frontera, u otros. Para Bringas (2004) el turismo fronterizo es el que transcurre mediante el desplazamiento temporario de personas desde su residencia habitual por motivos de ocio o negocio, hacia las ciudades contiguas a la línea divisoria (límite) entre dos países, por más de 24 horas y menos de 1 año. Entonces, es posible interpretar que en una frontera se puede producir: a) turismo fronterizo o de frontera (que incluye pernocte por lo menos de una noche), y b) excursionismo fronterizo o de frontera (menos de 24 hrs. y sin pernocte). Según sea el caso los efectos socioeconómicos, incluyendo la necesidad de desarrollo de la oferta, serán diferentes.

Por otra parte, también hay que distinguir entre turismo de frontera, o fronterizo, según las definiciones vertidas, que transcurre dentro de una franja territorial delimitada, del

turismo entre países limítrofes que, en muchos casos, excede los desplazamientos en zonas de frontera y puede abarcar la totalidad del territorio de un país.

Asimismo, existen casos de ciudades de frontera que por sus diversas características (políticas, sociales, atraktividad turística, impositivas, cambiarias, migratorias, otras), se posicionan como si fueran un destino turístico unificado, o una región turística transfronteriza, convirtiendo, de esa forma, al límite en una realidad permeable, y aluden a la idea de fronteras de funcionamiento armónico y como instancias de desarrollo, en estos casos a partir del sector turismo. Para ello, debe articularse la cooperación transfronteriza como una colaboración binacional institucionalizada y coordinada entre las autoridades y también los empresarios, y proponer circuitos turísticos transfronterizos o productos turísticos integrados que permitan gravitar negocios conjuntos. Porque, como dice Bringas (2004), la cercanía geográfica juega un papel importante en la necesidad de las mismas. Las causas que originan el desplazamiento y la intensidad de los flujos por turismo son múltiples: económicas (consumo, pérdida de la competitividad cambiaria o depreciación de moneda nacional (se conoce como beneficios del cambio favorable), de salud y recuperación psicofísica, por diversión, descanso y descubrimiento, hasta sociales -visitar familiares y amigos- y geográficas (alteridad espacial).

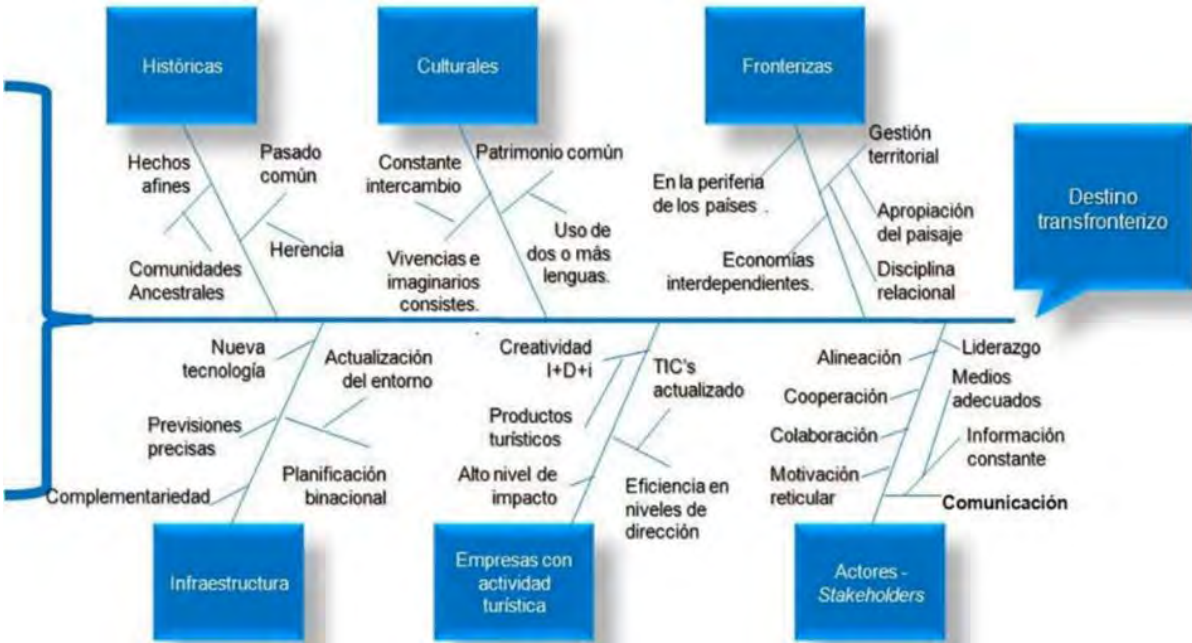
Las causas económicas de dichos desplazamientos, cuando son desfavorables para un país, preocupan a los gobiernos por los posibles perjuicios, y algunos, anticipándose a cada alta temporada turística, adoptan medidas para incentivar que la demanda, a pesar que las condiciones económicas no se presenten favorables, viaje. Eliminación o reintegro de algunos impuestos, en particular al consumo (hotelería, gastronomía, supermercados); precio preferencial al combustible u otros insumos; permitir el ingreso de alimentos desde el país de origen del visitante; subvenciones en las tarifas del transporte de aproximación, son algunas de las medidas.

Además, y siguiendo a Bringas, resulta sumamente difícil separar (y por lo tanto medir sus efectos) lo “propriadamente turístico” de las múltiples interacciones sociales fronterizas delimitadas por la colindancia, como son las actividades comerciales (como el traslado de unas pocas horas para realizar compras), situación que se refleja en muchos destinos turísticos de frontera. También hay gobiernos que evalúan la actividad comercial a partir del turismo y no el turismo como sector productivo, situación que desvirtúa la realidad

y los aportes concretos del turismo. Luego entonces las condiciones de desarrollo en los países se encuentra bajo la relación de: [...] el crecimiento de los países subdesarrollados depende de la demanda de bienes y servicios de los Estados desarrollados, por lo que los desequilibrios de éstas impactan directamente en la periferia (Palafox, 2013).

Un último hecho a destacar es que, en lo concerniente a un destino turístico transfronterizo, o una región turística transfronteriza, como se observa en la Figura 1, Zizaldrá (2009), indica que la comprensión para el destino de frontera se requiere explorar las condiciones históricas, culturales, fronterizas, de infraestructura, asimismo la consideración de las empresas con actividad turística, conjuntamente con sus actores e interesados en la actividad (*stakeholders*). Esta aproximación permite hacer énfasis de los elementos que interaccionan en pro de la condición transfronteriza. Ya que estas dependerá, en su momento para la delineación de entornos socioeconómicos y sociopolíticos acordes para la actividad del turismo.

Figura 1. Destino transfronterizo.



Fuente: Zizaldrá (2009).

Luego entonces, el estudio comparativo ofrece determinar asimetrías y similitudes entre una frontera y otra, con la finalidad de definir posibles estrategias comerciales en los ámbitos de interés relacionadas con la actividad.

TURISMO Y FRONTERA EN ARGENTINA.

De acuerdo con Boisier (2003) el planeta tiene verdaderas bisagras de integración que se extienden a lo largo de 70.000 kms de fronteras, donde se destacan los casos de Brasil con 12.303 kms de frontera, Perú con 6.367, Bolivia con 6.340 y Chile con 6.328 kms.

Argentina, tiene una de las fronteras más extensas del mundo, con un perímetro que, solamente en la porción continental americana, se extiende en unos 15,000 kms. De ese total, 9.376 kms corresponden a los límites con cinco países, y 5,117 kms al litoral fluvial del Río de la Plata y el Mar Argentino (IGN, 2014). Limita con 5 países (Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia). Mientras que la frontera argentino-chilena es la tercera más extensa del mundo y, por sí sola, tiene una extensión de 5,318 kms.

Con cada país limítrofe, mantiene una frontera diferencial (cordillera, agua, tierra, aire), y a lo largo de su vasta extensión las localidades fronterizas se caracterizan, en general, por ser pequeñas y de bajo de poblamiento.

El desplazamiento fronterizo de personas y de bienes se realiza a través de numerosos pasos fronterizos viales habilitados (con Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay), por el Río de La Plata (con Uruguay), y también a través del transporte aéreo (con todos los países). Por otra parte, Argentina, como miembro del MERCOSUR¹, posee la normativa sobre tránsito vecinal fronterizo vigente entre los países de los Estados partes (Disp. DNM 12167). El art. 1° especifica que los ciudadanos nacionales o naturalizados de un Estado Parte o sus residentes legales, nacionales o naturalizados de otro país del MERCOSUR, que se domicilien en localidades contiguas de dos o más Estados Parte, podrán obtener la credencial de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF), que facilita los desplazamientos. Estipula que los Estados Parte del acuerdo, con fronteras comunes, podrán definir, a esos fines, el área de

¹ Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, son los Estados Partes; además de Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en carácter de Estados asociados.

cobertura geográfica, así como el plazo de permanencia habilitado para el país vecino que, en general, se extiende hasta las 72 horas desde el último ingreso.

Desde la perspectiva del turismo desde hace décadas el receptivo argentino proveniente de los países limítrofes, representa un estimado del 70% del total, en particular en los primeros lugares los provenientes de Chile y Brasil, seguidos por Uruguay y Paraguay. De igual modo, Argentina genera un importante turismo emisivo para Chile, Uruguay (es su principal mercado), Brasil, y en menor medida Paraguay². Así es que, los visitantes de los países limítrofes son los principales clientes de Argentina, a la vez que los argentinos son sus principales clientes. Sin embargo, esa realidad no permite reconocer a todos esos desplazamientos como turismo de frontera sino como turismo entre países limítrofes porque un número importante de los desplazamientos exceden a las áreas de frontera. Dicho de otro modo, no son pocos los casos en que los desplazamientos por turismo entre los países limítrofes exceden la idea del turismo en un área fronteriza. Aunque se realizan estudios y existen estadísticas anuales sobre los movimientos turísticos entre los países limítrofes con Argentina, en lo concreto del turismo de frontera no se identifican estudios, tampoco de este último respecto del excursionismo de frontera, a excepción de algunos aislados.

Este país y sus países limítrofes comparten el mismo idioma (menos Brasil), y en todos los casos no son profundas las diferencias culturales; y, en lo específico del turismo se complementan en la diversidad de productos turísticos. Puede ilustrarse, entre otros posibles, el caso Argentina y Brasil; el primero dispone de una diversidad de centros de ski de alta calidad que interesan a la demanda brasilera; el segundo posee una diversidad de playas marítimas de calidad muy demandadas por la demanda argentina. Ello genera un flujo de demanda turística importante que permite, con sus vaivenes, una retroalimentación entre los países. Las recurrentes fluctuaciones económicas y desaceleración de las economías, la

²Del total de arribos turísticos a Suramérica, Brasil y Argentina concentran la mayor parte 20,4% y 18,6% respectivamente; los siguen en términos de tamaño de cuota captado, Chile (14,5%), Perú (11,2%) y Colombia (9,7%). Entre estos 5 primeros mercados se concentra el 74,4% del total de los flujos turísticos de la región. En tanto que los ingresos económicos se reparten en un 23% para Brasil, 17% Argentina y Colombia, 13% Perú, 10% Chile, 7% Uruguay y 2% Paraguay. (Anuario estadístico de Turismo, 2015) Del turismo emisivo argentino el 75,6% corresponde hacia los países limítrofes. De éstos, los principales destinos en 2015 fueron Brasil, Chile y Uruguay, con participaciones de 22% y del 21% respectivamente. Los destinos que más incrementaron la llegada de argentinos son: Chile 35,8%, Bolivia 25,2%, Brasil 23,1% y Paraguay 22,6%, mientras que Uruguay solo un 5,7%.

depreciación y pérdida de competitividad cambiaria de las monedas nacionales en función del dólar estadounidense (atraso cambiario), como también los procesos inflacionarios de los países, han propulsado un turismo oscilante a favor de unos u otros países, según las etapas.

Mientras que las facilitaciones en las comunicaciones (transporte aéreo, carretero, fluvial, dependiendo del país), tanto en calidad como en tarifas, contribuyen a dinamizar y a masificar los desplazamientos turísticos entre los países fronterizos. Ambos aspectos conllevan que cada país fronterizo con Argentina tenga una problemática particular y sus propias vulnerabilidades que, como se mencionó, se modifican en función de determinadas circunstancias. En Argentina, la pérdida de competitividad cambiaria de los últimos años tuvo un rol central en la disminución de las llegadas de turistas internacionales y en el fuerte crecimiento del turismo emisor que, mayoritariamente se efectúa hacia los países limítrofes (MINTUR, 2015) y que corresponde a movimientos del turismo entre países limítrofes, pero sin discriminar el correspondiente al turismo de frontera.

Partiendo de esa realidad, a futuro sería recomendable separar, por un lado entre el turismo de frontera o en área de frontera, y el turismo entre países limítrofes; por el otro entre el turismo de frontera y el excursionismo de frontera. De esa forma, se podría disponer de indicadores más precisos.

ARGENTINA Y LA TRIPLE FRONTERA.

Especificando sobre el turismo en área o región fronteriza, en toda la extensión de Argentina existe la propuesta formal para el desarrollo del turismo que se denomina La Triple Frontera, en adelante TF. Es un espacio territorial con unos 2.500 kms² de superficie donde convergen los límites entre Argentina, Paraguay y Brasil. En 2015 La región de TF fue declarada de interés turístico, con el fin de consolidar los espacios de articulación regional, promover el desarrollo regional y enfrentar la pobreza, según la declaración aprobada por el MERCOSUR. Se define a la como un "espacio vital para la integración económica y la unión política de América", y para incentivar el flujo turístico mediante la difusión conjunta sobre los eventos culturales que se realicen en la región. En esta TF se ubican las ciudades de Foz do Iguazú (Brasil), Ciudad del Este (Paraguay) y Puerto Iguazú (Argentina), comunicadas

entre sí por un puente vial tripartito que une las tres ciudades. La TF es además la puerta de entrada al atractivo turístico Cataratas del Iguazú (compartido entre Argentina y Brasil), uno de los más visitados en ambos países por millones de turistas, Patrimonio Natural de la Humanidad y una de las Siete Maravillas Naturales del Mundo. Es, sin duda uno de los principales atractivos del turismo internacional de Argentina y Brasil. Los turistas internacionales y nacionales de cada país combinan el disfrute de Cataratas del Iguazú, el patrimonio jesuítico guaraní (ruinas jesuíticas) compartido por Brasil, Argentina y Paraguay³, y el turismo de compras (en Ciudad del Este, Paraguay). En sus expresiones el objetivo de la propuesta es transformar a dicha región fronteriza en un polo de desarrollo económico a través del turismo. Este es un claro caso de turismo de frontera; también de desarrollo turístico unificado en una región turística transfronteriza.

Otro caso es la región transfronteriza Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay). El Plan Estratégico de Posadas 2022, promueve a esa ciudad como centro de servicios y portal de ingreso a la provincia de Misiones, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Encarnación (2013), propone dotarla de una visión a largo plazo y darle un posicionamiento. Desde 2014 se comenzó a formular el Plan Metropolitano que integra ambas ciudades en un conglomerado urbano, un destino turístico (Dieckow, Maciel, Groh y Balustra, 2017). Se destaca el flujo de personas entre ambas ciudades, motivados básicamente por las compras, que se acompaña con un crecimiento en la oferta de equipamiento para el turismo en ambas ciudades. Posadas tiene la función de ciudad de tránsito, de centro de distribución, pero espera convertirse en destino de turismo de reuniones. Encarnación tiene un posicionamiento establecido con el turismo sol y playa (fluvial), el turismo de compras, y el turismo de convenciones y eventos. Las autoridades de ambas ciudades consideran importante concretar su integración turística y generar un destino turístico bi-nacional transfronterizo a partir de tener un perfil turístico compartido.

De concretarse la instrumentación de ambas propuestas, se establecerían como fronteras de funcionamiento armónico como instancia de desarrollo mediante el sector turismo.

³ Mercosur dispone de la propuesta Circuito turístico integrado Ruta Jesuítica, que también integra a Bolivia.

FRONTERA ARGENTINA Y CHILE.

Retomando el tema de los desplazamientos por turismo en áreas de frontera, la agenda Argentina de los últimos años de la segunda década del siglo XXI, que incorporó los fines de semanas modificados, también llamado puentes para beneficiar al turismo, y la coyuntura económica y cambiaria del país han impulsado una fuerte demanda hacia numerosos destinos de frontera, en particular motivados por el turismo de compras. Entre los casos que más preocuparon al gobierno nacional se incluyen los desplazamientos hacia varios destinos en Chile; entre diferentes localidades de las provincias de Formosa y Chaco (Argentina) hacia distintas ciudades de Paraguay, incluyendo Asunción; desde localidades de la provincia de Misiones hacia localidades de Brasil y Paraguay. También hacia destinos en Uruguay y Brasil aunque en estos casos con fines vacacionales. Aunque, como antes se mencionó, no existen análisis estadísticos sobre si dichos desplazamientos corresponden al turismo o al excursionismo fronterizo. Es probable que corresponda a ambos debido a que es habitual que habitantes de ambos lados crucen la frontera por unas pocas horas para realizar compras generales (vestimenta, alimentación), y otros opten por hospedarse.

Hacia Chile, en los últimos años el turismo emisor argentino fue cada vez mayor debido a la situación Argentina y al incremento de sus precios internos, situación que produjo importantes desplazamientos de argentinos y beneficios económicos a Chile, siendo el turismo compras (tecnología y vestimenta) el principal generador de demanda, constituyendo al mercado argentino en el primero hacia ese país (Gutauskas y Tamagni, 2017). Los principales desplazamientos por turismo en áreas de frontera con ese país se efectúan entre ciudades de la provincia de Mendoza (Argentina) y Santiago de Chile; entre la región del Alto Valle (Neuquén y Río Negro, Argentina) y Temuco (Chile); también entre las provincias de Jujuy y Salta (Argentina) y destinos en el norte de Chile, como Iquique, Arica, entre otros. Dicha situación ha afectado a la actividad comercial, y también turística, de las localidades colindantes de Argentina. Es importante remarcar que el fuerte incremento de la demanda Argentina a destinos chilenos se debió al turismo compras, en particular en los fines de semanas largos o puentes, aunque históricamente se mantiene un importante flujo de demanda por el producto sol y playa, en particular en la temporada estival. Esa situación cambió abruptamente desde el mes de abril de 2018 debido a la fuerte devaluación de la moneda. Argentina, a partir de cuándo se presenta la devaluación, la demanda se revirtió

y se incrementó hacia el país el arribo de visitantes procedentes de Chile y disminuyó el turismo emisor argentino hacia ese país.

FRONTERA ARGENTINA – URUGUAY.

Como un último caso se presenta la relación entre Argentina y Uruguay. Este último es un país de pequeña extensión y población en el que el turismo representa un alto porcentual de su PBI. Argentina, es desde hace décadas el principal país emisor de turismo con un promedio de 1,600,000 argentinos que en 2017 vacacionaron en dicho país. El principal destino de preferencia de los argentinos es Punta del Este –que resulta dudoso incluirlo dentro del turismo de frontera y sí dentro del turismo de países limítrofes–, con el producto turismo sol y playa, destino en el cual los nacionales de argentina han realizado importantes inversiones en segundas residencias y veranean con continuidad. Los siguientes destinos de alta demanda de argentinos son Colonia del Sacramento (orientado al turismo histórico cultural) y hacia donde se realiza un alto porcentaje de excursionismo fronterizo, y Montevideo. Debido a la supremacía de la demanda turística Argentina, cada año el gobierno uruguayo, con las adecuaciones del caso, implementa un paquete de medidas para incentivar el desplazamiento de argentinos, en particular cuando la situación económica no es favorable. Las más recurrentes son: mantener precios estables en relación con temporadas anteriores en valores de alquileres en casas y departamentos, supermercados y restaurantes; IVA cero (Impuesto al valor agregado) en hoteles, devolución total de IVA en restaurantes y servicios de *rent a car*; descuentos por pagos con tarjetas de crédito y débito. Algunos años aplican un precio preferencial en combustible y autorizan el ingreso de alimentos y bebidas desde Argentina.

Dicho esto, es un hecho que, en la última etapa Argentina se perjudicó, debido a su situación interna, con los masivos desplazamientos por turismo hacia los países vecinos, incluyendo el turismo de frontera, en especial para realizar compras, aunque no solamente. Esa realidad produjo una importante salida de divisas del país afectando negativamente a la balanza de pagos de viajes y turismo. La situación llevó al gobierno nacional a pensar, incluso, en limitar en particular los movimientos transfronterizos de sus nacionales motivados por las compras dentro el entorno de los 100 kms, entorno al límite, también los horarios y

montos máximos de compras permitidos, aunque dicha iniciativa no se concretó. Por otro lado, intentó instrumentar algunas medidas para mejorar la pérdida de competitividad de los precios respecto de los países vecinos para recuperar la demanda por turismo receptivo de modo de contribuir a un mejor balance en la balanza turística. Uno de los casos es la política de reintegro de IVA en alojamientos a turistas extranjeros (del 21%), y sobre determinadas compras en comercios adheridos. Otro, y reciente para la temporada 2017/18 fue la postura del gobierno de la provincia de Buenos Aires, que acordó descuentos y planes de compra a través del banco provincial (en hoteles, transporte, gastronomía y espectáculos) para retener en este caso el turismo interno hacia Mar del Plata, principal destino estival del país y de esa provincia, y frenar el flujo hacia destinos de sol y playa de Uruguay, Brasil o Chile. Como se dijo, a partir de 2018 esta realidad se modificó a favor de Argentina como consecuencia de las nuevas políticas monetarias.

TURISMO Y FRONTERA EN MÉXICO.

La frontera entre México y Estados Unidos se extiende por 3,185 kilómetros, de acuerdo a la Comisión Internacional de Límites y Aguas, la cual va de la costa del Océano Pacífico al Golfo de México. Cuenta además con 56 cruces fronterizos y solo 53 en funcionamiento. De los que se encuentran en funcionamiento, en los Estados de Baja California-California son siete, mientras, Sonora-Arizona diez, Chihuahua-Nuevo México tres, Chihuahua-Texas nueve, Coahuila-Texas uno y Tamaulipas-Texas diecisiete. Este último representa el 32% de los puntos fronterizos. De manera que los cruces son de los más transitados en el mundo (Sener, Lorenzini, & Aldrete, 2015).

La extensión de la frontera sur de México se extiende por 1,200 kilómetros aproximadamente del Océano Pacífico al Océano Atlántico, la cual colinda con Guatemala y Belice. En este límite existen seis cuencas, cuatro de ellas México comparte con Guatemala como son: Suchiate, Grijalva y Candelaria. Y las otras dos cuencas Usumacinta y Hondo, entre México, Guatemala y Belice. Es así como la frontera con Guatemala tiene una extensión de 956 kilómetros y con Belice de 193 kilómetros en tierra firme (Río Hondo y Azul), así como 85.26 kilómetros en límite marino.

FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.

México forma parte de la región económica con un tratado de libre comercio [Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)] más grande del mundo (Escalante, 2009:8). El tratado signado se encuentra conformado por Canadá y los Estados Unidos. El acuerdo ha dado un movimiento diferenciado en las fronteras comunes, y en el caso de las ciudades de la frontera México-Estados Unidos (EUA) como ya lo menciona Alegría en su momento, forman pares binacionales de localidades adyacentes que regionalmente, en su mayoría, no son los lugares de mayor jerarquía urbana en el lado norteamericano, mientras que en el lado mexicano sí son centros regionales (Alegría, 1989: 80). Esta intermediación: [...] ha producido un fenómeno de relaciones humanas que se puede entender como un conjunto de interacciones sociales entre individuos de diferentes nacionalidades, niveles de desarrollo económico, tradiciones y valores culturales y de diferente grado de poder [...] (Bustamante, 1989: 24). Logrando acuerdos para satisfacer sus necesidades.

Por otra parte, la densidad en la frontera sobre el Río Bravo es mayor en el lado mexicano que en el norteamericano [...] (Alegría, 1989: 89), esta situación no ha cambiado, y las comunidades han aventajado a su contraparte, de tal manera que existe una interdependencia en las comunidades en la frontera, no solo económica, sino social y política. Justamente, esta macro región limítrofe se encuentra entrelazada con la economía de EUA, de manera que el turismo no escapa de esta influencia. Tal es la situación que: [...] la llegada de visitantes es tumultuosa, a lo largo del año y durante los fines de semana; Tijuana, Ciudad Juárez y Reynosa destacan en este sentido, con sus correspondientes «ciudades espejo» y la complementariedad de funciones urbanas en territorio estadounidense (Propin y Sánchez (2002: 392).

En este orden de ideas, una condición en macro región de frontera es ser bicultural, es decir, una hibridación, la cual presenta se refiere a expresiones simbólicas en ambos lados de la frontera. Su arraigo traspasa la frontera política y se incrusta en: “fenómenos de relación fronteriza que producen efectos culturales, la “otredad” de la cultura de los vecinos suele reforzar la identidad cultural de lo propio, definido en términos del contraste inter-étnico que caracteriza a la experiencia fronteriza”. (Bustamante, 1989: 24)

De tal manera que entre otras se puede evidenciar las celebraciones de días festivos, los cuales se conmemoran indistintamente en ambos lados de la frontera, aunque es necesario aclarar que en mucho depende el aspecto de comercio. Como lo son el día de Pascua, el 5 de mayo o el día de Acción de Gracias *Thanks Given*. Y en estas celebraciones se destaca lo otredad, como menciona Paz:

[...] los mexicanos son desconfiados; ellos abiertos. Nosotros somos tristes y sarcásticos; ellos alegres y humorísticos. Los norteamericanos quieren comprender; nosotros contemplar. Son activos; nosotros quietistas: [...] Creen en la higiene, en la salud, en el trabajo, en la felicidad, pero tal vez no conocen la verdadera alegría (Paz, 1950: 14).

En el turismo, ante estas realidades, las fortalezas reveladoras en esta interacción fronteriza entre ambos países, se presenta en tres frentes primordialmente, los excursionistas, el turismo de negocios y el turismo de salud-médico y bienestar.

Los excursionistas, si bien la generalidad se encuentra centrado en este tipo de visitantes, por ser estos de menos de 24 horas, su comportamiento no se tiene más que generalidades de sus actividades, las cuales se encuentran centradas en la actividad comercial como son la visita a los supermercados (compra de víveres y abarrotes), visitas a peluquerías-estilistas, con el veterinario o en su caso de arreglos a carrocería-hojalatería-pintura de autos entre otros. Claro ello dependerá de la distancia que suelen invertir en su traslado los visitantes, el visitante tradicional por su parte tienden a realizar visitas en el centro histórico de las ciudades fronterizas mexicanas y comprar artesanías. El tipo de turismo prevaleciente en esta extensa región [México- Estados Unidos] no contempla que los extranjeros se internen en el país, a no ser por unas cuantas cuadras allende la línea fronteriza entre los dos países (Propin y Sánchez, 2002: 392).

La actividad del Turismo de Negocios se ubica en la interacción con las plantas de ensamblaje o manufactura a lo largo de la frontera. Las operaciones de este modelo de negocio, es constantemente monitoreada por sus clientes y visitada por sus proveedores a las “maquiladoras”, además de los procesos de capacitación del personal tanto operativo como de administración. De manera que los desplazamientos a las diferentes instalaciones en Tijuana y Mexicali, Baja California, Nogales, Sonora, Ciudad Juárez, Chihuahua, Nuevo Laredo y Reynosa, y Matamoros, Tamaulipas, son frecuentes. Estos desplazamientos implican el uso del sistema de hospedaje de establecimientos de alimentos y bebidas,

entretenimiento entre otros. En este tipo de turismo, un segmento de mercado en expansión es el de seminarios, congresos y convenciones, en este sentido ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez se encuentran en su desarrollo, con el apoyo de los gobiernos municipales y de sus respectivos estados como Baja California y Chihuahua.

Puede citarse como ejemplo, una de las actuales iniciativas promovidas por Ah-Chihuahua y el Buró de Convecciones y Visitantes de Ciudad Juárez es *Back To Juárez*, la cual promociona a la Heroica Ciudad Juárez como un destino en la frontera, el cual replantea las condiciones para ser visitada o incentivar su visita por quienes dejaron de considerarla como una opción ante la información de ser una de las ciudades más violentas del planeta. El programa de *Back to Juárez*, actualmente -2018- recorren veinte destinos en los estados de frontera como lo son California, Arizona, Nuevo Mexico y Texas. Otras iniciativas se refieren a la internación de vehículos como el de *Only Sonora*, el cual busca evitar la restricción de vehículos norteamericanos al territorio mexicano. El programa permite el libre ingreso de estos vehículos solo en el estado de Sonora, con la intención de capitalizar el número de turistas en Sonora. Este depende del gobierno estatal en turno, es decir, por el periodo de seis años, sin embargo, este programa tiene más de 20 años.

Mientras, a escala mundial ha progresado la tendencia del Turismo Médico y de Salud (TMS) debido a la demanda de este tipo de prestaciones y servicios. Tradicionalmente los pacientes provenientes de países en vías de desarrollo viajaban a países desarrollados para obtener servicios médicos de calidad. En la actualidad, el fenómeno se ha ido invirtiendo. Es así como de forma paulatina el número de pacientes provenientes de países desarrollados, han tomado la decisión de recibir servicios médicos en países con economías incipientes. Los nuevos pacientes considerados en la tendencia de TMS, buscan atención médica de calidad a precios asequibles y en destinos estratégicos.

En este ambiente del TMS en la Frontera Norte de México, habitualmente, ha sido popular para pacientes que buscan atención básica, optometría, odontológica y medicamentos. Para servicios quirúrgicos estéticos o de 2º nivel con especialistas, los estadounidenses buscan personal médico profesional en instalaciones privadas, con altos criterios de calidad como los hospitales de Estados Unidos (EUA), equipos de alta tecnología, habitaciones con facilidades y confortables. Es decir, se requiere la intervención

de actores privados-públicos que permitan construir confianza y alianzas empresariales, ante los requerimientos del paciente.

Aunado a lo anterior, en la región sur de EUA, se vive una escasez de doctores y enfermeras en proporción a la población de las ciudades, además los sistemas *Medicare* y *Medicaid* con una cobertura de cerca 160 millones, tienen problemas de solvencia financiera. De manera que se observa una ventana de oportunidad para los servicios de salud en las ciudades fronterizas mexicanas.

En torno al Turismo Médico y de Salud-Médico, es por contar con un gremio de profesionales de la salud y médico alineados en torno a su vida colegiada, comprometidos con la calidad e innovación que procuran la oferta de sus servicios con elementos de seguridad y confianza al paciente. En este sentido los servicios médicos, son altamente competitivos en el mercado internacional, ya que alcanza a ser hasta un 40% menor, con relación a los Estados Unidos y con respecto a la república mexicana logran a ser óptimos en cuanto costo beneficio.

FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA.

México en su frontera sur compite por el mercado turístico internacional con los países vecinos de Guatemala y Belice. Estos países cuentan con recursos naturales y culturales similares. [...] los lazos existentes entre las comunidades de Guatemala con México son ancestrales sin importar los límites de frontera, lo que permite mantener las relaciones sociales fuertemente unidas. Estas relaciones van más allá de una ruta comercial ya que estas comunidades están unidas por lazos familiares, comparten rasgos culturales de una misma etnia e incluso religiosos. Lo cual permite que estos lazos se mantengan y se sigan fortaleciendo a través del tiempo. (Hernández, Suárez y López, 2015: 201).

En el caso de la frontera México-Guatemala, Castillo (2003) menciona que su proceso histórico de formación fue largo y no exento de conflictos (por la separación de Chiapas de Centroamérica). Ocupa el vértice noroccidental de América Central: su límite ha: “[...] pasando por la incorporación del Soconusco al territorio de México, concluyendo con la firma definitiva de los Tratados de límites entre México y Guatemala y la delimitación de la frontera con Belice. [...] a lo largo del siglo XIX” (Castillo, 1996: 59-60).

El turismo en Guatemala tiene una historia muy reciente. A pesar de que, como el caso de otras naciones de la región (Costa Rica, Nicaragua, Panamá), el país cuenta con importantes recursos naturales y culturales, la situación política de América Central, a mediados del siglo XX, no favoreció la promoción de la actividad turística (Berganza, 2004). En especial, los conflictos armados y el dominio de las élites agroexportadoras que mantenían sigilosamente el control del territorio guatemalteco obstaculizaron la actividad turística en los últimos decenios del siglo XX (Sánchez, Mollinedo y Propin, 2012: 113).

Con diez cruces fronterizos, estas condiciones se reflejan a lo largo de la frontera México-Guatemala. Algunos cruces se encuentran alejados, como lo es en el punto Frontera Corozal, Chiapas, México y Bethel, Peten, Guatemala (más de diez kilómetros) mientras en otros es solo la línea que marca el puerto fronterizo para toparse con el intercambio casi de forma inmediata como lo es Cuauhtémoc, Chiapas, México y Huehuetenango, La Mesilla, Guatemala. En ambos casos casi se difumina la frontera física entre los rasgos culturales, pero no así las condiciones socioeconómicas, las cuales se nota un desbalance entre la relación norte-sur. Y los cambios en la preparación de alimentos, en donde el chile imperante en la gastronomía mexicana, cae en el desuso en la tradición culinaria guatemalteca.

En las inmediaciones de la frontera México- Guatemala, existe un relajamiento en la solicitud de documentación, de manera que por la facilidad en el cruce en es considerada como amigable. La visita por horas es un ejemplo de esta situación es el Lago internacional, no existe garita, aquí la frontera es imaginaria, solo unas boyas sobre el lago y unos mojones delimitan la frontera. Otros ejemplos de actividades de horas son Tziscaco y el Parque Nacional Lagunas de Montebello.

En cuanto a visitantes que rebasan las 24 hrs de estadía. De acuerdo con el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), en 2016 se reportó una cantidad de 99 mil 200 visitantes mexicanos en calidad de turistas, mientras que 101 mil 766 guatemaltecos viajaron a México por las fronteras terrestres en el mismo año (NOTIMEX, 2017). Autoridades guatemaltecas y mexicanas, con la participación del sector privado, impulsan el Corredor Turístico Terrestre Tapachula-Retalhuleu-Quetzaltenango, una ruta de acceso al turismo recíproco entre el estado de Chiapas y la región suroriente de Guatemala.

FRONTERA MÉXICO-BELICE.

Es decisivo el turismo para Belice de acuerdo con la guía de visita, pues constituye la principal fuente de divisas del país. Es así como la actividad representa el 5% del PIB, la cual se encuentra integrada por hospedaje y restauración esencialmente. Aunque su actividad es por temporada (en el invierno llegan los visitantes) El arribo de los turistas es vía aérea primordialmente, y por pasajeros de cruceros. Mientras, Chetumal, México, y San Pedro, Cayo Ambergris, Belice se encuentran conectados por taxis acuáticos, que agiliza la corriente de visitantes.

La relación en la frontera México-Belice también ha mostrado altibajos en el transcurso de la historia. En este sentido es relevante el vínculo de la cultura ancestral de los mayas tras la llegada de los conquistados, han definido el mestizaje, que en su momento da pie a la guerra de castas. La: “[...] frontera entre México y Belice tiene una longitud total de 278.266 kilómetros, de los cuales 193 corresponden al límite en tierra firme y 85.266 al límite marítimo en la Bahía de Chetumal.” (Güemes y Ramírez, 2012: 107) Pues es una frontera definida por cuerpos de agua, como son el Río Hondo, el Río Azul, la Bahía de Chetumal y la Boca Bacalar Chico.

Ahora bien, la relación entre la frontera México-Belice no ha sido sólo territorial, sino también cultural, lo que ha ocasionado el surgimiento de una importante actividad económica y turística, sobre todo por parte de Belice, que en el punto fronterizo con Subteniente López[(Quintana Roo, México) y Santa Elena Corozal, Belice], ha establecido una zona de comercio y de casinos, los cuales constituyen un gran atractivo turístico para este país debido a que están prohibidos en México (Güemes y Ramírez, 2012: 107).

Estos atractivos son diferenciadores con respecto los que posee el Estado de Quintana Roo, en especial con Cancún, Tulum, Playa de Carmen y Chetumal. Situación que es una ventaja competitiva con relación a México, así como el mercado de la Isla Bonita, a unas horas de Chetumal, la cual ofrece también como lo es el *Blue Hole* o *El Gran Agujero Azul de Belice*. Mientras los beliceños concurren a Chetumal en busca de productos de primera necesidad (abarrotes, víveres y medicamentos) y en ocasiones al disfrute de los restaurantes de franquicia o para celebraciones. La cocina constituye otro de los elementos de acercamiento: [...] la gastronomía fronteriza de Chetumal está influenciada en su mayoría por

la comida yucateca y algún platillo de la comida beliceña (Güemes y Ramírez, 2012: 134). La experiencia de visita se centra en contexto histórico cultural, con referente a la Guerra de Castas, del mismo modo la influencia británica esta presente, pues, Belice es miembro de la *Commonwealth of Nations* y *The Caribbean Community* (CARICOM), fenómenos socio históricos presentes en el Caribe y de influencia relacional por su envergadura en el desarrollo económico.

El fenómeno del excursionismo existe por la zona libre comercial del norte (*Northern Belize-The comercial free zone*, su nombre en inglés). Es una zona franca en la frontera con Chetumal, México - Corozal, Belice la cual se enfoca en compras. La franjase compone por diez cuadras aproximadamente, en donde los productos que se ofrecen van desde electrónicos, licor, a ropa principalmente. La gran mayoría de los productos son copias de marcas reconocidas a precios reducidos, aunque también es posible encontrar productos originales a precios regulares. Esta zona se ubica a 20 minutos del aeropuerto de Chetumal, con un horario de operación de 9:00 hrs a 18:00 hrs. La moneda de curso es el dólar beliceño, sin embargo, el peso mexicano y el dólar norteamericano son aceptados como moneda de curso legal.

La zona recibe regularmente visitantes mexicanos, viajeros primordialmente de la península de Yucatán, no solo de manera individual, sino además mediante tours, los cuales invierten de seis a ocho horas de trayecto. Y aprovechan al anochecer el atractivo de los casinos y su oferta del juego de azar, los cuales son ilegales en México. Aunque, una limitante, se refiere al arribo de los visitantes que lleguen a Belice desde México por vía terrestre o marítima es requisito obtener un permiso de importación temporal de vehículos en el punto de entrada.

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

La relación entre el turismo y la frontera es, sin duda, una temática compleja de abordar. Dadas las condiciones, esta relación es poco afrontada, sin embargo, un tópico de interés, ante el desplazamiento constante. Este traslado, es cada vez más manifiesta ante los cambios económicas. En el caso concreto de Argentina si bien, desde hace décadas, los mayores movimientos por turismo, tanto receptivos como emisivos, involucra a la demanda

de los países limítrofes, dicha realidad no permite afirmar que la totalidad de esos desplazamientos queden comprendidos dentro del concepto de turismo de frontera y según se define en este capítulo, sino más bien como turismo entre países limítrofes. Esto se debe a que un porcentaje elevado de esos desplazamientos exceden a las áreas específicas de frontera. Dicha realidad exhorta a los organismos (nacionales, provinciales o municipales) a instrumentar estudios y estadísticas separando los desplazamientos del turismo entre países limítrofes, de los correspondientes al turismo en áreas de frontera. Y, a su vez, para ese último, diferenciar los correspondientes al turismo de frontera, del excursionismo de frontera porque sus requerimientos de oferta, equipamientos y servicios; y sus diversos efectos son diferenciales. Esto permitiría, a los gobiernos, a los empresarios y a la sociedad en su conjunto, transparentar las realidades, así como los beneficios o perjuicios de dichos desplazamientos.

Por su parte, dependiendo de los vaivenes económicos, el flujo de demanda por turismo ha permitido una retroalimentación histórica entre los países limítrofes que, según las etapas, en términos de beneficios a la balanza de pagos de viajes y turismo, ha favorecido más a unos que a otros.

En definitiva, en la extensa frontera Argentina, son muy escasas las propuestas formales para el desarrollo del turismo que permita concebir áreas o regiones turísticas transfronterizas mediante las cuales se articulen instancias de cooperación binacional institucionalizadas y coordinadas. De instrumentarse, seguramente beneficiaría a los destinos de ambos lados de la frontera.

Las fronteras de México con Guatemala y Belice, a partir de la actividad del turismo son desiguales. Si bien la amplitud de ellas manifiesta una intensa relación, las actividades de interacción son diferenciadas, de ahí la desigualdad en cuanto en la forma y el cómo se presenta la actividad. Las realidades, se muestran en el tipo de visitantes, y las características del entorno.

Mientras en la frontera norte de México se presenta una zona buffer con comunidades espejo, en esta predomina una interdependencia socioeconómica. Es decir, una comunidad diferenciada que se encuentra a lo largo de los casi 3,200 kilómetros, en donde prevalece la visita de excursionistas. Si bien la visita es de menos de 24 horas, esta deja una

impronta en las actividades a lo largo de las ciudades en la frontera. Ciudades en constante reciprocidad de bienes y servicios, los cuales van desde la visita por *shopping*, al desfogue gastronómico (comida étnica), como al disfrute de eventos o simplemente acudir a la vida nocturna.

Las ciudades espejos permiten esta facilidad de visita, pues están auspiciadas por los puntos de cruce que algunas ciudades cuentan con más de tres, como es el caso de Tijuana, Ciudad Juárez o Reynosa en México, sin embargo, también otras ciudades tienen a su alcance localidades entre una a cuatro horas de la franja fronteriza, aunque salen del esquema de la zona buffer, como lo son Los Ángeles, Tucson o San Antonio en los Estados Unidos, que son atractivos para los mexicanos para ir y venir.

Si bien los precios influyen en determinadas acciones de visita, estas guardan un esquema de disfrute del entorno cultural y de servicios. Aunque existen actividades ya con un arraigo en la visita como son los desplazamientos por compras o el caso de turismo médico, salud y bienestar. Este último encuentra una amplia aceptación, dadas las condiciones en los Estados Unidos de altos precios en los servicios de salud.

La actividad turística de México y Estados Unidos ha permitido, explorar acciones específicas. Ejemplo de ello es la reciente operación del cruce del aeropuerto de Tijuana a San Diego el *Cross Border Xpress* o la tarjeta de cruce vehicular SENTRI que permite el cruce rápido en las principales ciudades de frontera. Pues la interdependencia socioeconómica genera beneficios.

En cuanto a la frontera sur de México, la actividad es en menor grado no solo por la extensión de la línea fronteriza, sino también por el número de cruces tanto con Guatemala como con Belice. En un escenario pautado por el patrimonio, histórico y cultural. El intercambio con Guatemala promueve la colaboración en el cruce de turistas de norte a sur primordialmente, pues se comparte el patrimonio del Mundo Maya. Que con Belice es diferenciado, pues son visitas de *shopping* y casinos en las inmediaciones principalmente con la Ciudad de Chetumal, México.

En este sentido estar en la periferia influye en las comunidades del norte y sur de México, pues ejerce una marcada diferenciación en cuanto a la correspondencia con el turismo tanto con Estados Unidos como con Guatemala y Belice. No obstante, estas

diferencias tienen un impacto en el crecimiento del turismo en México, tanto en su evolución al alza como en la generación de empleos. Posiblemente no tan significativa por ser más en el orden de excursionismo.

Finalmente, en 2018 la realidad Argentina y de México, enfrentan efectos de políticas monetarias y de seguridad de la frontera. Lo cual constituye desafíos en la relación entre países limítrofes, que afecta a la actividad del turismo tanto positiva o negativamente de acuerdo con el caso. No obstante, las semejanzas y asimetrías entre los países analizados muestran constantes en las interacciones en el tipo de turismo incurrido, así como en la inexactitud para la identificación del tipo de desplazamiento y por tanto en a la capitalización del visitante (turista o excursionista) a lo largo de las fronteras analizadas.

REFERENCIAS.

- Abinzano, R. (2003). Globalización, regiones y fronteras. Organización de la Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Misiones, Argentina.
<http://www.unesco.org/most/abinzano.htm#haciendo>
- Alegría, T. (1989). La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos. *Frontera Norte*, vol. I, núm. 2, julio-diciembre, pp. 53-87.
- Banco de México (2018). Reporte sobre las economías regionales. Octubre-Diciembre 2017. www.banxico.org.mx. Consultado en marzo de 2018.
- Berganza, G. (2004). *Compendio de Historia de Guatemala, 1944-2000*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES.
- Boisier, S. (2003) Globalización, geografía política y fronteras, *Anales de Geografía* 31, Universidad Complutense, pp. 21-39.
- Bringas, N. (2004). Turismo fronterizo: caracterización y posibilidades de desarrollo. Tijuana, México. COLEF-CESTUR.
- Bustamante, J. A. (1989). Frontera México-Estados Unidos: Reflexiones para un marco teórico. *Frontera Norte*, vol. I, núm. 1, enero-junio, pp. 9-24.

- Castillo, M. Á. (1996). La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancial, en: Coloquio Internacional México y el Mundo. Hacia una historia de las relaciones internacionales. Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 59-60.
- Castillo, M. Á. (2003). Las dimensiones políticas de las migraciones internacionales en Chiapas. En: Guillén, D. (Coord.). Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada. Distrito Federal, México: Instituto Mora, pp. 177-221.
- Dieckow, L., Maciel, A., Groh, M. y Balustra, C. (2017) La problemática de la integración turística entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay). La opinión de los funcionarios públicos municipales y los turistas de ambas ciudades. Ponencia presentada en VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas de investigación-acción en turismo, CONDET, UNSAM, Buenos Aires.
- Dirección Nacional de Migraciones (2002) Disposición DNM 12167 MERCOSUR, Tránsito vecinal fronterizo, Buenos Aires.
- Escalante de la Hidalga, J. (2009). Sintiéndolo México. Su historia, sus sitios atractivos y su belleza. México: Star Records.
- García Canclini, N. (2004). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Editorial Grijalbo.
- Güemes Ricalde, F. J. y Ramírez Cordero, B. (2012). Identidad en la gastronomía de la frontera México-Belice ¿Producto turístico? El Periplo Sustentable, núm. 22, enero-junio, pp. 103-144.
- Gutauskas, A. y Tamagni, L. (2017) Segmentos de turistas de viajes de compras a Chile. Ponencia presentada en VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas de investigación-acción en turismo, CONDET, UNSAM, Buenos Aires.
- Hernández Cruz, R. E.; Suárez Gutiérrez, G. M. y López Digueros, J. A. (2015). Integración de una red de agroecoturismo en México y Guatemala como alternativa de desarrollo local. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13 No 1, 191-205.
- Ibáñez Pérez, R. Ma. (2017). Propuesta de indicadores alternos, a partir de un análisis basado en indicadores convencionales y las asimetrías en municipios turísticos con destinos

de sol y playa. *Nova Scientia*, Nº 19 Vol. 9 (2), 2017. ISSN 2007 - 0705. pp: 850 – 901.
<http://dx.doi.org/10.21640/ns.v9i19.1078>.

Instituto Geográfico Nacional Argentina, Límites, superficies y puntos extremos, disponible en:

<http://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/LimitesSuperficiesyPuntosExtremos>

Manet, L. (enero 2014). Turismo y desarrollo local: experiencias de turismo comunitario en el corredor san Cristóbal de las Casas-Antigua Guatemala. Hacia nuevas dinámicas territoriales. Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Chiapas / Universidad Autónoma de Madrid.

Ministerio de Turismo (2015) Anuario estadístico de turismo, Ministerio de Turismo, Argentina.

Minuto Uno, Preocupación en las provincias por la fuga de turismo a países limítrofes, 26 de marzo de 2017, disponible en: <https://www.minutouno.com/notas/1543348-preocupacion-las-provincias-la-fuga-turismo-paises-limitrofes>

Moral Cuadra, S., Cañero Morales, P., Orgaz Agüera, F. y Jimber del Río, J.A. (2016). Turismo fronterizo: conceptualización y consideraciones en torno a su desarrollo. En José Luis Jiménez Caballero (Comp.) *El turismo y la experiencia del cliente: IX Jornadas de Investigación en Turismo, tomo I*, pp. 337-349. Sevilla: Facultad de Turismo y Finanzas.

Moral Cuadra, S.; Cañero Morales, P. M.; Jimber del Río, J. A.; y Orgaz Agüera, F. (2016). Turismo fronterizo como motor de desarrollo de la frontera. Una revisión de la literatura. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 2, Nº. 2, pp. 249-269. ISSN-e 2386-8570, ISSN 2444-0299.

Palafox Muñoz, A. (2013). El turismo como eje de acumulación. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Núm. Especial: América Latina.
http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.42347

Paz, O. (1950). *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Propin Frejomil, E. y Sánchez Crispín, Á. (2002). La estructura regional del turismo en México. *Ería*, 59 págs. 386-394.

Rey Balmaceda, R. (1979) Límites y fronteras de la República Argentina, Buenos Aires, OIKOS.

Sánchez Crispín, Á., Mollinedo Beltrán, G. y Propin Frejomil, E. (2012). Estructura territorial del turismo en Guatemala. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, Núm. 78, 2012, pp. 104-121.

Sener, I.N., Lorenzini, K.M. & Aldrete, R.M. (2015). A syntheses on cross-border travel: focus on El Paso, Texas, retail sales, and pedestrians travels. *Research in Transportation Business & Management*, 16, 102-111.

Güemes-Ricalde, F. J. y Ramírez-Cordero, B. (2012). Identidad en la Gastronomía de la Frontera México-Belice ¿Producto Turístico?. El Periplo Sustentable. México: Universidad Autónoma del Estado de México, enero/junio, núm. 22 <http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo22/articulo_04.pdf>. [ISSN: 1870-9036].

Zizaldra, H. I. (2009). Redes transfronterizas de turismo: Tesis Doctoral. Universidad de Girona.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

Promexico. (2018). Turismo de Salud.<http://www.promexico.mx/documentos/sectores/turismo-salud.pdf>. Consultada en marzo de 2018.

NOTIMEX (octubre 2017) México y Guatemala impulsan corredor turístico en región fronteriza en línea: <https://rotativo.com.mx/turismo/660430-mexico-guatemala-impulsan-corredor-turistico-en-region-fronteriza/> Consultada en marzo de 2018.

Resultados de la actividad turística, febrero 2017. <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx> Consultada en marzo de 2018.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA
EN LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA. *CASO: GRUPO DE MUJERES ECOQUILA.*

Ana María Flores Ibarra,
anaflores@cucsur.udg.mx

Fabiola Borbón Alvarado,
fborbon@cucsur.udg.mx

Silvia Leticia Torres Robles,
sltorres@cucsur.udg.mx

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa Sur

RESUMEN.

La intervención de los diferentes actores es importante en el desarrollo de una comunidad, el objetivo del trabajo de investigación fue construir con la comunidad un diagnóstico a través de la participación de la población, que permitiera conocer y transformar la realidad en la que están implicados, reconocer escenarios futuros, realidades, promover la búsqueda de oportunidades para el desarrollo turístico local y articular acciones de los diversos actores que conforman la comunidad. La metodología utilizada para este trabajo fue mixta, cualitativa-cuantitativa tipo exploratoria, y la investigación-acción participativa. Los resultados y conclusiones obtenidas pretenden mostrar cómo las metodologías participativas, para la intervención comunitaria, contribuyen a la toma de decisiones incidiendo en la realidad, la integración comunitaria y la cohesión social en el campo del turismo.

Palabras claves: Desarrollo sostenible, Gestión comunitaria, Turismo.

ABSTRACT.

The intervention of the different actors is important in the development of a community, the objective of the investigation done was to build a diagnosis with the community through the active participation of the population, which would allow to identify and transform the reality in which they are involved, recognize future scenarios, realities, promote the search for opportunities for local tourism development and articulate actions of the different actors that make up the community. The methodology used for this project was mixed, qualitative-quantitative exploratory type, and participatory action investigation. The results and conclusions obtained aim to show how participatory methodologies, for the community

intervention, contributes to decision-making, focusing on reality, community integration and social cohesion in the field of tourism.

Keywords: Sustainable development, Community management, Tourism.

INTRODUCCIÓN.

Con la globalización, las transformaciones del campo son tan profundas que no solamente hay que hablar de cambio, sino de transición de una sociedad agraria organizada en torno a la actividad primaria hacia una sociedad rural más diversificada (Gramont, 2004). Por su parte Martínez-Pérezchica (2015) refieren que la nueva ruralidad es una corriente relativamente reciente que surge para explicar las transformaciones en el espacio rural que se han generado con la implementación de las políticas del nuevo liberalismo, tanto en Europa como en América Latina, el modelo neoliberal, que de acuerdo con Gerritsen y Gutiérrez (2007) hoy en día, tiene efectos negativos sobre el campo mexicano, afectando la sustentabilidad rural en su dimensión ecológica, económica y social.

Desde la perspectiva comunitaria, Pérez (2010) señala que impulsado por la diversificación en la demanda de la sociedad sobre el campo se ha ampliado la visión productiva tradicional del sector agropecuario hacia la revalorización del territorio desde nuevos puntos de vista productivos, lo que implica mantener y sostener la población rural en los lugares de origen, haciendo énfasis en los múltiples usos del suelo, creando diversas actividades que desarrollen los agricultores y campesinos en general, impulsando acciones económicas, que generen beneficios de valor, distintas a las desarrolladas tradicionalmente en la localidad, como el turismo que se perfila como uno de los principales proveedores de actividades económicas alternativas en espacios rurales.

Esta actividad social ha tomado mucha importancia para el crecimiento económico de los espacios rurales, de acuerdo con Henche (2005), en los últimos años se ha venido desarrollando el fenómeno turístico enmarcado en este medio, impulsado por la valoración de los modos de vida tradicionales y el contacto con la naturaleza, consolidándose dentro de la oferta turística como un producto característico y diferenciado, lo que ha contribuido notablemente a la diversificación de la oferta turística, así como a la dinamización de las economías de regiones.

En este marco, la Organización Mundial del Turismo (2003) estima que el 3% de todos los turistas internacionales orientaran sus viajes al turismo rural o turismo comunitario, por lo que se prevé que el número de productos que se ofrecen a este tipo de turistas aumente notablemente. Si bien no se espera una orientación masiva hacia este segmento de mercado, el crecimiento de este tipo de turismo es una tendencia evidente, que si se desarrolla de manera planificada y sostenible, aunado a la participación activa de las poblaciones locales, se convierte en una importante alternativa económica para las comunidades rurales.

La OMT destaca las bondades del mismo (cuadro 1), sin embargo, cabe señalar que, debido a las características que presenta el medio rural, resulta un desafío la implementación del turismo, de manera que éste, dé como resultado una actividad benéfica para las comunidades; que de acuerdo con Martínez-Perezchica et al., (2015) en el marco de la sustentabilidad y la nueva ruralidad, el reto es encontrar soluciones desde el nivel local como alternativas a la explotación del medio ambiente, la valorización de la cultura y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales.

En el tema de la conservación y preservación del entorno, en México dentro del marco del Plan de Desarrollo 2013-2018, se plantea que desde las diferentes actividades económicas de las regiones se ha generado un nuevo modelo de desarrollo, el denominado "sustentable", cuya principal función es la de servir como estrategia útil para lograr la conservación y preservación de los recursos naturales y culturales mediante un uso racionado, promoviendo la participación social necesaria para disfrutar en el presente y garantizar el uso de los mismos recursos a largo plazo. En este sentido, para Chaparro, Herrera & Corona (2011) "la actividad turística sólo avanzará hacia la sustentabilidad si existe un cuidadoso proceso de planificación que involucre a todos los actores relacionados, incluyendo las comunidades".

Tabla 1. Beneficios del Turismo Comunitario.

Categorías	Beneficios
Diversificar la producción	Alternativas del uso del suelo y el entorno a través del turismo. Ocupación de factores de la producción ociosos.
Crear empleo y fomentar el arraigo rural	Mayor demanda de mano de obra por la oferta de servicios en el campo, la producción artesanal de alimentos o la atención de turistas, con relación a las actividades agropecuarias tradicionales.
Oportunidad laboral para la mujer y los jóvenes	Incorporación de la mujer y los jóvenes en el campo laboral.
Revalorizar el patrimonio cultural	Contribución al rescate cultural y como sustento de vida para aquellos que supieron continuar con sus tradiciones y costumbres.
Revalorizar el patrimonio ambiental y el entorno físico	Valoración de manera destacada de las características y el cuidado del medio ambiente. Reconocimiento de nuevos usos del suelo.
Mejorar la comercialización de productos primarios y agregar valor	Generación de ingresos por la venta de productos locales. Agregar valor sobre el producto primario, por lo que se rescatan productos y artículos que no tenían mercado local.
Fomentar el asociacionismo	Este tipo de negocio se caracteriza por el agrupamiento en asociaciones, con lo que se mejora su capacidad de negociación con organismos oficiales, proveedores, etc.
Incorporar diversos tamaños de establecimientos	Debido a la escala turística de los establecimientos propios de este tipo de turismo, se desarrollan estrategias comunes y/o complementarias para el mejor desenvolvimiento comercial.
Ampliar la oferta turística y agregar valor a la existente	A partir de la puesta en valor turístico de los productos y actividades agropecuarias se logra ampliar la oferta turística y diversificar e incrementar los ingresos del sector rural y turístico.
Desarrollar nuevas inversiones	Intercambio entre el turista y el propietario del establecimiento origina nuevas inversiones orientadas a actividades que, hasta ese momento, no se desarrollaban e inclusive eran desconocidas por los lugareños.
Revalorizar a las personas vinculadas con el medio rural	Perspectivas y posibilidades que brinda a partir del intercambio de culturas y revalorización del lugareño más allá de la utilidad financiera y/o económica, por su estilo de vida, tradiciones, usos y costumbres.
Contribuir al desarrollo local	Desarrollo de la construcción y mantenimiento de caminos, comunicaciones, medios de transportes y servicios de salud, como apoyo a la actividad turística.

Fuente: Elaboración propia a partir de OMT (2003)

Desde la perspectiva de la intervención comunitaria en la planificación turística, el método de Investigación-Acción-Participativa de acuerdo con Ander-Egg (2003) “supone la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir, e implica la participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y de acción”. En este sentido, a través de este, ¿es posible analizar las potencialidades de los actores locales para la gestión de iniciativas de desarrollo orientadas al fortalecimiento de la actividad turística? ¿Puede la comunidad, a

partir de la reflexión de la información, intervenir en la transformación de la realidad actual dando como consecuencia el desarrollo de la actividad turística en una comunidad?

TURISMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN COMUNITARIA.

Una de las formas de turismo sostenible de mayor interés hoy día es el Turismo Rural Comunitario. De acuerdo con Ogüera (2003), dentro de los pilares del desarrollo sostenible encontramos el desarrollo socioeconómico, la conservación y protección hacia el medio ambiente. Estos pilares pueden aplicarse al turismo, y como tal, aparecen nuevas tipologías y formas de turismo que pueden desarrollarse de forma sostenible. Tal es el caso del turismo comunitario, o aquel al que Ogüera, se refiere como el tipo de turismo que se desarrolla en un destino específico, y donde los stakeholders locales son los encargados de planificar la actividad turística, siendo la comunidad local el principal eje de la actividad, y por consiguiente, el principal beneficiario.

Maldonado (2005, citado en Villavicencio, Zamora, & Pardo, 2016) hace referencia a éste como “una actividad sustentada en emprendimientos productivos donde la propiedad y gestión de los recursos patrimoniales se llevan a cabo por la comunidad, con arreglo a prácticas de participación social colectiva y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes.

Villavicencio (2016) relaciona el hecho con varios aspectos, por una parte menciona el deterioro de la calidad de vida debido a la crisis del sector agropecuario y las limitaciones que presentan las políticas públicas para atender e impulsar adecuadamente la difícil situación por la que transitan, y por el otro se encuentra el hecho de que albergan gran riqueza biocultural por lo que se han visto inmersos en una creciente mercantilización debido a los proyectos de inversión desplegados por el Estado y empresas privadas nacionales y trasnacionales, lo que ha generado modelos extractivos, procesos de despojo, desplazamientos involuntarios de población y profundos impactos ambientales y ecológicos.

Para Chaparro et al., (2011) el desarrollo turístico sustentable es una estrategia alternativa, que lleva a las comunidades indígenas y rurales a lograr objetivos generales y específicos complementarios. Entre los primeros, destaca un control más seguro y autónomo

de los recursos patrimoniales, de los beneficios que se generan y de las instancias de gestión que se instituyen con este propósito (autogestión). Su finalidad no es el lucro ni la apropiación individual de las utilidades obtenidas, sino su reparto equitativo, vía la reinversión en proyectos de carácter social o productivo, a fin de superar la situación de pobreza que afecta a la gran mayoría de las comunidades.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y TURISMO.

La intervención activa de la comunidad en el desarrollo de toda actividad es importante, en 2017 Espeso-Molinero expone que en relación al estudio del turismo, tanto los trabajos con perspectiva crítica, como aquellos centrados en el desarrollo organizacional o la cooperación internacional, han visto en las metodologías activas una aproximación adecuada para dar respuesta a la compleja realidad del turismo, Reason y Bradbury (2008, citados por el autor) señalan:

La acción participativa busca, a través de la acción y la reflexión común, encontrar soluciones prácticas a los problemas que acucian a un grupo de personas, con la intención de que esas soluciones contribuyan al cambio social y personal de los sujetos implicados en la investigación. La mejora de una problemática real, así como el proceso de aprendizaje colectivo y autorreflexivo que conlleva el enfoque participativo, permite a los participantes entender el origen, formación y vías de solución del problema estudiado, preparando a la comunidad para enfrentarse a nuevos retos y, con ello, conducir al empoderamiento social e individual... a través de la investigación, el grupo pretende contribuir a la mejora del bienestar -económico, político, psicológico, espiritual- de otras personas y comunidades, consiguiendo una relación más equitativa y sostenible con la ecología planetaria de la cual formamos parte.

La investigación-acción-participativa, de acuerdo con Ander Egg Et al., (2003), surge como nueva propuesta metodológica, en un contexto caracterizado por una variada gama de preocupaciones teóricas, prácticas que inciden en la búsqueda de nuevas formas de intervención e investigación social, integrado por una serie de elementos que da orden y consistencia al modo de abordar la realidad, con un propósito de investigación y de acción (figura 1).

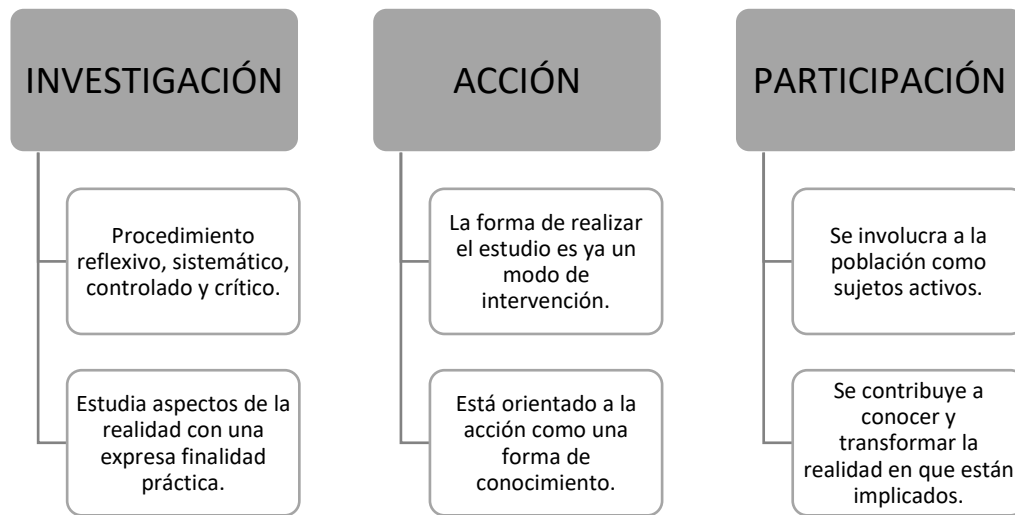
La vitalidad que ha cobrado en la última década la inclusión de la participación comunitaria en la implementación de estrategias de desarrollo local, ha hecho revalidar las ideas fuerza que caracterizaron las metodológicas participativas desde principios de la década del 60, en tanto éstas han mostrado su viabilidad en descubrir y entender el conocimiento y el saber local (ya sea en torno a lo productivo como a lo cultural), como claves para la sustentabilidad de los proyectos de intervención, así como para fortalecer el empoderamiento de los sectores marginados social, política y económicamente, asegurando así su validación como sujetos de derechos y actores de su desarrollo..

Por otro lado Rodríguez y López (2016) afirman que la investigación participativa cumple con la perspectiva de extensión, formación y capacitación de las sociedades, sobre todo en el medio rural, ya que propone elementos importantes en la búsqueda y diseño de estrategias para los modelos de gestión y educativos para alcanzar el desarrollo sustentable ya que posee características metodológicas tales como: investigación colectiva, recuperación crítica de la historia, valoración de la cultura popular, producción y difusión del nuevo conocimiento así como devolución sistemática de la información.

Colmenares (2012), afirma que es una metodología que presenta características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas podemos señalar la manera como se aborda el objeto de estudio, las intencionalidades o propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan.

En el contexto metodológico anterior, el trabajo de investigación sustenta como objetivo analizar el potencial y restos vinculados con el desarrollo del turismo comunitario, tomando como caso de estudio la Comunidad de Quila El Grande, Jalisco; se presentan los resultados de la aplicación del método Investigación-Acción-Participativa, generados a partir de la participación de la propia comunidad para evaluar la potencialidad turística y la gestión de iniciativas de desarrollo sustentable.

Figura 1. Caracterización de los elementos de la Investigación-Acción-Participativa.

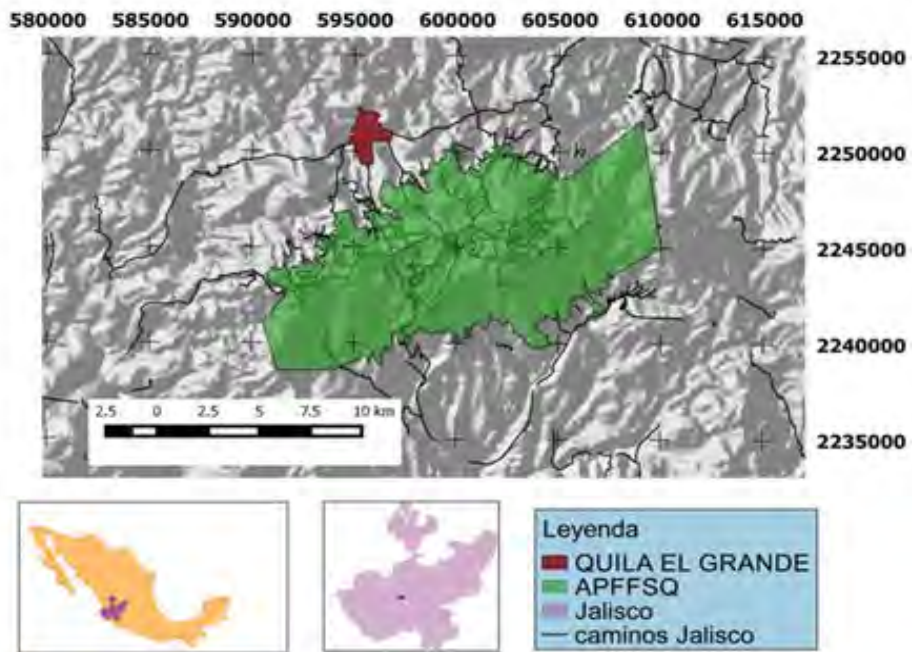


Fuente: Elaboración propia con base en Ander Egg (2003).

ENTORNO DE LA COMUNIDAD DE QUILA EL GRANDE

La comunidad de Quila el Grande se localiza en el municipio de Tecolotlán (Figura 2), Jalisco, y forma parte de la zona limítrofe del área de Protección de Flora y Fauna de la Sierra de Quila. Se localiza en las coordenadas 20°35' 52" latitud norte y 104°08'47" longitud oeste a una altura de 1920 msnm.

Figura 2. Mapa de ubicación de la comunidad de Quila El Grande, Jalisco.



Fuente: Sistema de información geográfica del Comité regional de la Sierra de Quila.

Según el Censo de salud comunitario 2015 se tiene una población absoluta de 1142 habitantes distribuidos en 425 familias, con la mayor parte de su población; 530 personas entre los 18 y los 49 años, 280 entre los 50 y 60 años, y el resto son menores donde solo 77 están por debajo de los 5 años.

La comunidad cuenta con servicios básicos (drenaje, electricidad, agua potable, teléfono, salud y seguridad), y la identifican las actividades económicas: a) agrícolas (maíz, papa, chía, frijol, aguacate, arándano, durazno, capulín y manzana), b) ganadera, aun cuando en menor proporción y, c) el comercio (tiendas de abarrotes, carnicerías, tortillerías y ferreterías). La riqueza de sus bosques de pino, encino y roble, así como la gran diversidad de especies de fauna que habitan en ellos, hacen que sea poseedora de atractivos naturales con potencial, aunado a la belleza de su cultura y las actividades productivas, que en ella se realizan, representan una oportunidad para el aprovechamiento de la actividad turística.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

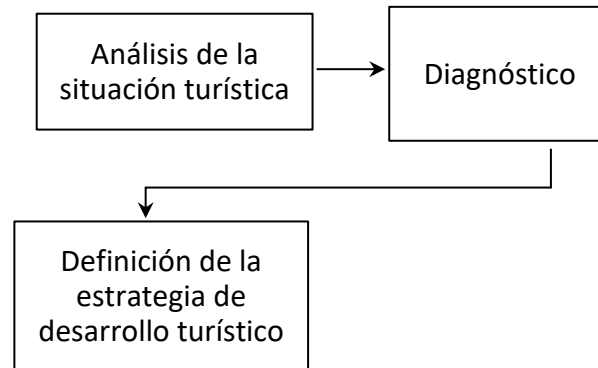
La actividad turística, formaba parte de la vida de las mujeres de la población de Quila, se asumía como una actividad de integración del visitante a la vida cotidiana, la iniciativa de emprendimiento se sustentó en los ya existentes recorridos para los turistas que llegan a la comunidad a visitar el santuario del mártir José María Robles o los diferentes parajes de la Sierra de Quila, convergiendo en los servicios complementarios como el alimento. A pesar de que existía este servicio, la organización de la actividad era precaria y se llevaban a cabo de manera intuitiva, se realizaban según fuera solicitado por los visitantes. El crecimiento de la demanda llevó a la necesidad de la organización de la actividad y a la planificación de esta, partiendo de ahí el proyecto al cual se refiere el artículo.

CONTEXTO METODOLÓGICO.

En la presente investigación, se empleó la metodología Investigación-Acción-Participativa de Ander Egg (Figura 3) apoyada por los métodos de observación, análisis y síntesis de la realidad concreta, se emplearon para la adquisición de la información, tanto cualitativa como cuantitativa, que sustentan la planificación y la toma de decisiones entre los actores locales. Aun cuando la información de campo es la que tiene mayor sustento en esta investigación la exploración bibliográfica y documental apertura la actividad en estudio sucedido por recorridos en la localidad.

El desarrollo participativo de la actividad se llevó a cabo con el grupo denominado “Eco Quila”, conformado por 20 mujeres, de entre 20 y 45 años, dedicadas principalmente a actividades del hogar o, en algunos casos quehaceres propios del ejido. La acción participativa comprendió reuniones periódicas, a partir de la implementación de talleres de autodiagnóstico, utilizando técnicas de integración y de trabajo en equipo: (juegos de mesa, elaboración de esquemas informativos-figura 4 y 5); entrevistas con autoridades locales y encuestas a la población, con el objetivo de propiciar la participación social y con ello generando información relevante en la determinación de la potencialidad en relación a los recursos naturales, culturales, materiales, económicos, humanos e insumos esenciales para el desarrollo de la actividad turística.

Figura 3. Proceso para la evaluación de potencialidad turística



Fuente: Elaboración propia

La evaluación del potencial turístico de la comunidad comprendió las siguientes fases fundamentales señaladas por Marvin Blanco (2008):

1. El análisis de la situación turística existente, fase en la que se examinan los recursos, la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado;
2. El diagnóstico, que, bajo la comparativa de los resultados del análisis de la situación, permite identificar los puntos fuertes y débiles del territorio, las oportunidades y los riesgos,
3. Una vez determinado el potencial, se define la estrategia a seguir para el desarrollo turístico en el territorio.

Figura 4. Utilización de material didáctico. Figura 5. Dinámica para evaluar el trabajo en equipo.



Fuente: Fotografías de evidencia del desarrollo de actividades en los talleres participativos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

FAO, PESA&SAGARPA (2007) señalan: “Los integrantes de una comunidad, poseen características y necesidades diferentes, de acuerdo con el entorno y situación que los rodea. Dentro de cada comunidad existen diferencias dadas por el género, la edad, la riqueza, la pertinencia étnica, etc. Cada uno de estos grupos tiene diferentes experiencias, perspectivas, intereses y necesidades”, en el caso del trabajo realizado con el grupo “Eco Quila”, las veinte mujeres oriundas de la sierra de Quila, se identifican por ser amas de casa y personas emprendedoras, con deseos de aportar al desarrollo de su comunidad.

La labor con el equipo fue guiada bajo la metodología participativa y procesal, que responde al pensamiento complejo, que propone nuevas miradas al conocimiento de la realidad, de la vida, de las relaciones entre las personas, de los seres vivos y de la naturaleza, como interdependientes, integrales, complejas y auto organizadas. Sobre los fundamentos epistemológicos del método empleado Abarca (2016) destaca que:

...tienen estrecha relación con todos y cada uno de los momentos de los procesos de intervención social, garantizando, entre otros aspectos, la efectividad del trabajo, su unidad e integralidad para la realización de procesos de impacto real en la vida de las personas, esto implicó esfuerzos permanentes y sistemáticos de análisis, estudio y reflexión sobre la realidad, los proyectos, programas y prácticas en las que se está trabajando.

El trabajo en cada comunidad es diferente de acuerdo a sus circunstancias, a pesar del esfuerzo realizado por el equipo de trabajo, durante el desarrollo de la investigación, la escasez de información documental del lugar fue visible, más del 90% de la información requerida procede de fuentes orales de los habitantes, y se identificó el poco apoyo de las autoridades, es decir, no todos los actores participaron en el proceso de desarrollo, afectando los resultados, inverso a lo acontecido en el caso de una comunidad rural en Costa Rica, afectada por la pérdida masiva de empleo y, donde Balazar (2003) describe como voluntarios asistieron...a partir de... la formulación del cuestionario y recolección de datos. En una asamblea pública...de los pobladores costarricenses... se discutieron los problemas con mayor prioridad y se exploraron soluciones. A esta reunión asistieron representantes de todos los sectores sociales de la comunidad (profesionales, obreros desempleados, pescadores locales, etc.) y se organizaron comités de acción.

La problemática, en la población de Quila, no solo se presentó en la falta de participación por parte de los actores, se pudo advertir, en el caso del grupo “Eco Quila” la dificultad que tienen las personas para redactar propuestas de proyectos turísticos para la gestión de recursos.

En la acción se diagnosticaron participativamente cuatro ejes: a) desarrollo integral de la comunidad, b) inventario de recursos naturales, c) evaluación de potencialidad turística y, d) percepción comunitaria sobre el turismo.; este último prevaleciendo como soporte del empoderamiento de las mujeres en estos cuatro ejes.

Tabla 2. Cuadro metodológico aplicado

Actores Participantes	Grupo de Mujeres Eco Quila Población en general
Investigación	Escasa información documental. Poco apoyo institucional. Falta de inventarios de atractivos naturales y culturales. Poco conocimiento de lo que implica la planeación de la actividad turística. Falta de recursos económicos para el impulso de la actividad turística. Un gran interés y motivación de las personas.
Acción	Talleres participativos Estudio socioeconómico turístico. Recorridos por el área protegida y la comunidad Listado de actividades potenciales para el turismo Identificación de fortalezas y debilidades para la actividad productiva turística
Participación	En la elaboración de diagnósticos situacionales. Realización de inventarios de atractivos. Dinámicas de integración y de trabajo en equipo donde se identificaron procesos de organización comunitaria y liderazgos.

Fuente: Elaboración propia.

En el proceso de investigación participativa se realizó una evaluación del desarrollo integral de la comunidad de Quila El Grande, a partir del cual se logró conocer las condiciones sociales, ambientales y económicas, permitiendo con esto determinar el estado de las actividades productivas que se pueden impulsar partiendo de los recursos que se tienen (Figura 6), entre ellos la actividad turística.

Las áreas de oportunidad identificadas, para el desarrollo de servicios turísticos (Tabla 2), recayeron en la elaboración de artesanías sustentadas en materia prima existente en la comunidad; la ejecución de eventos de la fiesta charra, favorecida por un grupo de

escaramuzas, así como una banda de música y plaza de toros portátil; recorridos en bicicleta y paseos a caballo en la sierra y en la comunidad, sostenida por permisos oficiales y 4 equinos; pesca recreativa, en bordos y presas, campamentos, tirolesa, temazcal, caminatas, recorridos en motos, demostración de ordeña y venta de pajaretes, paseo en kayak y rally ecológico; charrería y potencial gastronómico, talleres de cultivo y conservación, entre otros.

Tabla 3. Evaluación del Desarrollo Integral de la Comunidad de Quila el Grande

Desarrollo económico	<p><i>Sistema agropecuario.</i> En el lugar se produce: maíz, papa, chía, frijol, aguacate, arándano, durazno, capulín, manzana, tejocote, cultivo orgánico, trigo, pasto, cártamo, canola, garbanzo, cebada, alfalfa, ganado, chivos, cerdos, gallina y borregos.</p>	
¿Qué está mal?	¿Cómo puedo mejorarlo?	
<ul style="list-style-type: none"> ● En su mayoría los productos son comercializados por gente de fuera. ● Mucha gente de la comunidad no sabe que se produce ahí. ● Falta de recursos económicos y de conocimiento de mercado para comercializar. ● No hay conocimiento sobre financiamiento. ● Competencia. ● Se trabaja para ciertas empresas. ● Falta de transporte y carreteras en mal estado. ● Exceso de químicos. ● Escasa pastura. ● En la venta del ganado no pagan bien. ● Las heladas afectan las siembras y la comida del ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar las tierras. ● Tener iniciativa de comercialización de los productos. ● Haciendo campañas de información. ● Creación de un tianguis. ● Buscar programas de financiamiento o apoyo económico. ● Iniciativa de emprender negocios. ● Pedir apoyo para mejora de transporte y carretera a las autoridades correspondientes. ● Buscar concesiones en empresas. ● Buscar maneras de producción ganadera y agrícola libre de químicos. ● Creación de acuerdos para reducir la contaminación de la tierra. ● Formación de un comité que se encargue de representar a la comunidad en diversos aspectos. ● Capacitación en preparación de compostas. ● Se cuenta con tractores, sembradora y piscadora. 	
Desarrollo económico	<p><i>Industria apropiada</i> Elaboración de conservas, carpintería, panadería, talabartería, herrería, tejido, carnicerías, cremería, fabricación de huaraches, tortillería, servicio de comida económica, no existe mercado, conservación de alimentos, leche para elaborar quesos.</p>	

¿Qué está mal?		¿Cómo puedo mejorarlo?	
<ul style="list-style-type: none"> ● Las fondas del lugar son irregulares. ● Talleres mecánicos con servicios incompletos. ● Uso de productos químicos en ganado y tierra. ● No hay suficiente calidad en la industria existente. ● No existe mercado. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitando mejor calidad a los establecimientos. ● Haciendo saber las quejas y sugerencias de los habitantes. ● Implementando información preventiva (adicciones). ● Buscando mercado. ● Publicidad. 	
Desarrollo económico		<p><i>Servicios comerciales:</i></p> <p>Tiendas de abarrotes, papelería, transporte público, fondas, internet, telefonía celular y de casa, estética, llantera, venta de gasolina en casas, servicio mecánico, cable, farmacias, tiendas de ropa, licorerías, pizzería, carnicerías, frutería.</p>	
¿Qué está mal?		¿Cómo puedo mejorarlo?	
<ul style="list-style-type: none"> ● No todos los negocios son rentables y tienen mala imagen. ● Mala higiene en algunos de los negocios y abuso de precios. ● Mucho comercio y mucha competencia. ● Precios elevados. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Atraer turismo ● Buscar mejores proveedores ● Más publicidad 	
Desarrollo social		<p><i>Salud preventiva:</i></p> <p>(Periódicamente algunos especialistas visitan la población). Doctores, centro de salud, enfermeras, dentista, traumatólogo, homeópata, terapeuta, pediatra.</p>	
¿Qué está mal?		¿Cómo puedo mejorarlo?	
<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de doctores de planta, instalaciones y medicinas. ● El servicio deficiente. ● Precios elevados. ● Nunca hay doctor. ● Los niños comen mucha comida chatarra. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Pedir apoyo a la secretaria de salud para que se haga un dispensario médico que esté equipado. ● Implementación de campañas de salud. ● Quejándonos del mal servicios con las autoridades. ● Formar comité para promover la salud y una buena alimentación. 	
Desarrollo social		<p><i>Educación funcional:</i></p> <p>Preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, preparatoria y talleres extemporáneos.</p>	
¿Qué está mal?		¿Cómo puedo mejorarlo?	

<ul style="list-style-type: none"> ● No hay transporte. ● No hay becas, material didáctico, ni internet. ● Falta de lugares para realizar servicio social y prácticas profesionales. ● Las cuotas obligatorias. ● Mucho ausentismo. ● Bullying. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedir apoyo a las autoridades para transporte. ● Renta de carros. ● Apoyar a los niños, motivarlos. ● Cursos y talleres de regularización.
<p>Desarrollo social</p>	<p><i>Bienestar familiar:</i> Unidades deportivas, parque, jardín principal, kermesse, serenatas, bailes.</p>
<p>¿Qué está mal?</p>	<p>¿Cómo puedo mejorarlo?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● No hay mantenimiento de lugares de recreación. ● Falta de espacio para hacer ejercicio. ● No hay muchas opciones de distracción. ● Desintegración familiar. ● Falta de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear un comité organizador que se encargue de la difusión de actividades y juegos recreativos. ● Implementación de juegos rústicos. ● Poner un gimnasio ecológico. ● Pedir recursos al gobierno para el pueblo. ● Dialogando e involucrándose más con la familia.
<p>Desarrollo cultural</p>	<p><i>Medio ambiente</i> Luz publica, drenaje, agua potable, clima, bosque, zona rural, teléfono, casas de todo tipo, río, vegetación, servicio de recolección de basura.</p>
<p>¿Qué está mal?</p>	<p>¿Cómo puedo mejorarlo?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Clima frío. ● Fallo de luz cuando hay tormentas. ● Deterioro de las calles. ● Contaminación de los ríos. ● La explotación de árboles. ● El descuido de las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Haciendo solicitudes a las empresas correspondientes ● Multando a las personas irresponsables ● Solicitar mejor servicio. ● Imagen urbana. ● No aceptar la tala de árboles en las asambleas. ● Campañas de limpieza ● No cazar animales. ● Capacitación para hacer reciclaje. ● Hablar a las autoridades competentes para poder mejorar el servicio. ● Pedir al ayuntamiento que se puedan arreglar periódicamente las calles.

	<i>Organización comunitaria</i>	
Desarrollo cultural	El ejido, las religiones, bingo, club de nutrición, equipos de fútbol y voley-boll, catequistas de doctrina, las faenas, talleres, eco quila, ejidatarios, educación inicial, sedesol.	
	¿Qué está mal?	¿Cómo puedo mejorarlo?
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mala organización en el ejido. ● Hay exclusividad en la población. ● No hay participación en las mujeres. ● No hay asistencia. ● Poca participación en eventos recreativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conseguir que se imparta un taller de trabajo en equipo. ● Teniendo más información. ● Trabajo en equipo. ● Invitando a personas interesadas. ● Haciendo estudio real para ver si es necesario el apoyo. ● Involucrarnos comprando propiedad. ● Creando conciencia.
	<i>Sistema de identidad</i>	
Desarrollo cultural	El tololoche, banda, pintura, tejido, fotografía, periodistas, las fiestas de enero, las fiestas de septiembre, fiestas patronales, sierra de quila, santuario, fiestas taurinas, centro magnético.	
	¿Qué está mal?	¿Cómo puedo mejorarlo?
	<ul style="list-style-type: none"> ● Problemas para que puedan tocar porque no están los integrantes de la banda. ● Mucha ingesta de alcohol. ● Falta de atención al turismo. ● Falta de recursos. ● Exclusivo (santuario). ● Muy costoso. ● Falta de difusión (información). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Preparar nuevos talentos para los futuros integrantes de música y de otros talentos como ballet, teatro, danza, mariachi etc. ● Control de ventas. ● Promover los eventos. ● Recomendaciones. ● Gestionar al gobierno para obtener recursos. ● Difundir el turismo rural. ● Más participación a la comunidad. ● Control de bebidas a menores de edad. ● Precios moderados. ● Promover y obtener información (folletos, carteles).

Fuente: Elaboración propia a partir de la actividad de diagnóstico del desarrollo integral.

En el desarrollo económico de la comunidad, los resultados concluyen en que la mayoría los productos son comercializados por personas externas a la misma, esto conlleva un aprovechamiento mayor de los recursos para los actores foráneos que para los miembros de la propia entidad, por lo cual, se propone para el mejor aprovechamiento económico, la comercialización de los productos por medio de cooperativas y la creación de un tianguis de productos orgánicos, que requerirá de mejorar la calidad de los caminos, los medios de

transporte, la higiene en producción industrial y los servicios, así como la imagen de los negocios y el control de precios.

En cuanto a desarrollo social se identificaron servicios básicos (drenaje, electricidad, agua potable, teléfono, entre otros), reconociendo la falta de mantenimiento a la infraestructura y la frecuencia de los servicios. La base familiar posee desequilibrio por lo que fue considerada en el status de “desintegración familiar”, sustentando esta última las propuestas de mejoras que recaen en la mejora familiar, dialogo y acciones intra núcleo, y la creación de un comité organizador de actividades y juegos recreativos para la participación de las familias en actividades que atañen a la comunidad como las festividades culturales que fortalecen su identidad.

El respaldo de las condiciones sociales y económicas, el análisis de los desafíos y las oportunidades que tiene cada aspecto de su desarrollo, genera la posibilidad de actividades productivas que se pueden impulsar como la actividad turística.

Las áreas de oportunidad identificadas, para el desarrollo de servicios turísticos, recayeron en la elaboración de artesanías sustentadas en materia prima existente en la comunidad; la ejecución de eventos de la fiesta charra, favorecida por un grupo de escaramuzas, así como una banda de música y plaza de toros portátil; recorridos en bicicleta y paseos a caballo en la sierra y en la comunidad, sostenida por permisos oficiales y 4 equinos; pesca recreativa, en bordos y presas, campamentos, tirolesa, temazcal, caminatas, recorridos en motos, demostración de ordeña y venta de pajaretes, paseo en kayak y rally ecológico; potencial gastronómico, talleres de cultivo y conservación, entre otros.

Es transcendental sustentar que la gestión es importante para poder poseer los requerimientos faltantes, como la capacitación, adquisición de implementos o equipos, tramitación de permisos y acondicionamientos de espacios, que permitan el desarrollo de las actividades con mayor calidad para el visitante.

Figura 6. Elaboración de inventario de recursos para la evaluación de oportunidades turísticas a partir del ciclo anual de la comunidad



Fuente: Fotografías de evidencia del desarrollo de actividades en los talleres participativos.

El trabajo realizado en la comunidad no solo dejó entrever las potencialidades y necesidades de los oriundos de la comunidad, sino que amplió la perspectiva del beneficio que el turismo puede traer a su comunidad si se trabaja de manera colaborativa y sustentable (Tabla 3). Algunas reflexiones tocantes al tema y que dieron la pauta a la nueva visión sobre su proyecto turístico, donde las participantes externaron los beneficios que adquirieron y visualizan para su futuro, como la generación de empleos, en diferentes áreas como la venta de artesanías y comida, turismo; y mejora del pueblo; pero sobre todo se percibió el cambio de actitud ante la posibilidad de un desarrollo de la actividad turística.

Tabla 4. Evaluación de actividades potenciales turísticas

Periodo	Durante todo el año		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Venta de artesanías	Plaza principal, tienda ecoquila	Materia prima	Capacitación, mano de obra, mercado.
Excursión a las piedras	Piedras grandes	Lugar	Guías
Paseo a caballo	Sierra y comunidad	Permiso y 4 caballos	Más caballos, sillas de montar y guías y diseñar recorridos.
Recorrido en bicicleta	Sierra y la comunidad	Lugar	Bicicletas, guía
Campamentos	Sierra, piedras, terrenos del ejido	Lugares	Permiso, acondicionar el lugar, casas de campaña
Tirolesa	Sierra, piedras, terrenos del ejido	Lugares	Equipo e instructor, capacitación, dinero
Temazcal	Ecoquila	Lugar	Infraestructura

Pesca recreativa	Bordos, presa	Lugares (presa del ahogado y bordo del plan)	Permiso, equipo de pesca, peces
Visita al centro magnético	Cabaña	Lugar	Vehículos y acomodar el camino, señalética
Caminatas	Sierra y comunidad	Personas con el conocimiento en el área	Guía, equipo de seguridad
Talleres culturales	Plaza principal	Instalaciones	Materia prima
Visita al santuario	Santuario	Lugar	Capacitación, diseño de ruta
Recorridos de motos	Sierra	Lugar	Señalamientos, motos, permisos, protección civil, diseño de pista
Demostración de ordeña y venta de pajaretes	Potrero (corrales)	Lugar, vacas	Jarros, ingredientes
Agroturismo	Parcelas	Lugares de cultivos	Capacitación, equipos
Paseos en kayak	Presa del ahogado	Lugar	Permisos y poner un embarcadero
Rally ecológico	En la comunidad y la sierra, presa del ahogado.	Lugar	Ubicar las bases y pedir permisos
Periodo	Enero		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Charrería	Plaza de toros portátil	Escaramuzas y banda	Plaza de toros fija, charros, toros, equipo de seguridad.
Periodo	Enero, junio, julio y octubre		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Muestras o concursos gastronómicos	Plaza	Hongos, maíz, elotes, duraznos, manzanas, quesos	Ingredientes, equipo, material, difusión, cursos de cocina y organización.
Periodo	Mayo a septiembre		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Apoyo en actividades de conservación	Sierra y terrenos del ejido	Lugares	Transporte, recursos humanos, equipo y programa de actividades
Periodo	Junio a noviembre		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Talleres de cultivos	Terrenos	Maíz y cultivo	Información
Periodo	Julio a octubre		

Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Taller de elaboración de mermelada y conservas	Casa	Lugar	Material (frascos, etiquetas, etc.)
Periodo	Octubre		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Feria de lácteos	Plaza principal	Lugar, vacas	Permiso, transporte
Periodo	Octubre o enero		
Actividades	Lugar	¿Qué tenemos?	¿Qué nos falta?
Feria del maíz	Plaza principal	Maíz, lugar y personas	Organización, material, recursos, capacitación y difusión

Fuente: Elaboración propia a partir de la actividad del ciclo anual de evaluación de oportunidades turísticas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El turismo comunitario representa una alternativa importante para entidades rurales que buscan en esta ocupación, una forma de diversificación de sus actividades productivas como respuesta a la serie de transformaciones que se han presentado en el espacio rural. Esta modalidad de turismo, desde el punto de vista comunitario implica un uso más racional de recursos turísticos, de cuidado ambiental y de involucramiento de la población local anfitriona.

La investigación-acción participativa permitió conocer las condiciones de la comunidad, su problemática y prioridades, así como la intervención de ésta en la toma de decisiones para la gestión de iniciativas propias de la actividad turística, a partir del desarrollo de sus capacidades socio organizativas y de la determinación de su potencialidad.

La comunidad de Quila el Grande, como una población limítrofe al área de Protección de Flora y Fauna “Sierra de Quila” representa un sitio potencial para el desarrollo del turismo, posee gran biodiversidad y riqueza cultural. Su cercanía con los atractivos de la zona metropolitana de Guadalajara y de importantes desarrollos turísticos tales como: Chapala, Tapalpa, Talpa y Tequila le dan la posibilidad de integrarse como parte de un corredor turístico de montaña.

En el marco de la nueva ruralidad, destaca el nuevo rol de la mujer, quienes comienzan a ser partícipes en iniciativas de turismo rural en sus comunidades, en el caso particular que nos ocupa, la integración de las mujeres en los talleres comunitarios permitió la reflexión sobre la comunidad y su contribución en el cambio de la misma, se concluye que, si las mujeres, del grupo “Eco Quila”, logran un liderazgo y un empoderamiento como emprendedoras de la actividad turística pueden ser autónomas y autosuficientes, en este sentido se muestran los alcances del uso de las metodologías participativas, al dar respuesta a la pregunta de enfoque ¿Cómo me sentí o que aprendí en este proceso? La respuesta de la mayoría permitió que se percibiera la conformidad por la situación, la seguridad y la comodidad del equipo era manifiesta, una esperanza de nuevas oportunidades de empleo alternativo para mejorar la situación a través del turismo era palpable, no solo en lo referente a la futura actividad si no desde la participación en las actividades de la metodología participativa.

A partir del análisis de la información del proceso de desarrollo de la actividad del grupo y, considerando el desarrollo sustentable del turismo en la comunidad de Quila El grande, se recomienda trabajar con el rescate del patrimonio cultural de la comunidad (historia, leyendas, gastronomía, etc.), realizar actividades de capacitación (guías locales, futuros empresarios), propiciar el desarrollo de infraestructura turística y la gestión de recursos para el mejoramiento de los servicios con que se cuenta, diseñar productos turísticos y proyectos de inversión, así como generar una cultura turística.

REFERENCIAS.

- Ana Rosa Rodríguez Luna, E. L. H. (2016). *Ecoturismo para el desarrollo sostenible de la comunidad chontal*. (C. de I. de T. A.C., Ed.).
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción-Participativa*. (G. Editorial, Lumen, & Hvmánitas., Eds.).
- Baños, M. R. (2013). Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad. *POLIS Revista Latinoamericana*.
- Chaparro, R. H. S., Herrera, L. E. A., & Corona, A. R. (2011). Gestión y fortalecimiento de proyectos comunitarios: una opción para el desarrollo turístico sustentable en comunidades rurales: caso Orranteño, Saucillo, Chihuahua. *Nova Rua*.

- Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces Y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3, 102–115.
- Contreras., R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. *CEPAL - SERIE Políticas Sociales.*, 9–14.
- Espeso-Molinero, P. (2017). Características y retos de la Investigación Acción Participativa(iap) Una experiencia personal en investigación turística. *Dimensiones Turísticas*.
- F. Abarca, «La metodología participativa para la intervención social: reflexiones desde la práctica.» *Ensayos Pedagógicos*, vol. 11, no 1, 2016.
- F. Balazar, «Investigación Acción Participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación.» *Fundamentos en Humanidades*, vol. IV, no 7-8, pp. 59-77, 2003.
- Gerritsen., M. G. E. y P. (2007). *Acta Académica*. Retrieved from <http://cdsa.academica.org/000-066/382>
- Gramont, H. C. DE. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Henche, B. G. (2005). Características diferenciales del producto turismo rural. *Cuadernos de Turismo*.
- Maldonado, Carlos (2005). Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario, Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Martínez-Perezchica M. G. & A. Palafox-Muñoz (2015). Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*.
- Marvin Blanco. (2008). *Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio*. Retrieved from http://www.muniupala.go.cr/recursos/docs/biblioteca/GUIA_PARA_ELABORAR_EL_PLAN_DE_DESARROLLO_TURISTICO_DE_UN_TERRITORIO.pdf
- M. B. M., «Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio.» Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura., San José Costa Rica., 2008.
- Ogüera, F. O. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales Y Jurídicas*.

- OMT. (2003). *El Turismo Rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio*.
- Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía Colombiana*, 2.
- Reason, P. y Bradbury, H. (2008). *The SAGE Handbook of Action Research: Participative Inquiry and Practice (2a ed)*. Thousand Oaks, Estados Unidos: Sage.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (n.d.). Retrieved from <http://www.inedec.gob.mx/files/PND.pdf>
- P. S. FAO, Manual de Campo, Planeación Comunitaria Participativa., México., 2007.
- Villavicencio, B. P., Zamora, J. G., & Pardo, G. L. (2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. *El Periplo Sustentable*.

LA INSEGURIDAD Y SUS POSIBLES IMPACTOS EN EL TURISMO, TRES CASOS DE ESTUDIO: RIVERA MAYA, LOS CABOS Y PUERTO VALLARTA

Alfonso Zepeda Arce
alfonso.zepeda@academicos.udg.mx

Lorena Trinidad Medina Esparza
lorena.medina@cucsur.udg.mx

Carlos Rogelio Virgen Aguilar
rogeliov01@hotmail.com

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa Sur

INTRODUCCIÓN.

La seguridad es una función pública primaria a cargo del Estado que tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a Michel Foucault (2010), la seguridad es un concepto que nace junto al liberalismo, y se refiere a una forma de gobernar con el objetivo de garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros, lo que lleva a la implementación de procedimientos de control, coacción y coerción en torno a la salud -control de enfermedades e higiene-, el crimen, así como el combate a las conductas antisociales y la defensa frente amenazas externas al Estado. Este concepto vigente hasta el final de la guerra fría hoy en día, ante los diversos cambios sociales, el aumento de la violencia y atentados terroristas en diferentes países del mundo, el concepto queda insuficiente. Por su parte, Barbé y Perni (2001) proponen que la seguridad es producto de la fuerza para lograr el control ubicando a las fuerzas armadas y los cuerpos de policía en una posición determinante y como producto de la paz y del funcionamiento del Estado de derecho para buscar la universalización de los derechos humanos y del desarrollo a través de las instituciones del gobierno. Actualmente, la seguridad se encuentra en términos y áreas como: política, medio ambiente, social, cultural y económica y militar (Sánchez y Rodríguez, 2007).

La palabra seguridad ha estado permeando diversos ámbitos de la vida cotidiana de la sociedad, convirtiéndose en parte de la cotidianidad misma, por otra parte, el turismo, una

de las principales actividades comerciales más rentables a nivel mundial, que genera de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el 7% de las exportaciones mundiales, el 10% del PIB mundial (directo, indirecto e inducido) y el movimiento de 1.235 millones de llegadas de turistas internacionales durante el año 2016 (OMT, 2017) no podía quedar ajeno a este fenómeno de inseguridad, ni mucho menos dejar de incorporar en su lenguaje cotidiano la seguridad como un elemento importante para su desarrollo, para tales efectos se realizó en 1997 el manual *Tourism safety and security: Practical measure for destinations* de Lawton, y en el año de 2002 se realizó la implementación de la red de seguridad del turismo, con el objetivo de crear un marco central, un sistema de referencia y una organización virtual para tratar asuntos de seguridad de todo el mundo, y al mismo tiempo, identificar y acreditar responsabilidades divergentes demostrando que las responsabilidades se comparten y están descentralizadas (Grünewald, 2000).

En este marco la seguridad y turismo son temas obligados en las agendas de diversos países que han encontrado en el desarrollo de la actividad turística un modelo de desarrollo, ya que la preocupación por la seguridad de sus turistas influye directamente en el comportamiento, elección del destino y grado de satisfacción del turista (Richter y Waugh 1986; Edgell 1990; Goodrich 1991; Tilson y Pilas de 1997; De la Torre 2013).

Por su parte, Grünewald (2000) agrega que la seguridad en turismo debe de ser interpretada como un estado subjetivo que nos permite percibir que nos desplazamos en un espacio exento de riesgos reales o potenciales. La falta de seguridad genera conflicto, un choque o lucha de valores o derechos.

Este tema ha sido abordado por diferentes autores, pero destaca el trabajo de Maximiliano Korstanje, el cual, en su documento *Seguridad y Turismo en un Mundo Global*: Discute las perspectivas presentadas bajo los enfoques de Sevil Somnez, Abraham Pizam y Peter Tarlow, tres destacados investigadores que han abordado la temática de manera por demás interesante y bajo distintos enfoques, realizando los siguientes planteamientos: Sevil Somnez en su trabajo “*Tourism, Terrorism, and Political Instability*”, establece como tesis central la relación que existe entre el terrorismo y la desestabilización política, tema que indefectiblemente afecta al destino turístico, ya que el turista, en todo el mundo es el blanco de potenciales ataques terroristas tanto por su vulnerabilidad como por el desconocimiento del terreno del cual visitan, Somnez de alguna manera predijo al establecer que el terrorismo se transformaría en uno de los males endémicos del turismo para el inicio del siglo XXI. Por

su parte, Abraham Pizam distingue cuatro aspectos clave que hacen a la seguridad del turista 1.- el crimen, 2.- el terrorismo, 3.- la guerra y 4.- la inestabilidad política generada por otros motivos y el impacto sobre el destino dependerá de la seguridad que pueda ser garantizada por las fuerzas policiales. Por último, Peter Tarlow apunta a orquestar la gestión de los planes preventivos en materia de riesgos, así mismo explora la relación entre el crimen local y el turismo, los primeros buscan incrementar sus ganancias, señala también, que los terroristas no manifiestan ningún interés comercial, sus intereses se orientan a crear la mayor cantidad de miedo posible con el fin de desestabilizar a los gobiernos (Korstanje, 2015).

Lawrence E. Cohen y Marcus Felson (1979), desarrollaron la Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR) bajo una conceptualización del delito a partir de elementos de oportunidad y de ausencia de eficaces controles, una actividad rutinaria recurrente (que se repite) y prevalente (que predomina) (citados en De la Torre, 2013). El delito no se manifiesta de forma aleatoria en el espacio o en el tiempo, sino que existen lugares y períodos específicos en los que el delito prevalece (Cohen y Felson, 1979). Aplicada a la actividad turística, la geografía y la temporalidad de las acciones rutinarias de los turistas determinan el conjunto de oportunidades disponibles para el delincuente, es decir, los entornos donde se desarrolla las actividades turísticas pueden crear focos de oportunidades delictivas por la constante afluencia de turistas y trabajadores, por la creciente saturación de espacios y el anonimato en los enclaves de alojamiento, atracciones y entretenimiento (Fuji y Mak, 1980; Kelly, 1993; Prideaux 1994; Richter y Waugh 1986; Schiebler 1996; De la Torre, 2013).

El riesgo es una categoría cultural nacida en el mundo industrial (Amorin, 2012), en ese sentido Fuchs y Reichel (2010) proponen que los riesgos se pueden agrupar por subtipos; a) inducidos por el hombre, b) financieros, c) calidad-producto, d) socio-psicológicos, e) desastres naturales, y f) problemas alimenticios.

En este marco es relevante señalar que el evento de mayor impacto en el desarrollo del turismo relacionado con la inseguridad fue el ataque perpetrado a ciudades estadounidenses; Nueva York, Virginia y Pensilvania en los Estados Unidos de Norteamérica -país clave en el turismo y la económica internacional- llevado a cabo en septiembre de 2011 (11S), donde secuestraron 4 aviones y de acuerdo a las cifras oficiales los atentados dejaron un saldo de 3,016 muertos y más de 6,000 víctimas (García, 2015). Tal hecho significó una situación excepcional que cambió el rostro y las medidas de seguridad en todos los aeropuertos del mundo, generando en la población en general y en los turistas en particular

una reticencia a la utilización del transporte aéreo, una retracción de la actividad turística en el mundo, el cual hasta esa fecha el crecimiento de la actividad turística había sido sostenido, exceptuando en el año de 1982 que registró una disminución del 0,4% debido a un ambiente económico desfavorable y debido también a las restricciones para viajar que surgieron en Europa Central y Oriental a causa del estado de sitio en Polonia (Boletín ICE Económico, 2001) Siendo el IIS un parteaguas en el turismo.

Después del IIS han venido sucediendo otros eventos de inseguridad en diversas ciudades: Casablanca 2003 -Marruecos-, IIM -Madrid, España-, el metro de Londres 2005 -Reino Unido-, atentado contra Charlie Hebdo 2015 -París, Francia- (García, 2015), y Berlín 2016 entre otros. A la par se han modelado cambios significativos que los ciudadanos viajeros han asumido como nuevas normas a la hora de viajar, estrictos requisitos aplicados al equipaje de mano, un mayor control de personas y pertenencias en espacios turísticos y grandes eventos, además de la modificación del paisaje con la instalación de barreras en lugares públicos (Porras, 2017).

Figura 1: Mapa muestra de los principales ataques terroristas en el mundo.



Fuente: Porras, 2017.

En el caso de México el aporte de la actividad turística se traduce en una presencia de 35.1 millones de turistas, lo que significa una derrama económica de 19.6 mil millones de dólares, aportando el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) (SECTUR, 2016). Esto a su vez

ha significado que el país se posicione en el ranking internacional de la OMT en lugar número 8 a nivel mundial por llegadas de turistas internacionales (DATATUR, 2018), la actividad turística genera un valor por encima del promedio de la economía, además de crear 2.3 millones de empleos directos, y contribuir a compensar la baja en los ingresos procedentes del petróleo (OCDE, 2017).

En materia de seguridad es necesario recordar que en diciembre de 2006 el entonces presidente de México, Felipe Calderón, declaró la denominada “guerra contra el narcotráfico” que significó el despliegue de 4,260 elementos de Ejército y la Fuerza Aérea iniciando con el Operativo Conjunto Michoacán, después el 4 de enero de 2007 el gobierno envió 3,500 efectivos del Ejército a Tijuana, poco después se sumaron los operativos en Guerrero, Chihuahua, Durango y Sinaloa. A lo largo del sexenio el número de operativos y militares desplegados en el territorio nacional se incrementaron asumiendo tareas propias de la seguridad pública, otro fenómeno fue la incorporación de exmandos militares colocados al frente de instituciones de seguridad pública municipales y estatales. En la administración actual la estrategia de seguridad del gobierno federal no ha tenido cambios significativos, el aumento de la violencia en el país ha sido generalizado (Guevara, 2017). De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, se estima que la lucha contra el narcotráfico ha dejado un saldo de más de 28,000 personas desaparecidas, 150,000 asesinatos, más de 6,000 personas víctimas de tortura, de las cuales, en más de 1,000 se señala a militares como responsables, 280,000 personas desplazadas internas por causa de la violencia.

LEY DE SEGURIDAD.

En el año de 2017 el Gobierno de México expidió la Ley de Seguridad Interior definiéndola como la condición que proporciona el Estado mexicano que permite salvaguardar la permanencia y continuidad de sus órdenes de gobierno e instituciones, así como el desarrollo nacional mediante el mantenimiento del orden constitucional, el estado de derecho y la gobernabilidad democrática en todo territorio nacional.

En respuesta la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, emitieron el 14 de diciembre de 2017 un comunicado de prensa en el cual expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) manifestaban su rechazo por el Proyecto de Ley de Seguridad Interior ya que supone riesgo para los derechos humanos;

“Nos preocupa que el Proyecto de Ley otorgue a las Fuerzas Armadas un rol de dirección y coordinación en ciertas circunstancias, en lugar de limitar su papel al auxilio y asistencia a las autoridades civiles” (ONU, 2017).

Ese mismo año en el mes de noviembre, el Secretario de Turismo de México señaló que el tema de la inseguridad es el mayor reto que enfrenta el sector turístico y rechazó que México sea el país más inseguro del mundo (El Economista, 2017). Sin embargo, algunos hechos le contradicen, de acuerdo con el Índice de Estado de Derecho, del World Justice Project, México se encuentra en el lugar 92 de 113 países considerados, por la calidad de sus instituciones.

Por otra parte, el Foro Económico Global en materia de inseguridad ubica a México en la posición 123 de 137 países (Castañón, 2018). Además, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018) señala que de acuerdo con los resultados del decimoctavo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), cuyo instrumento fue diseñado con el propósito de proporcionar una medición periódica, amplia e integral y oportuna del tema de inseguridad pública, misma que se diseñó tomando en cuenta conceptos relevantes tales como; 1- Sensación de inseguridad por temor al delito (percepción), 2- Expectativa social sobre tendencia del delito (percepción), 3- Atestiguación de conductas delictivas o antisociales (conocimiento), 4- Cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito (experiencias), 5- Percepción del desempeño de las policías Preventiva Municipal, Estatal, Federal, Gendarmería Nacional, Ejército y Marina, así como autoridades de seguridad pública, 6- Conflictos y conductas antisociales (existencia), 7- Desempeño gubernamental (percepción), y 8- Fuentes de consulta de información sobre seguridad pública (experiencias), realizada durante la primera quincena del mes de diciembre de 2017, arrojando como una de las conclusiones generales que el 75.9% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro, siendo mayor la percepción en el caso de las mujeres con el 80.5% y los hombres se ubicaron en 70.6%.

De acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos en la Oficina de Asuntos Consulares (Travel State Gov), el cual cuenta con el servicio de seguridad consular, mismo que facilita información de seguridad y protección clara, oportuna y confiable sobre todos los países del mundo, bajo la misión de proteger las vidas y servir a los intereses de los ciudadanos estadounidenses en el extranjero (Travel State Gov, 2018). Al respecto en su página web mencionan:

“El ejercicio aumentó la precaución en México debido a la delincuencia. Algunas áreas tienen un mayor riesgo. Revise todo el asesoramiento de viajes. Los delitos violentos, como los homicidios, los secuestros, el robo de automóviles y los robos, están muy extendidos.

El gobierno de los EE. UU. Tiene una capacidad limitada para proporcionar servicios de emergencia a ciudadanos estadounidenses en muchas áreas de México ya que los empleados del gobierno de EE. UU. Tienen prohibido viajar a estas áreas.

Los empleados del gobierno de los EE. UU. Tienen prohibido realizar viajes interurbanos después del anochecer en muchas áreas de México. Tampoco se les permite a los empleados del gobierno de EE. UU. Manejar desde la frontera de México a Estados Unidos o desde el interior de México, con la excepción del viaje diurno en la carretera 15 entre Nogales y Hermosillo (Travel State Gov, 2018).

TRES CASOS DE ESTUDIO SOBRE INSEGURIDAD Y TURISMO: RIVERA MAYA, LOS CABOS Y PUERTO VALLARTA.

Para selección de las ciudades destino se consideraron el número de llegadas de turistas internacionales, principales puertos por arribos del país y cuartos ocupados. Asimismo, para este ejercicio y considerando que un turista no conoce ni le interesan límites de orden geopolítico del lugar que visita, para él es solo el destino llamado Rivera Maya, Los Cabos o Puerto Vallarta, el lugar que visita y que evalúa como tal. También se consideró como Rivera Maya desde Puerto Morelos a Punta Allen al sur; Los Cabos quedó integrado por Cabo San Lucas, San José del Cabo y Los Cabos, y Puerto Vallarta conjuntando Puerto Vallarta, Jalisco y Nuevo Vallarta, Nayarit.

RIVERA MAYA.

La Rivera Maya es una zona turística a lo largo del mar Caribe en la Península de Yucatán en el estado de Quintana Roo, en su haber histórico cuenta con tres grandes etapas de su desarrollo; la civilización maya, la conquista española y el auge turístico. Al nombre de Rivera Maya le antecede el nombre de corredor Cancún – Tulum en el año de 1999, el destino fue galardonado por la OMT con el premio The best of the best en el año de 2017 (OMT, 2017). El estado de Quintana Roo es el que percibe mayores ingresos por el sector turismo en el país, el Aeropuerto Internacional de Cancún es el segundo en importancia del país, el turismo se ha consolidado como el eje del motor sobre el cual gira la economía del estado, la infraestructura turística registra una oferta superior a los 89,956 cuartos disponibles en 941 hoteles, representa el 13.6 % del total de la oferta hotelera de país, además de 3 aeropuertos,

8 terminales marítimas con más de 8,490,067 millones de turistas que arriban en casi 925 cruceros anuales, situándolo con la característica de gran destino mundial que recibe en promedio a más de 10 millones de visitantes. La Riviera Maya cuenta con una extensión de 4,295.43 Km. (SEDETUR, 2018).

En la Riviera Maya la SEDETUR (2018) informa que la ocupación hotelera durante 2017 fue de 83.8%. De acuerdo con SECTUR (2017) durante el año 2016 el aeropuerto de Cancún registró llegadas de visitantes internacionales por:

Cuadro 1: Llegadas de visitantes internacionales en 2016 por ciudad.

Ciudad	Llegadas de visitantes internacionales 2016
Cancún Q. Roo	6,987,764

Fuente: SECTUR.

El Puerto de Cozumel en los meses de enero 2017 a febrero de 2018 recibieron 219 arribos y 824,835 pasajeros (SECTUR, 2017).

INSEGURIDAD.

En la Agenda de Competitividad 2013-2018 del destino señalan en su análisis FODA en el punto número 6, la seguridad patrimonial y física que de acuerdo a los resultados, son consideradas como debilidades, la alta percepción de inseguridad en el destino, la seguridad pública no llega a cubrir totalmente todas las necesidades de la ciudadanía, y hay aspectos de la seguridad que quedan en manos de la seguridad privada, manifiestan como una oportunidad de atenuar la incidencia delictiva en áreas turísticas (SECTUR, 2013).

El INEGI reporta en el ámbito de la percepción de inseguridad, que la percepción social sobre el tema en el estado es la mayor de los tres casos de estudio, siendo esta de:

Cuadro 2: Percepción Social sobre inseguridad pública en Riviera Maya en los meses de septiembre y diciembre de 2017

Ciudad	Porcentaje social sobre inseguridad pública	
	Septiembre 2017	Diciembre 2017
Cancún, Roo	81.2	84.9

Fuente: (INEGI, 2017).

Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más en las ciudades de interés que consideran que vivir actualmente en su ciudad es inseguro. Excluye la opción de respuesta “No sabe o no responde”

El Departamento de Estado de los Estados Unidos de América durante el año 2018 emitió un comunicado al respecto;

Estado de Quintana Roo - Nivel 2: Ejercicio de mayor precaución

El ejercicio aumentó la precaución debido al crimen.

Según las estadísticas del Gobierno de México, el estado experimentó un aumento en las tasas de homicidios en comparación con el mismo período en 2016. Si bien la mayoría de estos homicidios parecían ser objetivos, asesinatos de organizaciones criminales, batallas territoriales entre grupos criminales han resultado en crímenes violentos en áreas frecuentadas por ciudadanos estadounidenses. Se han producido incidentes de disparos que han herido o matado a transeúntes.

No hay restricciones para los empleados del gobierno de EE. UU. Para viajar en el estado de Quintana Roo, que incluye áreas turísticas como: Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Tulum y la Riviera Maya.

Siguiendo con la propuesta de análisis de las ciudades elegidas se correlacionaron los eventos de inseguridad registrados en los últimos años en las ciudades destino seleccionadas versus ocupación hotelera reportadas por las secretarías de turismo estatales.

Cuadro 3: Acontecimientos registrados de inseguridad en Riviera Maya.

Fecha	Evento	Lugar	Fuente
24/03/2018	Muerte de 4 turistas en Tulum	Tulum	El Diario Yucatán ⁴
21/02/2018	Explosión de un transbordador	Playa del Carmen	La Jornada ⁵
18/01/2017	9 muertos en balacera en Rivera Maya Cancún	Rivera Maya Cancún	Publimetro ⁶
18/01/2017	4 muertos en Cancún en el ataque de un grupo armado	Zona centro del balneario turístico de Cancún	Excelsior ⁷
17/01/2017	Balacera en Cancún	Cancún, Quintana Roo	Grupo Milenio ⁸
16/01/2017	5 muertos y 15 heridos en Playa del Carmen por un tiroteo durante el festival de música BPM	Quinta Avenida en Playa del Carmen	El País ⁹
11/09/2016	Asalto a turistas por un grupo armado	Cozumel	Noticaribe.com.mx ¹⁰
29/08/2016	1 muerto en Balacera en “Centro Maya” de Playa del Carmen	Playa del Carmen	Noticaribe.com.mx ¹¹
18/06/2016	1 muerte en balacera en Plaza las Américas	Playa del Carmen	Noticaribe.com ¹²
19/10/2015	Muerte de un turista en Palladium en Rivera Maya	Rivera Maya Cancún	Reportur.com ¹³
18/02/2014	Asaltan a mano amarada a turista en el cenote Taj Mahal de la Riviera Maya	Rivera Maya	Noticaribe.com ¹⁴

⁴ El Diario de Yucatán, 24/03/2018, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/quintana-roo/pgr-investiga-muerte-cuatro-turistas-tulum>

⁵ La Jornada, 21/02/2018, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.jornada.com.mx/2018/02/22/estados/030n1est#>.

⁶ Publimetro, 18/01/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/01/18/nueve-muertos-balaceras-turistica-riviera-maya.html>

⁷ Excelsior, 18/01/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/18/1140548>.

⁸ Grupo Milenio, 17/01/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <http://www.milenio.com/policia/balaceras-cancun-dejaron-4-muertos-5-detenidos>.

⁹ El País, 16/01/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

https://elpais.com/internacional/2017/01/16/actualidad/1484571790_743090.html.

¹⁰ Noticaribe.com, 07/10/2016, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://noticaribe.com.mx/2016/11/09/asaltan-a-pareja-de-turistas-extranjeros-en-pleno-centro-de-cozumel/>.

¹¹ Noticaribe.com, 29/08/2016, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://noticaribe.com.mx/2016/08/29/violento-asalto-en-centro-maya-un-muerto-y-un-herido-durante-ataque-de-comando-armado-en-estacionamiento-hay-detenidos/>

¹² Noticaribe.com, 18/06/2016, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://noticaribe.com.mx/2016/06/17/preliminar-balacera-en-plaza-las-americas-de-playa-tres-custodios-de-cometra-heridos-durante-un-intento-de-asalto-cuando-rellenaban-un-cajero/>

¹³ Reportur.com 19/10/2015, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.reportur.com/mexico/2015/10/19/muerte-de-un-turista-en-palladium-de-riviera-maya-deja-4-detenidos/>

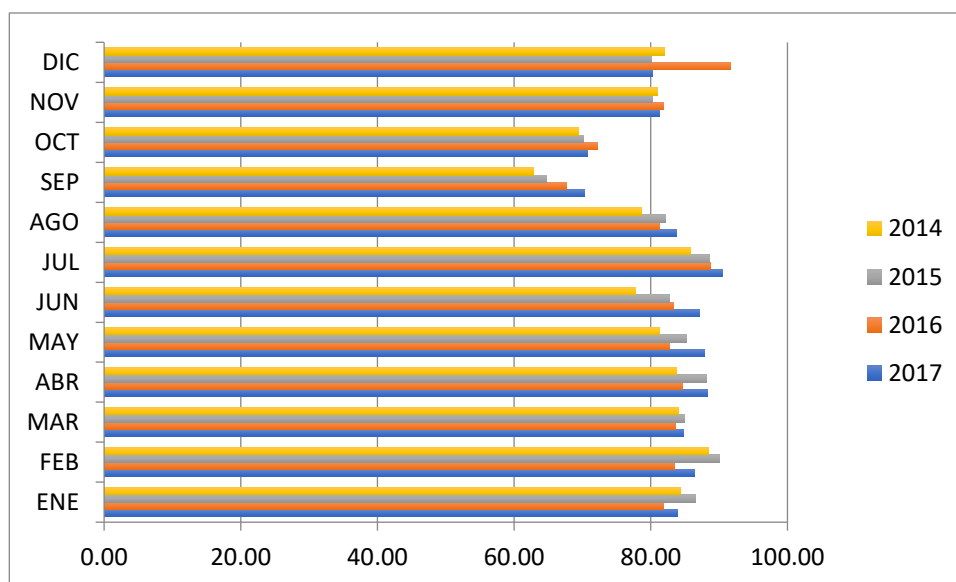
¹⁴ Noticaribe.com, 18/02/2014, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://noticaribe.com.mx/2014/02/18/encapuchados-asaltan-a-mano-armada-a-turistas-en-el-cenote-taj-mahal-de-la-riviera-maya/>

14/01/2014	Despliegue operativo Riviera Maya con 600 miembros del ejército	Riviera Maya, Cancún	Hosteltur.com ¹⁵
14/03/2013	7 muertos en balacera en bar de Cancún	Cancún	Noticaribe.com ¹⁶

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos medios.

Grafica 1: Grafica de serie de tiempo con el porcentaje de ocupación hotelera de la Riviera Maya.



Fuente: A partir de (SEDETUR, 2018).

Nota: Los meses marcados de verdes son los meses en que ocurrió un evento de inseguridad.

Cuadro 4. Estadía promedio en la rívera maya (Playacar).

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2017	6.44	6.23	6.42	6.09	6.33	6.03	5.93	6.36	6.09	6.25	6.44	6.12	6.22
2016	6.18	6.23	5.8	6.36	6.12	6.13	6.2	6.4	6.31	5.81	6.29	5.56	6.15
2015	6.9	7.09	6.71	6.89	6.45	6.07	5.92	5.54	6.22	5.72	6.12	6.3	6.3
2014	6.69	6.48	5.93	5.86	5.89	5.71	5.74	5.47	5.92	6.22	6.36	6.6	6.05

Fuente: DATATUR, 2018.

¹⁵ Hosteltur.com, 14/01/2014, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: https://www.hosteltur.com/121546_riviera-maya-cancun-refuerzan-seguridad.html

¹⁶ Noticaribe.com, 14/03/2013, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://noticaribe.com.mx/2013/03/14/balacera-en-bar-de-cancun-matan-a-por-lo-menos-6-personas-en-la-sirenita-de-la-region-233/>

La estadía promedio en la Riviera Maya ha manifestado un crecimiento gradual pero constante durante los años 2014 al 2017, y donde se confirma que no hubo afectación por los acontecimientos de inseguridad.

Cuadro 6: Llegada total de pasajeros (incluye pasajeros nacionales e internacionales) al aeropuerto al aeropuerto de Cancún, Q. Roo.

Aeropuerto	Enero – Octubre			Diferencia	Variación porcentual
	2016	2017	2018	2016-2018	2016-2018
Cancún Q. Roo	8,740,312	9,672,858	10,343,680	1,603,368	18.3%

Fuente: DATATUR, 2018.

Nota: los datos proporcionados por DATATUR no permite diferenciarla cantidad de turistas o locales.

En el número de llegadas de pasajeros al aeropuerto no identifica afectación significativa por los sucesos violentos. Relacionando los eventos de seguridad registrados de los años 2014 al 2017 en la Riviera Maya mostrados en el cuadro 4, podemos establecer.

Cuadro 7: Identificación de incidentes de inseguridad por año, mes y porcentaje de ocupación hotelera.

Año	Mes/ porcentaje de ocupación
2017	Ene (83.9)
2016	Jun (83.39), Ago (81.3), Oct (72.2)
2015	Oct (70.1)
2014	Ene (83.3), Feb (88.5)

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR SOBRE LA RIVIERA MAYA.

2017: El evento de inseguridad registrado en el mes de enero no afectó el crecimiento de la demanda en los tres meses posteriores, al contrario, los tres meses registraron un aumento acorde con el comportamiento de la demanda en los años anteriores.

2016: Durante este año se registraron tres eventos en los meses de junio, agosto y octubre, mismo que no manifiestan un decrecimiento de la demanda en los tres meses posteriores, al contrario, registraron un incremento excepto en el mes de septiembre que, de acuerdo al comportamiento normal anual, el mes de septiembre es un mes de baja ocupación.

2015: Durante este año se registró un evento en el mes de octubre el cual no impactó de forma negativa en los meses posteriores.

2014: El inicio de este año enero y febrero fue con el registro de sucesos violentos los cuales no significaron un impacto en el comportamiento de la demanda.

En general se puede concluir que ningún evento violento en el destino impactó el comportamiento de la demanda estadísticamente hablando, al grado que significaran una baja en ella.

LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR (BCS).

Los Cabos es uno de los municipios de Baja California Sur (BCS) ubicado al sur de la entidad, se compone principalmente de las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas (también conocida como la Capital del Marlin, y el hogar de El Arco) también incluye a Los Cabos. Unidos por un corredor turístico de más de 32 kilómetros donde se encuentran resorts, campos de golf de clase mundial (destacan los campos Diamante y Cabo del Sol) un total de 11 campos y una Marina. El destino cuenta con la peculiaridad de encontrarse entre dos mares; el mar de Cortes y el Océano Pacífico. De acuerdo con cifras de la SECTURBCS; Los Cabos cuenta con 743 espacios marinos y 250 secos para albergar embarcaciones de pesca deportiva, además de un centro de convenciones con una capacidad para albergar 6,440 personas (SECTURBCS, 2018).

De acuerdo con SECTUR (2017) durante el año 2016 el aeropuerto de la ciudad de los Cabos registró los siguientes visitantes internacionales:

Cuadro 8: Llegadas de visitantes internacionales en 2016 en Los Cabos.

Ciudad	Llegadas de visitantes internacionales 2016
Los Cabos	1,438,762

Fuente: SECTUR.

El Puerto de Cabo San Lucas en los meses de enero 2017 a febrero de 2018 recibieron 47 arribos y 80,570 pasajeros (SECTUR, 2017).

INSEGURIDAD.

La agenda de competitividad 2013 – 2018 del destino, señala como proyecto prioritario el “Programa integral de seguridad” el cual consiste en mantener y mejorar la percepción positiva por parte de los visitantes del destino, una mayor confianza por parte del sector empresarial y tranquilidad para los residentes, con una cooperación de los tres órdenes de gobierno y una inversión aproximada de 4 millones de pesos (SECTUR, 2013).

Por su parte, el INEGI reporta en el ámbito de la percepción de inseguridad que la percepción social sobre este tema de la ciudad es el siguiente:

Cuadro 9: Percepción Social sobre inseguridad pública en Los Cabos en los meses de septiembre y diciembre de 2017.

Ciudad	Porcentaje social sobre inseguridad pública	
	Septiembre 2017	Diciembre 2017
Los Cabos BCS	66.2	69.7

Fuente: (INEGI, 2017)

Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más en las ciudades de interés que consideran que vivir actualmente en su ciudad es inseguro. Excluye la opción de respuesta “No sabe o no responde”

El Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica emitió durante el año 2018 las siguientes alertas de viaje y recomendaciones sobre la ciudad.

Estado de Baja California Sur – Nivel 2: Ejercicio de mayor precaución

El ejercicio aumentó la precaución debido al crimen.

La actividad criminal y la violencia, incluido el homicidio, siguen siendo un problema en todo el estado. Según las estadísticas del Gobierno de México, el estado experimentó un aumento en las tasas de homicidios en comparación con el mismo período en 2016. Si bien la mayoría de estos homicidios parecían ser objetivos, asesinatos de organizaciones criminales, batallas territoriales entre grupos criminales han resultado en crímenes violentos en áreas frecuentadas por ciudadanos estadounidenses. Los espectadores han sido heridos o muertos en incidentes de disparos.

No existen restricciones del gobierno de los EE. UU. Para viajar a Baja California Sur, que incluye las zonas turísticas de Cabo San Lucas, San José del Cabo y La Paz.

Cuadro 10: Acontecimientos de inseguridad registrados en Los Cabos de 2016 al 2018.

Fecha	Evento	Lugar	Fuente
19/05/2018	Siete muertos por enfrentamientos	Los Cabos	Zocalo.com ¹⁷
07/01/2018	Balacera en Los Cabos deja seis muertos	Los Cabos	aguasdigital.com ¹⁸
03/11/2017	Balacera frente oficinas de la policía	Los Cabos	SDPnoticias ¹⁹
23/10/2017	Tres balaceras	Los Cabos	Elsudcaliforniano.com.mx ²⁰
07/08/2017	Mueren tres personas por balacera en playa	Los Cabos	Excelsior.com.mx ²¹
15/05/2017	Dos muertos y mujer lesionada es al saldo de balaceras en San José del Cabo	San José del Cabo	Colectivo Pericú ²²
03/04/2017	Balacera en la Colonia Santa Rosa	San José del Cabo	Colectivo Pericú ²³
24/03/2017	Persecución y balacera en la zona de la unidad deportiva	San José del Cabo	Colectivo Pericú ²⁴
24/02/2017	Balacera sobre Avenida de la Paz	San José del Cabo	Colectivo Pericú ²⁵
23/11/2016	Ataque de sicarios con lanza granadas, 6 muertos	San José del Cabo	Colectivo Pericú ²⁶
04/11/2016	Dos acribillados por pistoleros	San José del Cabo	Colectivo Pericú ²⁷

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos medios.

¹⁷ Zocalo.com, 19/05/2018, Consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/balacera-en-los-cabos-deja-4-sicarios-muertos

¹⁸ aguasdigital.com, 07/01/2018, Consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<http://aguasdigital.com/alerta/leer.php?idnota=71040&t=1>

¹⁹ SPDnoticias, 03/11/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2017/11/03/afirman-balacera-frente-a-oficinas-de-la-policia-municipal-de-los-cabos>

²⁰ Elsudcaliforniano.com.mx, 23/10/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.debate.com.mx/policiacas/Acribillan-a-balazos-a-un-hombre-en-Los-Cabos-20171023-0269.html>

²¹ Excelsior, 07/08/2017, consultado el 3 de diciembre 2018 en:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/07/1180120>

²² Colectivo Pericú, 15/05/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://colectivopericu.net/2017/05/15/dos-muertos-y-mujer-lesionada-es-saldo-de-balaceras-de-ayer-en-san-jose-del-cabo/>

²³ Colectivo Pericú, 03/04/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://colectivopericu.net/tag/balacera-colonia-santa-rosa-los-cabos/>

²⁴ Colectivo Pericú, 24/03/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://colectivopericu.net/2017/03/24/sanjosedelcabo-video-persecucion-y-balacera-en-la-zona-de-la-unidad-deportiva/>

²⁵ Colectivo Pericú, 24/02/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://colectivopericu.net/tag/balacera-en-la-paz-bcs/>

²⁶ Colectivo Pericú, 23/11/2016, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://colectivopericu.net/2016/11/23/sanjosedelcabo-en-ataque-sicarios-utilizaron-lanzagranadas-calibre-50-6-muertos/>

²⁷ Colectivo Pericú, 04/11/2016, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://colectivopericu.net/2016/11/04/sanjosedelcabo-dos-fueron-acribillados-por-pistoleros/>

Cuadro 11: Porcentaje mensual de ocupación hotelera de Los Cabos.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
AÑO													
2017	66.43	65.86	64.28	61.69	48.68	50.11	52.09	42.76	32.09	39.26	48.28	49.98	50.09
2016	68.92	77.14	79.31	71.23	64.05	69.96	74.12	61.5	47.96	62.67	70.16	70.65	68.12
2015	70.11	87.16	88.15	68.96	57.91	52.59	54.12	45.54	30.01	44.02	60.76	52.39	56.84
2014	62.85	76.21	78.41	74.31	66.83	64.03	72.74	57.21	29.02	0	44.09	64.87	58.46

Fuente: DATATUR, 2018

Nota: Los meses marcados de verdes son los meses en que ocurrió un evento de inseguridad.

Cuadro 12: Estadía promedio en Los Cabos.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2017	4.68	4.23	4.26	5.09	3.47	3.9	4.11	4.37	3.51	3.69	3.76	3.59	4.03
2016	4.09	3.96	3.84	4.36	2.75	3.8	3.87	3.96	3.63	3.76	3.92	4.08	3.82
2015	5.09	7.08	5.16	4.66	4.66	4.08	4.45	4.67	4.51	4.49	4.64	4.08	4.82
2014	4.79	4.27	3.82	4.35	4.1	4.26	4.69	4.72	4.19	0	4.68	5.54	4.39

Fuente: DATATUR, 2018.

Respecto de la estadía promedio se puede observar la baja de una noche en el año de 2016, sin embargo, al relacionarlos con los eventos de inseguridad en el destino no es consistente con éstos durante 2017, al contrario, se registra un incremento en la estadía.

Cuadro 13: Llegada de pasajeros al aeropuerto.

Aeropuerto	Enero –Marzo			Diferencia	Variación porcentual
	2016	2017	2018	2016-2018	2016-2018
Los Cabos	632,719	695,087	756,210	123,491	19.5%

Fuente: DATATUR, 2018.

Revisando las cifras de llegadas de pasajeros al aeropuerto no se registra afectación por los eventos violentos en el destino. Relacionando los eventos de seguridad registrados de los años 2014 al 2017 en Los Cabos mostrados en el cuadro 10, podemos establecer:

Cuadro 14: Identificación de incidentes de inseguridad por año, mes y porcentaje de ocupación hotelera.

Año	Mes/ porcentaje de ocupación
2017	Feb (65.86), Mar (64.28), Abr (61.69), Ago (42.76), Oct (39.26), Nov (48.28)
2016	Nov (70.16)

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR SOBRE LOS CABOS.

2017: se puede identificar como el año más violento en el destino con 6 eventos en los meses de febrero, marzo, abril, agosto, octubre y noviembre, que si bien, los meses siguientes se comportan habitualmente de acuerdo con años anteriores sí se visualiza un decremento general.

2016: durante este año se identifica un evento de violencia registrado en el mes de noviembre el cual en apariencia no afectó los meses posteriores.

En general se puede concluir que el destino está sufriendo un descenso constante y considerable en la ocupación hotelera y una de las causas probables son los sucesos violentos y la percepción de inseguridad en el destino, tanto por los turistas como por los habitantes.

PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Destino tradicional ubicado en la costa del Pacífico, al poniente del estado de Jalisco con una extensión territorial de 1,300 kilómetros cuadrados, se encuentra enmarcado por las montañas de la Sierra Madre Occidental, se ubica dentro de los tres primeros lugares en términos de recepción de visitantes, siendo esta actividad base de la economía local, ya que el 80% de los empleos se relacionan con la actividad haciendo de su economía altamente vulnerable y dependiente ante posibles contingencias del sector. Además, está caracterizado por un desarrollo regional irregular, con una alta concentración productiva en la región dominante (Puerto Vallarta y Bahía de Banderas) adquiriendo una ventaja de localización sobre las demás poblaciones (SECTUR, 2013).

A diferencia de la mayoría de los destinos turísticos más importantes de México, Puerto Vallarta es un antiguo pueblo junto al mar, puerto de embarque en Bahía de Banderas, que pasó de ser un lugar desconocido, a uno de los destinos más importantes del país en el siglo XX.

De acuerdo con SECTUR (2017) durante el año 2016 el aeropuerto de Puerto Vallarta registró las siguientes llegadas:

Cuadro 15: Llegadas de visitantes internacionales en 2016 por ciudad.

Ciudad	Llegadas de visitantes internacionales 2016
Puerto Vallarta	1,309,347

Fuente: SECTUR, 2017.

Puerto Vallarta en los meses de enero 2017 a febrero de 2018 recibió 31 arribos y 71,038 pasajeros (SECTUR, 2017).

INSEGURIDAD

La Agenda de Competitividad 2013-2018 elaborada por la SECTUR refiere que la escasa remuneración, el desempleo, la desigualdad social, además de la marginación de la zona, han dado lugar a un incremento de la violencia y criminalidad en el destino. La consiguiente pérdida de seguridad ha supuesto un impacto negativo en la imagen del destino, resintiéndose los turistas, sobre todo extranjeros, dada la incidencia delictiva, especialmente en cuanto delitos del fuero común, pero también, por la existencia de un mercado negro de tráfico de armas y drogas relacionado al crimen organizado.

En el ámbito de la percepción de inseguridad el INEGI reporta que la percepción social sobre inseguridad de la ciudad es la siguiente:

Cuadro 16: Percepción Social sobre inseguridad pública en Puerto Vallarta en los meses de septiembre y diciembre de 2017.

Ciudad	Porcentaje social sobre inseguridad pública	
	Septiembre 2017	Diciembre 2017
Puerto Vallarta	28.9	31.5

Fuente: (INEGI, 2017)

Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más en las ciudades de interés que consideran que vivir actualmente en su ciudad es inseguro. Excluye la opción de respuesta “No sabe o no responde”

Por su parte, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica emitió durante el año 2018 las siguientes alertas de viaje y recomendaciones del Estado de Jalisco.

Estado de Jalisco – Nivel 3: Reconsiderar el viaje

Reconsidere el viaje debido al crimen. El crimen violento y la actividad de pandillas son comunes en partes del estado de Jalisco.

Los empleados del gobierno de los EE. UU. Tienen prohibido viajar a las áreas fronterizas con los estados de Michoacán y Zacatecas. Los empleados del gobierno de EE. UU. Tienen prohibido viajar entre ciudades después del anochecer y al utilizar la Carretera 80 entre Cocula y La Huerta.

Los empleados del gobierno de los EE. UU. Pueden usar la autopista federal 15D para viajar a la Ciudad de México. Sin embargo, es posible que no se detengan en las ciudades de La Barca u Ocotlán por ningún motivo.

Los empleados del gobierno de EE. UU. Tienen prohibido patrocinar clubes de adultos y establecimientos de apuestas en Jalisco.

No existen restricciones para los empleados del gobierno de EE. UU. En estadías en las siguientes áreas turísticas del estado de Jalisco: Guadalajara, Puerto Vallarta, Chapala y Ajijic.

Cuadro 17: Acontecimientos de inseguridad en Puerto Vallarta

Fecha	Evento	Lugar	Fuente
10/05/2018	Balacera	PVT	NoticiasPV ²⁸
02/03/2018	Asalto simultaneo	PVT	Diariobasta ²⁹
17/11/2017	Balacera alarma a Marina Vallarta	PVT	Vallartaopina ³⁰
19/07/2017	Balacera	PVT	Reportejalisco ³¹
10/03/2017	Balacera en Walmart	PVT	Informavallarta ³²
10/03/2017	Balacera entre civiles zona hotelera	PVT	El Informador ³³
19/02/2015	Tiroteo deja dos muertos	PVT	Imagen Noticias ³⁴

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos medios.

²⁸ NoticiasPV, 10/05/2018, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <http://noticiaspv.com/balacera-en-altavela-bahia-de-banderas-deja-dos-detenidos/>

²⁹ Diariobasta, 02/03/2018, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <http://diariobasta.com/2018/03/02/36033/>

³⁰ Vallartaopina, 17/11/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <http://vallartaopina.net/2017/11/13/local/ciudad/balacera-alarma-marina-vallarta/>

³¹ Reportejalisco, 19/07/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

https://www.youtube.com/watch?v=twle_AVOTCU

³² Informa Vallarta, 10/03/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<http://www.informavallarta.com/v1/social/balacera-en-walmart-entre-bandas-de-la-delincuencia-organizada/>

³³ El Informador, 10/03/2017, consultado el 3 de diciembre de 2018 en: <https://www.informador.mx/Jalisco/Balacera-entre-civiles-deja-un-muerto-en-Puerto-Vallarta-20170310-0105.html>

³⁴ Imagen Noticias, 19/02/2015, consultado el 3 de diciembre de 2018 en:

<https://www.youtube.com/watch?v=hCqTH3F3Etw>

Cuadro 18: Porcentaje de ocupación hotelera de Puerto Vallarta.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2017	86.44	86.44	83.11	82.95	69.3	73.86	83.99	70.02	49.93	59.53	76.59	81.63	75.41
2016	80.56	84.64	82.62	71.33	66.61	66.24	85.28	66.23	51.59	57.26	71.61	78.69	71.86
2015	76.94	82.63	74.81	72.26	59.29	55.53	75.39	62.9	40.94	47.33	69.36	75.7	68.09
2014	69.86	76.74	71.66	71.58	60.62	55.53	74.37	58.39	39.82	46.93	65.3	70.18	63.46

Fuente: DATAUR, el año 2017, el resto de los años en SECTURJAL 2016.

Nota: Los meses marcados de verdes son los meses en que ocurrió un evento de inseguridad.

Cuadro 19: Estadía promedio en Puerto Vallarta.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2017	4.01	4.18	3.91	3.51	3.14	3.01	3.39	3.31	3	3.05	3.33	3.44	3.43
2016	4.2	4.53	3.92	3.64	3.2	3.17	3.45	3.4	2.88	3.13	3.4	3.45	3.52
2015	3.9	4.24	3.78	3.34	2.93	2.94	3.17	3.27	2.96	2.9	3.48	3.75	3.39
2014	4.1	4.39	3.94	3.53	2.94	2.98	3.27	3.32	2.93	2.99	3.35	3.63	3.43

Fuente: DATATUR, 2018

De acuerdo con el promedio de estadía en Puerto Vallarta el año de 2015 descendió con respecto a 2014 y el 2016 la estadía promedio fue de 3.52 noches, bajando en el año 2017.

Cuadro 20: Llegada de pasajeros al aeropuerto.

Aeropuerto	Enero –Marzo			Diferencia	Variación porcentual
	2016	2017	2018	2016-2018	2016-2018
Puerto Vallarta	538,877	637,059	694,555	155,678	28,9%

Fuente: DATATUR, 2018

Revisando el número de pasajeros que llegaron al aeropuerto no se identifica afectación alguna por los eventos de inseguridad registrados en el destino. Relacionando los eventos de seguridad registrados de los años 2014 al 2017 en Puerto Vallarta mostrados en el cuadro 16, se establece lo siguiente:

Cuadro 21: Identificación de incidentes de inseguridad por año, mes y porcentaje de ocupación hotelera.

Año	Mes/ porcentaje de ocupación
2017	Mar (83.11), Jul (83.99), Nov (79.59)
2015	Feb (82.63)

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR SOBRE PUERTO VALLARTA.

2017: Se puede identificar tres eventos registrados en los meses de marzo, julio y noviembre, sin embargo, en el comportamiento de la demanda no registra descenso, salvo el comportamiento normal estacionario.

2016: Durante este año se identifica un evento de violencia registrado en el mes de febrero el cual en apariencia no afectó el comportamiento de la demanda los meses posteriores.

En general se puede concluir que el destino no se ve afectado por los eventos de inseguridad que signifique la baja de la ocupación hotelera del destino.

REFLEXIONES FINALES.

Una primera reflexión que se plantea es que existen dos actores afectados por la inseguridad, el turista y el poblador local, son roles que en determinado momento cualquier persona puede transitar de un lado a otro y que definitivamente el fenómeno de la inseguridad es una realidad grave que por ningún motivo la sociedad tendrá que resignarse a padecerla y vivirla.

Al respecto del desarrollo de la actividad turística, el carácter internacional del turismo en un contexto globalizado se encuentra inmerso en el campo de las relaciones internacionales, abarcando dimensiones que incorporan relaciones económicas y políticas entre los países (López, 2004), la reputación de un País o de un destino turístico se edifica sobre las ideas, la percepción y las experiencias que tienen los visitantes o inversionistas. Especialmente es la percepción la que recrea el concepto de imagen del lugar, como un

conjunto de creencias, ideas e impresiones que una persona tiene sobre un objeto (Kotler, 2002) existiendo muchas evidencias que correlacionan la buena imagen de un país con la inversión extranjera (Cervantes, 2016).

De acuerdo con el Boletín ICE Económico en el panorama del turismo internacional, los turistas después de eventos de inseguridad de gran magnitud evitaron las zonas implicadas y las percibidas como próximas, se produjo un claro descenso del tráfico interregional, además se produjo un efecto desplazamiento a destinos alternativos sobre todo dentro de la propia región o dentro del país de residencia del turista (Boletín ICE Económico, 2001). García (sf) señala que el efecto del terrorismo alcanza su máxima expresión a los 11 meses y perdura más de un año, siguiendo un proceso de *spillover*, entendido éste como el impacto que tienen fenómenos, eventos o políticas de un sector en otros grupos que no fueron los que indujeron o participaron en dicho evento (Pradel, 2018).

Por otra parte, Korstanje y Clayton (2012) señalan que luego de algún ataque terrorista, evento catastrófico o balacera, el lugar comienza a ser sacralizado ganando así una actividad inusitada, de ahí que en algunos destinos se incremente la visita turística en espacios que fueron escenarios de este tipo de sucesos. Porras (2017) habla de la nueva normalidad en el turismo frente a la amenaza terrorista donde los elementos como equipos de seguridad, controles, estrictos requisitos y la incorporación de todo tipo de barreras han modificado el paisaje de las ciudades en muchos de los espacios públicos.

En este marco de posicionamientos contradictorios y partiendo del análisis realizado a los tres destinos turísticos de México, se proponen posibles respuestas al fenómeno sobre la seguridad y el impacto en los destinos y la respuesta del turista por los acontecimientos del estado ante la inseguridad, donde las razones de esta incongruencia no son fáciles de explicar, pero que la realidad refleja estas contradicciones.

- Se puede suponer que las Secretarías de Turismo Estatales existentes (en los tres casos de estudio) encargadas de llevar las estadísticas relacionadas al desarrollo de la actividad turística han maquillado sistemáticamente las cifras con fines y propósito políticos.
- La inseguridad es la nueva cotidianidad en el turismo y en nuestra sociedad, tanto que se ha normalizado como un evento más que sucede, y no nos preocupa, que ya es

una realidad continua, un estado presente de tal forma en nuestras vidas que ha dejado de asustarnos o sorprendernos, la hemos incorporado y asumido como parte, la violencia es una palabra que escuchamos diariamente en los noticieros, en las charlas casuales, pero no sólo la oímos y la vivimos de distintas formas, sino incluso como lo confirma Korstanje y Clayton (2012) señalando que algunos destinos se incrementa la visita turística en espacios que fueron escenarios de este tipo de sucesos.

- La inseguridad no es un factor tan determinante en la elección del destino, que en el caso de México queda de manifiesto en dos sentidos; por un lado, el crecimiento de la violencia y sensación de inseguridad en todo el país, por otro lado, se sigue escalando posiciones en el ranking internacional por llegadas de turismo generada por la OMT, dentro del listado de los diez países más visitados en el mundo.

Si bien es cierto que mantener o mejorar la resiliencia turística en un destino es un objetivo de política atractivo, implica la creación y mejoramiento de las condiciones que permiten el desarrollo del sector, también es un objetivo de política complejo, pues implica la participación concertada de diversos actores del sector público como el privado (Bringas, 2012) donde el punto más débil de la cadena es la población, que a final de cuentas es quien sufre la inseguridad cotidianamente, la seguridad como un servicio público responsabilidad del Estado y donde todos los ciudadanos somos receptores de dicho servicio, plantear una solución es una tarea compleja donde los ciudadanos tenemos un rol fundamental debemos influir para que los servicios respondan a las necesidades de seguridad proporcionando de manera transparente, eficiente y de acuerdo al derecho constitucional, donde su participación se puede expresar a través de mecanismos ciudadanos formales de rendición de cuentas, organismos no gubernamentales, medios de comunicación, entre otros, marcando y resaltando que la educación juega un rol determinante en todo el proceso.

REFERENCIAS.

Amorin Ercka, Gandara J. M., Tarlow P. Korstanje M.E. (2012). Seguridad Percibida en la Ciudad de Curitiba. Un sondeo exploratorio en residentes locales y turistas. Revista

de Análisis Turístico, nº 14, 2º semestre, pp 1-9.

Asociación de Hoteles de Los Cabos (2017). 70% de ocupación hotelera acumulada durante 2017, consultado el 15 de mayo en <http://cabovision.tv/index.php/noticias-hidden/30383-70-de-ocupacion-hotelera-acumulada-durante-2017>.

Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta (2017). Vallarta establece nuevo record en ocupación hotelera, consultado el 15 de mayo en <https://www.puertovallarta.net/espanol/noticias/vallarta-hoteles-viajes>

Barbé, Esther y Perni Orienta (2001). Más allá de la seguridad nacional. EN Introducción a los estudios de seguridad y defensa, coordinado por Carlos Cueto y Javier Jordán, 3-8. Granada: Editorial Comares.

Boletín ICE Económico (2001). Impacto de los Atentados en Estados Unidos sobre el Turismo Internacional, Boletín Económico de ICE N° 2705.

Bringas Rábago L. Nora (2012). Análisis de la Situación de Crisis y sus Consecuencias en la Oferta de los destinos Turísticos de Baja California: Políticas de Resiliencia para el Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN). Observatorio Turístico de Baja California.

Castañón, Castañón Juan Pablo (2018). Mensaje 093 Inseguridad, Lunes 05 de marzo de 2018. La Voz del Consejo Coordinador Empresarial.

Cervantes Aldana Javier (2016). Impacto de la Imagen de México en el turismo y las Inversiones: Evidencias contradictorias. XXI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. ANFECA

Cohen, L. and M. Felson (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach, American Sociological Review 44:588-608.

DATATUR (2018). Ranking Mundial del Turismo Internacional. Consultado el 18 de mayo en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>.

De la Madrid Cordero Enrique (2018). Prioritaria la Seguridad de los Destinos Turísticos, por su Impacto en la Economía del País, Comunicado 33, SECTUR.

- De la Torre Mariana & Navarrete E. D. (2013). Turismo Violencia y Vulnerabilidad. KAIROS. Revista de Temas Sociales.
- Edgel, D.L. (1990). International tourism policy. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Foucault, Michel (2010). El nacimiento de la biopolítica. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Fuji, E. y Mark J. (1980). Tourism and Crime: Implications for Regional Development Policy, Regional Studies 14: 27 – 36.
- García, Vidorreta Patricia (sf). Efectos del terrorismo sobre el sector turístico: Estudios Internacionales. Universidad Complutense de Madrid.
- García, Parra Esmeralda (2015). Terrorismo y Turismo. Tesis para obtener el grado de licenciatura en turismo. Universidad Jaume I, Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.
- Guevara, Bermúdez José Antonio (2017). Seguridad interior, ¿seguridad para quien?. # Seguridad sin guerra. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-seguridad-interior.pdf>.
- Goodrich, J. (1991). An American Study of Tourism Marketing: Impact of the Persian Gulf, War. Journal of Travel Research 30 (2): 37-41.
- Grünewald, Luis A. (2000). Manual de Pautas de Seguridad para el Residente y el Visitante de un destino Turístico, Fundación Turismo para Todo. Federación Centroamericana de Pequeños Hoteles (FECAPH).
- INEGI (2018). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Cifras Correspondientes a Diciembre de 2017. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa núm. 15/18, 17 de enero de 2018.
- Kelly, I. (1993) Tourist Destination Crime Rates: An Examination of Cairns and the Gold Coast, Australia. The Journal of Tourism Studies 4 (2): 2-11.
- Korstanje. Maximiliano E. y Clayton Anthony (2012). Turismo: El terrorismo por otros

- medios. Revista Hospitalidades. V. XI, número I. Junio.
- Korstanje, Maximiliano E. (2015). Seguridad y Terrorismo en un Mundo Global: Discutiendo la perspectiva según Somnez, Abrham (abe) Pizam y Peter Tarlow.
- Kotler, P. Gertner, D. (2002). Country as Brand, products, and beyond: A place marketing and Brand management perspective. *Journal of Brand Management* 9(4), 249-261.
- López, M. de la Fe, Anato, M. y Rivas, Bertha (2004). Impacto de los acontecimientos mundiales en el turismo. Casos de estudio. *Economía*, núm. 19-20, enero-diciembre. pp.135-165, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela.
- Sánchez David, Rubén y Federmán Rodríguez Morales. (2007). Seguridad, democracia y seguridad democrática. Bogotá: Universidad del Rosario.
- SECTUR (2016). Compendio Estadístico del Turismo en México 2016.
- SEDETUR (2018). Ocupación Hotelera 2018. Consultado el 15 de mayo en <http://www.qroo.gob.mx/sedetur>
- Schiebler, S., J. Crotts, y R. Hollinger (1996). Florida Tourists Vulnerability to Crime. In *Tourism, Crime and International Security Issues*, A. Pizam and y. Mansfeld, eds. pp.35-70. Chichester: Wiley.
- OCDE (2017). Estudio de la Política Turística de México, Resumen Ejecutivo, Evaluación y recomendaciones.
- ONU (2017). México: Proyecto de Ley de Seguridad Interior supone riesgo para los derechos humanos y debe ser rechazado, advierten expertos y expertas de la ONU. Comunicado de Prensa. Ginebra 14 de diciembre.
- Pradel Bruné (2018) ¿Qué es el efecto spillover? Consultado el 21 de mayo en <https://www.analytica.com.do/2017/11/efecto-spillover/>
- Prideaux, B. (1994). Mass Tourism and Crime: ¿is There a Connection? A Study of Crime in Major Queensland Tourism Destinations, *Tourism Research and Education Conference*, pp. 251-260. Queensland: Bureau of Tourism Research.

Richter, Linda K. y Waugh William (1986). Terrorism and tourism as logical companions. *Tourism Management*, Volume 7, issue 4.

Tilson, D. y Stacks D. (1997). To Know Us Is To Love Us: The Public Relations Campaign to Sell a "Business-Tourist-Friendly". Miami, *Public Relations Review* 23 (2): 95-115.

Travel State Gov, (2018) Servicio de Seguridad y Seguridad Consular. consultado el 19 de mayo de 2018. <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/before-you-go/about-our-new-products.html>

RIESGOS DE LA MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Manuel Buenrostro Alba
Universidad de Quintana Roo
buenrostro_manuel@yahoo.com.mx

RESUMEN.

El objetivo de este texto es abordar la problemática vinculada a la conservación y definición del patrimonio cultural desde diferentes enfoques y a partir de la forma en que es descrito en documentos oficiales locales, nacionales e internacionales que buscan clarificar el significado de estos bienes con los que cuenta nuestro país, México. Un segundo objetivo del texto es realizar una revisión del marco jurídico que se encarga de la protección del patrimonio cultural, así como su validez y vigencia. Se destacan las limitaciones de la legislación en materia cultural, y se abordan otras problemáticas como la sobre explotación del patrimonio, los principales problemas que enfrenta la conservación y la forma en que se pueden unir esfuerzos que permitan que el patrimonio cultural pueda ser conservado y evitar su destrucción. La metodología utilizada en la elaboración de este texto fue la de la revisión crítica de documentos, observación participante en zonas arqueológicas y museos; el enfoque de los Planes de Manejo y la interpretación temática. Como resultados se presentan algunas ideas en las que se analiza la importancia que tiene el valorar las diferentes dimensiones del patrimonio cultural, lo que permite garantizar su conservación. La puesta en valor del patrimonio cultural ha puesto en riesgo su conservación, ya que se privilegia su explotación y no su conservación y cuidado.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio cultural, conservación, restauración, turismo, mercantilización.

INTRODUCCIÓN.

El patrimonio cultural adquiere un valor e importancia a partir de una construcción social que le otorga un valor simbólico a los objetos. No se trata de un valor intrínseco a los objetos, sino de características que van más allá de los objetos mismos. A este proceso se le llama patrimonialización, la cual puede ser la sacralización de la externalidad cultural, y la redefinición de esta externalidad como sobrenaturalidad (Prats, 2005). Esto muestra que el valor del patrimonio pasa por este proceso. Según el autor mencionado

Se trata de un mecanismo universal, intercultural, fácilmente reconocible, mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la existencia y todo aquello que no cabe en él, o lo contradice, pasa a formar parte de un más allá, que por su sola

existencia, delimita y desborda la condición humana, socialmente definida y, por ende, nuestra capacidad de explicar y dominar la realidad (Prats, 2005: 18).

Aunque el valor del patrimonio cultural tiene que ver con sus rasgos, el proceso de patrimonialización le otorga un valor adicional a los objetos y manifestaciones culturales. El patrimonio cultural forma parte de la cultura e identidad de cada sociedad, aunque se considera que puede adquirir un valor universal, corresponde a expresiones particulares de una sociedad. El patrimonio cultural corresponde a objetos, lugares o manifestaciones procedentes de la naturaleza, del pasado, o de la genialidad (Prats, 2005). Se puede referir a un objeto, figura, artículo de uso doméstico, edificio, altar, práctica cultural, entre otras manifestaciones.

Uno de los principales riesgos del patrimonio cultural ha sido su puesta en valor económico o mercantilización. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quien tiene bajo su resguardo al patrimonio cultural de México, tiene como lema “conservar, proteger y difundir” el patrimonio cultural. Aunque para esta labor es necesario contar con el apoyo y participación de todos aquellos que se relacionan con el patrimonio: trabajadores custodios, turistas, arqueólogos, representantes institucionales, investigadores, población, y todos aquellos que se vinculen de alguna forma con el patrimonio cultural.

En este sentido, Panelli y Oliveira destacan que de acuerdo con el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la construcción del patrimonio cultural es un derecho civil. Las autoras señalan que en este documento se establece que el estándar internacional de derechos humanos dice que todos tienen el derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, para disfrutar de las artes y compartir el avance científico y sus beneficios (Panelli y Oliveira, 2015). De esta forma se observa que no sólo es un asunto de voluntad política, sino que es un derecho humano internacional.

La protección del patrimonio cultural no es algo nuevo, desde épocas antiguas ha habido saqueos y destrucción. Por ello es fundamental antes que nada garantizar la conservación del patrimonio cultural. Una vez que se logre lo anterior, garantizar su conservación y poder difundir los conocimientos derivados del patrimonio cultural. Un problema fundamental es la falta de conocimiento sobre la importancia del patrimonio cultural, lo que genera expectativas diferentes y en donde se busca obtener beneficios personales por la explotación del mismo. No es algo nuevo el interés de la iniciativa privada de hacerse cargo de la administración del patrimonio. Aunque hasta ahora sólo ha quedado

en intentos, ya que al menos se ha comprendido que el patrimonio es de todos, no tiene un solo dueño.

Por ello en este texto se reflexiona sobre estos problemas en la falta de conceptualización y en la importancia y dificultad de proteger estos recursos que son vulnerables ante la búsqueda de su comercialización. De alguna manera el patrimonio cultural puede ser comprendido como un recurso cultural no renovable. Esto quiere decir que cualquier daño que sufra un objeto, un edificio, una estructura, difícilmente puede ser sustituido o reemplazado. En algunos casos es posible restaurarlo, pero hay casos de pérdida total. Aunque la restauración se encarga de remediar muchos de los daños ocasionados por causas naturales o por la intervención del ser humano, los daños graves suelen ser irreversibles. Es por ello que la conciencia de la responsabilidad social sobre esta “frágil riqueza”, llamada patrimonio cultural, se ha cristalizado principalmente alrededor del entorno construido: monumentos y sitios históricos. El moderno culto a los monumentos y su protección, así como el surgimiento de un discurso sobre la conservación del patrimonio cultural constituyen una tendencia internacional de la acción pública. En México, la evolución de las leyes de protección del patrimonio cultural fue similar a la legislación de otros países. Una característica del patrimonio cultural, de la cual obtiene uno de sus principales valores (el histórico), tiene que ver con que se trata de objetos elaborados hace muchos años. De ahí que no sean “renovables”, no es posible reemplazarlos debido a que pierden su esencia.

En los últimos cincuenta años ha habido, a nivel mundial en el ámbito institucional y en la población, una mayor preocupación por la protección del patrimonio cultural. Se han organizado foros, discusiones, noticias, etc., planteando todo tipo de ideas y señalamientos; pero en la mayoría de los casos no hay soluciones permanentes y de largo alcance. La preocupación del ser humano por salvaguardar su legado histórico-cultural responde a diversos fines y objetivos de acuerdo a los diferentes momentos de su historia. Las propias culturas prehispánicas pretendieron muchas veces proteger un conjunto de bienes considerados como parte de su herencia. Sobre todo, las tumbas eran saqueadas para robar las ofrendas con las que fueron enterrados los grandes personajes. Carter destacaba que, en el antiguo Egipto, los gobernantes planeaban la construcción de sus tumbas, muchas de ellas eran acompañadas de grandes riquezas, algunas de las cuales fueron saqueadas por los habitantes de la época. Sobre lo anterior, Carter afirma que “La magnificencia misma del

monumento era su ruina y al cabo de pocas generaciones como máximo, la momia veía turbado su descanso y le robaban el tesoro. Se intentaron varias soluciones: el pasadizo de entrada se tapaba con monolitos de granito de muchas toneladas de peso; se construían pasadizos falsos y se construían puertas secretas (Carter 2007: 26). Este tipo de destrucciones antiguas del patrimonio tenía objetivos concretos: robar objetos valiosos, aunque también podría haber sido una venganza contra el gobernante fallecido. En Mesoamérica también existieron estas prácticas de destrucción por saqueo.

También Carter destacaba que algunos gobernantes trataron de recurrir a otros métodos para salvaguardar sus tumbas después de haber sido enterrados. Algunos gobernantes dejaban riquezas para pagar a pequeños grupos que defendieran y resguardaran sus tumbas, aunque en ocasiones estas mismas personas saqueaban las tumbas y se beneficiaban doblemente, ya que cobraban por un trabajo que no hacían y además se quedaban con los objetos de valor de las tumbas que supuestamente deberían de resguardar y proteger.

Carter menciona el caso del rey Tuthmosis, quien optó con guardar el secreto para escapar de ese destino que habían tenido algunos de sus predecesores. Al respecto menciona que

Es bastante evidente que un centenar o más de trabajadores conocedores del más preciado secreto del rey nunca podían quedar en libertad, y podemos estar seguros de que Ineni encontró algún medio efectivo para taparles la boca. Cabe pensar que el trabajo lo llevarían a cabo prisioneros de guerra, y que se les dio muerte al terminar (Carter, 2007: 28).

El personaje mencionado en la cita textual, Ineni, fue el arquitecto mayor a quien el rey Tuthmosis le encargó la construcción de su tumba. Sin embargo, muchos de estos sitios fueron saqueados a lo largo de la historia. En ese sentido podemos mencionar que a través de diferentes periodos históricos han existido acciones encaminadas a la defensa de nuestro patrimonio, pero en la actualidad, la dimensión es otra, ya que, debido al proceso acelerado del crecimiento urbano, a la construcción de grandes consorcios turísticos, entre otros factores, el patrimonio arqueológico, histórico, tangible e intangible, se está descuidando y perdiendo día con día (Melé, 1998: 13). Con el objetivo de difundir el patrimonio cultural se ha puesto en riesgo su cuidado y conservación, ya que no siempre se elaboran planes de manejo que permitan garantizar el uso y disfrute de las generaciones futuras.

Es un hecho del que muchos hablan de que el patrimonio cultural está en peligro cuando se da un cambio social o económico, es decir, cuando los edificios históricos están amenazados por el deterioro o por la destrucción. Otro de los motivos de la pérdida de este patrimonio tiene que ver con la falta de recursos financieros para darle el mantenimiento adecuado, lo que a largo plazo lleva a su daño, destrucción y pérdida. La pérdida del patrimonio histórico también se presenta irremediablemente en los saqueos a las zonas arqueológicas. Sin protección suficiente, la criminalidad que opera en el mercado internacional del arte puede seguir desarrollándose. Por lo que, la conservación del patrimonio mundial debe ser un proceso continuo en donde participen diferentes actores de distintas instituciones.

Este trabajo, además de esta introducción, consta de cuatro partes. En la primera se hace una revisión crítica del concepto de patrimonio cultural. La segunda desarrolla una aproximación al patrimonio a través de la metodología de planes de manejo e interpretación temática, forma por medio de la cual se puede alcanzar un equilibrio. En esta sección se contribuye a la discusión sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural, pero vinculándolo con las actividades turísticas. No se agota la discusión, sino se provoca, con el fin de resaltar algunos aspectos fundamentales para lograr dicha conservación. Sin duda esta tarea no debe de ser de una sola institución, sino de la suma de esfuerzos. Por último, se exponen algunos resultados y reflexiones finales que se considera pueden ser considerados como una breve contribución a la protección del patrimonio cultural.

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS. REVISIÓN CRÍTICA DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL.

La definición del patrimonio cultural se ha ido construyendo con base en distintos enfoques teóricos, y no existe una sola definición de patrimonio. Según Prats (2005), el patrimonio tiene que ver con un sistema de representación basado en la externalidad cultural de los objetos. Prats retoma una reflexión de Clifford Geertz sobre patrimonio, en donde se le considera como un “conjunto de símbolos sagrados, que condensan y encarnan emotivamente unos valores y una visión del mundo, presentados como intrínsecamente coherentes” (Prats, 2005: 19). Aunque reconoce que no es una explicación global satisfactoria, se trata de una caracterización adecuada.

Ariño destaca que tratar de definir el concepto de patrimonio es una tarea compleja, porque ha existido una expansión del patrimonio que genera dificultades para su definición. El autor destaca que:

De hecho, se ha producido una triple deriva: desde el concepto clásico de monumento hasta el de bien cultural; desde los bienes tangibles a los intangibles y a los testimonios vivos; y desde una visión insularista hasta la confluencia entre patrimonio natural y patrimonio cultural en el marco de la sociedad de riesgo (Ariño, 2002: 131).

Esta reflexión de Ariño nos lleva, como se verá más adelante, a tratar de comprender el patrimonio desde una perspectiva interdisciplinaria. En este contexto, la conservación del patrimonio se dificulta ya que se involucran diferentes aspectos. Mientras que: en México, la política de protección de los monumentos históricos fue establecida antes de que las poblaciones modernas e incluso las oligarquías políticas e intelectuales le otorgaran un valor al patrimonio cultural. Esta política respondía a una demanda procedente de reducidos grupos del aparato estatal, así como de la voluntad de construir una identidad nacional arraigada en la historia y en el espacio urbano (Melé, 1998: 11).

En la época colonial, el patrimonio arqueológico estuvo sometido a una legislación especial incluida en las Leyes de Indias que mantenía el control sobre su uso; más tarde se hicieron otras normas y reglamentaciones de la más diversa índole para protegerlo. A partir de 1859, el nuevo Estado mexicano administró directamente todos los antiguos edificios de uso religioso expropiados a la iglesia, y cuyo uso, se vio reglamentado mediante una serie de leyes sobre los bienes nacionales (1874, 1902, 1941, 1944, 1969). Por consiguiente, el Estado es propietario de gran parte del patrimonio construido (Díaz-Berrio, 1990: 84). Aunque como ya se ha mencionado líneas más arriba, el patrimonio cultural es de todos, es patrimonio de la humanidad.

A partir de las últimas cuatro décadas, el patrimonio cultural ha sido tema de leyes que se han modificado, pero nunca con la prontitud y la amplitud necesaria para garantizar su cuidado y protección. La conservación del patrimonio como proyecto cultural del Estado estuvo acompañada de una serie de instrumentos legales que la garantizaban, así como de las instituciones que velarían por su cumplimiento.

Desafortunadamente los monumentos y ciudades históricos aparecen legalmente protegidos apenas en el siglo XX (García Canclini, 1994: 41-61). Hasta antes del siglo XX existían vacíos que permitieran proteger el patrimonio cultural adecuadamente. La noción

de zona de monumentos surgió por primera vez en 1930, en una “Ley sobre la protección y la conservación de los monumentos y de los sitios naturales”; este concepto fue precisado mediante la ley de 1934 sobre “la protección, la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos, asentamientos típicos y sitios naturales” (Galván, 1985: 69).

Esta ley mexicana de los años treinta fue contemporánea del primer movimiento internacional que intentó definir normas técnicas para la restauración y conservación de los monumentos históricos.

Por otro lado, los años treinta coincidieron también con la difusión de legislaciones de protección del patrimonio de América Latina. Sin embargo, fue en el transcurso de los años sesenta cuando realmente se difundió el “culto a los monumentos” sancionado en 1964 por la Carta de Venecia sobre la conservación y la restauración de los monumentos de los sitios. Únicamente tres estados no europeos ratificaron desde 1964 esta Carta: México, Perú y Túnez. Por otra parte, México firmó desde 1967, un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el establecimiento de un Centro Regional Latinoamericano de Restauración y de Conservación de los Bienes Culturales (Melé, 1998:14). México ha destacado por su activa participación en reuniones locales, nacionales e internacionales por su importancia al ser poseedor de un gran acervo de patrimonio cultural.

A finales de los sesenta y a partir de la década de los setentas, en varios países capitalistas, en donde los ámbitos del consumo de ocio y turismo se incrementan, crecen las llamadas actividades patrimoniales. En este contexto, según Prats,

Las activaciones patrimoniales han adquirido otra dimensión, han entrado abiertamente en el mercado y han pasado a evaluarse en términos de consumo, actuando éste, como medidor tanto de la eficacia política como de la contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico-turístico-cultural (Prats, 2005: 22).

Muchos países de América Latina, incluyendo México, han puesto su mirada en el turismo como una actividad económica fundamental, aunque la falta de regulaciones ha generado daños ambientales y al patrimonio cultural. Esto tiene que ver con el atractivo y curiosidad que despiertan algunos sitios que trascienden más allá del patrimonio local. El patrimonio en este sentido, y según lo destaca Prats,

Es concebido como una realidad esencial preexistente, no como una construcción social, y, por tanto, las políticas de conservación y difusión del patrimonio identifican los referentes a partir de esos principios de legitimación implícitos, pero en ningún caso los cuestionan, ni tan siquiera reflexionan al respecto (Prats, 2005: 25).

Esta política hacia el patrimonio cultural pone en riesgo su conservación, ya que es necesario que siempre se acompañe de un plan de manejo que permita regular el uso y disfrute del patrimonio cultural sin poner en riesgo el uso y disfrute de las generaciones futuras. Esto es, que se realice de forma sustentable.

Por otro lado, la convención internacional firmada en 1972 introdujo la idea de patrimonio mundial. En ese año se establece en México la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, siendo así, como el patrimonio cultural adquiere mayor protección. Esta ley proporciona en el contenido de los diferentes artículos, la normatividad que debe seguirse con respecto a los monumentos históricos para su protección, conservación, uso y disposición.

Esta ley, limita la competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), solamente a los monumentos y zonas arqueológicas e históricas. Los bienes inmuebles considerados como artísticos quedan bajo la jurisdicción del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Dicha ley, también determina que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos. Declara que, son *monumentos arqueológicos*, los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como, los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con esas culturas. Afirma también que los *monumentos históricos* son los bienes vinculados con la historia de la nación y, declara que, son monumentos históricos los inmuebles construidos entre los siglos XVI y XIX y los muebles asociados a ellos (*Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, 1972).

El Instituto Nacional de Antropología e Historia se creó en 1938 por disposición del entonces presidente de la República Mexicana, el general Lázaro Cárdenas, como un servicio autónomo de protección al patrimonio cultural de la nación. En él se integraron todas las

dependencias relativas existentes hasta esa fecha y se le otorgaron, tal como lo establece su ley orgánica, como tareas fundamentales la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural arqueológico e histórico (Garza *et.al*, 1995: 9), a través de funciones que permitan proteger y custodiar en los términos previstos por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZA), los respectivos monumentos arqueológicos y sus zonas (Sánchez, 1999: 225). Desde el punto de vista de la organización administrativa, el INAH tiene características descentralizadas por tener personalidad jurídica y patrimonio propios, quedando dentro de la esfera de competencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que ésta se concibió como el órgano del Estado encargado de los servicios de la educación y del fomento de la conciencia nacional (Garza *et.al*, 1995: 9).

Con base en lo anterior, una de sus principales preocupaciones es la integración del inventario de zonas arqueológicas y el registro de colecciones en manos de particulares. Estos objetivos los cumple a través de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (DRPMZA) dependiente de la Coordinación Nacional de Arqueología. Por ende, la DRPMZA tiene como objetivo principal proteger el patrimonio arqueológico a través de su inscripción en dicha dependencia.

Las restricciones para realizar diversas actividades en las zonas de monumentos se encuentran consignadas en los artículos 42 y 43 de la ley y su reglamento. Casasola hace una crítica muy acertada en cuanto a la protección del patrimonio, pues dice que a pesar de que la Ley Federal expresa claramente que el INAH es la única autoridad que puede otorgar los permisos de excavación y dirigir las labores de restauración de los edificios arqueológicos e históricos, desgraciadamente, sucede en muchas ocasiones que, las autoridades estatales, federales o municipales llevan a cabo obras de infraestructura, con el objeto de dotar de servicios a los turistas que visitan los sitios arqueológicos, sin avisar oportunamente a la autoridad competente (INAH), con consecuencias de deterioro e inclusive destrucción de estos sitios (Casasola, 1996). Si bien en México, las leyes de protección se encuentran validadas y autorizadas, en la práctica se ha mostrado un contexto bastante complejo en cuanto a los beneficios de propiciar el turismo cultural para ayudar a las carencias económicas de las comunidades aledañas a las zonas arqueológicas. Esto es, por querer beneficiar a la población local, se han puesto en valor sitios arqueológicos que no cuentan con la protección necesaria para evitar su deterioro.

A partir del año 2004 se pretendió que el 30% de los ingresos autogenerados por INAH obtenidos mediante la venta de boletos para la entrada a las zonas arqueológicas, fuera otorgado a las comunidades aledañas a estos sitios en beneficio de la población. Pero cómo se define al patrimonio, Prats destaca que el término patrimonio cultural es “entendido como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario, se trata de elementos y conjuntos naturales culturalmente seleccionados” (Prats, 1998: 63). Esta definición abarca los aspectos naturales y aquellos en los que la mano del hombre está inmersa.

En este sentido, Prats destaca que se involucran tres aspectos fundamentales, “cualquier cosa (material o inmaterial) procedente de la naturaleza, de la historia o de la genialidad se incluye dentro de los límites del triángulo y cualquier otra cosa que no tenga esta procedencia no” (Prats, 1998: 65). Entonces, se incluyen elementos que por su naturaleza misma son atractivos, por su antigüedad o historia, y aquellos en donde la mano del hombre generó una manifestación atractiva.

Frente a estas manifestaciones, existe una variante del patrimonio cultural que tiene que ver con el llamado patrimonio cultural inmaterial. En la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, del 2003, la UNESCO propone una lista de este patrimonio que, según Bortolotto, son cinco ámbitos etnológicos:

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
2. Artes del espectáculo;
3. Usos sociales, rituales y actos festivos;
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
5. Técnicas artesanales tradicionales (Bortolotto, 2014: 5).

Estos aspectos deben de estar reconocidos por las diversas poblaciones. No basta que se haga una lista sin que se expresen cotidiana y ritualmente. Sobre este tema, Sevilla destaca que México tiene en la lista de patrimonio cultural inmaterial mundial, cuatro manifestaciones culturales asociadas a la música: “la ceremonia ritual de los voladores (2009), la *pirekua*, canto de los purépechas de Michoacán (2010), los parachicos en la fiesta

tradicional de enero de Chiapa de Corzo, Chiapas (2010) y el mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (2011)” (Sevilla, 2014: 26). Estas manifestaciones culturales, entre otras, conforman parte del patrimonio cultural inmaterial.

La falta de planeación al abrir una zona arqueológica al público genera deterioros que pueden ser irreversibles. Los daños que genera el turismo cuando no se establecen lineamientos claros como la capacidad de carga, pueden ser graves. En la siguiente sección veremos la forma en que esta situación se puede controlar a través de la planeación.

JUSTIFICACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE APROXIMACIÓN AL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE PLANES DE MANEJO E INTERPRETACIÓN TEMÁTICA.

Se mencionó que una de las funciones del INAH es la difusión, esto tiene que ver con dar a conocer a la academia y al público en general los descubrimientos, conocimientos e interpretaciones que se hacen del patrimonio cultural arqueológico. Sin embargo, es necesario que la difusión no ponga en riesgo la conservación del patrimonio cultural.

La protección jurídica más amplia que la legislación mexicana prevé para un sitio arqueológico es la declaratoria presidencial como zona de monumentos arqueológicos. Para esto es necesaria la selección de sitios que, por su relevancia y representatividad de una o más etapas de la historia prehispánica deban ser conservadas para su estudio y preservarse como ejemplos únicos de nuestro legado histórico (Sánchez, 1999: 234).

Para alcanzar lo anterior, se requiere fundamentar el porqué de la elección del sitio e integrar un expediente técnico con base en el cual, y tras la evaluación de instancias como la Secretaría de Educación Pública, SEDESOL, gobiernos estatales y municipales y la Presidencia de la República, se emite el decreto correspondiente de declaratoria (Sánchez, 1999: 234).

Podemos advertir que el registro del patrimonio arqueológico, así como el marco legal que lo protege, sólo son una arista para una cabal conservación de dichos vestigios, lo cual, sólo se logrará con la participación de la sociedad en su conjunto y con base en una cultura de protección y conservación de este legado.

La elaboración de planes de manejo para cada sitio arqueológico abierto al público es fundamental, ya que permite la planeación y regulación de su uso y disfrute de forma sustentable. De 1935 a 2015 la DRPMZA tiene un inventario de poco más de 26 mil sitios de un estimado de que oscila entre 200 mil y 250 mil a nivel nacional. De los sitios registrados se encuentran delimitados y con plano oficial 232, de los cuales 181 están abiertos al público, 20 han sido declarados por el Ejecutivo Federal como Zonas de Monumentos Arqueológicos y 9 son considerados patrimonio de la humanidad (Sánchez, 1999: 235). A pesar de las cifras anteriores, algunos arqueólogos consideran que prácticamente es imposible conocer con certeza el número de sitios arqueológicos que existen en el país aún sin descubrir.

En los últimos años del siglo XX, se inició una nueva posición sobre el uso del patrimonio cultural que lo coloca en riesgo de un deterioro irremediable. Bajo esta legislación, el patrimonio en su conjunto se encuentra en un estado de indefensión frente a factores no considerados o ajenos a la norma, tales como la especulación inmobiliaria, la insuficiencia de recursos federales o privados para la conservación, la asignación de usos de suelo, el saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales, la falta de inventarios completos de bienes muebles e inmuebles, así como la sobre explotación de los mismos.

Estos aspectos, entre otros, explican el deterioro constante, alteración y destrucción de que es objeto el legado cultural, a pesar de los esfuerzos que realizan las instituciones públicas, las asociaciones civiles y personas en lo individual. Ejemplo de este deterioro ha sido la organización de campamentos en sitios arqueológicos, en donde lo más grave son las excavaciones y el saqueo de piezas originales. Tal fue el caso de la zona arqueológica de Xochicalco, Morelos, en 1988, donde se organizó un simulacro de excavación por parte de un grupo de empresarios norteamericanos (Machuca, 1988: 1-12).

Otra afectación se da debido a otras causas, como la organización de los conciertos que se autorizan dentro de los sitios arqueológicos, como el realizado en el año 2018 en la zona arqueológica de Chichen Itzá, donde se presentó el canta autor Armando Manzanero. Además de los proyectos de luz y sonido, que regularmente se realizan en las noches sobre explotando la capacidad de carga de los sitios arqueológicos e históricos. Para realizar conciertos y programas de luz y sonido muchas veces se realizan obras para adecuar las instalaciones, lo que genera daños que van desde leves a graves, ocasionando daños permanentes en edificios, escalinatas, y espacios cercanos a las zonas arqueológicas.

Por todo lo anterior, consideramos que se requiere replantear el marco jurídico vigente, a fin de involucrar a más personas e instituciones y de vincular y restituir a la sociedad ese interés por el patrimonio de su localidad o jurisdicción. Por todo ello, y ante la necesidad de llevarlo adelante es necesario realizar una reforma integral en materia de protección del patrimonio cultural de la nación, que permita considerar a éste como uno de los ejes fundamentales para promover el desarrollo nacional. Se ha propuesto la modificación al texto constitucional, a fin de otorgar atribuciones al Congreso de la Unión para que expida leyes generales en esta materia y que, asimismo, establezca las bases de coordinación entre la Federación, los estados, municipios, el Distrito Federal, el gobierno de la Ciudad de México y sus respectivas delegaciones, los municipios, para articular los programas y acciones de gobierno a favor de la protección, acrecentamiento y adecuado aprovechamiento del patrimonio cultural de nuestro país.

Desde el 2016 se han presentado varias iniciativas para reformar las leyes actuales y contar con una nueva Ley General de Cultura, pero tal parece que dichas iniciativas no están considerando como punto central la protección del patrimonio cultural, ya que en términos generales se pretende dejar en manos de gobiernos locales y municipales el manejo del patrimonio cultural, además de que no se respetan los derechos culturales debido a que no son incluyentes.

Después de analizar la parte legislativa correspondiente a la protección del patrimonio cultural, analizaremos la relación existente en nuestros días, entre el turismo y el patrimonio cultural y cuáles son los beneficios que se obtienen de él siendo una de las principales actividades económicas de nuestro país. La conservación del patrimonio cultural de cada pueblo en México, como testimonio de las culturas que nos antecedieron, debe ser una de las prioridades nacionales. Para garantizar el cabal cumplimiento de ello, se deben propiciar acciones y programas coordinados entre gobierno y ciudadanos. Generar conciencia del carácter “no renovable” de dicho patrimonio cultural entre los mismos habitantes de esos sitios deberá ser otro de los objetivos de los proyectos de mantenimiento y restauración del patrimonio que están sujetos a grandes afluencias turísticas.

El plan de manejo de las zonas arqueológicas permite organizar varios aspectos a considerar en el cuidado del patrimonio, ya que se abarcan todas las áreas: conservación, investigación, difusión, mantenimiento mayor y menor, áreas de servicios, señalización, áreas

protegidas, declaratorias, vías de acceso, recursos humanos y materiales, vínculos con la población aledaña, control del ambulantaje, entre otros aspectos.

El que no se haya dado la debida importancia a la conservación del patrimonio, a lo mejor se deba, precisamente, a que no se ha tenido conciencia de que se trata de un recurso no renovable, por lo que cualquier acción negativa o de deterioro por mínima que sea, implica su pérdida irreversible. Carlos Fortuna reconoce que uno de los principales retos que enfrenta la investigación del patrimonio cultural en la actualidad, es la de abordar la problemática desde una perspectiva que recupere los procesos de conservación (Fortuna, 1998: 69-71). El problema es que existe presión hacia el patrimonio de varios sectores: turismo, población, instituciones municipales, gobiernos locales, iniciativa privada, crecimiento de la mancha urbana, o asentamientos, entre otros aspectos.

Para muchos países, México es uno de ellos, el turismo, entendido como fenómeno social contemporáneo de gran dinamismo que, consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, principalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa remunerada (De la Torre, 1997:16), se ha convertido en una fuente permanente de divisas y empleo canalizando estos recursos para fomentar el desarrollo regional, lo que ha permitido que estados alejados del centro de la República, como es el caso de Cancún y Los Cabos, resalten de manera relevante en su geografía. Así, los flujos cada vez mayores de turistas obligan también a mejorar el nivel de servicios e infraestructura, aunados al interés de ofrecer cada vez mayores "atractivos" que, por un lado, conquisten más turistas y por el otro prolonguen su estancia en el país o región (Jiménez, 1998: 11).

La actividad turística que se encuentra clasificada dentro del sector de servicios se ha ido incrementando con el paso de los años. Tenemos el caso de Cancún, en donde el turismo surge a finales de los setenta como un proyecto del gobierno federal para superar los problemas económicos por los que atravesaba el estado de Quintana Roo, incrementándose notablemente el crédito a la construcción de hoteles e impulsando con menor éxito otras actividades relacionadas. Así, hoy después de 30 años, el turismo se ha convertido en motor de crecimiento del norte de este estado (Jiménez, 1998: 11-13).

Actualmente, existe interés por generar conciencia de que esa derrama económica que genera el turismo sea en primer lugar lo más amplia posible, y segundo, que sirva a nivel local para crear fondos de financiamiento especiales que permitan emprender obras de mejoramiento, conservación y mantenimiento de nuestros monumentos y zonas (González, 1999). Entre los agentes de deterioro o transformación del patrimonio, se encuentra el *turismo de masas*. La presencia del turismo masivo es un fenómeno asociado al desarrollo de las comunicaciones aéreas y carreteras, a la difusión de nuevas tecnologías y en el uso del tiempo libre y el ingreso (Jiménez, 1998: 12). La presencia masiva por la demanda de mayores servicios, por ese uso constante del patrimonio cultural y sus entornos sin la planificación adecuada, los alteran, deterioran y en ocasiones acaban transformándolos o destruyéndolos. Debemos ser muy cuidadosos de no confundir la causa con el efecto, ya que si el turismo se siente atraído por la calidad y autenticidad de una zona arqueológica, no debemos tratar de cambiarlo para fines turísticos porque el resultado puede ser el opuesto.

El turismo cultural ha llegado a ser un elemento ampliamente utilizado en estrategias nacionales de desarrollo, especialmente en los países del Tercer Mundo. Mediante ese turismo se busca generar capital basado en los recursos culturales, desarrollo económico, empleos y la adquisición de monedas fuertes necesarias en el mercado internacional.

Sin embargo, para la década de 1980 hubo advertencias (basadas en experiencias de Europa) sobre la posibilidad de que el turismo cultural pudiera dañar de manera irreversible los recursos culturales, en el mismo sentido en el que el turismo recreativo destruye las playas y otros recursos naturales. Los efectos que la actividad turística produce en el patrimonio cultural ha sido un tema prácticamente olvidado por los investigadores, existiendo un mínimo de trabajos, la mayoría de ellos abordando ese problema de manera tangencial (Robles, 2001:53). Esta situación pone en riesgo al patrimonio cultural, ya que no se generan políticas públicas que garanticen su protección.

Autores como González, por ejemplo, plantean que “al Estado mexicano lo que le interesa, es captar más turistas que proporcionen divisas” (González, 1999: 2). Prácticamente, en ningún momento se mencionan las medidas o programas que se están realizando (si es que existen) para proteger las manifestaciones y elementos del patrimonio cultural de la actividad turística. El simple hecho de invertir recursos para la creación de infraestructura en sitios del patrimonio cultural (generalmente en beneficio del turista), no

garantiza su adecuada conservación y sentido social. El patrimonio cultural puede ser destinado al turismo, pero se requiere de estrategias que garanticen su cuidado y conservación.

El turista encuentra interés en lo diverso, ya sea en creencias, costumbres, lenguas, tradiciones y vestido que conforman la cultura de una nación o pueblo, lo que le permite transportarse a un ámbito distinto al suyo. De aquí surge entre otros factores, la importancia de la conservación, de la restauración y difusión de nuestro patrimonio, ya sean estas ciudades antiguas o monumentos, manifestaciones artísticas o artesanales, etcétera. La defensa del patrimonio cultural, de la diversidad de estilos étnicos de desarrollo, se ha planteado en la mayoría de las veces, desde una visión conservacionista, muchas veces opuestas al desarrollo, y con poca creatividad para incorporar operativamente, las identidades étnicas y la pluralidad cultural en la perspectiva de un aprovechamiento productivo, sustentable y sostenido de los recursos (Leff y Carabias, 1988: 68). Estos aspectos pueden cambiar para revertir el daño ocasionado por la actividad turística y prevenir daños posteriores.

Las zonas arqueológicas con potencial turístico requieren de proyectos específicos y personal capacitado para mejorar y preservar su calidad urbana y patrimonial. Estos proyectos deben ser integrales, es decir, considerar desde el uso racional de la tierra para preservar los ecosistemas locales, hasta el control de un volumen congruente del flujo turístico, implicando con ello, la restricción del acceso de autobuses de turismo y aún de vehículos particulares por ciertas áreas o andadores que deben ser convertidos en peatonales o en zonas arqueológicas donde debe prohibirse el acceso a ciertas áreas como templos o estructuras con pintura mural, tumbas, entre otros elementos importantes. La capacidad de carga de un entorno ecológico, o de una zona arqueológica deben de ser los límites de acceso a estos espacios.

Conforme avance el desarrollo turístico de un sitio, cambiará la magnitud de impactos positivos o negativos. El hecho de que la actividad turística tenga un impacto en el carácter social, cultural, ambiental y económico de un destino, junto con la idea de que dichos impactos crecen conforme se incrementa el volumen de llegada de turistas, sugiere que puede haber algún nivel de entrada de la presencia de los visitantes más allá del cual el impacto se torna inaceptable o intolerable, es decir, la *capacidad de carga*, entendida como “la

presencia turística que produce impactos en la comunidad, el medio ambiente y la economía local” (Cooper, 1999: 113).

Todos los destinos están sujetos a una “capacidad de carga”, esto es, al nivel de actividad turística que pueda ser sustentado a largo plazo sin propiciar cambios serios o irreversibles al destino. Si se excede la capacidad de carga, el destino puede encontrar que los impactos negativos crecen rápidamente, mientras que los positivos disminuyen.

El principio fundamental para lograr un equilibrio entre el turismo y los recursos culturales es que el tipo, modalidades y escala de desarrollo del primero estén relacionados directamente con la capacidad de sustentación de los recursos. El ecoturismo es una modalidad de turismo que supone ser más sensible y por lo tanto, provoca menos efectos negativos en el medio ambiente natural y en la cultura local, a diferencia del turismo masivo. Se le ha entendido como un elemento importante del desarrollo sustentable que une el desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales y culturales. El ecoturismo debe promover actividades a nivel local, que no sólo mejoren la calidad de vida, sino que también fortalezcan la preservación de dichos recursos.

La *sustentabilidad* en el manejo y operación de una zona arqueológica se refiere a la aplicación de acciones tendientes a frenar o mitigar todas las actividades de deterioro que en ella se desarrollan: investigación, turística, agrícola, tránsito, saqueo, etc. También, se puede entender como la capacidad de carga que soporta una zona arqueológica para atender las necesidades presentes y futuras de los usuarios, prestadores de servicios y poblaciones que la integran, limitando el crecimiento en función de la conservación, de la dotación de los recursos, de la tecnología aplicada en el uso de esos recursos y del nivel efectivo del bienestar colectivo (Neira, 1996: 61). Como vemos, hay varios factores involucrados en la conservación del patrimonio cultural.

Un proyecto de desarrollo sustentable debe tener un intercambio de bienes y servicios, cuyos flujos de materia y energía alteren lo menos posible los recursos culturales y naturales que le dan sustento, ya sea en su sitio de asentamiento o en la región donde ejerce su influencia. Los programas de desarrollo sustentable deben generar conciencia en la población sobre la importancia de la conservación y salvaguarda de los recursos culturales y

naturales. Esto se logra, principalmente, aplicando la metodología de implementación de planes de manejo, donde se regulan todas las acciones negativas.

De tal forma, se propone que los objetivos de cualquier propuesta de manejo de bienes patrimoniales, debe conservar y generar conciencia de sus valores naturales, estéticos, educativos, científicos e identitarios, garantizando su uso adecuado a través de la regulación de los elementos de afectación; evitando que se ponga en riesgo la facultad de satisfacer necesidades presentes y futuras. Esto es, *sustentabilidad*. Sin embargo, no debemos de perder de vista el aspecto de esta, ya que realmente es muy desagradable que con la bandera de la sustentabilidad se promuevan proyectos en los que, lo último que preocupa, es la conservación.

La conservación del patrimonio cultural requiere un cambio de estrategia. Existen presiones sobre el patrimonio cultural, así como una concepción distinta del mismo. El patrimonio cultural y natural es para el turista objeto, pirámides, curadores, arqueólogos, comunidades, medio ambiente, en fin, para el turista abarca todos los atractivos posibles. La interpretación temática y otras estrategias centradas en el turista pueden ayudar en la comunicación acerca de los contenidos, historia, características, e importancia del sitio con su público y población aledaña. No se protege lo que no se entiende.

El turista, y la población en general, en ocasiones no tienen una idea clara del significado real y simbólico del patrimonio cultural. Podemos destacar algunos rasgos del patrimonio cultural:

- Es la herencia que todos tenemos.
- Nos llega de nuestros antepasados directos o indirectos.
- Nos da un sentido de trayectoria.
- Es motivo de orgullo.
- Es en lo que nos reconocemos como grupo y como género humano.
- A partir de este patrimonio se construye la identidad.

Estos aspectos básicos, deberían de ser interpretados por el turista y la población para concientizar sobre su importancia para la protección y conservación.

Por otro lado, el patrimonio cultural tiene varios valores, los cuales no siempre coinciden, y pueden incluso estar enfrentados entre sí. Estos cinco valores básicos son:

1. Valor estético. Nadie puede negar la estética de los sitios arqueológicos en todas sus formas y estructuras. Desde las pequeñas zonas arqueológicas, hasta las grandes zonas monumentales que han merecido el reconocimiento como patrimonio cultural de la humanidad por parte de la UNESCO.
2. Valor simbólico (identidad). En general, la población se siente identificada con lo que representa el patrimonio cultural para su propia identidad. Si viajamos como turistas al norte del país, seguramente nos vamos a identificar con las expresiones culturales de ese lugar, aunque no seamos originarios del mismo. Igualmente pasa con el patrimonio local, con el cual nos identificamos debido a que forma parte de nuestro entorno.
3. Valor histórico. Este es uno de los más importantes, ya que justamente su antigüedad es lo que le da valor al patrimonio cultural. Alguna vez se le preguntó a un turista europeo ¿qué pasaría si las zonas arqueológicas fueran construidas en la actualidad?, ¿usted las visitaría? Su respuesta fue que no. Sólo visitaba las zonas arqueológicas porque se trataba de construcciones antiguas, y eso era su principal atractivo. Este valor es básico para la importancia del patrimonio cultural.
4. Valor económico. La puesta en valor del patrimonio cultural siempre ha sido una meta de algunos gobiernos, quienes piensan que se puede ganar dinero explotando una zona arqueológica a partir del cobro de cuotas para visitarla. Este valor puede entrar en contradicción con los anteriores y el siguiente, ya que la puesta en valor muchas veces no considera a los otros, sólo la ganancia económica.
5. Valor científico. Este valor pareciera que sólo les interesa a los académicos, quienes realizan investigaciones que muchas veces consideran que no se deben de difundir. O publican sus resultados sin pensar en el turista, o en la población común. Este valor es fundamental, ya que permite comprender la importancia del patrimonio cultural.

Afirmamos que los valores anteriores pueden ser contradictorios por lo siguiente: el valor económico ha llevado incluso a afectar el valor estético, ya que se explota el uso de los sitios arqueológicos con el fin de obtener ganancias. El valor simbólico ha llevado a priorizar ciertas culturas y sitios en detrimento de otras. En ambos casos se afectan los valores

histórico y científico. Estos valores son los más importantes, y en ocasiones no coinciden con un interés común.

Pero ¿de quién es el patrimonio? Se dice que es de todos aquellos que se consideran herederos directos e indirectos, al menos en principio. El patrimonio local y regional, también es considerado como parte de las comunidades inmediatas o cercanas al lugar en donde se localiza esa expresión de patrimonio. Mientras que se considera que el patrimonio nacional, pertenece a toda la población que habita un país. Aunque también el patrimonio de la humanidad pertenece a toda la humanidad. De hecho, no tiene que tener el reconocimiento oficial de la UNESCO como “patrimonio de la humanidad”, para ser considerado como parte de la humanidad.

Otra visión más tradicional considera al patrimonio cultural de la siguiente manera: Primero, que el patrimonio es del Estado. Esto quiere decir, que el Estado es quien decide, administra y se responsabiliza del patrimonio. En segundo lugar, se cree que el Estado es incapaz de protegerlo. Esto quiere decir que no se ha demostrado que las políticas públicas hayan servido para la protección del patrimonio. En tercer lugar, la sociedad no le encuentra mucho beneficio. En ocasiones consideran que sólo el Estado obtiene beneficios y la población incluso tiene que pagar para poder acceder a una zona arqueológica. En cuarto lugar, la población lo considera una “herencia estorbo” y es subordinada a otras necesidades. Por ejemplo, si alguien tiene bajo su resguardo un edificio histórico, piensa que es un “estorbo” porque se le dice: es tuyo, pero no lo puedes usar, no lo puedes vender, no lo puedes modificar, no lo puedes rentar, y además, lo tienes que cuidar y conservar dándole mantenimiento permanente. Por estas razones se le llega a considerar herencia estorbo, porque la población que lo tiene bajo su resguardo no le encuentra ningún beneficio inmediato, sobre todo en términos económicos.

Por otro lado, la sociedad reclama cada vez mayor participación y beneficio de ese patrimonio cultural. Han iniciado ciertos intentos de privatizar sitios arqueológicos de manera poco transparente; y cada día se destruye mucha evidencia cultural. La población aledaña a los sitios arqueológicos no se siente beneficiada con la puesta en valor de dicho patrimonio y reclama que se le considere en alguna actividad: áreas de servicios, cobros, venta de artesanías, guías de turistas, entre otros.

Pero, también tenemos que tener al turista presente y trabajar con él y para él. Normalmente trabajamos para otros especialistas, para los directivos o para los políticos. Y de un tiempo acá, para el capital regional, nacional e internacional. Rara vez tomamos al público como nuestro centro de atención para involucrarlo en el uso y disfrute del patrimonio cultural. Es necesario volver aliado al turista en la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Si conociéramos mejor al turista, a partir de estudios de público basados en planes de manejo, sabríamos quién es, cómo es, a qué viene, cuánto tiempo se queda y qué tan frecuentemente regresa, y qué se lleva consigo en la visita. Si fuera así, diseñaríamos el uso y disfrute para el turista real, y no para un turismo idealizado. El turista real tiene limitaciones físicas y cognitivas. Es heterogéneo y dinámico.

Si se quiere que los visitantes a sitios arqueológicos e históricos colaboren en la tarea de conservación y promoción del patrimonio, tenemos que cambiar de enfoque y centrarnos en el público y comunidades aledañas. Es para el público y la sociedad que conservamos e investigamos el patrimonio. La interpretación temática y los planes de manejo son estrategias de comunicación que pueden ayudarnos en esta tarea. En este sentido, Jiménez y Sains destacan, refiriéndose al patrimonio, que

Si queremos cambiar el uso del patrimonio, tendríamos que propiciar entonces la generación de una incertidumbre interpretativa entre aquellos que se enfrenten a él o al menos, permitirles que asuman una interpretación propia. En lugar de pensar el patrimonio como un elemento de identificación y pretender que la gente también se identifique con él, podríamos empezar por cuestionar qué hace la gente con él (Jiménez y Sains, 2011: 19).

Esta reflexión es importante por lo que se ha mencionado, es necesario realizar estudios de público, pero también estudios sobre la percepción que tienen las comunidades aledañas en torno al patrimonio, su uso y disfrute.

La forma en que se ha ido desarrollando esta investigación ha sido a partir del método etnográfico, ya que se trata de una reflexión desde la antropología social. Otra forma de adquirir los datos tiene que ver con la metodología del diseño de planes de manejo. Para ello

se han realizado investigaciones interdisciplinarias que buscan integrar los conocimientos de distintos especialistas que sumen una mejor comprensión del patrimonio cultural.

Antes de cerrar este capítulo, es necesario destacar lo que se ha planteado hasta este momento en un análisis FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El valor del patrimonio cultural es diverso, complejo y dinámico.	Los planes de manejo ofrecen una oportunidad de conservar el patrimonio cultural.	Las leyes vigentes de protección del patrimonio no son suficientes para garantizar su conservación.	Existe presión hacia el patrimonio cultural proveniente del turismo, el crecimiento urbano y la mercantilización.
El patrimonio cultural ha logrado persistir desde la antigüedad debido a los materiales con los que fue construido.	Se puede lograr la participación del personal, el turista y las comunidades aledañas para garantizar la protección del patrimonio cultural.	Existe un desconocimiento del significado del patrimonio cultural.	A los riesgos naturales de deterioro del patrimonio cultural como fauna y clima se suma la sobre explotación del patrimonio cultural.
El patrimonio cultural es considerado un símbolo de identidad por la población y las instituciones.	Los diferentes valores del patrimonio cultural suman esfuerzos para su protección.	En ocasiones existen diferencias entre los distintos valores del patrimonio, prevaleciendo el valor económico sobre los demás.	Rebasar la capacidad de carga de los sitios considerados patrimonio cultural, pone en riesgo su conservación.

En el cuadro anterior se sintetiza lo discutido en esta sección. Es necesario comprender que se trata de recursos frágiles y que cualquier daño puede ser irreversible. Por ello las estrategias de diagnóstico son un buen inicio para diseñar un plan de manejo en donde se integran las inquietudes y voces de todos los sectores involucrados: custodios, arqueólogos, restauradores, turistas, autoridades locales y federales, población aledaña, administradores, asociaciones civiles, entre otros.

CONCLUSIONES.

En este texto se ha planteado que la protección del patrimonio cultural se ha llevado a cabo con limitaciones en cuanto a la normatividad diseñada para la conservación. Además de una política institucional no explícita, cuyo objetivo debería de ser la protección del patrimonio,

más allá de obedecer intereses de un estado que se caracteriza por una tendencia neoliberal dentro del cual el patrimonio cultural es considerado una simple mercancía de consumo.

Sobre el patrimonio cultural convergen intereses diversos, por un lado la conservación académica, por otro lado la política estatal que legitima la sobreexplotación del patrimonio, y por otro lado las comunidades que habitan alrededor de los sitios considerados patrimonio, quienes se sienten incómodos porque no son tomados en cuenta a pesar de manifestar su interés y derecho a participar de los beneficios de la puesta en valor del patrimonio cultural.

Como hemos visto la protección del patrimonio cultural mexicano es una tarea impostergable que requiere del mayor de los esfuerzos de la sociedad mexicana y de la permanente voluntad de cooperación y coparticipación del gobierno y de todas aquellas organizaciones sociales interesadas en legar a las generaciones futuras, nuestra gran riqueza cultural.

Resulta urgente, promover y obtener algún tipo de reglamentación que realmente proteja al patrimonio cultural, tanto de propios como de extraños. Proteger ese enorme legado cultural (Que incluye un promedio de 200 mil monumentos arqueológicos, más de 100 mil monumentos históricos, un creciente patrimonio artístico, más de 56 idiomas antiguos mexicanos, innumerables tradiciones populares, entre otras tantas manifestaciones) sólo es posible con la participación ordenada de la sociedad con base en sus propias formas de organización, como son las mayordomías, cofradías, comités, patronatos, asociaciones civiles, organizaciones sociales, museos comunitarios, museos privados, así como las organizaciones coadyuvantes reconocidas oficialmente por las autoridades gubernamentales. Mientras más se vincule a la comunidad en la protección de su patrimonio, la permanencia de los bienes en el tiempo será más segura.

Sin embargo, la sociedad requiere de ser apoyada por las instituciones gubernamentales que han sistematizado y acumulado el conocimiento científico necesario, así como las técnicas y procedimientos adecuados para la conservación del patrimonio. Es necesario dotar a la sociedad de los instrumentos necesarios, tanto técnicos como legales, para que incremente su participación en la conservación del patrimonio.

La participación de la sociedad en la protección, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural no implica la privatización del mismo, sino reconocer que la sociedad mexicana de finales del siglo XX y principios de siglo XXI ha cambiado, y que la conservación y protección del mismo no es responsabilidad exclusiva del Estado sino de la sociedad en su conjunto, misma que es depositaria del legado que entregará a las generaciones futuras.

La ilimitada utilización del patrimonio cultural en lo que parece ser la búsqueda del prestigio internacional, como avanzada o evento coincidente de juntas, reuniones y proyectos políticos y económicos, pudiera convertirse en uno de los mayores peligros a los que tiene que enfrentarse la máxima herencia nacional en los tiempos actuales (Cardós, 1995: 293). El patrimonio cultural de una nación o de un pueblo es el acervo de bienes y prácticas, pero también es algo dinámico y en constante desarrollo. Es claro que, un pueblo que pierde su patrimonio cultural pierde con ello también su identidad y su memoria histórica. Por ello, es indispensable la defensa rotunda de nuestro patrimonio cultural e indispensable también, laborar por su conservación y enriquecimiento.

En el caso del patrimonio cultural arqueológico, y para atender la problemática mencionada, se requiere regular el funcionamiento de las zonas arqueológicas abiertas al público, teniendo como principio, la conservación integral de sus componentes culturales y naturales. Es necesario, además, reorientar el disfrute de los atractivos turísticos culturales, así como las actitudes y actividades sociales que los afectan, garantizando su conservación (Robles, 1998: 38). En el ámbito de quienes manejan el patrimonio cultural hay voces que, de manera radical, rechazan el uso turístico de ese patrimonio por los efectos negativos que genera para el propio patrimonio y para las comunidades de su entorno.

Efectos como la pérdida de los contenidos culturales de los monumentos arqueológicos o históricos o de las tradiciones culturales, tendencias privatizadoras de los bienes por los grandes intereses comerciales sobre ese patrimonio, problemas ecológicos y sociales producto de la promoción turística sin planificación, deterioro de los bienes públicos por sobre carga en su capacidad, falta de vigilancia, pérdida de identidad cultural, en otros (Nahmad, 2003: 12). Los usuarios y turistas de los sitios arqueológicos pueden y deben de ser los principales aliados; son corresponsables en la conservación del patrimonio cultural; pero el reto es “mostrarle a los visitantes de sitios y museos por qué el patrimonio es importante, cómo pueden disfrutarlo sin destruirlo y cómo pueden colaborar en su

conservación” (Gándara, 1999: 454). El turismo, en su modalidad actual, está en relación directa con el proceso de mercantilización y usufructo privado de los bienes patrimoniales a nivel nacional e internacional. Se desenvuelve en el contexto de un intenso proceso de privatización como aspecto dominante de una transformación mundial en la que el turismo adquiere una importancia renovada. Uno de los efectos del proceso de privatización y de la activación del patrimonio cultural como capital, es el creciente predominio de la función lucrativo-rentable de los bienes culturales en detrimento del interés cultural, simbólico e identitario de los mismos (Machuca, 1995: 80). El patrimonio cultural antes que objetos y construcciones, es una herencia o legado que nos han dejado nuestros antepasados, que es transmitido a generaciones futuras y que nos permite identificarnos como mexicanos, ya que un pueblo que pierde su patrimonio cultural pierde también su identidad. Es necesario fomentar la consciencia sobre la importancia de la conservación, ya que se trata de un recurso no renovable, por lo que es necesaria su protección y conservación.

Uno de los problemas más complejos de la protección del patrimonio cultural radica en lo poco que se ha reflexionado sobre lo que es la conservación y lo que es la cultura. El concepto de conservación ha ido cambiando a medida en que la cultura ha ido modificándose. La conservación del patrimonio avanza, lento, pero con seguridad. Sin embargo, la destrucción, el saqueo y el deterioro lo hacen mucho más rápido. Solo comprendiendo las verdaderas causas por las que nuestra cultura es atacada y destruida y cómo es que esto se produce, podremos desarrollar políticas que nos permitan enfrentar el problema de la destrucción al patrimonio con seriedad y entender qué es la conservación.

La mercantilización del patrimonio cultural pone en riesgo su conservación cuando no se cuenta con medidas adecuadas para la conservación, como pueden serlo los planes de manejo.

REFERENCIAS.

Ariño Villarroya, Antonio, (2002), “La expansión del patrimonio cultural”. En: *Revista de Occidente*, No. 250, México, pp. 129-150.

Bartolotto, Chiara, (2014), “La Problemática del patrimonio cultural inmaterial”. En: *Culturas. Revista de gestión cultural*, Universidad Politécnica de Valencia, España, pp. 1-22.

- Cardós de Méndez, Amalia, (1995), "Propuestas para una mejor defensa de nuestro patrimonio cultural". En: *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, D-II-I-A-1, Sección X, México, pp. 291-294.
- Carter, Howard, (2007), *Descubrimiento de la tumba de Tutankhamon*, Editorial José de Olañeta, Palma de Mayorca.
- Cassasola, Luis, (1996), *Turismo y ambiente*, Editorial Trillas, México.
- Cooper, C. Fletcher J. Gilbert, D. y Wanhill S, (1999), "Capacidad de carga y los impactos socioculturales y ambientales del turismo". En: *Turismo, principio y práctica*, editorial Diana, México, pp. 112-128.
- De la Torre Padilla, Oscar, (1997), *El turismo, fenómeno social*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Díaz-Berrio, Salvador, (1990), *Conservación del Patrimonio cultural en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Fortuna, Carlos, (1998), "Las Ciudades y las identidades: patrimonios, memorias y narrativas sociales". En: *Alteridades. El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 61-74
- Galván, Luz Elena, (1985), "Leyes de 1930 y 1934 sobre protección y conservación de monumentos". En: *Primera reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos*, Cuadernos de trabajo 1, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 67-79.
- Gándara, Manuel, (1999), "La interpretación temática y la conservación del patrimonio cultural". En: Cárdenas Eyra, (coord.), *Memoria. 60 años de la ENAH*, Editorial Navarra, México, pp. 453-477.
- García Canclini, Néstor, (1994), "Los usos sociales del patrimonio cultural". En: Florescano, Enrique, (compilador), *El patrimonio cultural de México*, FCE-CNCA, México, pp. 41-61.

- Garza Marcué, Rosa María, Carlos Viramontes Anzures y Luz María Flores Morales, (1995), “El patrimonio cultural, el proyecto modernizador del Estado mexicano y la organización sindical”. En: *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, D-II-I-A-1, Sección X, México, pp. 9-17.
- González Licón, Ernesto (1999), *La conservación del patrimonio cultural en México y el turismo masivo*, INAH, México.
- Jiménez Martínez, Alfonso de Jesús (1998), *Desarrollo Turístico y sustentabilidad: el caso de México*, Primera parte, Editorial Porrúa, México, pp.11-71.
- Jiménez Ramírez, Mauricio Benjamín y Mariana Sainz Navarro, (2012), “¿Quién hace al patrimonio? Su valoración y uso desde la perspectiva del campo de poder”. En: *Intervención, Revista internacional de conservación, restauración y museología*, No. 2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp.14-21
- Leff, Enrique y Julia Carabias, (coord.), (1988), “La evaluación del patrimonio de recursos naturales y culturales en la perspectiva del desarrollo sustentable”. En: *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*, Editorial Porrúa, México, pp. 62-88
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, (1972), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 839-869.
- Machuca, J. Antonio (1988). *En defensa del patrimonio cultural*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 1-12
- Melé, Patrice (1998), “Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable”. En: *Alteridades. El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 11-26.
- Nahmad Molinari, Daniel (2003). “Patrimonio cultural, turismo y desarrollo social apuntes sobre el caso del el Tajín”. En: *Diario de campo. Patrimonio cultural. Problemas actuales*, Número 27, Noviembre, Escuela Nacional de Antropología e Historia/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 12-18.

- Neira Alva, Eduardo, (1996). *El desarrollo sustentable y las metrópolis latinoamericanas*, El Colegio de México, México.
- Panelli Sarraf, Viviane and Maria Cristina, Oliveira Brun, (2015), “Cultural heritage, participation and access”. In: *Museum International*, No. 257-260, International Council of Museums (ICOM)/Blackwell Publishing Ltd, pp. 93-105.
- Prats, Llorenc, (1998), “El concepto de patrimonio cultural”. En: *Política y sociedad*, No. 27, Universidad de Barcelona, Madrid, España, pp. 63-76.
- Prats, Llorenc, (2005), “Concepto y gestión del patrimonio local”. En: *Cuadernos de antropología social*, No. 21, FFyL-UBA, México, pp. 17-35.
- Robles García, Nelly y Jack Corbett (2001). “Problemática social del manejo de recursos arqueológicos”. En: Morales Anduaga, Ma. Elena y Francisco J. Zamora Quintana (coordinadores), *Patrimonio histórico y cultural de México. IV semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 53-63.
- Robles García, Nelly, (1998). *El manejo de los recursos arqueológicos en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Sánchez Nava, Pedro Francisco, (2000), “Patrimonio cultural”. En: Cárdenas Barahona, Eyra (coord.), *Memorias. 60 años de la ENAH*, Ediciones Navarra, México, pp. 225-236.
- Sevilla, Amparo, (2000), “Del ritual al espectáculo”. En: *Diario de Campo*, No. 2, Tercera época, abril-junio, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 24-31.

DE LA PROPIEDAD COMUNAL A LA PROPIEDAD PRIVADA,
MERCANTILIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y RESISTENCIA LATENTE EN
HOLBOX, QUINTANA ROO

Stephanie Bolan-Sorchini
Doctorante en Desarrollo Sostenible
Universidad de Quintana Roo, UA Cozumel
s.bolan@hotmail.com

RESUMEN.

El actual modelo de desarrollo económico por el que están influenciados los lugares en donde se desarrollan actividades económicas primarias, modifica directamente las relaciones hombre-naturaleza al ser legitimadas o debido a la influencia de capitales privados. Estas regiones al ser fuente de recursos naturales y culturales generan que los poseedores del capital se sientan interesados, por lo que los miembros del colectivo se ven obligados a la pérdida, transformación o despojo de su territorio siendo visto por las clases dominantes como objeto, en donde el conflicto de intereses se vuelve cada vez mayor y los medios de producción son disputados por los grupos de poder. Situación que se vive día a día en el Estado de Quintana Roo, en donde la industria turística se ha convertido en el motor principal de crecimiento, desplazándose y modificando territorios, zonas prístinas en aras de convertirse en grandes complejos, en donde bienes que antes eran de todos, se vuelven del uso y disfrute de solo unos cuantos. En este trabajo se presentan algunos antecedentes del estado de Quintana Roo, así como detonantes en la Isla Holbox con el objetivo de evidenciar los grupos de resistencia que se han originado con el fin de evitar que la naturaleza sea vista como un espacio que puede ser mercantilizado y depredado. Para este trabajo cualitativo de corte crítico se realizó primeramente revisión de literatura y prensa en, visitas de observación, entrevistas a profundidad a informantes clave en un periodo comprendido del 2016 al 2018, y posteriormente se realizó el análisis del discurso.

Palabras clave: turismo, mercantilización de la naturaleza, resistencia.

INTRODUCCIÓN.

Desde el origen del hombre ha sido evidente su relación con la naturaleza, la necesidad de subsistencia del ser humano genera una conexión automática, sin embargo el uso de los recursos y el sentido de apropiación de los mismos se ha dado por etapas, como mencionan Marx y Engels (1994), en la sociedad tribal como la primera forma de propiedad, el hombre es un ser completamente comunitario, un ser nómada que toma lo que necesita hasta agotar

los recursos y continuar con la búsqueda de los mismos, posteriormente la antigua propiedad comunal en donde diversas tribus se unen para formar una ciudad, sin embargo el sentido de poder y dominio comienza a ejercerse a otras tribus, ingresando en un sistema de estratificación; a medida del crecimiento y establecimiento de tribus comienza el desarrollo de productos, siendo los esclavos las primeras mercancías, alimentos y metales principalmente, momento en el que aparece la propiedad privada, la contradicción entre la sociedad y el campo; Zizumbo y Monterroso (2017) mencionan que posterior a esto, se inicia la idea de propiedad privada, acciones en las cuales se limita el uso de la naturaleza y con ello la idea del bien común.

Según la teoría marxista, el inicio de los bienes privados tiene origen en los excedentes productivos, las primeras formas de acumulación, fortaleciendo la propiedad privada de los medios de producción, modificando la forma de dominio y acrecentando la producción de excedentes (Zizumbo & Monterroso, 2017). Con esto, el proceso que da origen al capitalismo consiste entre la división del obrero y la propiedad en las condiciones de su trabajo, ya que por un lado convierte en capital los medios sociales de vida y producción y por otra parte, los obreros se convierten en asalariados (Marx, 2006). Esto solo es el origen del modelo hegemónico actual; tomando como antecedente la situación en América se origina como una “ideología de la transición” con el fin de generar condiciones que favorecieran a la sociedad para legitimar la construcción de futuros años por la necesidad de incursionar en el marco de la globalización, vislumbrando el desarrollo económico como un proceso natural con liberar las fuerzas de producción y permitir a los capitalistas crecer sin impedimentos (Jiménez, 1992; Wallerstein, 1995) así como menciona Luxemburg (1967), en donde la esfera capitalista necesita de la no capitalista para poder seguir reproduciéndose pudiendo subsistir únicamente de esta forma, en donde la figura del estado funge como la mejor forma de dominación de clase (citado en Quiroga & Gaido, 2013).

En América Latina, el inicio del neoliberalismo surgió a finales de la década de los ochenta, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) inician la apertura de mercado por medio de préstamos y facilidades a capitales extranjeros, abandonando de esta manera, la política basada en la intervención del Estado (Calva, 1988; Durand, 2014; Lanfant, 1980; Téllez, 1993), convirtiéndose los países de tercer mundo en emisores de materias primas, minerales, biodiversidad y alimentos; hecho ligado a

repercusiones como la crisis ambiental absorbiendo el déficit de los primermundistas (Galafassi, 2010; Machado, 2012; Naredo, 1994).

En esa época debido a los cambios legales e institucionales realizados en materia de tierras y agua, el Estado mexicano abre sus fronteras en estos sectores, las inversiones privadas llegan a comunidades rurales, mismas que más tarde fueron presionadas para permitir la venta de sus tierras, caracterizadas por sus recursos naturales y culturales para su uso y explotación en proyectos diversos (Calva, 1988; Téllez, 1993). En México, en el sexenio de Salinas de Gortari de 1988 a 1994 la política neoliberal se instauró en su totalidad (Martín, 2005 citado en Durand, 2014) a pesar de que durante el mandato de Miguel de la Madrid se inició este proceso, en los noventa generó una privatización a gran escala reduciendo sustancialmente el gasto, con la entrada de capitales extranjeros al país, comienza el crecimiento económico acelerado y con ello la desruralización del mundo en el que se vivía (Durand, 2014; Wallerstein, 1995).

La privatización y posterior mercantilización del espacio son parte del neoliberalismo, las estructuras de poder, los mecanismos y formas en las cuales se busca someter a los actores locales, convertir los derechos de propiedad comunal o colectiva en derechos de propiedad exclusivos, la acumulación por desposesión y consecuente depredación y degradación del ambiente arrojando pobreza al desposeído, la privatización y expulsión por la fuerza es la forma en la que pueden observarse los efectos directos (Ávila & Luna, 2013; Harvey, 2004; Lander, 2010). El desarrollo deja repercusiones en el territorio, deforestación, pérdida de biodiversidad, degradación del ecosistema, erosión y contaminación en el aspecto ambiental (Acosta & Machado, 2012).

El territorio puede ser entendido como un objeto de venta y comercialización, actividades económicas como el turismo permiten que los paisajes y las zonas litorales sean más propensos, convirtiéndose en una zona de depredación; para esta actividad terciaria, los espacios naturales adquieren una valoración social positiva en donde los turistas van en busca de lugares denominados como patrimonio natural en donde comienzan las construcciones y la infraestructura dentro de áreas protegidas que destruye y fragmenta el territorio, generando repercusiones que difícilmente serán reparadas (Barretto & Ottamendi, 2015; Ramis, Crespí, Arrom, & Mateu, 2008; Sáez & Barrado, 2008), y en donde por lo regular, el espacio comienza a masificarse, se estandarizan los bienes y servicios e

inciden en localidades especializadas transformándose en zonas turísticas como Cancún, Riviera Maya, Costa Maya, Los Cabos, Loreto, Huatulco, Ixtapa, entre otros, que han sido zonas en donde los recursos naturales y culturales son aprovechados para la creación de bienes y servicios transformándose en un paisaje de tipo económico (Palafox, Uribe, & Zizumbo, 2011).

El despojo de tierras a habitantes originarios, la privatización y la producción de mercancías genera una perspectiva de acumulación depredadora involucrando situaciones y procesos de apropiación rápida de zonas con ecosistemas considerados de alto valor económico, territorios y bienes comunes que aún no han sido privatizados, con el principal objetivo de aportar al mercado mundial materias primas, así como servicios para reproducir el capital (Galafassi, 2010), este tipo de acumulación consiste en negar los derechos o arreglos que la sociedad haya tenido con anterioridad, ocasionando oposición ante la desposesión y pudiendo generar un conflicto entre actores (Palafox-Muñoz & Bolan-Sorchini, 2018).

La percepción de desarrollo que se basa en la comercialización de los recursos de un determinado lugar desconoce valores, creencias, formas de vida así como expresiones culturales, por lo que la recombinación progresiva de las distintas formas de capital y la forma en la que se mueve únicamente con fines económicos podrían implicar conflictos, ya que el territorio es apropiado subjetivamente como objeto de representación y apego afectivo, convirtiéndose en un símbolo de pertenencia socio-territorial que establecen las comunidades asentadas (Brunori & Rossi, 2000; Giménez, 2000) y en donde comienza la resistencia para algunos colectivos por la intromisión de ajenos a sus bienes comunes aunque no conozcan al enemigo verdadero, la gestión estatal hace evidente la mercantilización y el capital que se apropia y despoja (González, 2015; Lander, 2010) ya que cuando un colectivo humano siente rechazo, rezago o marginación, reacciona y construye con base en su historia diversas formas de autoidentificación que le permiten resistir frente al sistema, las resistencias crean alianzas, trincheras y supervivencia de marginados y excluidos por la dominación en la que utilizan para la acción principios distintos a las instituciones (Castells, 1999, 2004).

QUINTANA ROO, ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y DESPOJO

Quintana Roo se encuentra en el extremo de México en la Península de Yucatán, cuenta con una extensión de 2.3% del territorio nacional, colinda con el Golfo de México, al Este con el Mar Caribe, al Sur con Belice y al Oeste con Campeche y Yucatán, cuenta con once municipios y su capital se ubica en el municipio de Othón P. Blanco, siendo el municipio más extenso por la superficie continental Felipe Carrillo Puerto ocupando el 29.01% de la superficie del estado y siendo el menos extenso Cozumel con un total de 647.33 km² representando el 1.27 % del estado (INAFED, 2016; INEGI, 2016a).

Los principales cuerpos de agua son el río Hondo, y Ucum , los arroyos verde, Ixno-Ha y El Zudi, así como cinco lagunas: Bacalar, Chunyaxché, San Felipe, Chile Verde y Noh-Bec. El 98.9% del territorio del Estado posee clima cálido subhúmedo y el resto, cálido húmedo localizado en la Isla de Cozumel. La temperatura media anual de Quintana Roo es de 26° C, presentando lluvias todo el año siendo más abundantes de junio a octubre con 1 300 mm la precipitación promedio anual, igual manera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016a) menciona que únicamente el 33.3 por ciento de la superficie de Quintana Roo no ha sido alterada por el hombre o fenómenos naturales, siendo un total de 1 493 242 hectáreas distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla I: Porcentaje del tipo de vegetación en la superficie del estado de Quintana Roo.

Selva	Vegetación hidrófila	Otros tipos de vegetación	Pastizales	Vegetación con otro tipo de usos
23.9%	9.1%	0.3%	0.2%	66.7 %

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2016.

La acelerada creación de espacios turísticos a finales de la década de 1990 y en los primeros años del 2000 se hace evidente, siguiendo la lógica de explotación de recursos naturales, en las costas y en zonas con múltiple biodiversidad; los megaproyectos turísticos continúan generando presión en las comunidades de campesinos y pescadores, los cuales reaccionan con la defensa de sus tierras y del ecosistema tanto terrestre como acuático (Cañada, 2017; Navarro, 2017); como es el caso del Estado de Quintana Roo, el cual se ha

convertido en un icono del turismo posicionándose a nivel nacional e internacional principalmente por el turismo de sol y playa, teniendo el primer lugar en personal dedicado a la hotelería contando con 71 435 empleados a nivel nacional, lo que lo coloca en el tercer lugar en establecimientos dedicados a esta actividad siendo de cada 100 pesos de producción bruta total del país, aportando 33 pesos debido a los hoteles con otros servicios integrados (INEGI, 2016a).

Los servicios de alojamiento, así como alimentos y bebidas son los sectores que a nivel estatal generan el 24.8% y el 86% del PIB en general por actividades terciarias, 14%, en la industria; y únicamente el 7%, en actividades tales como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. El 79% de las personas que viven en Quintana Roo trabajan en el comercio y los servicios por lo que, de cada 100 pesos aportados a la economía, 86 son debido a este tipo de actividades (INEGI, 2016c).

Debido a lo anterior y según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el estado está posicionado en primer lugar con respecto a crecimiento promedio en el país en cifras del año 2014, por lo que se considera que ha crecido más en promedio a los demás al aportar el 1.6% del PIB nacional (INEGI, 2016c, 2016b).

En el Mundo Maya puede apreciarse el beneficio hacia los inversionistas gracias a los proyectos turísticos que se desarrollan (Daltabuit & Al, 2000; Monterroso, 2000) a pesar de que la pobreza, la marginación y la exclusión sean una realidad en el Estado de Quintana Roo y en la que viven miles de personas indígenas como señala el propio Gobierno del Estado (2015). En el área rural el 33.5 por ciento de la población indígena se ubica en 445 localidades, siendo los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas (SEDESOL & CONEVAL, 2015).

Otro aspecto generado por esta polarización de economía, es el descenso de hablantes de la lengua maya atribuido al turismo masivo, obligándolos y viéndose en la necesidad de migrar y abandonar las zonas rurales e integrarse a las zonas urbanas, incorporándose a actividades económicas terciarias, orientándose al comercio, el turismo, así como la construcción y mantenimiento; a pesar de que sus ingresos presenten una mejoría, estas personas mantienen un rezago económico, teniendo un difícil acceso a algún tipo de

financiamiento si desean ser microempresarios (Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2011).

ANTECEDENTES DEL TURISMO EN QUINTANA ROO.

En los años sesenta Quintana Roo apenas tenía un poco más de 40,000 habitantes ubicados en Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres, los censos de aquel momento no le daban relevancia a isla Cancún que era habitada pocos días año únicamente por pescadores (Segrado, González, Arrollo, & Palafox, 2010); sin embargo al inicio de los años setenta, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) planeó la diversificación de la oferta del sector económico en el Pacífico así como en Caribe Mexicano, por lo que mediante el Programa de Desarrollo de Centros Turísticos Integralmente Planeados en 1975 se crea el polo de desarrollo turístico en Cancún, teniendo como objetivo principal que el país tuviera una participación en el mercado internacional con respecto al turismo y de esta manera enfocar la demanda a los productos de playa cultura y recreación, abriendo fronteras a Estados Unidos, Canadá y Europa (Pérez & Carrascal, 2000).

De esta manera la migración del campo a la ciudad se intensifica, generando que el nuevo Centro Integralmente Planificado sea habitado y trabajado por medio del turismo por trabajadores poco o nada calificados, surgiendo poco a poco el crecimiento demográfico exponencial, introduciéndose las inversiones extranjeras, estableciéndose las cadenas hoteleras internacionales, tour-operadoras y con ello fuertes impactos ambientales y cinturones de pobreza, en donde décadas más tarde se genera un cambio en la política turística, el estado comienza a deslindarse de inversiones, promoviendo y facilitando el ingreso de capitales privados 1985 aproximadamente, se verifica un cambio en la política turística, donde se inicia un proceso de des-inversión y progresivamente se va deshaciendo de sus activos y promoviendo las empresas y acciones privadas (Segrado et al., 2010).

Para los noventa, el turismo de sol y playa entra a una etapa de agotamiento en Cancún, provocando que salgan a relucir alternativas distintas para diversificar la oferta turística en el Estado, por medio de nuevos productos con base en la cultura y la ecología, convirtiéndose en estrategias para la expansión neoliberal en la península naciendo Riviera Maya y haciendo promoción del producto “Caribe Mexicano”, actualmente la industria es bastante compleja debido a la composición, articulación y dinámicas de comercialización por al auge inmobiliario relacionado a la apropiación y privatización de la costa (López & Marín,

2010) en donde los desarrollos turísticos y beneficios económicos quedan en manos de unos cuantos.

Con el turismo consolidado en la región norte de Quintana Roo y el surgimiento de Riviera Maya, diversas comunidades de pescadores comienzan la migración a los polos turísticos, abandonando sus actividades económicas primarias y comenzando en un lugar distinto, sin embargo otros deciden incursionar en la actividad turística, es el caso de las islas Holbox, Punta Allen y Punta Herrero, Tulum, Akumal y Bacalar entre otros; los cuales hasta hace algunos años eran poseedores de los recursos comunales en su totalidad, sin embargo estos destinos a medida de que empiezan a ser identificados por el turismo, la categoría moderna de “naturaleza” adquiere un característico poder simbólico en donde los espacios naturales toman una perspectiva social positiva debido a que los turistas de zonas urbanas o industriales buscan este tipo de patrimonio (Barretto & Ottamendi, 2015), los beneficios económicos comienzan a maximizarse, los inversionistas van en busca de nuevos lugares poseedores de experiencias y paisajes distintos a los habituales, pasando de la propiedad comunal a la propiedad privada. Se presenta a continuación un ejemplo en el que se puede observar la incidencia del modelo acaparador y las políticas facilitadoras en la sociedad en un medio ambiente con alta fragilidad que genera una reacción en un colectivo ante intentos de perturbar la región quintanarroense.

HOLBOX EN RESISTENCIA LATENTE.

Holbox es una isla ubicada en el municipio de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Quintana Roo, cuenta con una población de 1,482 habitantes y una extensión aproximada de 46 km de largo, se encuentra en la área natural protegida con categoría de área de protección de flora y fauna (APFYF) la cual tiene una superficie costero-marina de 154 052 hectáreas en donde la pesca y el turismo son actividades predominantes, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA, 2016) menciona que la región es una zona marina y terrestre prioritaria, un sitio de manglar con prioridad biológica y se considera una zona importante para la conservación de aves, además de ser un sitio RAMSAR por ser humedal de importancia internacional; a pesar del decreto otorgado en el año de 1994 la APFYF Yum Balam todavía no posee un programa de manejo publicado, lo cual ha permitido que diversos proyectos turísticos sean propuestos gracias al vacío y a la controversia que genera este hecho.

La estructura de servicios turísticos en Holbox está basada en los recursos naturales como son las playas, aves, pesca, avistamiento y nado con tiburón ballena, paseos en kayak, buceo, visita al ojo de agua Yalahau, Isla Pasión, Pájaros y Contoy (Cepeda, Gutiérrez, Imbach, Alpízar, & Windevoxhel, 2008). La belleza paisajística de Holbox ha atraído a turistas e inversionistas de diferentes nacionalidades, un destino turístico que estaba lejos de ser similar a los destinos masivos Cancún y Playa del Carmen, al ser una isla de pescadores con una actividad turística de bajo; a saber a últimos años, debido a las características de Holbox, la zona se ha convertido en un espacio en el cual se ha construido infraestructura turística de diversa índole que ha modificado el ambiente, territorio y formas de vida que mantenía la isla y sus habitantes, distando de lo que era hace una década en donde los establecimientos pertenecían en su mayoría a la comunidad y unos cuantos establecimientos de hospedaje eran propiedad de personas de origen italiano.

La isla Holbox ha sido objeto de distintos sucesos en los últimos años, uno de ellos en el año 2012 en el cual la empresa Península Maya Developments S.A de C.V pretendía desarrollar un proyecto turístico masivo que constaba de villas, hoteles y condominios, canales y cabinas de audio abarcando un 10% de las 96 hectáreas de las cuales inversionistas habían adquirido con la compra de los terrenos a un costado del mar, vendidos previamente por los ejidatarios de Holbox en los años noventa y en donde los ex ejidatarios aseguraban habían sido engañados para vender su territorio, siendo despojados del mismo así como de sus derechos ejidales al ser engañados ya que en su mayoría no se percataron del contenido del contrato de compra-venta (Bolan-Sorchini, 2017), y en donde este tipo de acumulación capitalista, así como las formas de desarrollo regional son absorbidas por las nuevas formas que adopta el capital, modificando, explotando y depredando el entorno (Galafassi, 2008; Harvey, 2004).

A partir de este suceso, la comunidad es dividida por este detonante en el cual se pueden identificar dos grupos en resistencia, los ejidatarios que vendieron sus parcelas y los ambientalistas; entendiéndose como resistencia para fines de este trabajo a la identidad generada a partir de la oposición a los aparatos de poder del modelo globalizador (Castells, 2001). Primeramente, los ejidatarios reclaman sus derechos ejidales, así como sus terrenos ya que consideran que el precio que pagaron los inversionistas fue bajo a lo que en realidad costaba la extensión territorial, por lo que desean les sea devuelto lo que consideran les fue

despojado, ya sea con dinero o el territorio. Este grupo de resistencia señala que, en caso de no ser atendidas sus peticiones, el plan de manejo debería ser publicado para que de esta manera se detenga “La Ensenada” así como los futuros proyectos turísticos que pudieran estar asentados en la Isla Grande en Holbox y de esta manera los empresarios pierdan interés en el sitio al ser limitados por la legislación ambiental.

Melucci (1980) menciona que el territorio es como una red, un área, un sector de movimiento que no sólo involucra a las poblaciones que han irrumpido en el espacio físico, sino también a los demás actores que están alrededor de un mismo problema o un mismo ambiente, hecho que puede observarse en Holbox en relación a los grupos ambientalistas, ya que son actores sumamente activos y de los cuales cabe destacar que la mayoría de los integrantes no han sido considerados como “holboxeños” por parte de la comunidad debido a que nacieron en otro lugar a pesar de que lleven años en la región, por lo que en múltiples ocasiones han generado rechazo y descontento en propuestas hacia la isla y en relación a problemáticas diversas en pro del bien común; los individuos no podrían alcanzar beneficios por si solos pero si en colectivo, aunque son beneficiados contribuyan o no a la causa (Olson,1989).

Sin embargo, en relación con “La Ensenada” resaltan la necesidad del plan de manejo con respecto al Área Natural Protegida, debido a que los vacíos que ha generado su ausencia son el móvil de las dinámicas de acumulación de capital y mercantilización de la naturaleza, propiciando la degradación y destrucción del medio natural. Esta resistencia se ha manifestado con acciones no violentas, tales como cadenas humanas, movimientos y peticiones en redes sociales, llamados a los medios de comunicación para dar a conocer el posible ecocidio en la región y sean observados a nivel nacional e internacional.

Cabe destacar que la resistencia (integrada por no holboxeños) es un grupo marginado en la isla debido a que la mayoría de los holboxeños consideran que sus ideas y estrategias son un obstáculo para el crecimiento de la isla, frenan y dificultan las acciones que pudieran atraer mayores beneficios a la comunidad; a pesar de que sus ideas y propuestas han generado la implementación de programas y estrategias con respecto a la flora y fauna del lugar, concientización e intento de valorización de los recursos comunales y han traído beneficios palpables al medio en el que se encuentra, ya que ocurre un proceso de apropiación colectiva en la cual los sujetos son capaces de crear sus propias concepciones sociales y

desarrollar movimientos de acuerdo con su percepción de la realidad y su apropiación simbólica (González, 2015) como sucede en este colectivo, ya que a pesar de no haber nacido en la isla en su mayoría, sienten un fuerte arraigo por el sitio en donde viven, procurando la protección y el buen manejo ambiental.

Los ambientalistas así como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) buscan la participación colectiva a pesar de las amenazas e intentos de expulsión por tener ideas diferentes a los habitantes que desean el crecimiento económico del lugar, cabe destacar que su postura con respecto al despojo de los ex ejidatarios sigue al margen, al tratar de involucrarse lo menos posible en esta situación, sin embargo manteniendo una opinión firme en relación a evitar posibles atentados ambientales. El hecho de que la población no reconozca a la CONANP como un organismo que tiene como fin el cuidado y protección de *Yum Balam*, dificulta que se integren a los programas y las acciones para la conservación (Bolan-Sorchini, 2017).

Los grupos ambientalistas destacan que el lugar debe ser destinado únicamente para los fines que establece la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, que de acuerdo con La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se limitan:

A la realización de actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de especies, así como las relativas a educación y difusión en la materia en donde las comunidades pueden aprovechar los recursos naturales de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y usos del suelo que estén establecidos en la declaratoria del Área (LGEEPA, 2012).

“La Ensenada” es un ejemplo de despojo, acumulación del capital e intento de mercantilización de la naturaleza, sin embargo, la resistencia se hace notar al estar en contra de los aparatos de poder en los cuales sus planes distan mucho del aprovechamiento sustentable de una región que ha quedado “desprotegida” legalmente al no poseer un plan de manejo a pesar de su decreto hace más de veinte años. Este tipo de acciones dificulta la gestión adecuada de las Áreas Protegidas primeramente al desposeer a los habitantes (por cualquier medio) de su territorio, así como las restricciones que deben de tener los interesados en realizar cualquier tipo de actividad económica en este tipo de ambientes

frágiles. Si bien este intento de proyecto turístico fue presentado el 5 de septiembre del año 2012 por los promoventes, fue suspendido el 20 de noviembre del mismo año, sin embargo, la comunidad continua en disputa por la pertenencia y uso del territorio, los ambientalistas en relación con Yum Balam y específicamente las actividades que se desarrollan en Holbox

Las acciones que se intentan llevar a cabo por empresas inmobiliarias en la isla no cesan; ya que el 13 de abril del año 2018, se publicó el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) para Holbox en el cabildo municipal de Lázaro Cárdenas, en el cual señala a la isla como centro poblacional a pesar de ser Área Natural Protegida y como lo establece el Artículo 46 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en la Sección II Tipos y Características de las Áreas Naturales Protegidas: “En las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población”. Sin embargo, la intención era continuar desarrollando la Isla Chica (zona habitada) y seguir con la Isla Grande (La Ensenada) en los 22 kilómetros de duna costera que no han sido alterados, hecho que nuevamente desató la inconformidad de los grupos ambientalistas al no respetarse los acuerdos por parte del municipio que consistían en no aprobar ni llevar a cabo un Programa de Desarrollo Urbano antes de que saliera definitivamente el Programa de Manejo del Área Natural Protegida Yum Balam (Ruiz, 2018).

Debido a esto se solicitó de forma inmediata la intervención del gobierno a nivel federal por medio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) con el objetivo de resarcir la decisión en relación al PDU; además de continuar con la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera Yum Balam a través de un Consejo Consultivo de Holbox integrado por gobierno, ejidatarios, propietarios de los terrenos, así como prestadores de servicios y habitantes de la isla, teniendo como resultado la cancelación de Programa de Desarrollo Urbano el día 3 de mayo del 2018 (Murillo, 2018; Vázquez, 2018).

REFLEXIONES.

Las sociedades luchan por preservar su territorio, sin embargo en ocasiones la lucha se lleva a cabo cuando es sinónimo de beneficio económico, en un espacio en donde lo ambiental

queda de lado con tal de ver satisfechas las necesidades personales; por el contrario como se puede observar en este caso, los actores sociales que no son originarios del sitio pero están interesados en el bien común, han generado un sentido de apropiación en las zonas en las que se desenvuelven, ya que el territorio posee una cosmovisión y cultura frente al capitalismo en el que el espacio construido y percibido permanece (Millán, 2008) como es el caso de Holbox, en donde las áreas naturales son susceptibles de un mal aprovechamiento turístico o urbano; a pesar del modelo neoliberal que exige cambios en los territorios con el objetivo de expandirse, la resistencia se hace presente por medio de manifestaciones distintas, no necesariamente violentas pero sí que buscan romper con el modelo desarrollista no sustentable, ecocida y carente de sentido al intentar generar proyectos en áreas que no están destinadas para ese uso no solo a partir de su decreto, sino también por la relevancia ecosistémica que representa, una región que no ha sido perturbada y en la que se intenta continúe sin alteraciones; si bien el polo turístico Cancún y el destino Riviera Maya atraen día con día un flujo turístico masivo al Estado de Quintana Roo, se deben preservar las zonas que aportan el sustento ambiental no únicamente al Estado, si no a nivel internacional.

A pesar de que el modelo hegemónico actual exija bienes y servicios estandarizados, en México aún existen excepciones, en donde suelen surgir colectivos en resistencia, intentando proteger y preservar los recursos que quedan con características excepcionales. Las resistencias son latentes, principalmente por minorías que por medio activo están en una búsqueda constante de mejores condiciones ambientales, ya sea evitando que se dañen los recursos, protegiéndolos, o ejerciendo presión ante los grupos de poder para desistir y lograr resistir al neoliberalismo depredador retrasando o cancelando definitivamente los planes de las intenciones ambientales abrasivas. En la actualidad la conciencia ambiental va más allá de las fronteras, permitiendo el activismo no solo a nivel local, también a nivel internacional gracias a las redes sociales provocando que en regiones alejadas de la problemática se pueda conocer la situación en la que se encuentra un espacio natural, generando que los interesados en la preservación ambiental ejerzan presión si bien no presencial, si a través de los nuevos movimientos sociales que pudieran desatarse ante este tipo de detonantes.

Puede observarse que la marginación no es únicamente a los originarios de las regiones anteriormente rurales, si no también puede darse hacia colectivos que según otros actores sociales pudieran ejercer influencias negativas, de atraso o dificulten el crecimiento

masificado del territorio ya que su perspectiva de desarrollo en Holbox es más bien una forma de crecimiento legitimada y de la cual continúan con la inercia al creer que les traerá mejores condiciones de vida en donde la naturaleza es solo un medio para obtener beneficios económicos ya sea a partir de su venta y/o renta al hacer uso de ella o trabajando para alguna empresa privada en cualquier nivel del organigrama.

Para este trabajo es importante señalar que en el enfoque de resistencia se da mayor peso a los grupos ambientalistas debido a que si bien los ejidatarios que vendieron sus ejidos en la Isla Grande en un momento pudieran estar en contra de generar algún tipo de proyecto en los terrenos y a favor del programa de manejo de Yum Balam, si son atendidas sus peticiones estarían de acuerdo en que se desarrollen los proyectos masificados en la Isla; por lo que se entiende que el proceso identitario es dinámico y depende de los beneficios que atraerá el hecho de estar en alguna postura determinada, si bien en un momento pueden ser parte de la resistencia, al satisfacer sus necesidades y verse beneficiados con las intenciones de los grupos de poder se vuelven parte del proyecto y su perspectiva cambia, a pesar de los costos ambientales que pudieran ser generados.

La falta de conciencia de clase por parte de la población dificulta el alcance de los objetivos comunales, ésta se ha limitado debido a que los intereses individuales han pasado por alto aspectos propios de la comunidad que se tenían hasta antes de que la naturaleza se viera como mercancía, por lo cual, en Holbox la gobernanza neoliberal en la actualidad parece ser la opción más viable con respecto al cuidado y protección ambiental de la isla (solo de forma inmediata) debido a que existen numerosos intereses económicos en disputa, por lo que se parte del supuesto de que la publicación del programa de manejo detendría el crecimiento masificado de Holbox por un tiempo, por lo que se sugiere para futuros trabajos de investigación esclarecer dicha hipótesis en dicho contexto.

REFERENCIAS.

- Acosta, A., & Machado, D. (2012). *Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismos y conflictos actuales en América Latina*. OSAL (Vol. 32).
- Ávila, P., & Luna, E. (2013). Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres. *Revista Mexicana de Sociología*, 1, 63–89.

- Barretto, M., & Ottamendi, N. (2015). Antropología y Turismo en “ los países del Plata ” (Argentina y Uruguay). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13, 283–294.
- Bolan-Sorchini, S. (2017). *Turismo, mercantilización del territorio y acción colectiva en Holbox, Quintana Roo*. Universidad de Quintana Roo.
- Brunori, G., & Rossi, A. (2000). Synergy and Coherence through Collective Action: Some Insights from Wine Routes in Tuscany. *Sociologia Ruralis*, 40(4), 409–423. <https://doi.org/10.1111/1467-9523.00157>
- Calva, J. L. (1988). *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México: Siglo XXI Editores.
- Cañada, E. (2017). Transformaciones del mundo rural centroamericano en la construcción del espacio turístico. En *Repensando el turismo sustentable* (1a ed.). Toluca.
- Castells, M. (1999). *La Era de la información: economía, sociedad y cultura - Manuel Castells - Google Libros*. (Siglo veintiuno, Ed.). México. Recuperado a partir de https://books.google.com.mx/books?id=dNBXbrv76s4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Castells, M. (2001). *La era de la Información* (3a ed.).
- Castells, M. (2004). *Globalización e identidad*. Institut Europeu de la Mediterrània.
- CEMDA. (2016). Salvemos Holbox. Salvar el paraíso. Recuperado el 14 de julio de 2016, a partir de <http://www.cemda.org.mx/holbox/> [14/0772016].
- Cepeda, C., Gutiérrez, I. A., Imbach, A. C., Alpízar, F., & Windevoxhel, N. (2008). Tiburón ballena y bienestar comunitario en Holbox, Quintana Roo, México. *Recursos naturales y ambiente*, 55, 109–119.
- Daltabuit, M., & Al, E. (2000). *Ecoturismo y desarrollo sustentable*. México: UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Durand, L. (2014). ¿Todos ganan? Neoliberalismo , naturaleza y conservación en México. *Sociológica*, 183–223.
- Galafassi, G. (2008). Estado, capital y acumulación por desposesión. los espacios rurales

patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales guido galafassi.
Páginas.

Galafassi, G. (2010). Megaminería en Argentina: saqueo y nuevos cercamientos en un renovado proceso de acumulación por desposesión.

Giménez, G. (2000). *Identidades étnicas: estado de la cuestión*. (25-57, Ed.). México. Recuperado a partir de [https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=24.%09Gimenez+Gimenez,+G.++\(2000\).+Identidades+étnicas%3A+estado+de+la+cuestión+cuestión.+L.+Reina+\(Editor\).+Los+retos+de+la+etnicidad+en+los+estados+nación+del+siglo+XXI,+pp](https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=24.%09Gimenez+Gimenez,+G.++(2000).+Identidades+étnicas%3A+estado+de+la+cuestión+cuestión.+L.+Reina+(Editor).+Los+retos+de+la+etnicidad+en+los+estados+nación+del+siglo+XXI,+pp)

Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2011). *Preservación de la cultura y lengua maya*. Recuperado a partir de http://sedesi.qroo.gob.mx/documentos/Diagnostico_Lengua_y_Cultura_Maya_Quintana_Roo_SEDESI.pdf

Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2015). Grupos Indígenas. Recuperado el 9 de abril de 2018, a partir de <http://www.qroo.gob.mx/atencion-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/grupos-indigenas>

González, M. G. (2015). Contrariedades de la mercantilización del patrimonio cultural: movimientos sociales en el centro histórico de Zacatecas. En *20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*. (pp. 1-23).

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, 32. Recuperado a partir de <http://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997>

INAFED. (2016). Municipios de Quintana Roo. Recuperado el 14 de julio de 2016, a partir de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/municipios/23007a.htm>

INEGI. (2016a). *Conociendo Quintana Roo*. Aguascalientes. Recuperado a partir de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825217716.pdf

INEGI. (2016b). *Estructura económica de Quintana Roo en síntesis*. Aguascalientes. Recuperado a partir de

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825088590.pdf

INEGI. (2016c). Resumen. Quintana Roo. Recuperado el 11 de abril de 2018, a partir de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/default.aspx?tema=me&e=23>

Jiménez, E. (1992). El modelo neoliberal en América Latina. *Sociológica*, 7.

Lander, E. (2010). Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria. *América Latina en movimiento*. Recuperado a partir de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/LanderCrisisCivilizatoria2010.pdf>

Lanfant, M. (1980). Introducción. El turismo en el proceso de internacionalización. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 14–45.

LGEEPA. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (2012). Recuperado a partir de <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/protocolo/LGEEPA.pdf>

López, Á., & Marín, G. (2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Relaciones (Zamora)*, 31(123), 219–260.

Machado, H. (2012). Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. *Observatorio Social de América Latina OSAL Observatorio Social de América Latina Movimientos socioambientales en América Latina*, 32, 51–66.

Marx, K. (2006). *El Capital Tomo I: "El Proceso de Acumulación Capitalista"*; CEME. Recuperado a partir de http://www.archivochile.com/Marxismo/Marx_y_Engels/kmarx0010.pdf

Marx, K., Engels, F., & Universitat de València. (1994). *La ideología alemana*. Valencia: Universitat de Valencia.

Melucci, A. (1980). The new social movements: A theoretical approach.

Millán, M. (2008). Planificación turística y capital territorial. En J. Ivars & J. Vera (Eds.),

- Espacios turísticos: mercantilización, paisaje e identidad*, 2008, ISBN 978-84-8018-320-8, págs. 127-140 (pp. 127–140). Universitat d'Alacant, Institut Universitari d'Investigacions Turístiques = Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.
- Monterroso, N. (2000). La participación de la sociedad civil en el manejo de los recursos forestales. *Memoria del seminario Taller Internacional sobre Metodologías participativas para el Desarrollo Forestal Sostenible*.
- Murillo, E. (2018). Lázaro Cárdenas entrega al estado supresión del PDU. Recuperado el 15 de mayo de 2018, a partir de <https://sipse.com/novedades/ayuntamiento-lazaro-cardenas-entrega-solicitud-publicar-periodico-oficial-suprimir-pdu-municipal-solferino-controversia-novedades-quintana-roo-295296.html>
- Naredo, J. M. (1994). Fundamentos de la economía ecológica. *CIP-Ecosocial*, 231–252. Recuperado a partir de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34190019/Naredo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1525301623&Signature=XrLdoq2LVofm65QWLUOqcSRXmtg%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DFundamentos_de_la_economia_ecologica.pdf
- Navarro, M. (2017). Conflictividad socioambiental : Despojo capitalista y luchas en defensa de la vida. En *Repensando el turismo sustentable* (pp. 105–118). Toluca.
- Palafox-Muñoz, A., & Bolan-Sorchini, S. (2018). Turismo acumulación por desposesión en Cozumel, México. *Ateliê Geográfico*, 12(2), 6–21. Recuperado a partir de <https://www.revistas.ufg.br/atelie/article/view/46045/26567>
- Palafox, A., Uribe, D., & Zizumbo, L. (2011). Apropiación, funcionalización y homogenización del espacio para el desarrollo turístico de Quintana Roo, México. *Cuaderno Virtual de Turismo*, 282–293.
- Pérez, G., & Carrascal, E. (2000). *El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y sus consecuencias sobre la cubierta vegetal*. *investigaciones Geográficas* (Vol. 43). Recuperado a partir de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n43/n43a10.pdf>

- Quiroga, M., & Gaido, D. (2013). La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburg y sus críticos: la era de la Segunda Internacional. *Miolo, Revista Crítica Marxista*, 37, 113–132. Recuperado a partir de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/8722/CONICET_Digital_Nro.5904_X.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Ramis, C., Crespí, J., Arrom, J., & Mateu, C. (2008). El Massís de Randa, un ejemplo de destino turístico potencial. En *Espacios turísticos: mercantilización, paisaje e identidad* (pp. 165–181). Universitat d'Alacant, Institut Universitari d'Investigacions Turístiques = Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.
- Ruiz, R. (2018). Abren paso a centro urbano en área protegida de Holbox. Recuperado el 15 de mayo de 2018, a partir de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/19/nuevo-plan-de-desarrollo-urbano-de-lazaro-cardenas-viola-la-ley-1262.html>
- Sáez, A., & Barrado, D. (2008). La dehesa: un espacio multifuncional para un aprovechamiento turístico diversificado. En J. Ivars & F. Vera (Eds.), *Espacios Turísticos, mercantilización, paisaje e identidad* (pp. 461–472). Alicate.
- SEDESOL & CONEVAL. (2015). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Recuperado a partir de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46197/Quintana_Roo_002.pdf
- Segrado, R., González, A., Arrollo, L., & Palafox, A. (2010). El desarrollo de cancan, analizado desde la teoría de los sistemas complejos. *Gestión Turística*, 9–32. Recuperado a partir de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n14/art02.pdf>
- Téllez, L. (1993). *Nueva legislación de tierras, bosques y aguas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vázquez, J. (2018). Destruyen conflicto por Holbox. Recuperado el 15 de mayo de 2018, a partir de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Destruyen-conflicto-por-Holbox-20180430-0006.html>
- Wallerstein, I. (1995). La reestructuración capitalista y el sistema-mundo. En *Conferencia magistral en el XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México* (pp. 1–8).

México.

Zizumbo, L., & Monterroso, N. (2017). *Repensando el turismo sustentable*. Toluca. Recuperado a partir de http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/71109/Repensando_Turismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**TERRITORIO Y TURISMO EN EL CARIBE MEXICANO. POLARIZACIÓN
ESPACIAL EN EL CASO DE LAS COLONIAS EL PETÉN Y LA GUADALUPANA EN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.**

Dra. Verónica Rueda Estrada
Universidad de Quintana Roo
Unidad Académica Playa del Carmen
vrueda@uqroo.edu.mx

Lic. Sandra Irene Morales Olvera
Universidad de Quintana Roo
Unidad Académica Playa del Carmen
simorales@uqroo.edu.mx

RESUMEN.

Los Desarrollos Turísticos Planificados han provocado un singular proceso de distribución poblacional en el Caribe Mexicano en los que se priorizan las zonas turísticas y no la planeación urbana para los habitantes de los sitios turísticos. Se trata de ciudades en las que las decisiones económicas, políticas y territoriales están basadas en la promoción y fortalecimiento del turismo. El Petén y la Guadalupeana son dos colonias populares de la periferia de la ciudad de Playa del Carmen, cabecera del municipio de Solidaridad en Quintana Roo, ambas son un ejemplo de los problemas geo-espaciales de las ciudades turísticas cuyos pobladores son migrantes que laboran para la industria "sin chimeneas". El objetivo de este trabajo es entender cuáles son las consecuencias geo-espaciales de vivir en una ciudad que prioriza el desarrollo turístico en detrimento de sus pobladores. Para lograrlo en primera instancia se realizará una reseña histórica del desarrollo poblacional de Quintana Roo, las políticas estatales de vivienda y la creación de Playa del Carmen como ciudad central del corredor turístico Cancún-Tulum, después se realiza un estudio descriptivo observacional de la naturaleza de los principales flujos migratorios que hicieron posible su crecimiento demográfico. En la tercera sección se analizarán las colonias El Petén y la Guadalupeana, y por medio de entrevistas a sus pobladores, se describe como éstos se han apropiado del espacio con la finalidad de determinar si existe una división espacial que se manifiesta entre la separación de sus pobladores -principalmente empleados de la industria turística- y los que visitan la zona y finalmente se dan las conclusiones.

Palabras clave: Turismo, territorio, migración, infraestructura urbana.

EL POBLAMIENTO DE QUINTANA ROO Y LOS CENTROS TURÍSTICOS INTEGRALMENTE PLANEADOS DEL CARIBE MEXICANO.

En 1965 Quintana Roo era un territorio de 58, 843 kilómetros cuadrados con el indicador de densidad de población más bajo del país, por ello a partir de ese año se llevaron a cabo varias políticas federales que intentaron poblarlo para lograr la conversión del territorio en Estado Libre y Soberano (Campos, 2007: 23). Así durante la presidencia de Luis Echeverría se llevó a cabo un proceso de colonización ejidal³⁵ dirigida por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) que organizó los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE). Se recibieron 948 solicitudes, se crearon 20 NCPE con 2,751 beneficiarios provenientes de la comarca lagunera -Durango y Coahuila- así como de Sinaloa, Michoacán, Guanajuato y Veracruz. A este proceso de poblamiento debe sumarse la migración no dirigida de yucatecos al actual municipio de Felipe Carrillo Puerto y a la zona de Río Hondo. (Odile, 1979: 15- 48).

En 1974 Quintana Roo tenía una población de 88 mil 150 habitantes, con lo que cumplía con el requisito demográfico y las bases económicas necesarias para sustentar su existencia política como estado (Laguna, 2009:79)³⁶. A partir del nombramiento de Quintana Roo como entidad federativa , el crecimiento demográfico en la década de los setenta a los años noventa es notorio por que pasa de 9.5% al 12%, lo que equivale a una tasa promedio anual de 7.94% (Campos, 2007: 23- 24).

La promulgación del Estado de Quintana Roo y la creación de Cancún como destino turístico están estrechamente ligados, este se creó para hacer viable el proyecto federal de un Centro Turístico Integralmente Planeado (CTIP) en el Caribe Mexicano. En dicho plan había una clara diferencia entre la zona turística y la ciudad misma, ello para no deteriorar "la imagen turística concebida y diseñada para destacar las cualidades únicas del sitio" (Campos, 2007: 36), es decir, desde la construcción de Cancún se separó a los turistas de los habitantes priorizando a los primeros sobre los segundos.

³⁵ Por colonización se entiende "el desplazamiento de grupos de familias campesinas que no cuentan con medios de vida en sus lugares de origen, a regiones de bajo índice demográfico y con suficientes recursos naturales donde se constituyen Nuevos Centros de Población Ejidal. Esta colonización es únicamente ejidal". (Odile,1979: 18)

³⁶ Ese año también se fundó el estado de Baja California Sur, con Los Cabos como desarrollo turístico.

Para lograr el CTIP de Cancún se establece Benito Juárez como municipio³⁷, y en 1975 se empieza a dotar de infraestructura a la laguna inhabitada en zona selvática y de manglares, las primeras acciones fueron la construcción del aeropuerto internacional y los primeros hoteles con vistas al mar, para esta fecha se reporta la llega de cien mil visitantes, el aeropuerto de Cancún inicia labores en lo que hoy es la av. Kabah con una pista de entre 400 y 500 metros de largo la cual fue construida años atrás para recibir materia prima para la industria chiclera, el aeropuerto actual ubicado a 16 km de la Cd. de Cancún se inauguró en 1975 con dos terminales para vuelos nacionales e internacionales al 2018 opera con cuatro terminales y se reporta un flujo de pasajeros en los primeros nueve meses del año de 19,189,289 con 23 destinos nacionales y 108 destinos internacionales. Con la creación y explotación de Cancún como centro turístico, el estado vivió un auge en todos los sentidos, sin embargo, en solo dos décadas también provocó su saturación hotelera, habitacional y laboral, es por ello que la industria hotelera se movió al sur, a Playa del Carmen, una antigua villa de pescadores que actualmente –en la denominada Riviera Maya- tiene unos 46,470 cuartos de hotel.

Cancún había demostrado ser un territorio rentable para las industrias hoteleras y de servicios turísticos de empresas de gran renombre inició en 1974 con tres hoteles y para 1984 se cuenta con 57 hoteles que operan con más de 6 mil cuartos, las cadenas hoteleras más importantes a nivel mundial están presentes tales como RIU, Iberoestar, Meliá, Marriott International entre otros, pero había otro mercado a explotar, el de los viajeros amantes del turismo alternativo que no deseaban quedarse en hoteles de 5 estrellas con todo incluido, para ello se crearon otros CTIP en Playa del Carmen y Tulum que también cuentan con grandes hoteles pero que están en el imaginario como destinos de aventura y holísticos donde el visitante tiene una amplia y variada oferta gastronómica y acceso medianamente

³⁷ Durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) se realizaron los Programas de Desarrollo Regional donde se destacó la construcción de infraestructura turística en 4 regiones, a saber Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Los Cabos y Huatulco. El programa contemplaba la construcción de obras de infraestructura para aumentar el turismo y los ingresos por la venta de servicios en los siguientes años (Aguilar y otros, 1997, p. 241). La selección de Cancún se debió a la calidad de sus entorno natural para lograr un destino de “Sol y playa”, al no existir población asentada ahí –se trataba de una laguna inhabitada- se hizo más sencilla la planeación del centro, sin embargo, esto significó la necesaria migración laboral para la construcción de la infraestructura. Benito Juárez se creó como municipio el 12 de enero de 1975, Alfonso Alarcón Morali fue primero representante de FONATUR y luego el primer presidente municipal.

restringido- a playas semi-públicas a lo largo del corredor³⁸. A partir de 1989 se dio prioridad al corredor Cancún-Tulum, conocido en términos de mercadotecnia como Riviera Maya, un destino turístico que va desde Puerto Morelos -al sur de Cancún- hasta Tulum. En 1991 se creó el "Plan Regional de Ordenamiento Ecológico, Urbano y Turístico del corredor Cancún-Tulum" que tenía como propósito: frenar la concentración poblacional, al mismo tiempo que la derrama de beneficios podría distribuirse por todo el corredor (Campos, 2009: 35) en ciudades como Playa del Carmen y el mismo Tulum, aunque solo la primera ciudad es objeto de esta investigación.

Hace 45 años no existía ni Cancún ni Playa del Carmen, de una laguna inhabitada y una villa de pescadores, en pocos años se convirtieron en destinos internacionales, y en la primera y la tercer ciudades de importancia en el estado, para lograrlo se necesitó de mucha mano de obra, así los trabajadores migrantes fueron los artífices de la infraestructura turística y urbana. En México, durante la segunda mitad del Siglo XX el Distrito Federal fue la "tierra de oportunidades" y la migración se concentró en esa ciudad, en las últimas décadas, y ante la descampenización y el desempleo de amplias zonas del país, el Estado de Quintana Roo es y sigue siendo visto ahora como el "dorado laboral" por la gran demanda de mano de obra que tiene, misma que contrasta con otras entidades del país en franca contracción económica.

A mediados de los años cincuenta del Siglo XX, las teorías de desarrollo regional analizan que los factores que promueven el desarrollo regional son la concentración y aglutinamiento de las líneas directrices de la producción -en el caso de Quintana Roo, el turismo- manifestándose éstas como causas de las diferencias interregionales y la polarización como característica natural en el proceso de crecimiento (R. Rózga 1994). Así mismo, las teorías de colonización interna (véase González Casanova y Stavengahen), plantean que el factor de desarrollo regional es la explotación de los recursos de regiones atrasadas. Lo anterior se apega a la realidad del desarrollo regional de Quintana Roo, pues es evidente en lo económico, social y cultural, a ello debe sumarse la evidente organización

³⁸ Se menciona que son semi-públicas ya qué si bien las playas en México son públicas por Ley, en la gran medida en Quintana Roo éstas se han privatizado *de facto*. Una forma de hacerlo es por medio de mobiliario por el que se cobra, además de que no se deja espacio en la arena para quienes no quieren el servicio y/o se los empleados los hostigan por estar ahí Así mismo la construcción de muchos hoteles dificulta el acceso a las mismas playas, está el conocido caso de Akumal y Puerto Aventuras, sobre éste último véase la nota <http://quintanaroo.com/regiones/riviera/sigue-en-pugna-acceso-a-playas-puerto-aventuras/>

política que refuerza la explotación de dichas regiones, en desequilibrio con un norte en desarrollo y un sur atrasado productivamente.

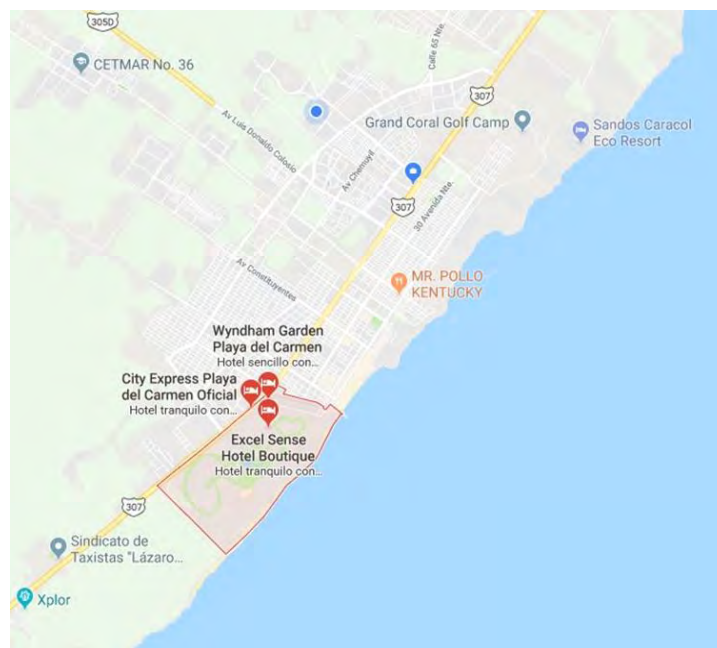
INICIOS DE LA VOCACIÓN TURÍSTICA EN QUINTANA ROO.

En 1921, siendo territorio federal Quintana Roo contaba con tres poblados: Payo Obispo, Cozumel e Isla Mujeres con un total de 6,966 habitantes según el Censo General de Habitantes publicado por el Departamento de Estadística Nacional en ese año. En el territorio existía una fehaciente explotación de los recursos silvícolas y agricultores principalmente con producción de copra, chicle y algo de agricultura. Cozumel se convierte en protagonista debido a su condición geográfica ya que ofrece beneficios a las tropas estadounidenses durante y después de la segunda guerra mundial, el gobierno norteamericano, mediante convenios con el gobierno de la República Mexicana construye pistas de aterrizaje dotando de infraestructura aeroportuaria a la isla. Posteriormente, al tratarse de una isla y por lo tanto con recursos naturales limitados por consumo, además de los embates de desastres naturales como el huracán Janet en 1955, se desploma el tráfico en el puerto de altura en Cozumel que había tenido éxito debido a las exportaciones marítimas de marquetas de pasta de chicozapote, coco rallado y poca pero significativa producción de pescado salado y moluscos propios de la isla. Así mismo, el surgimiento de materias primas sintéticas ocasionó la disminución de la producción y exportación de los campamentos chicleros en la parte continental cuya salida era Cozumel. Como contraste de este debilitamiento económico insular, la segunda mitad del siglo XX tiene otra historia, pues se inicia la vocación turística de Cozumel e Isla Mujeres como opción a la Isla de Cuba, políticamente inviable tras la revolución en 1959. De tal modo que los pescadores tradicionales se transforman en guías que hacen recorridos turísticos de pesca deportiva con arpón y los ranchos cambian el uso de tierra agrícola a turística. Para 1960 la isla de Cozumel cuenta con 11 nuevos hoteles y 405 cuartos y para 1970 cuenta con más del doble 26 hoteles y 1051 cuartos, el puerto de altura cambia su actividad mercante a cruceros de placer, se tiene registro de la llegada del crucero Ariane en 1968. (Sanander & Ramos Díaz, 2011). En tierra firme el primer destino turístico es Akumal (Dachary, 2008).

EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

Playa del Carmen es el corazón de la Riviera Maya y capital del municipio de Solidaridad. Era una zona de tránsito que conectaba la costa de Quintana Roo con la Isla de Cozumel, un centro poblacional relativamente antiguo del norte del estado. Su historia como polo turístico inició en 1982, posteriormente empieza su auge en 1989, cuando se promovió el proyecto hotelero-residencial denominado “Playacar”, en 1991 se construyeron los primeros hoteles extranjeros. En 1993 se creó el municipio de Solidaridad con dos objetivos: por un lado, descentralizar el municipio de Benito Juárez -donde se encuentra Cancún- y por el otro, para tener un mejor control político de la bonanza turística, así como de los habitantes que empezaban a conformar masivamente la ciudad de Playa del Carmen, capital del municipio.

Figura 1. Playacar en Playa del Carmen, Solidaridad



Fuente: Google, 2016.

En sólo dos décadas Cancún y la Riviera Maya se convirtieron en los principales receptores de turismo nacional e internacional de todo el país. En 1994, en la zona había mil habitaciones de hotel, en el año 2000 la capacidad hotelera se incrementó a 15,297 habitaciones, para 2009 existían 520 hoteles. En 2008, la región recibió 4 millones de turistas extranjeros y en 2010 sólo la Riviera Maya recibió a tres millones 351 mil turistas, tan sólo en

enero de ese año, el 82% de los 39,265 cuartos de hotel estaban ocupados, para un total de 305, 306 turistas en el mes.

Tabla I. Afluencia de turistas en el estado de Quintana Roo periodo 2007 a 2017

ESTINO	007	008	009	010	011	012	013	014	015	016	017
ancún	,004,802	,265,591	,878,811	,015,690	,115,177	,642,449	,093,942	,387,798	,622,286	,761,482	,733,549
ozumel	53,327	24,451	72,153	26,151	75,837	45,974	47,747	85,086	75,055	19,046	39,518
hetumal	93,008	75,152	45,685	45,230	69,151	76,465	43,079	64,041	72,364	80,384	95,976
sla Mujeres	17,316	44,689	30,207	58,700	79,629	80,522	68,360	00,362	03,335	35,677	05,911
iviera Maya	,836,934	,215,862	,828,529	,372,687	,610,367	,895,548	,158,135	,400,222	,661,641	,790,056	,047,861
stado	,005,387	,025,745	,855,385	,518,458	,850,161	,640,958	,411,263	0,137,509	0,634,681	1,186,645	1,522,815

Nota: Creación propia con información de Indicadores Turísticos. Recuperados de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos> (Secretaría de Turismo)

El incremento de infraestructura hotelera aún continúa. Se espera que al cierre del 2018 se incremente en Quintana Roo poco más de 7,000 cuartos de hotel ya que la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dio aprobación a 14 proyectos turísticos en el estado, considerando que en el 2017 Solidaridad cerró el 2017 con 39,839 cuartos de hotel esto lo coloca como el municipio con mayor infraestructura hotelera en el estado (SEDETUR, 2017), sin embargo, fuera de la emblemática Quinta Avenida de Playa del Carmen se impone el "All Inclusive" pues el 75 por ciento de los hoteles trabajan con esa modalidad y sólo 24 por ciento emplea el denominado "Plan europeo" (Solidaridad, 2011, pág. 21) con lo que, a pesar de los planes y el imaginario turístico, Playa del Carmen parece estarse "cancunizando".

Por otro lado, hay un nuevo proyecto turístico de la entidad denominado Costa Maya, que se localiza al sur de Quintana Roo, desde adelante de Tulum hasta Mahahual respetando la reserva de la biosfera de Sian Ka'an (Costa Maya, 2012). Se tiene previsto entonces que el número de cuartos de hotel tan sólo en la Riviera Maya se triplique en los próximos años, si a ello se suma el mencionado proyecto Costa Maya, se prevé se duplique en 5 años el número de cuartos en Quintana Roo. Es importante mencionar que tan sólo entre 1998 y 2004 el número de habitaciones se incrementó en 47 por ciento en todo el Estado, así que la

población podría crecer casi al doble pues para dar servicios turísticos se requiere mano de obra, así al incremento de cuartos de hotel se corresponde un aumento poblacional.

MIGRACIONES Y CRECIMIENTO POBLACIONAL EN PLAYA DEL CARMEN.

En 2003 la población de Playa del Carmen era de 49,000 habitantes, siete años más tarde se habían sumado más de cien mil, llegando a contabilizarse 159,310 personas, la ciudad ha tenido una tasa de crecimiento poblacional sostenida del 12 por ciento anual, la más alta del país pues contrasta con el 5 por ciento nacional (Gobierno de Quintana Roo, 2005). Es una ciudad muy peculiar pues tiene la capacidad de recibir en un mes el equivalente a un quinto de su población -305 mil turistas- y la dificultad de determinar el número total de habitantes pues se caracterizan por una numerosa de población flotante, es decir, habitantes que está sólo en las temporadas turísticas y los que no acreditan su residencia. El crecimiento turístico genera empleos directos, según la Organización Mundial del Turismo un cuarto de hotel produce hasta siete empleos, lo que a su vez desencadena crecimiento poblacional por lo que resulta imprescindible fortalecer la infraestructura urbana para sostener este acelerado incremento de habitantes (Cortez Pérez et al, 2005), así como limitar el impacto ecológico. Tanto el crecimiento acelerado de población como de la necesidad de infraestructura son las características más importantes del Estado y específicamente de Playa del Carmen hoy en día, desgraciadamente, por incentivar la actividad turística se ha descuidado el medio ambiente, mientras que la construcción de hoteles, viviendas, avenidas y demás infraestructura urbana continúa sin un plan sustentable en el largo plazo.

Este crecimiento poblacional es, como ya se mencionó, debido a que la zona es receptora de grandes flujos migratorios de hombres y mujeres que buscan empleo huyendo de la pobreza o de los desastres naturales que afectan a sus comunidades de origen. Como dato significativo, tan sólo por los daños ocasionados por el Huracán Karl en Veracruz, Tabasco y Chiapas arribaron a la zona diez mil migrantes durante septiembre y octubre de 2010 (Sipse, 2011), y entre enero y febrero del 2011 el número era de doce mil (Diario de Quintana Roo, 2011), mismos que se emplearon básicamente como albañiles en la construcción y/o en los servicios turísticos en áreas de intendencia y vigilancia principalmente.

Lo anterior es un fenómeno micro-social mismo que es explicado por la teoría del colonialismo interno. Las zonas pobres del país proveen al desarrollo del polo turístico de servicios de construcción a bajo precio, de fácil manejo porque carecen de arraigo y respaldo laboral, condiciones favorables para la explotación de las clases entre diferentes regiones (R. Rózga 1994).

Al ser una zona de atracción laboral, el resultado es la instalación de nuevos asentamientos poblacionales que deben dar cabida a los migrantes, muchos de ellos provienen de comunidades indígenas –incluido un número significativo del mismo estado de Quintana Roo: de la zona Maya, y de los vecinos Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz y Chiapas- con altos niveles de pobreza, son grupos o individuos que buscan mejorar sus niveles de vida, sin embargo, al llegar a la zona se encuentran inmersos en condiciones precarias, con altos niveles de marginación, no muy diferentes a la de sus comunidades de origen. Como dato significativo, en 2005 en Playa del Carmen, el 85% de la población vivía en colonias urbanas de alta marginación, en casi el 50% de las casas había altos niveles de hacinamiento, indicadores comparados a los de Chiapas y Campeche -60% y 51% respectivamente- (CONAPO, 2005:7), es decir con la migración tuvieron poca mejora en sus niveles de vida³⁹.

Se trata de una zona de contrastes, en 2005, el municipio de Solidaridad era el lugar número cinco en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con un crecimiento de 2.87 por ciento, en 2011 era el número dos en el estado. El municipio calificó en 2008 como el tercero con los ingresos per cápita más altos en el país, sólo por detrás de San Pedro Garza García, Nuevo León y la delegación Benito Juárez, Distrito Federal. Los ingresos promedios de los habitantes del municipio son comparables con los de países de la OCDE (Vargas, 2009: 164) pero sus niveles de educación y salud son bajos. Ello se debe, principalmente al desarrollo turístico, ha habido una mejoría importante en el IDH que aleja a Solidaridad de otros municipios del sur del estado con alta marginación y mayoría indígena como: Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, pero las condiciones elevadas del Índice de Ingreso (II) en

³⁹ Es clara la importancia de Quintana Roo como lugar de trabajo para los mexicanos, faltan estudios al respecto, pero resulta evidente que sirvió como un contenedor del galopante desempleo y crisis de México desde finales de los años ochenta.

Solidaridad no está generalizada, hay un porcentaje de la población en precarias condiciones en los indicadores, ingreso, salud y educación.

El desarrollo de Cancún y la Riviera Maya, en el norte del estado ha provocado una división regional del trabajo, con la formación y desarrollo de una economía de servicios en esa zona de la entidad, con alta urbanidad, pero también con marginalidad, y una zona maya en el sur de carácter pobre, poco integrada a la economía que se ha ido descampesinizando y despoblando por fuertes migraciones hacia el norte (zona turística), donde los que se quedan sobreviven del dinero de sus migrantes interestatales. Esta nueva organización económica y demográfica en un claro ejemplo de "desequilibrios territoriales (inter e intrarregionales, intermunicipales, urbano-rurales), asociados [...] con la concentración de las actividades turísticas y de servicios en ciertas áreas, excluyendo otras y con desplazamientos de población desde áreas rezagadas y excluidas hacia áreas dinámicas". (Laguna, 2009: 60 y 83).

Así la riqueza de Cancún y Playa del Carmen contrasta con la pobreza de la zona maya de Quintana Roo. El turismo también ha impactado la dinámica económica, a través de un proceso de tercerización de la economía y una dependencia casi total a la actividad turística. En los años setenta la estructura del PIB estatal era mayormente agro-forestal. "Dos décadas más tarde, aproximadamente el 70 por ciento del PIB es generado por la actividad turística y sus actividades económicas conexas y colaterales. Paralelamente, estos cambios se reflejarán en el territorio quintanarroense con un dominio del sector terciario en las zonas norte y sur del país. (Laguna, 2009: 240).

MIGRACIÓN PARA EL TURISMO.

Los migrantes han sido piezas centrales para lograr el desarrollo turístico, pero a pesar de los CTIP la dinámica poblacional y migratoria presenta una relación particular pues muchos de los habitantes de Playa del Carmen forman parte de una segunda migración al estado, primero llegaron a Cancún, pero ante la saturación se establecieron entonces en la Riviera Maya. Las razones de migración son fundamentalmente laborales pues los salarios son significativamente superiores a los de los otros estados de la Península de Yucatán y del resto del país, por ejemplo, las trabajadoras del servicio doméstico ganan poco más de 70 pesos diarios, con comida y alojamiento en Mérida; mientras que en Quintana Roo obtienen 200

pesos. El empleo turístico es diverso y flexible, permite ocupar a hombres y mujeres de diferentes edades en periodos cortos y largos. De hecho, el turismo ocupa población joven con poca calificación, cubriendo medio tiempo y tiempo completo, incluso gente madura y mujeres (en actividades poco pesadas), lo cual aumenta la tasa de empleo de la región" (Vargas, 2009: 95). La industria turística es fluctuante, lo que provoca altos niveles de desempleo en las temporadas bajas, en el caso de Solidaridad es del 6.2 por ciento mientras que el promedio nacional es de 5 por ciento⁴⁰ (Vargas, 2009: 106), y al ser casi la única actividad en el estado, en las temporadas bajas la economía de la zona se contrae considerablemente (INEGI, 2011).⁴¹ A pesar de ello, en general todavía hay una amplia oferta laboral que sumada a la competitividad de sus salarios sigue incentivando la migración al "Dorado turístico" (Cortez Pérez et. al:2005).

Tabla 2. Lugar de procedencia nacional en hombres y mujeres Estado de Quintana Roo

Estado de procedencia	Total	Hombres	Mujeres
Yucatán	22,322	12,180	10,142
Chiapas	18,866	10,252	8,614
Tabasco	18,042	9,589	8,453
Veracruz	14,290	7,272	7,018
Distrito Federal	10,316	5,492	4,824
Campeche	4,587	2,411	2,176
Guerrero	2,423	1,243	1,180
México	2,079	1,160	919
Oaxaca	1,828	949	879
Puebla	1,822	922	900
Jalisco	1,380	722	658
Michoacán	764	385	379
Morelos	628	334	294
Hidalgo	518	267	251
Guanajuato	512	233	279
Nuevo León	498	251	247

⁴⁰ El promedio de Solidaridad es bajo si se compara con el de Isla Mujeres que es de 11.1 por ciento, Benito Juárez con 8.7 por ciento y Cozumel 8 por ciento (Vargas, 2009:106).

⁴¹ El Estado de Quintana Roo también es expulsor, según datos del INEGI en 2005 unas 22,374 personas emigraron de la localidad, de ellos el 33 por ciento fue a Yucatán, 11 a Veracruz y 9 por ciento a Campeche. Lo que sugiere que varios migrantes probablemente regresaron a sus lugares de origen.

Tamaulipas	420	201	219
Sinaloa	312	154	158
San Luis Potosí	298	140	158
Tlaxcala	274	154	120
Chihuahua	272	151	121
Coahuila de Zaragoza	239	119	120
Querétaro	205	96	109
Baja California	185	100	85
Durango	181	95	86
Sonora	158	77	81
Colima	117	67	50
Nayarit	116	63	53
Zacatecas	92	41	51
Aguascalientes	73	41	32
Baja California Sur	40	15	25

Nota. Elaboración propia con información recuperada del Censo de Población y Vivienda 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010).

La migración de mexicanos provenientes de los estados del centro (Puebla, Morelos, Estado de México, Distrito Federal), y norte del país (Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, entre otros), en muchos casos es porque llegan huyendo de la violencia de sus entidades o para buscar oportunidades que su lugar de origen les niegan, una característica significativa es la ventaja competitiva, en general tienen mejores niveles educativos que los migrantes de los estados del sur, e incluso sobre los mismos quintanarroenses de similares estratos sociales (Ceneval, 2010)⁴². No es inmigración por pobreza, sino para buscar mejores condiciones de vida, mujeres y hombres solos, pero también, y con mayor frecuencia familias completas y familias extendidas.

Además de la migración de connacionales a Playa del Carmen, hay otro movimiento poblacional significativo a la entidad y es la migración centroamericana, se trata principalmente de guatemaltecos, que se benefician de las amplias redes de apoyo, en Cancún, Maya Balám, Cuchumatán y San Isidro La Laguna, estas tres últimas fueron las

⁴² El Distrito federal atiende al 89 por ciento de su población entre los 3 y 24 años en su acceso a la educación desde pre-escolar hasta el nivel superior, esto a diferencia de Quintana Roo que sólo atiende al 59 por ciento de su población hasta los 18 años, pero significativamente solo al 12.2 de los jóvenes entre 19 y 24 años en la educación superior.

comunidades donde se instalaron en la década de los ochenta cuando llegaron a la entidad huyendo de la guerra en su país (Cárdenas, 2011: 16),⁴³ le siguen en número los salvadoreños y hondureños, aunque se han encontrado cada vez más nicaragüenses y panameños (Rodríguez, 2005). Algunos vienen en tránsito hacia Estados Unidos y toman la zona como trampolín al norte, otros se instalan temporalmente para ahorrar y después regresar a sus países de origen, por las dificultades que representa llegar a Estados Unidos.

Encontramos también la migración de argentinos, uruguayos, colombianos, canadienses, norteamericanos, españoles e italianos -se calcula que hay aproximadamente entre nueve y doce mil de estos últimos⁴⁴- que usualmente provienen de clases medias, son empresarios de la industria turística, o bien son contratados por la misma industria como administrativos, traductores y en todas las áreas de servicio al huésped. Debido a la crisis en Venezuela, en años recientes esta población es significativa, así como la cubana que tiene una larga tradición en Quintana Roo. Tienen usualmente mejores niveles educativos que los mexicanos del centro y el norte del país, dominan varios idiomas, además de que su aspecto físico es más “agradable” para el empresario turístico por lo que obtienen trabajos mejor remunerados en áreas de servicio al cliente, aunque generalmente son de carácter temporal y también sin prestaciones laborales.

Otro grupo migratorio estaría representado por los jubilados de países desarrollados, adultos mayores cuyas pensiones son insuficientes para vivir en sus lugares de origen o bien buscando un clima más benevolente, no se integran a las dinámicas económicas de la región, es decir, no trabajan, sin embargo, son consumidores de bienes y servicios, y principal objetivo de muchos de los desarrolladores inmobiliarios.

Playa del Carmen es una ciudad de migrantes, como dato significativo, en una encuesta realizada en 2011 a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo, Campus Riviera Maya, sólo el 4 por ciento había nacido en la ciudad, pero un significativo 47 por ciento había nacido en el estado de Quintana Roo, lo que confirma la fuerte migración del

⁴³ La migración guatemalteca inició en el Siglo XIX con el cultivo del café en el Soconusco, Chiapas. En Quintana Roo, inició en la década de los ochenta del Siglo XX a causa de la guerra interna en Guatemala, la frontera sur, por su relativa cercanía geográfica, sirvió de puerta de salida. También se instalaron campamentos en Chiapas, Tabasco y Campeche.

⁴⁴ Es tal la importancia de los italianos en Playa del Carmen que hay un Consulado Honorario de ese país y un Centro de Cultura.

sur al norte del estado y de un centro turístico a otro, el INEGI reportó en el Censo de Población y Vivienda 2010 un total de 159,310 habitantes en Solidaridad.

Esta migración evidentemente impacta en un acelerado crecimiento poblacional, en 1995 eran 17,621 habitantes, en 2000 casi se triplicó al llegar a 43,613, para 2005 se duplicó a 100,383. De 12 mil habitantes en 1993, en 2000 llegó a 118 mil con un crecimiento de 24.7 por ciento anual (Campos, 2007: 36). Se trata de una ciudad y un municipio en constante evolución, con migraciones variadas en cuanto a su temporalidad, las hay estacionales y permanentes, lo que complica más el panorama pues hay una gran cantidad de población “flotante” sujeta a los vaivenes de las temporadas turísticas.

Esta nueva “tierra prometida” para mexicanos y extranjeros provoca migraciones con niveles socioeconómicos diversos, los hay con niveles educativos altos y también bajos, lo único que comparten es la migración por motivos laborales y que todos tienen necesidades de políticas públicas diferentes. Su población ha sobrepasado las expectativas de los gobernantes y el crecimiento poblacional, se ve como un botín político no hay planeación, ni tampoco adecuadas o suficientes políticas públicas para brindar los servicios y la infraestructura que los habitantes requieren, independientemente del tiempo que lleven en la región. Por lo que el acelerado crecimiento de Playa del Carmen ha derivado en problemas demográficos, ambientales, sociales y de infraestructura.

LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA EN QUINTANA ROO.

En 1982 se creó el Instituto de Vivienda de Quintana Roo (INVIQROO) con el fin de planear, formular, promover y ejecutar programas y acciones necesarias para el desarrollo urbano y construcción de viviendas populares. El INVIQROO buscó regularizar las inversiones de terrenos de FONATUR y del gobierno del Estado, así como de la dotación de suelo (Anda 1986:37-38), sus funciones eran sumamente amplias, pues incluían desde la regularización de la tierra, hasta el otorgamiento de créditos, pasando por la escrituración de la propiedad, en una época en que Cancún tenía poco más de 25 mil habitantes y un rezago considerable de vivienda⁴⁵.

⁴⁵ El artículo 7º de la ley de creación del INVIQROO señala que "el Instituto expedirá a los beneficiarios un certificado de propiedad". Con esto adquiere las funciones de notaría y de Registro Público de la Propiedad,

En mayo de 1984 el INVIQROO se reformó, se le otorgó más atribuciones al gobierno estatal y municipal. Se convirtió en la instancia responsable de todas las actividades relativas a la tierra -compraventa, uso, créditos, garante e intermediario, administrador de reservas y escrituración. Para la entrega de lotes a crédito, en el caso de Cancún los requisitos eran mínimos: "*ser mexicano, tener familia constituida, no ser propietario el solicitante ni su cónyuge e hijos, y tener una residencia mínima de un año en Cancún*". Este último se debió al alto índice de migración de retorno a sus lugares de origen en temporadas bajas (INFOVIR, 2013).

Entre 1987 y 1988 se inició la venta de tierras a desarrolladoras inmobiliarias para la construcción de viviendas y las convocatorias públicas para obras de urbanización: terracería, pavimento, alcantarillado sanitario, agua potable, electricidad y alumbrado público en las colonias donde se entregaban los lotes (Diario de Quintana Roo, 1988). Con estas políticas se inició una tendencia en el INVIQROO de convertirse en proveedor de tierras para el negocio inmobiliario y mediador en el establecimiento de los servicios básicos, lo que le acarreó una serie de problemas principalmente con los colonos pues se volvieron comunes las obras inconclusas de urbanización (Diario de Quintana Roo, 1987).

En Cancún y Playa del Carmen, la reserva territorial era de tipo ejidal, y fue el INVIQROO quien se dedicó, desde el ejecutivo estatal, a la compra-venta de tierras para entregarlas a los trabajadores, principalmente los organizados en grupos gremiales. Si bien su función era primordial para fomentar el desarrollo regional, la institución se utilizó más con fines partidistas y clientelares, que como verdadera promotora del desarrollo (Rueda & Fiorentini, 2014). Pronto la dotación de tierras empezó a escasear, la reserva territorial en el Municipio de Benito Juárez era únicamente de 100 hectáreas, cantidad insuficiente para dotar de vivienda o lotes a sus habitantes (Diario de Quintana Roo, 1990). Por ello en marzo de 1990 el gobierno expropió 500 hectáreas del Ejido Alfredo Bonfil, esta decisión según las autoridades solucionaba parte del problema pues según el Plan de Desarrollo de Cancún, se requerían 2,000 hectáreas (Diario de Quintana Roo 1990a).

Para octubre de 1990, el rezago en vivienda era de 4,363 solicitudes. La mayor demanda correspondía a lotes; se tenían 58,264 solicitudes a nivel estatal, tan sólo en el

pues "la firma del Director del INVIQROO en el certificado de propiedad es suficiente para validar la propiedad" (Anda, 1986:37).

Municipio de Benito Juárez y su capital Cancún eran 34,633. En Playa del Carmen y Tulum -entonces delegaciones del Municipio de Cozumel- a pesar de la necesidad de lotes, la institución no estaba aceptando solicitudes pues había un déficit de tierras (Diario de Quintana Roo, 1991). Fue en ese contexto que se inició la invasión de tierras en reservas ecológicas, ejidos y tierras de propiedad nacional, uno de los más emblemáticos es la colonia Colosio en el centro de Playa del Carmen. En 1994 se informó que algunas solicitudes de lotes llevaban 10 años sin ser atendidas, mientras que a otras personas se les entregaban en menos de 6 meses de haber hecho la solicitud (Diario de Quintana Roo, 1994), en esa época por medio de lotificación a través del INVIQROO se construyeron las colonias populares Gonzalo Guerrero y la Zazil-ha, en 2002 se construyó la última colonia bajo este esquema Nueva Creación.

El 15 de marzo de 2002 se promulgó la *Ley del Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad* (INFOVIR) con lo que desapareció el INVIQROO. Las capacidades de la nueva institución pública fueron acotadas, así los trabajadores que desearan adquirir una vivienda a través de un préstamo, lo harían por medio del organismo federal INFONAVIT, y el INFOVIR únicamente fungiría como la responsable de dotar de tierras a la inmobiliarias y de regularizar las propiedades, eliminando sus anteriores tareas de constructor o coordinador de construcción, y las de titulación de la propiedad; así mismo abandonó la dotación de servicios públicos y los permisos de construcción quedaron en manos de las autoridades municipales. Posteriormente, el 30 de mayo de 2005 se decretó la creación del Instituto del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Quintana Roo (IPAE), cuya función es administrar, conservar y enajenar los bienes del Estado, así como "*la administración y disposición de las reservas territoriales para orientar la política inmobiliaria del Estado y coadyuvar al desarrollo urbano, económico y turístico de la entidad*" (IPAE, 2013).

El recién creado INVIQROO enfrentó una alta cartera vencida, así como la mala calidad de las viviendas pues argumentando el rezago se habían autorizado créditos muy bajos para casas pequeñas, de mala calidad y alejadas de los centros de trabajo, esta política estatal de vivienda la continuo el INVIQRO, privilegiando el mercado de tierras con fines turísticos y comerciales en detrimento de los trabajadores, con ello la vivienda para los trabajadores se fue pauperizando y continuo trasladándose a la periferia. Las desarrolladoras inmobiliarias tuvieron un importante papel en la planeación urbana -o más bien su ausencia- en Playa del

Carmen. Debido a la especulación y la gran demanda de vivienda, los créditos se volvieron relativamente caros (entre 6 y 11% de interés), con montos insuficientes (en promedio unos 130 mil pesos) para una vivienda reducida (apenas 30 metros cuadrados) lo que ha detonado graves problemas sociales, entre ellos el hacinamiento. Como se advierte en una nota periodística, el INFOVIR "diseña programas enfocados a beneficiar a las constructoras y no a los trabajadores" (Novedades de Quintana Roo, 2013).

Para concluir, los casos de corrupción de las desarrolladoras inmobiliarias son numerosos, desde las quebradas financieramente (Grupo CAME, Casas GEO, Grupo HOMEX) y la desaparición de los dueños con proyectos inconclusos (IN HOUSE), hasta contratos altamente especulativos como el de Desarrollos Industriales DMS (Grupo Domos) (Noticaribe, 2010). El endeudamiento estatal provocó la reestructuración administrativa estatal, en 2013 el INFOVIR se fusionó con la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDUVI), sin embargo, las políticas de vivienda en el estado poco han cambiado.

TURISMO Y URBANISMO. LOS CASOS DE LAS COLONIAS EL PETÉN Y LA GUADALUPANA.

Los procesos migratorios y por lo tanto su espacialidad (distribución en el espacio geográfico) en Playa del Carmen tienen particularidades, primer lugar hay que considerar que se trató de tierras ejidales - donde el ejidatario es una especie de usufructuario- que luego fueron fraccionando los empresarios turísticos -muchos de ellos pequeños inversores- situación que contrasta con Cancún y las grandes cadenas hoteleras⁴⁶. Lo mismo sucedió con los fraccionadores inmobiliarios, en ese sentido los ejidos se usaron como reservas territoriales tanto para los hoteles como para los fraccionamientos populares. En Cancún hay venta de terrenos entre privados, en Playa de Carmen esa posibilidad es mínima, la oferta que existe es con ejidatarios o con desarrolladores inmobiliarios privados, a un alto costo por los trámites de cambiar los terrenos ejidales a títulos privados, así como enganches altos, situación que se complica por el limitado acceso al crédito privado, pues los ingresos del

⁴⁶ Las grandes cadenas hoteleras también tienen presencia en Playa del Carmen, pero estos se encuentran a lo largo de la playa, y muy pocos en el centro de la ciudad o en la famosa quinta avenida, llena de hoteles pequeños, medianos y tipo boutique, se trata de unas 25 cuadradas donde se concentra el grueso de la oferta hotelera y gastronómica de la zona.

turismo son variables y muchos dependen de las propinas (Vargas, 2009: 159)⁴⁷.

Salvo las populosas colonias Colosio y Zazil-ha, -la primera es producto de invasiones y luego regularización municipal con fines clientelares-, las colonias habitacionales tanto populares como algunos fraccionamientos residenciales de lujo, se encuentran del otro lado de la carretera que en términos coloquiales significa alejadas de las playas y del desarrollo turístico. Ha sido tal la presión por los terrenos cercanos al mar, que incluso el gobierno municipal tiene planeado mudar sus oficinas a lo que se ha denominado "el nuevo centro" y "La Cruz de los servicios"⁴⁸ zona que evidentemente están cruzando la carretera, alejado de la zona turística pero cercano a las zonas habitacionales, ello porque además el crecimiento del municipio ha provocado insuficiencia de espacio en las instalaciones de las autoridades locales.

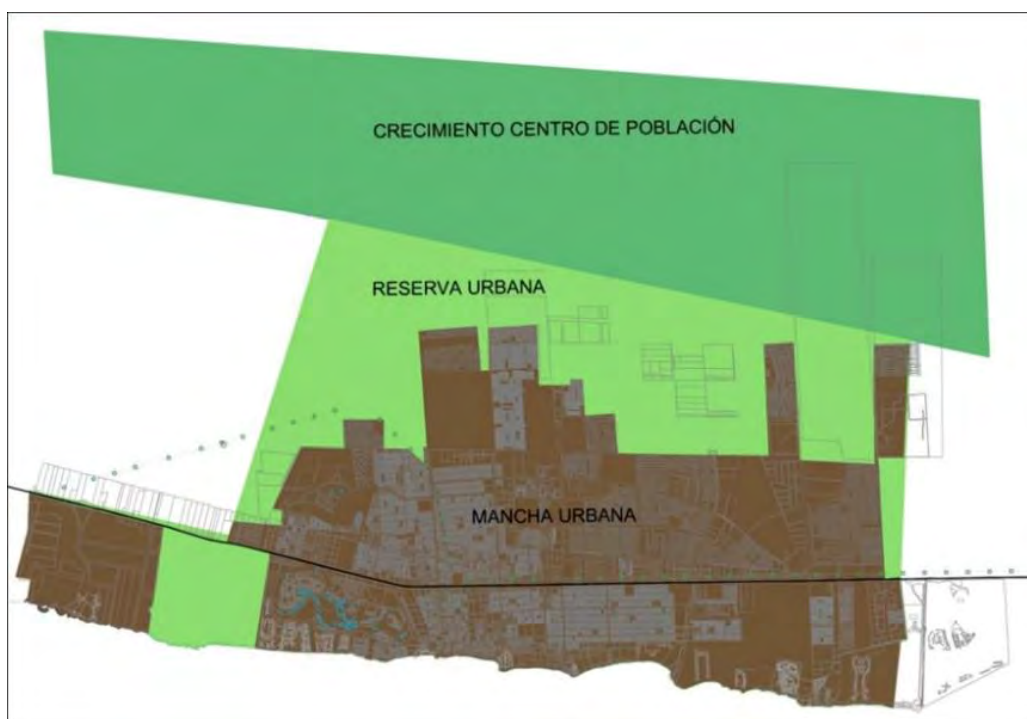
Lo anterior es un elemento central para entender los mecanismos que rigen las decisiones de inversión tanto públicas como privadas. La presión por la tierra ha promovido que: la red de transportes, las zonas laborales y turísticas, la localización de los servicios públicos y la localización de viviendas, estén distribuidos entre dos polos, los cercanos a la playa y la famosa quinta avenida y los de "el otro lado" colindantes con la selva. Las mejores tierras -determinadas por su localización geográfica, es decir su cercanía a la playa- son el elemento central de su valor comercial, este valor se relaciona única y exclusivamente por su posibilidad de ser productivas turísticamente hablando⁴⁹. En ese sentido, además de las características de la construcción, el metro cuadrado es mejor cotizado mientras más se acerque al mar. Basta considerar que del lado de la playa los metros se cotizan en dólares, y del otro lado de la carretera, a pesar de que son relativamente caros -unos 2 mil pesos por metro cuadrado- son tazados con la moneda local.

⁴⁷ Es importante mencionar que esta situación cambio a partir de 2011 con la llegada de desarrolladores inmobiliarios con precios y enganches sumamente accesibles para la población, ejemplo de ello es la colonia Villas de Sol, una ciudad dentro de Playa del Carmen, con viviendas de menos de 300 mil pesos y enganche incluso de 20 mil pesos.

⁴⁸ Se le llama así porque en un cruce de calles estarán todas las oficinas de servicios públicos, a una cuadra del Centro Comercial más populoso y de las principales tiendas de auto servicio.

⁴⁹ Incluso también para beneficio de la industria inmobiliaria pues hay una gran cantidad de jubilados que rentan sus casas (recordemos que la zona es su segunda residencia) durante algunas temporadas, cuando regresan a sus países de origen y que son mejor cotizadas de acuerdo a su cercanía a la playa. Sin embargo, hay fraccionamientos de lujo, cerca de la selva, pero que tienen incluso Cenotes incluidos y que por su infraestructura y urbanización también están bien cotizados.

Figura 3. Plano de Proyecto de Urbanización de Solidaridad⁵⁰



Fuente: Programa de desarrollo urbano del centro de población Playa del Carmen, municipio Solidaridad 2010-2050.

Es por ello por lo que las colonias populares se alejan del mar y se acercan a la selva, ese es el caso de la Guadalupana y El Petén que además se sitúan en la periferia⁵¹. Se trata de dos fraccionamientos con un total de 4 mil 241 casas, cuya construcción inicio en 2005, aunque en 2006 fue autorizada oficialmente por el Municipio a la Inmobiliaria CAME SA de CV, cuando se calculaba que el déficit de viviendas en la ciudad era de 15 mil. En total en esos años (2004-2007) se autorizaron un total de 17 proyectos habitacionales que sumaron 26 mil 322 casas distribuidas en varios fraccionamientos "del otro lado de la carretera" (Noticaribe, 2006)⁵².

⁵⁰ Es importante mencionar que en la actualidad la llamada reserva urbana ya está urbanizada casi en su totalidad.

⁵¹ La periferia se sigue moviendo hacia la selva, tal es el caso de la colonia In House, un fraccionamiento de tres calles entregado en 2010 a sus habitantes sin alumbrado público, escuelas, ni transporte. La constructora In House drenó e inutilizó el cenote que se encontraba al centro de la colonia y después se declaró en quiebra, actualmente los habitantes tienen una denuncia contra los responsables del fraude y luchan para lograr que el municipio se haga cargo de los servicios básicos que necesitan.

⁵² Los otros fraccionamientos son: Misión del Carmen (1,973 casas) Villamar (1,780) y Villamar II (1,410) de Grupo ARA; Mundo Habitat (1,143) del Grupo Habitat; Galaxia I y II (950) y Galaxia III (540) de

Tanto la colonia Guadalupana, como su vecina El Petén, son complejos que pretendían contener la presión por viviendas provocada por la intensa inmigración a la zona. En el caso de La Guadalupana son 1,520 casas en su primera etapa, en la siguiente se sumaron 901 y posteriormente 801 viviendas. El caso de El Petén es de 1,019 casas cuya construcción inició en 2007⁵³.

Figura 4. Mapa de Playa del Carmen ubicando El Peten.



El círculo amarillo identifica la zona de La Guadalupana, incluido El Peten.

Fuente: Obtenido de Google Maps, 2016.

Como puede verse en el mapa, estas colonias se encuentran alejadas del centro de Playa del Carmen y también del mar. Así mismo, carecen de algunos servicios, es significativo que aún en 2017 todavía no hay telefonía. Están alejadas de la carretera federal, a unos dos kilómetros con evidentes problemas de accesibilidad a los centros de trabajo, se trata de un conjunto de elementos que complican el sistema urbano (Harvey, 1997: 52). Las viviendas

Inmobiliaria Sare; 28 de Julio, con 700 terrenos de Instituto de Fomento a la Vivienda y Regulación de la propiedad (INFOVIR); los complejos residenciales Bosque Real (1,695), Santa Fe (824) ambos de Casas, Desarrollo y Promoción en Cancún; Playa del sol (360) también de CAME que en 2011 obtuvo autorización para Villas del Sol, a la postre y en todas sus fases el mayor desarrollo habitacional en Playa del Carmen que continúa su construcción; Arrecifes (3,034) de Arrecifes Riviera Maya; Playa Magna (300), y el único que está del lado del mar es Selvammar (1,826) de Grupo Inmobiliario Rima, se trata de terrenos residenciales en dólares. (Noticaribe, 2006).

⁵³ Junto a las colonias de estudio se encuentran los fraccionamientos Villas Riviera y Playazul, se trata de casas de dos plantas y dos habitaciones, la segunda en cerradas y con mejores acabados para una clase media, ambas fueron construidas posteriormente al desarrollo de La Guadalupana y El Peten. Ante el Municipio y el IFE ambas colonias pertenecen a la llamada Riviera Guadalupana lo que habla de la identificación de esta zona y sus fraccionamientos con la colonia La Guadalupana.

son de interés social, en El Petén hay dos tipos de casas, ambas construidas de block, son de 2 habitaciones en 95 metros cuadrados y tuvieron un costo aproximado de venta de 220 mil pesos, las de una habitación son 80 metros cuadrados y su valor aproximado fue de 180 mil pesos. En la Guadalupeana las casas -o más bien pie de casa- de 2 habitaciones tienen 62 metros cuadrados y su valor fue de 160 mil, las de una habitación valían 120 mil pesos y están asentadas en 57 metros cuadrados.

Son construcciones pequeñas e insuficientes para una familia, o para los nuevos grupos familiares, por parentesco o amistad que se están formando en Playa del Carmen, en toda la ciudad hay hacinamiento, mismo que llega a 17.08 a 174 por ciento. Esto significa que mucha gente (15.1 por ciento) vive en casas de un cuarto con cuatro o más habitantes" (Vargas, 2009:105).

LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO EN DOS COLONIAS POPULARES.

La Guadalupeana y El Petén tienen una población estimada de 7,922 habitantes (INEGI, 2010), las casas fueron financiadas a sus habitantes por medio de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), ahí los empresarios hoteleros tuvieron mucha influencia pues el crédito se obtenía con tan sólo haber trabajado en los hoteles por un periodo de 18 meses. Burlonamente se le llamaba "el Dormitorio de los hoteles" pues la mayoría de sus habitantes eran empleados de ese sector. Los empresarios hoteleros han puesto a disposición de los trabajadores, el transporte gratuito a sus centros de trabajo en los horarios de entrada y salida de los hoteles.

Las casas tienen jardín, lo que es una ventaja, pues es común encontrar hamacas en el frente, también en el patio trasero. Las viviendas no son lo suficientemente frescas en primavera y verano como para permitir dormir en camas y sin el costoso aire acondicionado, por lo que la tradición de la región se impone y la gente cuelga las hamacas donde puede, es decir se resisten a abandonar costumbres que además les facilitan la vida. Por otro lado, a pesar de ser construcciones uniformes, idénticas una de las otras cuando fueron entregadas, con el paso del tiempo van adquiriendo ciertas reminiscencias rurales como la cría de gallinas y la siembra de árboles frutales para auto-consumo. Vemos, como afirma Roberts, que en "las primeras fases de la urbanización rápida [...] la línea divisoria entre la ciudad y el campo con

frecuencia está poco clara" (Roberts, 2010:170). Si bien son colonias populares, en las periferias y con carencias de servicios, distan mucho de ser las "ciudades perdidas" del imaginario mexicano, se trata de construcciones estables con materiales duraderos, con la mayoría de los servicios básicos, relativamente seguras y aún sin problemas de pandillas, en asentamientos regulares y legales pues hubo un fraccionador que contó con el aval municipal, además son colonias que no se caracterizan por su pobreza extrema.

Es importante resaltar la heterogeneidad de sus habitantes, hay grupos de hombres que comparten casa y se dedican a la construcción, jardinería o como empleados de seguridad, en estos casos se da un mayor nivel de hacinamiento pues la mayoría tienen familias en otros lugares a los que mandan dinero y en Playa del Carmen buscan la manera de ahorrar, así que compartir casa con varios es una forma segura de lograrlo. También hay familias trabajadoras cuyos padres son transportistas (principalmente taxistas), reparadores de televisores, de aire acondicionado, calzado, entre otros. Es también muy común ver grupos de mujeres con y sin parentesco y familias monoparentales femeninas con muchos problemas para acceder a instancias de cuidado de los niños, ante la falta de redes de apoyo -pues son migrantes- en las colonias hay letreros de "se cuidan niños por las tardes" que solucionan un poco el problema.

En estas colonias se congregan habitantes que provienen principalmente de pueblos originarios de los estados del sur y de los municipios más pobres del estado, aunque no comparten tradiciones como fiestas patronales, comida y usos y costumbres, van creando una mezcla de tradiciones que guiados por la religión y festividades nacionales, adquiere la categoría de colonia popular, pues se transforma la actividad agrícola en mano de obra para la industria hotelera, generando una urbanización forzada.

LOS SERVICIOS EN LA PERIFERIA.

En cuanto a servicios educativos, actualmente en las inmediaciones está establecido un Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) que es parte del sistema de educación técnica profesional con validez de educación media para el ingreso al nivel superior y la Universidad de Quintana Roo (UQROO) aunque de difícil acceso, pues no hay ruta constante de transporte. Hasta 2017, la concesionaria del transporte público municipal

Transportes Unidos de Playa del Carmen SA (TUCSA) facilita un camión en los horarios pico de la universidad, pero se niega a establecer una ruta permanente argumentando que "no es rentable" pues no hay suficiente pasaje, es por ello que fuera de ciertos horarios los alumnos y empleados tienen que caminar 2 kilómetros a la carretera, o bien 800 metros por una vereda en medio de la selva para llegar a La Guadalupana. En 2017 se abrió una ruta a la también alejada Cristo Rey que ha dado una relativa respuesta al alumnado, aunque son pocas corridas y usualmente va saturado.

La iglesia católica fue inaugurada en 2012, aún no está terminada pero ya organiza actividades pastorales, existen además otros tres templos de grupos evangélicos que trabajan desde casas acondicionadas. Desde febrero de 2012 se organizan actividades deportivas del municipio que consisten en clases de acondicionamiento físico pero han tenido poca continuidad, exceptuando las clases de Zumba de amplia aceptación, Durante 2012-2013 los alumnos del voluntariado de la Universidad de Quintana Roo tuvieron en programa Cine Barrio que cada tercer viernes de mes, a las 19:00 horas proyectó en las canchas de voleibol una película para niños, desafortunadamente el programa perdió continuidad y no se ha vuelto a realizar⁵⁴.

Los habitantes de La Guadalupana y El Petén son propietarios que están pagando por medio de créditos las viviendas, los precios de alquiler son de 2 mil a 3 mil quinientos pesos, dependiendo de la casa, el número de habitaciones y los arreglos que tiene. Si se tiene en consideración que los salarios no calificados en la industria turística son bajos y fluctuantes, las familias literalmente viven para pagar sus viviendas. Uno de los contrastes de estas colonias es que no existe tanto mercado especulativo pues hay muy pocas casas en alquiler, situación que contrasta con el resto de Playa del Carmen, donde los letreros de "En Renta" abundan.

La gran especulación inmobiliaria en Playa del Carmen tuvo su pico en la década pasada con la posibilidad de construcción del aeropuerto en Tulum, finalmente por presiones

⁵⁴ Uno de los datos más significativos del Informe de actividades de Voluntariado de la Universidad de Quintana Roo. Campus Riviera Maya Otoño 2011 fue que los asistentes al Cine Barrio de la colonia La Guadalupana eran en su mayoría (85 por ciento) niños menores de 12 años que asistían a las proyecciones sin supervisión de adultos, iban solos o en grupos de vecinos y familiares de la edad. Según las entrevistas que se levantaron los padres y familiares se encontraban trabajando en los hoteles y por los horarios dedican poco tiempo a los hijos. Archivo propio.

de los empresarios de Cancún y algunas consideraciones ecológicas no se realizó, lo que creó un superávit de vivienda para la clase media (dos de los fraccionamientos autorizados en 2007, mencionados líneas arriba, quedaron en proyectos) y una creciente necesidad de viviendas de interés social⁵⁵. En ese sentido la dinámica de Playa del Carmen se contrapone a las dinámicas estudiadas por Harvey en su libro *Urbanismo y desigualdad social para las ciudades subdesarrolladas* "El sistema urbano parece haber reaccionado muy lentamente ante la demanda de casas de renta baja en los barrios suburbanos" (1997:57), mientras que en Playa sucede lo contrario, hay una gran cantidad de casas de renta baja en la zona suburbana con problemas de transporte.

LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

La movilidad en estas colonias tiene una dinámica peculiar, si bien -como ya se mencionó su población es heterogénea- la dinámica del turismo se impone. Todos los días, entre 5:30 y 7:00 am hay un bullicio sorprendente, hay venta de tamales, tacos, empanadas y jugos, para los trabajadores de los hoteles que a esa hora buscan desayunar, algo similar sucede entre las 15:00 y 16:00 horas, y entre las 23:00 y 24:00 horas, la avenida principal Xel-Ha (conocida como La Guadalupana) se llena de gente, son los trabajadores de la industria turística que acaban su horario y que llegan o se van en los camiones de los hoteles.

El uso del transporte de los hoteles nos habla de un elemento importante en lo que David Harvey denomina "Economía regional organizada con eficacia", se trata de una coherencia estructurada repleta de infraestructuras sociales y físicas que siendo las adecuadas puede ser beneficiosa para la mayoría (2001:35). Con el transporte del hotel a las colonias populares y viceversa, los empresarios garantizan la llegada de la mano de obra a los centros, y los trabajadores los medios de acceso a los complejos turísticos. Sin embargo, esta eficiencia no incluye a los turistas en general que tienen que pagar costosos taxis ni a los habitantes que no va a los hoteles, pues el sistema de transporte es verdaderamente deficiente ya que la única concesión de taxis la tiene el poderoso Sindicato de Taxistas

⁵⁵ Para este último sector se han construido recientemente dos grandes fraccionamientos: Las Palmas y Las Palmas II del Grupo Hogares Unión con casas desde 315 mil pesos.

Lázaro Cárdenas del Río y su filial de autobuses TUCSA⁵⁶. En ese sentido, la economía regional está organizada con cierta eficacia, pero únicamente para la industria turística. Tanto el mercado de trabajo, como ciertos servicios funcionan coherentemente con los intereses del sector turístico, pues estas rutas son sólo para los trabajadores y no para sus familias, ni para quienes no trabajan en estos grandes hoteles. Por otro lado, el tiempo de traslados de los trabajadores de la industria hotelera puede ser largo, pues ya mencionamos que estas colonias están en la periferia (Por ejemplo, de La Guadalupana a Xel-ha son hasta 40 minutos).

La mejora en el transporte colectivo hacia y desde El Petén y La Guadalupana fue un proceso largo, entre 2008 y 2009 se establecieron las rutas al centro de la ciudad y a una plaza comercial "Las Américas" lo que mejoró la movilidad y por ello, el "poblamiento" de las colonias se aceleró, pues el transporte dejó de ser una limitante a la accesibilidad, sin embargo, sigue habiendo un problema de movilidad, el transporte tiene poca planeación, todas las rutas confluyen en la avenida 30, las rutas terminan a las 10 de la noche, son caras y no hay competencias. Esto es un contraste con lo encontrado por Roberts en otras ciudades de América Latina, donde "La movilidad queda facilitada por el transporte barato, que en muchas ciudades lo proporcionan pequeñas empresas privadas que mantienen sus costos bajos trabajando jornadas largas y utilizando autobuses y taxis desvencijados" (2010:183). Algo que en Playa no sucede, ello por el dominio que tiene sobre el transporte público el sindicato de taxistas de la ciudad que ofrece transporte caro y de mala calidad, así ante este monopolio las necesidades de los ciudadanos no son cubiertas.

Continuando con Harvey "[...] los residentes en las comunidades suburbanas cuentan con un abanico de oportunidades mucho más amplio. Pueden utilizar los servicios de transporte rápido hacia el centro comercial, pueden buscar trabajo en los crecientes centros de empleo de su suburbio o pueden utilizar las carreteras de circunvalación para trasladarse

⁵⁶ El control sobre el transporte pasajeros en el municipio lo tiene el sindicato de taxistas que además manejan la compañía local de autobuses TUCSA. El servicio de taxis es oneroso tanto para los turistas -hasta 200 pesos desde su hotel al centro de Playa en una distancia de 10 o 12 kilómetros- como para los habitantes -desde El Petén hacia el centro, la tarifa va de los 60 a los 75 pesos, por una distancia similar-. El transporte público es malo, sin aire acondicionado y todas las rutas confluyen en la Avenida 30, lo que provoca saturación vial. Las colonias estudiadas no son tan lejanas del centro, pero el tiempo de traslado es largo pues los camiones y camionetas pasan por varias colonias populares. El transporte interestatal lo tiene concesionado la empresa ADO.

alrededor del cinturón suburbano" (1997:58). Esta consideración sólo en parte se cumple en Playa pues el transporte público es deficiente, sin embargo, no sorprende la permanencia de los pobladores de estas colonias periféricas, la respuesta es que los ingresos económicos que perciben no permiten encontrar opciones habitacionales en otra zona de la ciudad.

Como contraste de la transportación entre los trabajadores de la industria turística y los otros habitantes de Playa del Carmen, se puede observar que, al iniciar el día, el transporte laboral de parques y hoteles es de gran lujo, pero los otros trabajadores, estudiantes y población en general tiene que hacerlos en un transporte de mal servicio y de tercera.

APROPIACIÓN DEL ESPACIO.

Hasta 2010 el uso de suelo de ambas colonias era exclusivamente residencial, por lo que estaba prohibido establecer cualquier tipo de negocios, varias veces las autoridades municipales llegaron a imponer multas a los infractores. Los habitantes se organizaron y presionaron a las autoridades para cambiar el uso de suelo a mixto, argumentaron que el traslado hasta el centro comercial más cercano era de 30 o 40 minutos en transporte público (Entrev. Zacarias, 2012)⁵⁷, la presión también se debió a que sus pobladores consideraron viable y necesario invertir su fuerza de trabajo y ahorros para un negocio en su nueva residencia. Es decir, las oportunidades laborales en las colonias estudiadas son atractiva, hay una gran cantidad de pequeños negocios: lavanderías, farmacias, tiendas de abarrotes, carnicerías, pollerías, pescaderías, panaderías, tortillerías, ferreterías, estéticas, cyber cafes, y restaurantes. Hay también reparación de zapatos, de ropa, vulcanizadoras, y servicios básicos de enfermería, además del comercio ambulante de tortillas, tamales, pozol, helados y verduras.

Todas estas son actividades de servicios para los empleados del turismo, pero que ha creado un dinamismo económico propio, es decir, un sector de la economía local que se encarga de ofrecer servicios a los que dan servicio a los turistas, en una ciudad que parece trampolín para otras actividades. Así mismo, los habitantes retoman prácticas comunes en sus lugares de origen como colgar hamacas, plantar árboles frutales, adornar con artesanías

⁵⁷ Durante los meses de septiembre y octubre de 2012 se realizaron dentro de las instalaciones de la Unidad Académica Playa del Carmen un total de 7 entrevistas a alumn@s inscritos en las carreras de Ingeniería Empresarial y Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Quintana Roo, se trató de habitantes entre 18 y 34 años que vivían en las colonias analizadas, por cuestiones de espacio sólo se retoma una, la de Jael Zacarias en ese entonces estudiante de Ingeniería y madre de familia.

sus fachadas o incluso tender la ropa en el exterior de la vivienda. Se trata entonces de una prueba de apropiación del espacio, no sustentada en programas políticos, sino en intereses económicos y sociales de los habitantes que se convierten en actores sociales en su propio territorio. Las actividades de servicios en el hogar ofrecen además a la familia medios de subsistencia, pues mientras los más jóvenes se emplean en el sector turístico, los adultos sin experiencia en el ramo se dedican a algún oficio aprendido o al comercio al menudeo. Se trata de empleos "independientes" muchas veces no declarados fiscalmente, lo cual no significa que sean los menos remunerados (Azueta, 1997: 30)⁵⁸.

POLÍTICAS URBANAS.

De manera similar a Cancún en su momento, Playa del Carmen parece sobrepasar a las autoridades locales y se manifiesta en los cambios en la forma espacial de la ciudad, en ese sentido surge la interrogante ¿es posible planear el desarrollo urbano de una ciudad que cada 5 años duplica o triplica su población? Las políticas públicas en Solidaridad van atrasadas 4 o 5 años respecto al crecimiento de las colonias analizadas, por ejemplo, cuando se inauguraron en 2007 sólo había planeación de una escuela primaria, luego se construyó la única secundaria y dos Jardines de niños, en 2011 crearon dos parques públicos con canchas de fútbol y voleibol.

En algunas ciudades de América Latina hay decadencia en la infraestructura de los antiguos centros, situación que contrasta con el surgimiento de nuevos y dinámicos centros urbanos en las periferias, sin embargo, el caso de Playa del Carmen vuelve a ser significativo, no tiene un antiguo centro, pero sí un corazón económico. Independientemente de dinamismo económico de El Petén y la Guadalupeana, pero que se puede hacer extensivo a otras colonias periféricas, el centro de Playa del Carmen y su famosa Quinta avenida, son el verdadero motor económico de la ciudad, pues ahí confluye el turista y su derrama económica, así para la mayoría de sus habitantes es imposible conseguir vivienda en el centro, por la demanda y el alto costo. Es por ello que se habló de segregación espacial, los servicios turísticos están bien delimitados geográficamente, esos límites son la cercanía a la playa. La

⁵⁸ El cambio de uso de suelo lo hacen los habitantes sin considerar cláusulas de condominio y uso de suelo habitacional.

industria turística ha promovido que los lugares de trabajo sean opuestos a los lugares de vivienda y que las colonias populares sean una Playa del Carmen que el turista no debe conocer y las zonas recreativas y de servicio, lugares a los que es difícil acceder.

Actualmente está la construcción de un complejo habitacional –otra ciudad dentro de la ciudad- que seguramente impactará más en esta segregación espacial. El grupo OHL de capital español y dueños de exclusivo complejo Mayakoba, que incluye tres hoteles y campos de golf, pretende crear una colonia para sus trabajadores, pero también para segmentos medios, altos y de lujo con una inversión superior a los mil millones de dólares. La propuesta es que una parte de "Ciudad Mayakoba" sirva de residencia para los dos mil trabajadores actuales y para los cinco mil que se agregarían al terminar la construcción de la segunda etapa de dos hoteles, con ello los empleados se evitarían los largos traslados diarios, además la empresa se compromete a dotar las viviendas de la infraestructura y los servicios requeridos. La ciudad estaría del "otro lado" de la carretera cerca de un complejo residencial del lujo financiado por el mismo OHL. (El Quintanarroense, 2012) ¿Cómo podrían los trabajadores de Mayakoba salir de la dinámica impuesta por esa compañía si de ella depende el trabajo, la vivienda y los servicios? se trataría de una República de empleados hoteleros y los segregaría además de los otros residentes de Playa del Carmen.

CONCLUSIONES.

El largo territorio costero que va desde Belice hasta Cancún se ha ido poblando en casi 50 años por medio de un patrón de ocupación económica dirigida en contraste con un poblamiento desordenado. Los municipios de Quintana Roo sin desarrollo económico, es la zona expulsora de mano de obra hacia el norte, donde se vive del auge turístico.

Este es el origen de Playa del Carmen, donde no hay armonía en su forma espacial, ni organicidad entre la localización de las casas y los centros de trabajo. Su creación como Desarrollo Turístico Planificado fue sobrepasado rápidamente por la dinámica turística. Se analizó el caso de El Petén y la Guadalupeana, pero hay una gran cantidad de colonias que tienen similares características, segregación espacial entre sus habitantes y sus visitantes, malos servicios públicos y problemas de movilidad.

El sistema urbano playense está medianamente planeado, su urbanización se da a través de unidades habitacionales -fraccionamientos- para grupos de bajos ingresos a los que se les proporcionan alojamiento y servicios rudimentarios. No hay armonía en la forma espacial de la ciudad, ni organicidad entre la localización de las casas y los centros de trabajo. A pesar de lo anterior, los habitantes de El Petén y La Guadalupeana han logrado apropiarse del espacio económicamente -con los negocios que surgen en sus calles- y simbólicamente - la recreación de sus estilos de vida- y no sería raro que en un futuro cercano se creara una verdadera comunidad. La ineficiencia de la red de transportes influye negativamente en los procesos sociales que deben desarrollarse dentro de la ciudad, eso afecta ya que no hay estructuras que permitan las actividades sociales, la organización de la gente, ni las oportunidades de empleo diferente al turístico o de estudio, ni siquiera para acceder a los servicios correspondientes, pues casi todo aún está en el centro. A diferencia de la zona turística de Cancún, en Playa conviven las grandes cadenas de hoteles globales con los hoteles locales o internacionales de turismo en pequeña escala. Sin embargo, el turista que visita Playa del Carmen difícilmente cruza la carretera, por lo que no conoce la ciudad sino sólo la zona reservada para ellos. Lo mismo sucede con los habitantes quienes difícilmente pueden ir a la zona turística. Los playenses viven en un municipio rico, aunque sean pobres, con la infraestructura turística del primer mundo, pero con servicios públicos urbanos de tercera. En ese sentido, solo el empleo turístico está cerca de la playa pues la vida diaria está junto a la selva.

REFERENCIAS.

- Aguilar A.G, Graizbord B, Sánchez Crispín A. (1997). *Política pública y base económica en seis ciudades medias en México*. México: El Colegio de México.
- Alfie, M. (2010). Ciudad global: límite analítico en la construcción del espacio urbano. In M. Alfie, y I. e. Azuara, *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 175-202). México: UAM-UIA.
- Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc (1986) *Tres casos vivos: selva, vivienda, comunicación*, México: Ediciones del autor.

- Azueta, F. T. (1997). *El acceso de los pobres al suelo urbano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Campos Cámara, B. (2007). La actividad turística, las políticas de planeación y desarrollo urbano-turístico en la región Caribe mexicana. In A. J. Rafael, *Turismo, medio ambiente y cooperación internacional en el Caribe. Una aproximación situacional* (p. 221). Chetumal: Plaza y Valdes.
- Campos Cámara, B. (2007). *Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, Quintana Roo*. Chetumal: Plaza y valdés, Universidad de Quintana Roo.
- Cárdenas, E. (2011). *Esos históricos infatigables: dinámicas migratorias de guatemaltecos en el estado de Quintana Roo 1984-2009*. Chetumal: Uqroo-Conacyt-Coqcyt-Plaza y Valdes.
- Cortez P. D., Cáceres R. C., Venegas Ch. R. (2005). *Diagnóstico general de los flujos de trabajadores temporales de la Frontera Sur de México: Resumen de los principales hallazgos y tendencias a futuro*, México. Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración.
- Consejo Nacional de Población. (CONAPO) (2005). “Desafíos demográficos para el desarrollo de Quintana Roo. Intervención de la Lic. Elena Zúñiga Herrera, Secretaria General del Consejo Nacional de Población”, 15 de enero, Cancún: México, p. 7. Recuperado de: www.conapo.gob.mx/prensa/2005/discurso01.pdf (fecha de acceso: 5 de marzo 2012)
- Dachary, A. C. (2008). Los límites del desarrollo local en una región de turismo global. El caso del corredor Cancún-Tulum, México. *Aportes y Transferencias*, 12(1), 41-56.
- Diario de Quintana Roo. (1987). *Continúa malestar de colonos de San Miguel Cozumel contra INVIQROO*, 31 de agosto, p.3.
- _____(1988) *Convocatoria para obras de urbanización, alcantarillado sanitario, electrificación*, 26 de agosto.
- _____(1990) *Entrega INVIQROO a fin de año 1000 predios en Chetumal*, 25 de marzo, p.1

- ____ (1990a) *Expropiación de terrenos en el Ejido Alfredo Bonfil*, 28 de marzo, p.5.
- ____ (1991) *Rezago de 4,363 solicitudes de vivienda*, 28 de octubre, p.5
- ____ (1994) *Desde hace 10 años Playense solicitó terreno a INVIQROO y no lo ha obtenido*, 11 de febrero, p. 17a.
- ____ (2011) "Crece la migración hacia Quintana Roo". Recuperado de: www.dqr.com.mx/index.php/secciones/solidaridad/10801-resalta-los-beneficios-del-albergue-para-migrantes(fecha de acceso: 3 de marzo de 2011).
- El Quintanarroense. (2012). "OHL prepara inversión superior a los mil mdd en Mayakoba", 29 de febrero de 2012. Recuperado de: www.elquintanarroense.com/nuevosite/modulosphp/vernota.php?id (fecha de acceso: 1 de marzo de 2012).
- El Economista (2017) "Superó Riviera Maya a Cancún en Hotelería" Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/estados/Supero-Riviera-Maya-a-Cancun-en-hoteleria20170104-0081.html> (fecha de acceso: 15 de junio de 2018).
- Fiorentini, N. y Rueda, V. (2011). *Espacio, identidad y convivencia: los claroscuros del turismo a través de la percepción de los alumnos de la Universidad de Quintana Roo-Playa del Carmen*. Ponencia presentada en el Séptimo Taller Internacional de Turismo en el Caribe, realizado en la Universidad de Quintana Roo, Cozumel.
- Fort, Odile. (1979). *La colonización ejidal en Quintana Roo, estudio de caso*, México: Instituto Nacional, p. 281.
- Google, Inc. (2012). Recuperado el 15 de Junio de 2012, de www.google.com.mx/maps/place/La+Guadalupana,+Playa+del+Carmen,+Q.R./@20.6881076,-87.0567801,3a,75y,86.2h,78.04t/data=!3m6!1e1!3m4!1sXETpidD4HIFtpa0RSN_Mbw!2e0!7i13312!8i6656!4m5!3m4!1s0x8f4e67f8abf5fd0d:0xe543041470385efe!8m2!3d20.6879846!4d-87.0568057

- Google Maps (2016). Obtenido de <https://www.google.com.mx/maps/search/colonias+de+playa+del+carmen/@20.6697259,-87.0861653,5687m/data=!3m1!1e3>
- Google Inc. (2016). Recuperado el 6 Junio de 2016, de <https://www.google.com.mx/maps/place/Playacar,+Playa+del+Carmen,+Q.R./@20.6127308,-87.1071414,14z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f4e436c6ba8d5ff:0x20b898efa93c75bd!8m2!3d20.6133752!4d-87.0898943>
- Google, Inc. (2017). Recuperado el 28 Junio de 2017, de <https://www.google.com.mx/maps/place/El+Peten,+Playa+del+Carmen,+Q.R./@20.6885525,-87.0536796,3a,75y,144.42h,84.9t/data=!3m6!1e1!3m4!1sM6dPsj6-HhX9zXPqOxdRtw!2e0!7i13312!8i6656!4m5!3m4!1s0x8f4e5d57f94742df:0xa53e6532462998ee!8m2!3d20.6864111!4d-87.0518092>
- Harvey, D. (1997). *Urbanismo y desigualdad social*. España: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2001). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. España: Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2010). La ciudad neoliberal. In A. M. al, *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 45-64). México: UAM-UIA.
- Instituto de Fomento a la Vivienda de Quintana Roo (INFOVIR) (2013) Página web del INFOVIR, disponible en www.infovirqroo.gob.mx/ (fecha de acceso 22 de mayo del 2016).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302>
- IPAE (2013) Página web del Instituto de Patrimonio inmobiliario del Estado, disponible en <http://www.ipae.gob.mx/sitio/index.php>
- Laguna Coral, M. (2009). *Las desigualdades territoriales y el desarrollo del Estado de Quintana Roo México*. Chetumal: Plaza y Valdes.
- Lobato Corréa, R. (por ver). Territorialidade e corporacao: un exemplo. In porver, *por ver* (pp. 251-256). Brasilia.

- Ramírez, B. (2010). De la ciudad global a la ciudad neoliberal. Una propuesta teórica y política. In M. Alfie, y I. e. Azuara, *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 65-86). México: UAM-UIA.
- Roberts, B. (1980). *Ciudades de campesinos: la economía política de la urbanización en el tercer mundo*. España: Siglo XXI.
- Roberts, B. (2010). ¿ciudades manejables? La urbanización latinoamericana en el nuevo milenio.
- Rózga Luter, Ryszard (1994) *La polarización espacial en las teorías de desarrollo regional* México. Centro de Investigación y Docencia Económica <http://aleph.academica.mx/jspui/handle/56789/11652>
- Novedades de Quintana Roo (2013) INFONAVIT, *verdugo de la clase obrera*, 1 de mayo, p.4
- Noticaribe. (2006). "Autorizaron construir 26,322 casas en el Municipio de Solidaridad", Cancún, 12-octubre, Recuperado de: www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2006/10/autorizaron_construir_26322_casas_en_solidad_en_cuatro_anos.html (fecha de acceso: 26 de febrero de 2016).
- ____ (2010) *Investigará contraloría venta de terrenos a Grupo Domos*, 7 de septiembre, p.1
- Sanander , L. C., y Ramos Díaz, M. (julio/diciembre de 2011). El nacimiento de un destino turístico en el Caribe Mexicano. Cozumel, de isla abandonada a puerto de cruceros. *El periplo sustentable*(21), 5-30. Recuperado el mayo de 2018, de http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo21/articulo_01.pdf
- Santos, M. (1988). *Metamorroses de espacio habitado, fundamentos teóricos metodológicos da geografía*. Sao Paolo: Hucítec.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (s.f.). Obtenido de <http://seduvi.qroo.gob.mx/pdus/25PDU%20CENTRO%20DE%20POBLACION%20PLAYA%20DEL%20CARMEN%2020%20DIC%202010.pdf>
- Secretaría de Turismo. (s.f.). Recuperado el 13 de Junio de 2018, de <https://www.google.com.mx/maps/place/Playacar,+Playa+del+Carmen,+Q.R./@20.6127308,->

87.1071414,14z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f4e436c6ba8d5ff:0x20b898efa93c75bd!
8m2!3d20.6133752!4d-87.0898943

Solidaridad, Municipio. (2011). *Plan municipal de desarrollo 2011-2013*. Playa del Carmen: Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, México.

Sipse Comunicación. (2011) “Familias enteras afectadas de Chiapas, Tabasco y Veracruz están

arribando a los principales polos turísticos del estado”. Recuperado de:
www.sipse.com/noticias/68004-crece-migracion-hacia-quintana.html (fecha de acceso: 3 de agosto de 2011).

Taylor, P. J. (2010). La red de ciudades mundiales y el planeta de barrios pobres: acceso y exclusión en la globalización neoliberal. In M. Alfie, y I. e. Azuara, *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 147-174). México: UAM-UIA.

Vargas Paredes, S. (2009). La inmigración y sus impactos en las políticas públicas. Cancún y Playa del Carmen. In Coqcyt. Chetumal.

Zacarias, Jael. (2012). Entrevista realizada el 18 de abril de 2012 en la colonia La Guadalupana. Se trata de una de las primeras pobladoras de la colonia, oriunda de Veracruz y egresada de la Uqroo.

SEGURIDAD TEMA PENDIENTE EN LA POLÍTICA TURÍSTICA CASO: CANCÚN Y PLAYA DEL CARMEN.

Gerardo Hernández
Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali
ghernandez48@uabc.edu.mx

Mónica Segovia Díaz
Profesora de la Universidad Politécnica de Bacalar, Quintana Roo
msegovia03@gmail.com

RESUMEN.

En la investigación se analiza las causas de la inseguridad en los destinos turísticos consolidados en México, en particular los casos de Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo. Se plantea que el éxito económico del mercado turístico internacional en estas ciudades ha generado también efectos indeseados como el de la inseguridad producida por organizaciones criminales. Lo anterior, ha evidenciado la falta de desarrollo de capacidades institucionales, específicamente la capacidad política de las autoridades estatales y municipales lo cual amenaza a las principales ciudades turísticas del país. En el estudio se utilizan las teorías de las capacidades institucionales y el del Ciclo de Vida de los Destinos Turísticos (CVDT). De igual forma, ante el hermetismo de las autoridades para brindar información se llevan a cabo entrevistas a académicos y población en general para tener un acercamiento al panorama de inseguridad en las ciudades estudiadas.

Palabras Clave: Inseguridad; Turismo; Capacidad política; Ciclo de vida de los destinos turísticos; enclaves autoritarios.

INTRODUCCIÓN.

En el documento se analiza las causas de la inseguridad y violencia en los destinos turísticos consolidados de Quintana Roo, Cancún (municipio de Benito Juárez) y Playa del Carmen (municipio de Solidaridad), durante la administración del gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Borge Angulo (2010-2016). Se plantea como hipótesis de trabajo que la inseguridad y violencia que se vive en Cancún y Playa del Carmen se debe a que el equilibrio político encabezado por el PRI desde 1974 generó una dicotomía. Por un lado, orientó el desarrollo del estado hacia el mercado de servicios turísticos; y por

otro, no se desarrollaron capacidades institucionales, sobre todo la capacidad política que ante el auge de agentes criminales —atraídos por el éxito de la industria turística— no se ha tenido capacidad de respuesta para contener las fracturas de los mercados ilegales que han sido más evidente en las principales ciudades turísticas.

El documento se divide en cuatro apartados. En el primero se plantea los referentes teóricos de las capacidades institucionales, específicamente el de capacidad política, y la teoría del Ciclo de Vida de los Destinos Turísticos (CVDT). En la segunda sección, se aborda las características de las políticas turísticas que han llevado a Cancún y Playa del Carmen a ser destinos turísticos consolidados y cómo el desarrollo de este mercado económico no ha sido acompañado por la solidez institucional en materia de seguridad pública. En la tercera sección, se analiza la relación entre la capacidad política y la inseguridad pública que se vive en Cancún y Playa del Carmen. Se busca establecer cómo el poco desarrollo de capacidades políticas afectó la relación entre órdenes estatal y municipal, en este caso Benito Juárez (Cancún) y Solidaridad (Playa del Carmen); esta sección se apoya de entrevistas a residentes y académicos estudiosos del tema. Asimismo, se utiliza información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) así como el de fuentes hemerográficas. En la última sección se presentan las conclusiones.

REVISIÓN TEÓRICA. LA CAPACIDAD POLÍTICA.

La capacidad institucional se define como: “la competencia de las instituciones de una sociedad que permiten la resolución efectiva de los problemas colectivos presentes y futuros en una sociedad en la cual están garantizados razonablemente las libertades fundamentales, civiles y derechos humanos” (Payne y Losada, 1999: 2). No obstante, Chudnovsky (2015: 17) en su estudio sobre el concepto de capacidad institucional, señala que el concepto se ha visto como algo multidimensional y que no existe consenso sobre las dimensiones que componen al concepto.⁵⁹ Sobre todo porque no se requiere de las mismas

⁵⁹ La autora en su estudio hace una recopilación del estudio de las capacidades institucionales y cómo el concepto ha sido ligado con gran parte de los problemas públicos y de desarrollo América Latina. Asimismo, menciona que en la capacidad institucional se relaciona con la capacidad extractiva, burocrática y administrativa. De igual forma, señala cómo la capacidad institucional recuperó y se ubicó en el debate académico después de la década de las reformas estructurales en los ochentas y noventas, debido a la necesidad

capacidades para intervenir en distintos tipos de problemas públicos. De esta manera, se puede mencionar una serie de categorías o dimensiones de capacidades institucionales: económica, social, fiscal, dotación de servicios, rendición de cuentas, técnica, organizacional, reguladora, profesionalización, administrativa y nivel de instrucción de funcionarios (Grindle, 2009; Cabrero, 2004; Cárdenas, 2015; Moreno, 2007; Payne y Losada, 1999).

Asimismo, es importante señalar que la construcción de cada una de estas dimensiones y las capacidades institucionales en general depende de varios factores, uno de ellos es el sociopolítico. En América Latina, esto se relaciona con los cambios que se dieron en las recientes décadas con la llegada o la transición a la democracia. En el caso de México, el proceso de democratización inició en los gobiernos subnacionales, pero los alcances más determinantes se apreciaron a nivel nacional, y desde su inicio ha habido un constante trabajo por reformar el sistema legal y electoral para permitir la competencia y la pluralidad políticas, sin que necesariamente haya desaparecido la centralización política y la influencia del poder presidencial (Campos, 2012: 24-25).

Ante esto, lo que hace falta explicar es por qué ciertos contextos subnacionales, a pesar de los grandes avances democráticos a nivel nacional, no han logrado desarrollar capacidades institucionales. Sobre todo, cuando no registran índices altos de pobreza, desigualdad y exclusión social. Gibson (2007: 165) plantea al respecto que algunos Gobiernos subnacionales no acusan cambios en sus estructuras por la forma en que conducen su política territorial. Lo anterior no se refiere al territorio en sí, sino a cómo la política se organiza y se ajusta a través del territorio.

Desde esta perspectiva, los grupos locales de los Gobiernos subnacionales plantean la política territorial con la finalidad de aislar a sus provincias y resistir las presiones democratizadoras provenientes del centro, por ello es que los enclaves autoritarios emergen en países que están democratizando sus instituciones (Gibson, 2007: 168-169). El costo de formar este tipo de reglas es el de los bajos niveles de democracia y de desarrollo de capacidades políticas de los distintos gobiernos tanto locales como estatales no importando que se hayan dado alternancias políticas. De ahí la importancia de no sólo hacer hincapié en las capacidades institucionales del aparato organizacional de los gobiernos sino también

de explicar al Estado con capacidades para formular políticas y alterar la realidad en una relación de mutua influencia con la sociedad (Chudnovsky, 2015: 15-23)

considerar el contexto sociopolítico en el cual se identifica la capacidad política que es sobre la que se centra el presente documento. La capacidad política se refiere a:

[...] la interacción política que, enmarcada en ciertas reglas, normas y costumbres —reglas formales e informales— establecen los actores del Estado y el régimen político con los sectores socioeconómico y con aquellos que operan en el contexto internacional. Por lo tanto, la capacidad política está asociada al modo en que se relacionan los actores políticos entre sí, pero también con aquellos individuos y grupos que luchan por involucrarse activamente en determinados campos de la esfera pública (Rosas, 2008: 129).

De esta manera, se puede asumir que la capacidad política también es construida y fortalecida por la manera en que los ciudadanos perciben a su sistema de gobierno y cómo éste retribuye la confianza depositada en la solución de los problemas sociales. Dentro de la capacidad política se ubican la: *a)* participación política —quiénes participan y cómo lo hacen—; *b)* negociación —voluntad política entre actores y sus formas de negociación—; y *c)* lucha de poder —qué tantos actores aceptan la distribución existente de poder— (Rosas, 2008: 129). La capacidad política y los factores señalados se complejizan en el ámbito municipal, sobre todo por la relación que este orden de gobierno debe mantener —generalmente de subordinación— con las autoridades estatales y la federación. Por ejemplo, desde el punto de vista Constitucional (*artículos 21 y 115*) en materia de seguridad pública los municipios se encuentran acotados y con falta de autonomía frente al orden estatal y federal, véase cuadro 1.

Cuadro 1. Competencias Constitucionales de los municipios en México	
Artículo 21.-	La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos...
Artículo 115.	I. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
	h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito...
	IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:
	b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
	VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.
	...El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;
Fuente: Elaboración propia con datos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017.	

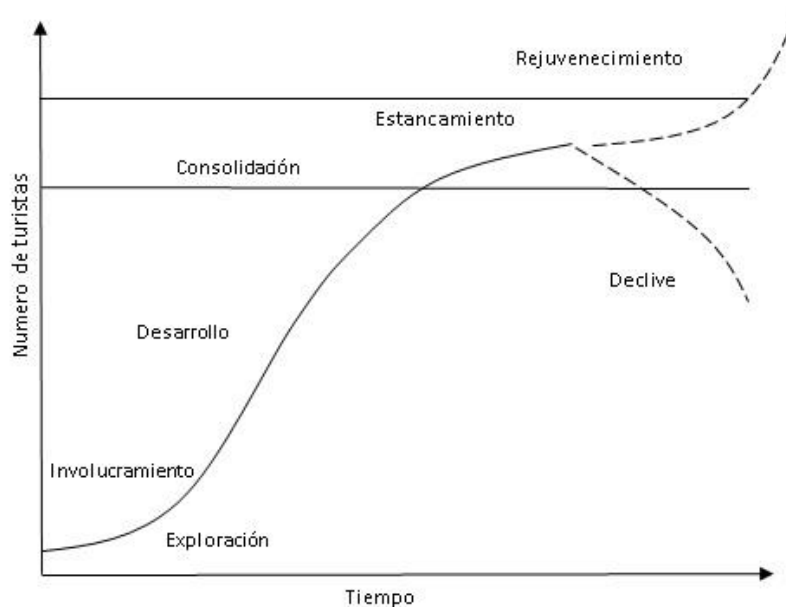
Lo anterior es importante debido a que las capacidades institucionales son fundamentales para la implementación de políticas públicas —por ejemplo, la política de seguridad estatal y municipal— en las cuales se involucran una serie de agentes e intereses como lo son la participación ciudadana, redes criminales, la sociedad civil, la élite empresarial y el gobierno mismo. Si bien el escenario municipal es complejo el hecho de que el fenómeno de la inseguridad se presente en los destinos turísticos conlleva a que el problema tenga mayor impacto en la agenda pública local y nacional, sobre todo si el mercado económico está dirigido turismo internacional como lo son Playa del Carmen y Cancún. De ahí la importancia de conocer el ciclo de vida de los destinos turísticos.

EL CICLO DE VIDA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS (CVDT).

El modelo de CVDT es uno de los más utilizados en la literatura académica por su fácil aplicación y que se adapta al espacio geográfico. De ahí que autores como Douglas (1997) y Buhalis (2000) (citados en Soares y Gándara, 2010: 4) señalen que el CDVT es un soporte

teórico para el análisis debido a que facilita la comprensión de la evolución de los productos y destinos turísticos, así como el de ofrecer orientación a la toma de decisiones estratégicas (Soares y Gándara, 2010: 5). De esta manera, el modelo de ciclo de vida de los destinos turísticos describe la evolución de un destino al paso del tiempo influenciado por un conjunto de variables cuya trayectoria se da atravesando una serie de fases (Butler, 1980). La Teoría del CVDT⁶⁰ propuesta por Richard Butler en 1980 —pero con aportes de Christaller, 1964; y Miossec, 1977 citados en Garay, 2007—, afirma que todos los destinos turísticos pasan por seis etapas de crecimiento: *Exploración*, *Involucramiento*, *Desarrollo*, *Consolidación*, *Estancamiento* y *Post-estancamiento*, en el que se ubica el declive y rejuvenecimiento.

Imagen 1. Modelo de Ciclo de vida de los destinos turísticos de Butler.



Fuente: Butler, 1980

En la primera etapa de *exploración* se afirma que el destino comienza a tener la llegada de un número pequeño de turistas, que se sienten atraídos por sus recursos naturales, sin embargo, el destino carece de instalaciones e infraestructura adecuada para los turistas, por lo que la actividad llega a ser solo de visita. La segunda fase es la de *implicación*: en esta etapa el número de visitantes aumenta de manera regular, de igual manera se percibe la

⁶⁰ “lo propuesto por Butler se basa en seguir el patrón del ciclo de vida de un producto desde el enfoque del marketing, donde las ventas de un producto proceden lentamente al principio, experimentan una tasa de crecimiento rápida, se estabilizan y, posteriormente, disminuyen; en otras palabras, se sigue una curva asintótica básica” (Butler, 1980: 6).

participación de los residentes a través de la creación de una oferta exclusiva para satisfacer las necesidades del visitante (Butler, 1980: 3).

La tercera fase es la de *desarrollo* en donde el número de visitantes aumenta rápidamente atraídos por programas de promoción del destino, se da la incorporación de empresas de inversión extranjera con una oferta más grande, actualizada y elaborada especialmente en el sector de alojamiento. En esta etapa la intervención del gobierno local y nacional está presente para determinar la gestión del destino. La etapa siguiente es la de *consolidación*: donde la tasa de crecimiento refleja por primera vez una disminución, aunque en términos absolutos sigue siendo mayor, el número de visitantes supera al número de residentes, la economía del destino depende de la actividad turística, ha aumentado la presencia de franquicias y cadenas internacionales y las estrategias de mercadotecnia y promoción tienen un alcance global (Butler, 1980: 5).

Seguida a esta etapa está la de *estancamiento* en donde el número máximo de visitantes se habrá alcanzado excediendo la capacidad en las industrias del turismo, de tal manera que se hacen presente problemas ambientales, sociales y económicos, el destino comienza a perder su atractivo. Butler menciona que después de entrar a la etapa de estancamiento se observa el *post-estancamiento* en donde existen dos trayectorias que puede tomar el destino, la primera es la del *declive*, en esta fase el desempleo se vuelve estacional las empresas y cadenas internacionales empiezan a tener pérdidas económicas. La segunda es la de *rejuvenecimiento*, la cual no se podrá alcanzar sin un cambio en las principales atracciones del destino, considerando implementar atractivos naturales o artificiales siempre y cuando estén adaptados a las necesidades de los turistas (Butler, 1980: 8).

Expuesto lo anterior, es importante mencionar que para que se dé un *declive* en el CVDT no necesariamente tiene que pasar por la etapa de *estancamiento* o *post-estancamiento*, sobre todo por las coyunturas que se presentan en mercados turísticos internacionales en los cuales existen una serie de agentes que de manera formal e informal están presentes. Así, tanto el crecimiento y declive de un destino turístico depende de una variedad de elementos: gustos y preferencias, indicadores económicos, la infraestructura del destino, la creación de productos, el desgaste de los recursos, así como el de la pérdida del control territorial por

parte de las autoridades locales ante grupos criminales que buscan la rentabilidad del éxito económico de la industria turística.

En este sentido diferentes autores como Oreja Rodríguez, Parra-López y Yanes-Estévez (2008), Knowles y Curtis (1999), y Beaver (2000) han incluido otras variables para medir el CVDT, y mencionan que un factor interno determinante en la evolución de los destinos es la Planificación de la actividad. Asimismo, Aguiló, Alegre y Sard (2005) señalan que las medidas internas de incentivo, regulación, seguridad y renovación influyen en la evolución del destino. Para Santamaría y Flores (2012: 60) la imagen y seguridad influye directamente en la actividad turística y en este sentido en la evolución del destino. Este último punto junto al del desarrollo de capacidades políticas por parte de las autoridades locales es un nuevo elemento que se puede sumar al modelo de CVDT, sobre todo por el contexto de lucha contra la inseguridad que se ha emprendido desde el gobierno federal y que amenaza a destinos consolidados como Playa del Carmen y Cancún.

CANCÚN Y PLAYA DEL CARMEN ENTRE LA PARADOJA DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO Y LA INSEGURIDAD.

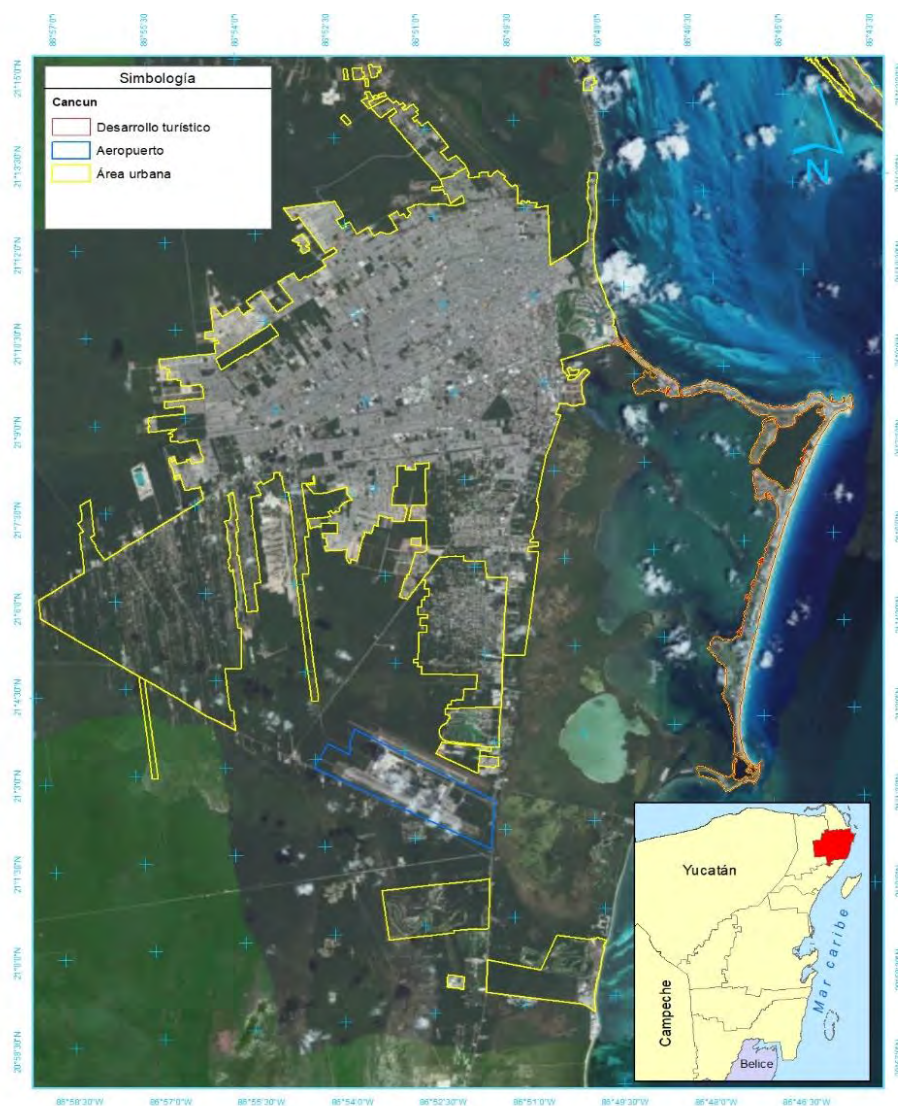
El desarrollo de las capacidades políticas en Quintana Roo se puede apreciar si se analiza la historia política del estado que desde su fundación en 1974 —como estado libre y soberano— hasta la alternancia en el gobierno estatal en 2016 fue gobernado por el PRI.⁶¹ Esto conllevó a que la política territorial centralizara las decisiones no sólo políticas sino también económicas. La creación de Cancún —y en la cual se puede observar el CVDT— es un ejemplo de esto. De acuerdo con Calderón y Orozco, Cancún nace como un centro turístico fuertemente centralizado por el gobierno federal. En 1968, Díaz Ordaz encomienda al Banco de México un Plan Nacional de Turismo. En 1969 se crea el Fondo de Infraestructura Turística (INFRATUR) para estudiar los lugares de impulso turístico, las áreas seleccionadas, fueron Quintana Roo e Ixtapa Zihuatanejo (2009: 19). Después de la evaluación⁶² realizada se eligieron cinco destinos con potencial para desarrollar los centros

⁶¹ En la elección Estatal de 2016, la gubernatura fue ganada por la coalición *Quintana Roo UNE* (Una Nueva Esperanza), conformado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) encabezada por el expriista, Carlos Joaquín González.

⁶² Los centros integralmente planeados tuvieron que cumplir con 5 criterios que fueron evaluados durante el diagnóstico realizado (1. Disponer de terrenos adecuados para incorporar usos turísticos y urbanos 2. Una

turísticos y uno de ellos fue la ciudad de Cancún, quien también fue el primero en desarrollarse. Uno de los motivos para la elección de Cancún se debió a su posición geográfica en el litoral del mar caribe, donde se desarrollaría el turismo de sol y playa que en ese momento se encontraba en crecimiento. Por tal motivo es que el desarrollo turístico de Cancún en el proyecto de los CIPS se lleva a cabo en toda la zona costera (Véase imagen 2).

Imagen 2. Desarrollo turístico de Cancún.



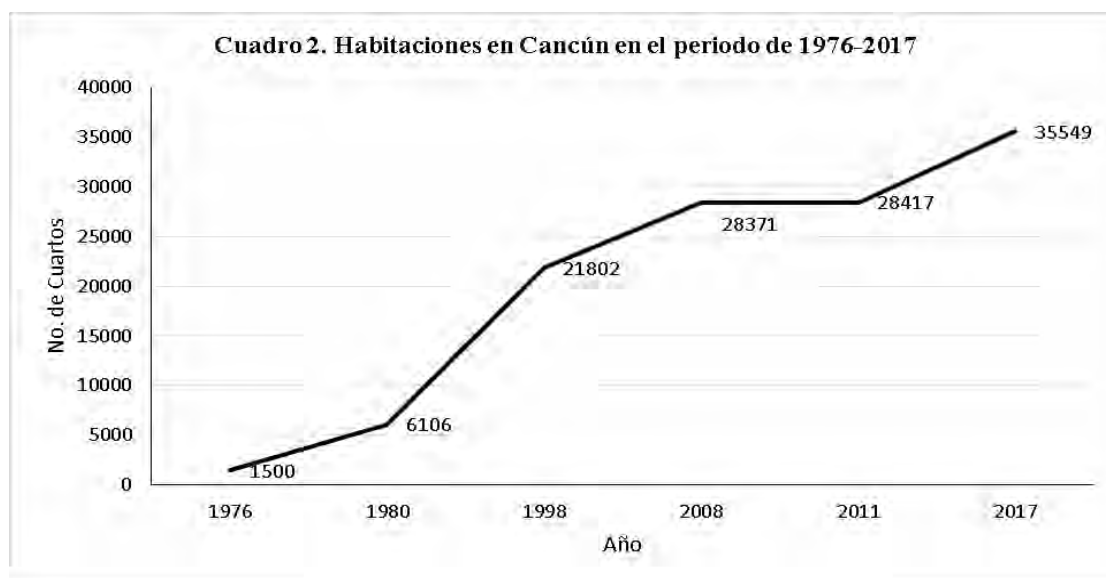
Fuente: Elaboración propia en software QGIS de código libre.

De esta manera, el proyecto de Cancún consistió en la creación de un Centro Integralmente Planeado (CIP), llevado a cabo por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo,

adecuada conexión por tierra y aire 3. Lugares de belleza singular 4. Regiones escasamente pobladas 5. Carecer de opciones de desarrollo) (Dávila, S/F : 3)

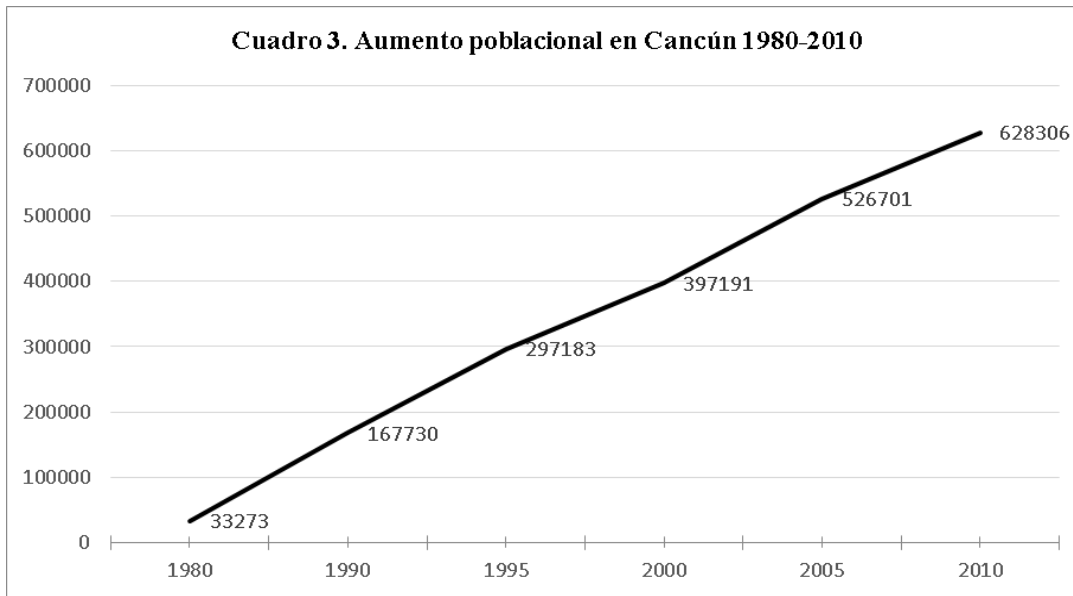
FONATUR (Pérez y Carrascal, 2000: 149). Para el año de 1973 se inauguró el aeropuerto internacional del destino, siendo un elemento sustancial en la infraestructura turística, y al paso de los años se posicionó como el segundo más importante de México. Asimismo, la planificación involucró dos secciones, la primera se ubica en el área denominada actualmente Zona Hotelera, donde se asentaron cadenas hoteleras nacionales e internacionales, también se construyeron zonas residenciales, plazas comerciales, marinas y campos de golf. La segunda sección fue destinada a la creación de la zona urbana (Pérez y Carrascal, 2000: 149).

A mediados de la década de los setentas, Cancún dio muestra de su consolidación como principal destino de sol y playa de México debido a su crecimiento poblacional –18 mil habitantes–, flujo migratorio estable, más de 5 mil empleos, mil 500 cuartos y más de 100 mil visitantes en la temporada de invierno 1976-1977 (Calderón y Orozco, 2009: 26). Esta inercia económica ocasionó que Cancún se convirtiera en el principal destino turístico de México, presentando indicadores económicos positivos, como lo es: la ocupación hotelera, el gasto turístico y la llegada de turistas, véase cuadro 2.



Fuente: Elaboración propio con datos del INEGI 2018

En plena fase de *implicación* y *desarrollo*, el aumento de la población en busca de oportunidades de empleo se ha mantenido constante debido al fenómeno migración, véase cuadro 3.



Fuente: Elaboración propio con datos del INEGI 2018

La inercia económica de Cancún ocasionó que desde 1980 el crecimiento poblacional se desplazara a nuevos territorios como Playa del Carmen. Cabe señalar que los antecedentes de Playa del Carmen son muy diferentes a los de Cancún debido a que surge como un destino emergente. En sus inicios Playa del Carmen era visitado únicamente para tomar el cruce a la isla y municipio de Cozumel, sin embargo, a partir de 1990 se observó la implicación de una pequeña oferta turística que catapultó la presencia de Playa del Carmen como destino turístico de alcance internacional.

La ciudad de Playa del Carmen se localiza al sur de Cancún. Y esta dentro de la zona turística denominada Riviera Maya. La ciudad se ubica en las coordenadas 20,62° norte y 87,07° oeste y al igual que Cancún su desarrollo turístico se llevó a cabo a lo largo de la franja litoral, donde se asentó la plata turística, y se creó la reconocida Quinta avenida siendo este el mayor atractivo del destino. (Véase imagen 3)

Imagen 3. Desarrollo turístico de Playa del Carmen.



Fuente: Elaboración propia en software QGIS de código libre.

Uno de los sucesos que incluyó a Playa del Carmen en la agenda del Gobierno Estatal y Nacional, fue la elaboración del ordenamiento ecológico para el desarrollo turístico de la región “Corredor Tulum-Playa del Carmen” el cual fue dirigido por la Secretaría de Desarrollo social y Secretaría de Turismo a nivel federal, durante el gobierno de Mario Villanueva (1993-1999). Dentro del corredor turístico se incluyeron centros poblacionales con importancia turística, los cuales fueron: Cancún, Alfredo B. Bonfil, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Akumal, Chemuyil, Puerto Aventuras y Tulum Pueblo. Cabe mencionar que el

principal objetivo de este Programa fue planificar el uso de suelo y orientar adecuadamente las actividades del turismo. (Campos, 2007: 57). Uno de los motivos que llevo a la aplicación de dicho programa se debió al excesivo crecimiento poblacional de la ciudad, prueba de ello fue que en el año 2000 registró su mayor índice de crecimiento 21.9%, la más alta de América Latina (Varillas, 2006; COESPO, 2008) y en 2010 el INEGI registró 149,923 habitantes (SEDETUR, 2013: 27). Aunado a esto, la oferta hotelera, de acuerdo con los datos más recientes, es de 34,606 cuartos de hotel (SEDETUR, 2013: 56).

No obstante, el acelerado crecimiento económico y poblacional de Cancún y Playa del Carmen también trajo una serie de desafíos para los gobiernos estatales y municipales. Lo anterior se refiere a la demanda de vivienda, agua potable, recolección de basura, diversificación de la economía y sobre todo de seguridad pública. Asimismo, esto ha reflejado una paradoja que evidencian dos realidades: Por un lado, el boyante mercado económico enfocado al sector de servicios turísticos que conlleva a que tanto Cancún y Playa del Carmen sean destinos turísticos consolidados y por otro, la atracción de los mercados ilegales que han visto en la confrontación la manera de imponer los equilibrios informales evidenciando la falta de capacidad política de los gobiernos estatales y locales para hacer frente al problema de la inseguridad que genera la disputa entre diversos grupos criminales.

Lo anterior se señala debido a que, como ya se mencionó, el turismo es la principal actividad económica de Quintana Roo, en el año 2016 su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional fue del 1.6%, siendo 0.4% menos que en el 2011 donde se registró una aportación del 2% (INEGI, 2011). A pesar de mostrar una disminución durante el periodo 2011-2016, la actividad turística en el estado representa el 86% del total del PIB estatal (INEGI, 2016). Por tal motivo, los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno se han encaminado a través de estrategias que permitan y faciliten el crecimiento de la actividad. Estas estrategias son elementos sustanciales para la creación de las políticas turísticas y en este sentido Castro menciona:

México se encuentra entre los países que ha apostado por el turismo, desde la década de los setenta se conceptualiza como una estrategia de desarrollo nacional diseñando a través del tiempo y de diversos documentos normativos donde se plasman los objetivos y la orientación de esta estrategia, entre estos esfuerzos de política turística se encuentran el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 1963, Plan Nacional de Turismo

1978, Programa Nacional de Turismo 1984-1988, Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994, Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, Programa Nacional de Turismo 2001-2006 y lo más reciente formulado por la actual administración federal consignado en los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. (Castro, 2009: 106).

Como menciona el autor los documentos elaborados por los diferentes organismos de gobierno trazan el curso de las principales acciones que se toman en materia de turismo, por lo que en este apartado se describe y analizan los principales documentos que plasman objetivos y estrategias para el desarrollo de la actividad turística en el estado de Quintana roo, considerando principalmente a Playa del Carmen y Cancún. En primera instancia se describen se desarrollan en el periodo anterior que abarca del 2011 al 2016 (véase cuadro 5) y seguido se presentan los del periodo 2016-2022 (véase cuadro 6).

Cuadro 5. Objetivos de desarrollo turístico para el estado de Quintana Roo 2011-2016.

Plan /Programa	Eje Rector	Objetivo	Estrategias
Plan Quintana roo 2011-2016	Eje. 2 Un Quintana roo Competitivo	Promover una política de impulso a los sectores económicos estratégicos, que eleven la competitividad y el potencial productivo de los sectores primario y de la transformación, con acciones de encadenamiento productivo y de desarrollo de proveedores, para aprovechar el liderazgo del sector terciario y el fortalecimiento del mercado interno	Estrategia 4: Diversificación y Desarrollo Integral del Turismo. Impulsar una política para consolidar a Quintana Roo como un multideestino líder en competitividad con una oferta de alta calidad, diversificada y articulada, con pleno respeto a los entornos naturales, sociales y culturales con empresas altamente competitivas y con bases sólidas en infraestructura legal, física y educativa para el desarrollo turístico.
El Plan Municipal de Desarrollo de	Eje 2. Desarrollo económico y turismo	Fortalecer el desarrollo económico de la población Benito juarense, en sectores estratégicos y sociales, a través de la actividad turística.	Fomentar la reactivación turística de la zona centro de la ciudad de Cancún y localidades del municipio, para disminuir su rezago económico
			Promover la diversificación de la oferta turística del municipio.

			Contribuir en el diseño de programas de difusión de la industria turística, que garanticen el incremento de visitantes y mejoren la derrama económica.
			Fortalecer al turismo local
			Establecer una comunicación permanente con dependencias y entidades de gobierno para conservar, mejorar, ampliar y hacer más competitiva, la oferta turística del municipio.
Plan de desarrollo Municipal de Solidaridad 2013-2016	Eje 3. Desarrollo territorial y económico	Ampliar la oferta turística y económica	Ofrecer más opciones para quienes visitan el Municipio, de manera que se amplíe el número de visitantes y así existan más oportunidades para los habitantes
		incrementar la promoción del destino interna y externamente	Ampliar la base de visitantes con personas de otros países y de otros estados de la República para así aprovechar las ventajas que ofrece su preferencia por este destino.
		mejorar la infraestructura turística para la Competitividad turística	Dotar al Municipio de más opciones de infraestructura para ampliar los rubros en donde se ofrecen servicios y así lograr que el turismo considere a Solidaridad como el lugar en donde se obtiene una experiencia integral.
		Promover el cuidado de la infraestructura turística playas y paisajes	Involucrar a la sociedad solidarense y las organizaciones no gubernamentales en el cuidado de las playas y paisajes y que se priorice la conservación de los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan estatal de desarrollo 2011, plan municipal de Benito Juárez 2013 y plan municipal de desarrollo de Solidaridad 2013.

De acuerdo con la información recapitulada de cada uno de los documentos, los principales objetivos de cada uno de ellos están enfocados a impulsar la competitiva del destino, a través de la diversificación de productos que permitan a traer la mirada de los diferentes tipos de turistas que en la actualidad existen, logrando de esta manera crear oportunidades de empleo y beneficios a distintas zonas de cada uno de los municipios. De

igual manera plantean el mejoramiento de la infraestructura hotelera, así como dar una mayor promoción de destinos tanto a nivel nacional como internacional, véase cuadro 6.

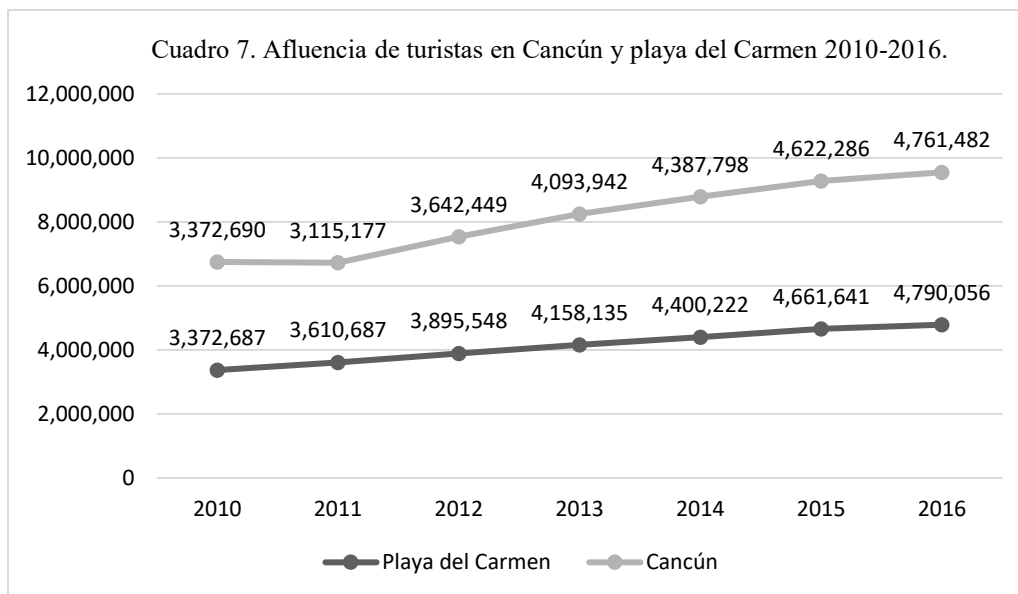
Cuadro 6. Objetivos de desarrollo turístico para el estado de Quintana Roo 2016-2022.

Plan /Programa	Eje Rector	Objetivo	Estrategias
Plan Quintana roo, 2016-2022	Eje 1. Desarrollo y diversificación económica con oportunidades para todos.	Objetivo General: Incrementar la competitividad, la innovación y la calidad del capital humano para consolidar el crecimiento y desarrollo económico de Quintana Roo de manera sostenible y sustentable.	Estrategia General: Impulsar a través de la vinculación con los sectores empresarial, educativo y social, el dinamismo de las regiones por medio de la diversificación de las actividades económicas que privilegien las vocaciones productivas con enfoque sustentable y de respeto a los derechos laborales.
		Programa 4. Diversificación y desarrollo del turismo	Impulsar la actividad turística mediante el fomento de las inversiones, el desarrollo y modernización de la infraestructura, la mejora en la calidad de la prestación de servicios del <u>marco regulatorio</u> y la diversificación a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del estado.
Plan municipal de desarrollo Benito Juárez 2016-2018	Eje 3. Económica y turismo	Objetivo General: Convertir a Benito Juárez en el multideestino más importante de América, por medio de acciones que vinculen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y permitan impulsar la innovación y competitividad para garantizar el crecimiento de la planta productiva y los empleos en el municipio, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los benitojuarenses.	Estrategia General: impulsar la inversión turística en el municipio de manera sustentable, por medio de servicios gubernamentales transparentes y eficaces a capitalistas nacionales y extranjeros.
		Programa 23. Posicionando a Cancún	

		Ser reconocido en todo el mundo como el multidestino turístico de mayor calidad	Utilizar los medios de comunicación tradicional y digital, para la promoción de Benito Juárez y su oferta turística.
		Programa 24. Cancún Diverso Integrar a la oferta turística actividades culturales, gastronómicas, deportivas y de orden social que generen interés turístico.	Generar actividades culturales, gastronómicas, deportivas y de orden social para incrementar nuestra oferta turística.
Plan municipal de desarrollo de Solidaridad 2016-2022	Eje 4. Turismo y Desarrollo económico	Objetivo General: Consolidar al municipio como líder en la industria turística, y a partir de ello propiciar la diversificación productiva que permita fortalecer la economía local.	Estrategia General: Promover e incentivar las capacidades productivas, los servicios y la autogestión, reconociendo la vocación turística y la necesidad de fortalecer las cadenas de integración comercial con nuevas actividades productivas que fortalezcan nuestra economía frente a factores exógenos
		Turismo solidario: Creación y posicionamiento de la marca de Playa del Carmen como un destino diferenciado de los demás destinos de la Riviera Maya.	Crear estrategias de promoción turística, de vinculación sectorial; así como programas de turismo social y capacitar a empleados de atención a turistas.

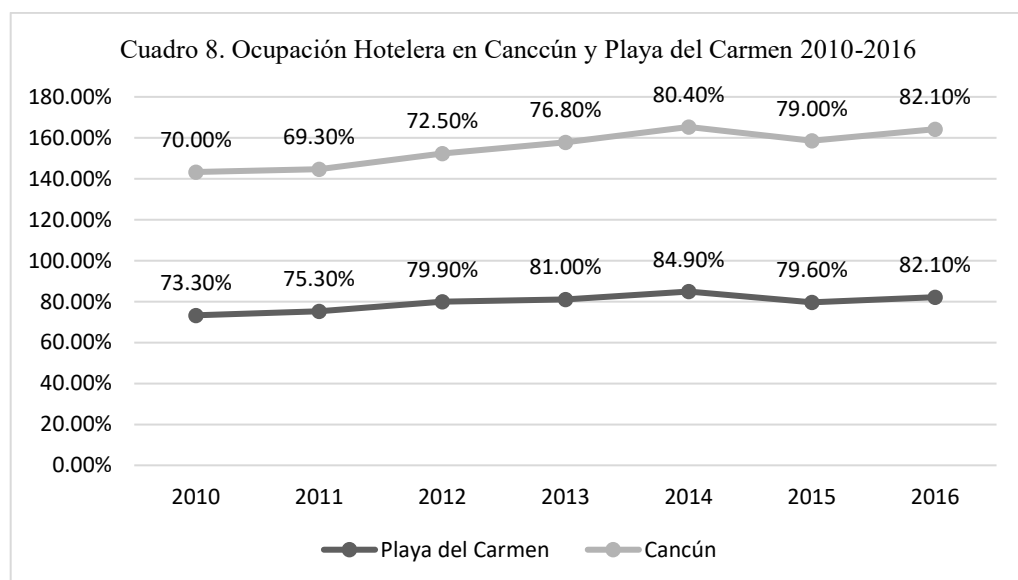
Fuente: Elaboración propia con datos del Plan estatal de desarrollo 2016, plan municipal de Benito Juárez 2016 y plan municipal de desarrollo de Solidaridad 2016.

Las estrategias son alineadas a los Planes de Desarrollo en el ámbito Nacional, y Estatal, en este sentido el estado de Quintana Roo ha impulsado el crecimiento del turismo en cada uno de sus destinos a través del mejoramiento de su infraestructura turística, la creación de productos turísticos y la promoción de estos (Plan Sectorial de Desarrollo y Diversificación Turística de Quintana Roo, 2017). Lo anterior se ha visto reflejado en el incremento de la afluencia de turistas en Cancún y Playa del Carmen. Entre 2010 y 2016 el crecimiento en este rubro fue de 42% en Cancún y en el caso de Playa del Carmen, en el mismo periodo, fue de 58%, véase cuadro 7.



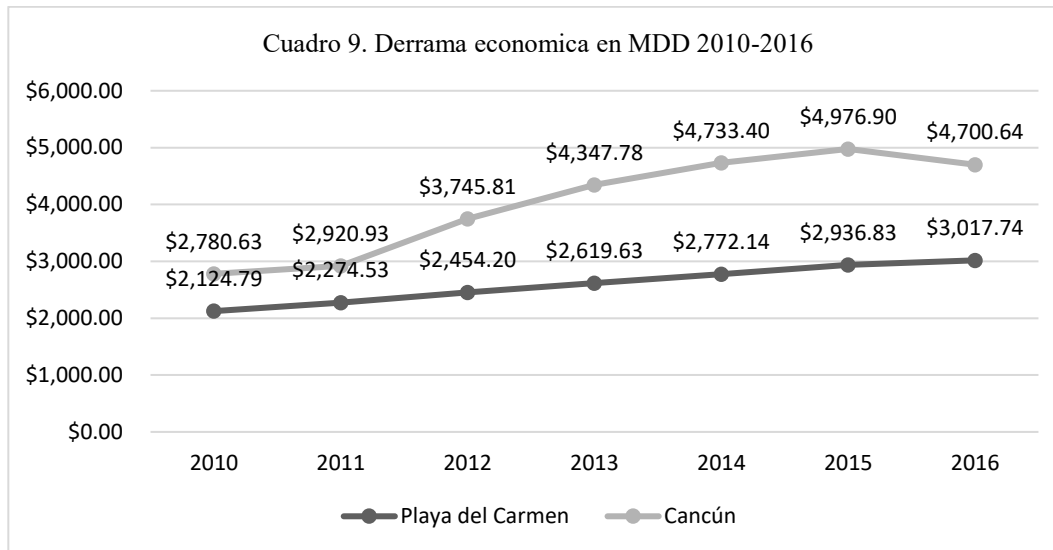
Fuente: Elaboración propia con datos de SEDETUR, 2010-2016

Cabe señalar que en el caso de Playa del Carmen los indicadores que se tomaron en cuenta son los que maneja la Secretaría de Turismo, es decir, de la zona Riviera Maya que contempla desde Punta Allen hasta Puerto Morelos. Las cifras anteriores también han ido de la mano con la oferta de la infraestructura hotelera que ha reflejado una ocupación cercana al cien por ciento, véase cuadro 8.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEDETUR 2010-2016.

Aunado a lo anterior, el activo determinante para la rentabilidad de Cancún y Playa del Carmen ha sido el constante flujo de efectivo producto de la afluencia turística, véase cuadro 9. Esta trayectoria económica se ha alineado para que los destinos de sol y playa sean competitivos a través de la mejora de la infraestructura, creación de productos, diversificación de la oferta y la promoción de estos.

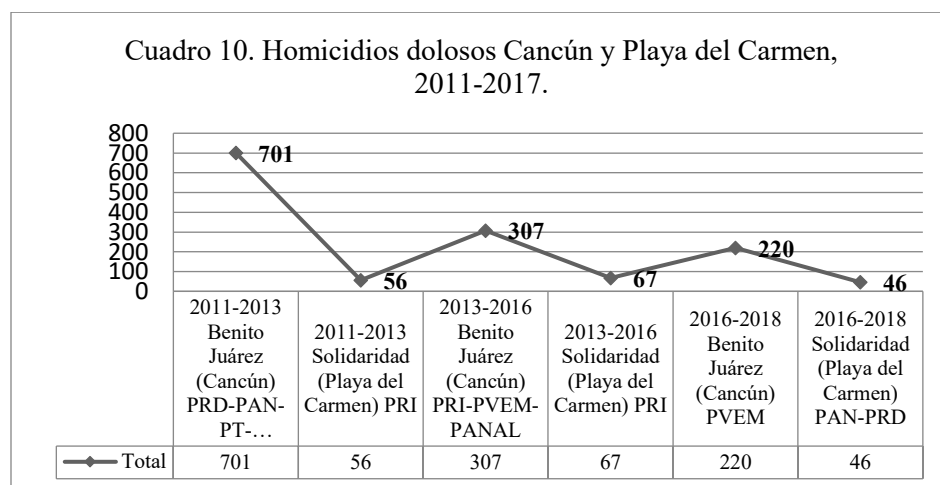


Fuente: Elaboración propia con datos de SEDETUR 2010-2016.

Lo expuesto, y de acuerdo con el CVDT, ha ubicado a Playa del Carmen y Cancún en la etapa de consolidación. Esto quiere decir, que los dos destinos aludidos cuentan con un número de visitantes alto y constante, además se percibe el beneficio económico a través de la actividad turística. No obstante, como se señaló en el apartado teórico, los riesgos de que los destinos turísticos consolidados entren en crisis es latente, el caso de Acapulco, Guerrero es la prueba más fehaciente de esto (Bringas, 1999: 24). Esto se afirma debido a que tanto Cancún como Playa del Carmen, al ser destinos con una economía basada en el turismo internacional tienen como consecuencia que por un lado la clase empresarial y los gobiernos estatal y locales busquen satisfacer la demanda de servicios legales y por otro, los mercados ilegales busquen tener presencia en la demanda de drogas, prostitución, tráfico de personas, y lavado de dinero, entre otros. En el caso de Playa del Carmen, lo señalado se relaciona con lo que expresan los ciudadanos residentes del destino turístico:

[...] sin duda en los puntos turísticos los problemas sociales, económicos y políticos de una región suelen magnificarse por la actividad turística. Sin embargo, a pesar de la presencia de más policías e incluso militares en la zona como habitante de la ciudad de Playa del Carmen no me siento del todo segura ya que no se sabe en qué momento durante tus actividades diarias puedes presenciar alguna ejecución o en alguna situación muy desafortunada tener algún daño colateral, sin importar que te encuentres en una zona turística muy concurrida como la 5ta avenida que por lo menos en el año 2017 se suscitaron diversos asesinatos a la luz del día y en presencia de turistas (entrevista realizada el 01 de diciembre de 2017, Playa Del Carmen, Quintana Roo).

Lo anterior refleja la fragilidad de los mercados ilegales, la cual conlleva a que al no existir reglas formales la violencia sea la única vía de coerción para ejercer el castigo a quienes transgreden los equilibrios criminales. Este último punto es lo que se ha visto reflejado tanto en Cancún y Playa del Carmen con el incremento de los homicidios dolosos, véase cuadro 10.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

El hecho de que la violencia de los mercados ilegales tenga una relevancia en la agenda pública local y estatal apunta a la fragilidad institucional en materia de seguridad pública. Por ejemplo, en el caso de Cancún en la administración municipal 2016-2018, se han nombrado tres secretarios de seguridad pública (José Luis Jonathan Yong Mendoza, Alejandro Rodríguez Zepeda y Darwin Puc Acosta) (Montejo, 2018). Es importante señalar que la evidencia no apunta a que estos cambios institucionales se deban a una nueva estrategia de seguridad debido a que los índices de inseguridad incrementaron entre 2016 y 2017.

El escenario no ha sido distinto en Playa del Carmen donde el impacto cualitativo (por los mensajes de cuerpos decapitados y descuartizados de las víctimas) de la violencia generada por la presencia de los grupos delictivos ha tenido impacto en el mercado turístico del municipio. Por ejemplo, el tiroteo del 06 de enero de 2017 en una discoteca, *Blue Parrot*, durante un festival de música electrónica, así como la aparición de narcomantas en las principales avenidas del municipio (Varillas, 2017). El efecto de la ola de violencia, que también se incrementó en el mismo periodo que en Cancún, fue la alerta de viaje (*Mexico Travel Warning*) emitida por el Departamento de los Estados Unidos para visitar varios estados de México, incluido el Caribe mexicano (Varillas, 2017). El impacto de estos sucesos violentos no ha sido únicamente a corto plazo, en palabras de académicos de la Universidad de Quintana Roo (UQROO) las consecuencias han marcado no sólo la imagen sino la economía y el tejido social, entre los cuales se combinan factores políticos:

Si es un impacto directo, ya que sucesos como la balacera en el Blue Parrot en el evento internacionalmente famoso: BPM, en enero del 2017 sacudió la opinión pública local ya que al verse implicado víctimas de diferentes países se crea una imagen de inseguridad en el destino, tal fue el impacto que la famosa calle 12 donde se concentraban diferentes centros de entrenamiento nocturno se obligaron a cerrar, tal vez como un estrategia para erradicar los ataques y convino a una empresa privada comprar esa sección de la calle para en un futuro cercano desarrollar un complejo turístico. El efecto inmediato de estos ataques fue la cancelación de diversos festivales de música que se realizaban anualmente o bien que se tenían programados para el 2017, lo cual sin duda fue un duro golpe para los hoteles y prestadores de servicios que año con año se beneficiaban con estos eventos [...] Las aristas pueden ser muchas y diversas, una de ellas puede ser el incremento a nivel nacional de los actos delictivos de los diferentes grupos del narcotráfico, que de alguna forma tienen una vinculación política ya que en nuestro estado hubo un cambio importante de partido esto de alguna forma los grupos de choque político lo utilizan para denostar o alabar el trabajo de los diferentes actores políticos. Por otra parte, la oferta laboral en esta zona si bien es cierto es abundante, pero con una calidad laboral mínima, prestaciones inexistentes y horarios laborales muy extensos, lo cual obliga en muchas ocasiones en buscar alguna otra alternativa más fácil de conseguir dinero a través de asaltos o robo a casa habitación, aunque estos sucesos se focalizan de forma directa en colonias que son identificadas como de conflicto tales como: Villas del Sol y la colonia Colosio (entrevista realizada el 28 de noviembre de 2017, Playa Del Carmen, Quintana Roo).

Por tal motivo, la crisis de inseguridad pública que se vive en los destinos turísticos consolidados no se puede reducir al enfrentamiento entre grupos delincuenciales que disputan el control del territorio. Es necesario considerar la ausencia del poder estatal y municipal como agentes responsables de contener a los grupos que ven rentable estar por encima de las reglas formales del contrato social. Lo anterior, y como se señala en la

entrevista, indudablemente remite al aspecto teórico de la presente investigación, es decir, la capacidad política.

INSEGURIDAD PÚBLICA VERSUS CAPACIDAD POLÍTICA EN DESTINOS TURÍSTICOS CONSOLIDADOS.

La capacidad política de los gobiernos subnacionales se encuentra estrechamente relacionada con la manera en que se desarrolla la política territorial, es decir, a cómo la política se organiza y se ajusta a través del territorio. No obstante, cuando los equilibrios políticos imperantes logran fracturarse dando paso a cambios institucionales, los efectos no sólo se presentan en el plano formal sino también en los mercados ilegales que también cambian la interrelación de fuerzas que pueden terminar manifestándose en crisis de inseguridad. Por tal motivo, es importante hacer hincapié en las capacidades políticas porque estas determinan el tipo de interacción que existe entre reglas, normas, costumbres —reglas informales— y los diversos actores dentro de un régimen político.

En el caso de Quintana Roo, como ya se señaló, desde su creación como estado libre soberano en 1974 fue gobernado por el PRI. Este proceso transcurrió a través de instituciones formales e informales en las cuales se afianzó el control político del PRI por medio del corporativismo, clientelismo (cooperativas forestales, perímetros de zona libre) y las prebendas, creando un enclave autoritario que definiría una trayectoria institucional arraigada en la estructura sociopolítica del estado. Desde 1975 hasta 2016 los siete gobernadores de Quintana Roo emanaron del PRI sin que existiera oposición o riesgo de perder el control político. En el *cuadro* II se aprecia los gobernadores que ha tenido la entidad desde su conversión en libre y soberano, así como el porcentaje de votación en cada elección.

Cuadro 11. Gobernadores de Quintana Roo: 1974-2015			
Gobernador	Periodo de gobierno	Partido Político	% de votación
Jesús Martínez Ross	1975-1981	PRI	98.94%
Pedro Joaquín Coldwell	1981-1987	PRI	96.23%
Miguel Borge Martín	1987-1993	PRI	95.88%
Mario Villanueva Madrid	1993-1999	PRI	91.93%
Joaquín Hendricks Díaz	1999-2005	PRI	44.39%
Félix Arturo González Canto	2005-2011	PRI-PVEM	41.66%
Roberto Borge Angulo	2011-2016	PRI-PVEM-PANAI	55.84%

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Quintana Roo (IQEROO) (2018)

El control político del PRI no sólo implicó la gubernatura estatal sino también las legislaturas debido a que se mantuvo una trayectoria en la que desde 1974 a 1999 no hubo oposición. Los pocos espacios de oposición política llegaron únicamente por vía plurinominal en la legislatura de 1978-1981 por medio de los partidos Partido Popular Socialista (PPS) y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Hasta la legislatura 1996-1999, veintidós años después, fue que un partido de oposición, el PAN, ganó su primer escaño por vía de los votos (Congreso del Estado de Quintana Roo, 2018). Lo anterior, no modificó la trayectoria institucional del enclave autoritario liderado por el PRI, esto a pesar de que en 2002 en el municipio de Benito Juárez (Cancún) se experimentara la primera alternancia a la cual le seguirían otros Ayuntamientos, véase cuadro 12.

Cuadro 12. Municipios de Quintana Roo con alternancia política		
Municipio	Periodo	Partido Político o Coalición
Benito Juárez	1975-2002	PRI
	2002-2005	PVEM
	2005-2008	PRI
	2008-2011	PRD-PT-Convergencia
	2011-2013	PRD-PAN-PT-Convergencia
	2013-2016	PRI-PVEM-PANAL
	2016-2018	PVEM
Solidaridad	2008-2011	PRI
	2011-2013	PRI
	2013-2016	PRI
	2016-2018	PAN-PRD
Cozumel	1975-2005	PRI
	2005-2008	PAN-Convergencia
	2008-2016	PRI
Isla Mujeres	1975-2008	PRI
	2008-2011	PAN
	2011-2013	PAN
	2013-2016	PRI
Lázaro Cárdenas	1975-2011	PRI
	2011-2013	PAN-PRD-PT-Convergencia
	2013-2016	PRI
José María Morelos	1975-2011	PRI
	2011-2013	PRD
	2013-2016	PRI
Felipe Carrillo Puerto	1975-2005	PRI
	2005-2008	PRD
	2008-2011	PRI
	2011-2013	PRD-PAN-PT-Convergencia
	2013-2016	PRI

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Quintana Roo, 2015

En otras palabras, mientras el control de la gubernatura se mantuvo en manos del PRI las alternancias municipales no significaron una amenaza al poder e influencia política del ejecutivo estatal. Aunque en materia de seguridad sí existe relación entre alternancias municipales y el incremento de la violencia. En Benito Juárez entre 2011 y 2012 los homicidios dolosos incrementaron 43%; cabe señalar que en ese trienio (2011-2013) gobernaba el alcalde,

Julián Ricalde Magaña de la coalición PRD-PAN-PT-Convergencia. El abrupto incremento en la violencia disminuyó cuando la coalición PRI-PVEM-PANAL, encabezada por Paul Carrillo de Cáceres, retomó el control político del municipio en el trienio 2013-2016, es decir, que de 2013 a 2014 los homicidios dolosos disminuyeron un 65%, véase cuadro 10.

Es importante señalar que en el panorama descrito fue determinante la política territorial con la que se condujo el gobernador del estado, Roberto Borge Angulo (2011-2016), hacia los municipios gobernados por partidos de oposición, sobre todo, Benito Juárez (Cancún). Por ejemplo, en el proceso electoral en el que se elegiría alcalde para la administración 2013-2016, el ejecutivo estatal fue acusado por entonces presidente municipal, Julián Ricalde Magaña, de intervenir y desestabilizar la autonomía del municipio de Benito Juárez a través del envío de policías estatales para vigilar los trabajos de mantenimiento de calles y pintado de parques —con los colores del PRI— (Noticaribe, 2013).

De igual forma, con las facultades constitucionales que otorgan mayor influencia al orden estatal sobre el municipal, el gobernador retuvo recursos federales (78 millones de pesos) para el municipio de Benito Juárez, los cuales estaban destinados para obra pública (Solís, 2012). Si se retoma el referente teórico de capacidad política, no existió negociación política entre actores ni hubo una clara distribución del poder político debido al conflicto frontal entre agentes por el control institucional y económico de Cancún, la ciudad turística más importante del estado y del país.⁶³ Esta disputa y la manera de conducir la política territorial ocasionaron una dicotomía, por un lado —lo expuesto en los cuadros anteriores— el mercado turístico y su crecimiento constante, y por otro, la falta de desarrollo de

⁶³ Aunado a esto, se dio la fragmentación política al interior del grupo dominante con el proceso de sucesión en la gubernatura en 2016. Por una parte, el exgobernador, Roberto Borge buscaba imponer a su sucesor (José Luis Toledo Medina) evitando que el entonces exsubsecretario de Turismo, Carlos Joaquín (hermano del Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell), tuviera posibilidades de competir por la nominación del PRI. El conflicto fue llevado por los actores inmersos a la dirigencia nacional, en la cual se definió que el candidato del PRI sería el alcalde del municipio de Solidaridad, Mauricio Góngora Escalante. Al quedar excluido del arreglo, Carlos Joaquín renunció a su militancia priista y se convirtió en candidato de la alianza PAN-PRD (Caballero 2016). La renuncia de Carlos Joaquín al PRI no disminuyó los incentivos para actuar de manera furtiva por parte del exgobernador, Roberto Borge, el cual buscó boicotear la campaña del candidato de la alianza PAN-PRD (Varillas 2016)⁶³. Este tipo de prácticas, que son difíciles de medir pero que tienen un impacto sobre el desarrollo de capacidades políticas fueron los que caracterizaron la campaña electoral en el estado. No obstante, la nacionalización del descontento ciudadano por parte de los partidos de oposición fue lo que llevó a que el resultado diera como ganador de la elección al candidato Carlos Joaquín González por una ventaja de 11 puntos porcentuales (Pacheco y Vázquez, 2016; Varillas, 2016).

capacidades políticas y el emergente equilibrio informal liderado por las organizaciones criminales, las cuales en sus manifestaciones explícitas de violencia evidenciaron el poco contrapeso de los órdenes estatal y municipal.

Es importante retomar que la capacidad institucional también es construida y fortalecida por la manera en que los ciudadanos perciben a su sistema de gobierno y cómo éste retribuye la confianza depositada en la solución de los problemas sociales. En el caso de Cancún, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la percepción de inseguridad en 2017 fue de 84.9%. Asimismo, un 82.1% se sintió inseguro en los cajeros automáticos y 68.5% en el transporte público. Además, las expectativas, en un plazo de 12 meses, sobre la delincuencia señalan (56.5%) que empeorará. Esto se relaciona con la poca credibilidad sobre la efectividad del desempeño de la policía estatal (30.1%) y municipal (20.6%), esto quiere decir que existe muy poca confianza en la policía estatal 34.0% y en la policía municipal 22.2% (ENSU, 2018). Aunado a esto estuvo la percepción de impunidad y corrupción (13, 085 por cada 100,000 hab. y a nivel nacional fue de 12, 590 por cada 100,000 hab.) de los actores políticos encabezados por el exgobernador, Roberto Borge Angulo (ENCIG, 2015).

Este contexto conduce a señalar que la inseguridad en los destinos turísticos consolidados de Quintana Roo no sólo se explica por la presencia de grupos criminales que buscan la rentabilidad de los mercados ilegales que produce la industria turística. Si no también al comportamiento de los agentes que dentro de las reglas formales —y ante el escenario de impunidad, corrupción y falta de contrapesos— apostaron por la creación de redes en las que la relación con los mercados ilegales puede llegar a establecer equilibrios inadecuados pero rentables. Por ejemplo, fue de dominio periodístico que de acuerdo con las indagatorias judiciales los exgobernadores Félix González Canto (2005-2011) y Roberto Borge (2011-2016) entregaron la plaza de Cancún y la Riviera Maya dos veces a grupos criminales rivales (Cártel de Sinaloa y Cártel del Golfo) cuyos brazos armados “Los Pelones” y “Los Zetas” han disputado el control de la venta de drogas (Sol Quintana Roo, 2018; Flores 2017).

La lógica de este comportamiento político también se dio dentro de la estructura institucional del estado, lo cual se ha evidenciado con la detención del exgobernador Roberto Borge, y de su exsecretario de gobierno, Gabriel Mendicuti Loria, asimismo, se encuentra

prófuga Claudia Romanillos Villanueva ex directora del Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración pública del estado de Quintana Roo (IPAE), todos acusados de peculado, lavado de dinero, desvío de recursos públicos y venta de predios propiedad del estado (Caballero, 2018; Barajas y Agencia Reforma, 2018).⁶⁴ También en 2018 fue detenido el exalcalde priista de Solidaridad (Playa del Carmen) 2013-2016, Mauricio Góngora Escalante, por desvío de recursos (Caballero, 2018).

Cabe señalar que en 2016, en el municipio de Solidaridad se dio por primera vez la alternancia política al ganar la elección municipal, Cristina Torres (2016-2018) por la coalición de partidos PAN-PRD. No obstante, este cambio en el equilibrio político también fue acompañado por la alternancia en el gobierno estatal (2016-2022), lo cual no sólo significó un cambio político en órdenes de gobierno, sino también un quiebre o una alteración en los mercados informales. Ejemplo de esto, es el aumento en la violencia en los principales destinos turísticos consolidados en el periodo 2016-2017, en Cancún el incremento de homicidios dolosos fue de 88% y en Playa del Carmen 76%, véase cuadro 10. La situación de inseguridad también refleja que el orden municipal tanto en Cancún como Playa del Carmen se encuentran rebasados:

Creo que el Gobierno Municipal está rebasado en la materia, y depende de los esfuerzos federales y estatales. La percepción social sobre el trabajo de la política municipal es negativo, por lo que considero necesario que el mando único policial ya sea una realidad [...] Siento que las acciones han sido algo tibias, y lo son no porque no quisieran ejecutar acciones más contundentes, si no, más bien porque suele ser complicado por la posición turística, política y económica del destino, he mencionado sobre el crimen organizado y sus derivados, pero también está presente el tema de violencia de género, feminicidios, trata de blancas, abuso sexual a jóvenes y niños, prostitución infantil, etc., estos últimos son temas delicados, de los que nadie quiere hablar, si tú como ciudadano acudes a las instancias gubernamentales pidiendo datos o información sobre este tema, existe un hermetismo para brindar información como si se tratará de secreto de estado, y tal parece que lo es, ya que se sabe que la Riviera Maya oferta servicios sexuales de niños y jóvenes menores de edad y de mujeres víctimas de la trata de blancas, de los cuales nadie puede ni quieren hablar, ni los mismos organismos internacionales han podido intervenir (entrevista realizada el 10 de noviembre de 2017, Cancún, Quintana Roo).

⁶⁴ Al exalcalde, Mauricio Góngora, se le denunció por el desvío de 780 millones de pesos de las finanzas públicas. Al exsecretario de gobierno, Gabriel Mendicuti se le atribuye el daño patrimonial de 534 millones de pesos. Asimismo, como secretario de Gobierno era miembro del Consejo de Administración de la empresa paraestatal VIP Saesa, la cual fue utilizada para los viajes y excesos de Roberto Borge y buena parte de su gabinete, sobre la cual hay una investigación abierta en la que están involucrados un gran número de ex funcionario de la actual administración. En el caso de Claudia Romanillos Villanueva, la PGR y el gobierno del estado (2016-2022) la acusan de ser cómplice en el remate de millonarias propiedades del estado a precios de regalo por órdenes del ex gobernador Roberto Borge Angulo. De igual manera “Transparencia por Quintana Roo”, presentó una denuncia más: por el delito de peculado, por la venta a precios subvaluados de 34 terrenos ubicados en Tulum, Cancún, Puerto Morelos, Cozumel, Mahahual y Chetumal, mismos que eran propiedad del IPAE (Caballero, 2018; Barajas y Agencia Reforma, 2018).

Con lo expuesto, se puede afirmar que el desarrollo económico basado en la economía turística no ha ido a la par del desarrollo de la capacidad política para resolver problemas como el de la inseguridad pública. El enclave autoritario establecido por la manera de conducir la política en Quintana Roo en la administración 2010-2016 ha ocasionado que ante lo dinámico de la industria turística las organizaciones criminales —cada vez con mayor capacidad de influencia política, económica y de infiltración en la estructura organizacional de los municipios—⁶⁵ amenacen con desestabilizar los destinos turísticos consolidados como Cancún y Playa del Carmen. De ahí que la política turística que el Estado diseña e implementa considere la inseguridad como una de las variables para fortalecer a los gobiernos locales ante la presencia de agentes criminales no sólo de origen nacional sino transnacional.

CONCLUSIONES.

La violencia e inseguridad en Cancún y Playa del Carmen ha sido explicada por la presencia de grupos criminales que se disputan el control de la venta de drogas en un mercado turístico de alcance internacional. No obstante, en la presente investigación se afirmó que las causas de la inseguridad se encuentran en la falta de desarrollo de capacidades políticas de los tomadores de decisiones en los diferentes gobiernos estatales a lo largo de la historia política del estado de Quintana Roo. El ejemplo más reciente fue la administración del gobernador Roberto Borge (2010-2016) que ante la manera de conducir la política territorial evidenció la falta de capacidades políticas y del enclave autoritario que se desarrolló desde la creación constitucional del estado. Este equilibrio político se mantuvo respaldado por éxito de la industria turística que creó destinos consolidados en ofrecer servicios de calidad internacional.

No obstante, con el éxito económico llegaron también los mercados ilegales liderados por organizaciones criminales que no han tenido el contrapeso de los órdenes estatal y municipal para disminuir su presencia y sobre todo su capacidad económica y de violencia.

⁶⁵ El 24 de febrero las Fuerzas Federales detuvieron a José Francisco Pool Cupul —Inspector de la Dirección de Comercio en la Vía Pública del Ayuntamiento de Benito Juárez— por ser el operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Quintana Roo y encargado de lavar dinero a través de empresas fantasmas (Solís, 2018).

Este panorama representa una amenaza para el CVDT debido a que puede pasar de estar en una etapa consolidada a la de declive. En el caso de Cancún y Playa del Carmen a pesar de que se encuentran la fase de consolidación con beneficios económicos altos, se puede apreciar el incremento de problemas sociales, como lo es el de la inseguridad que se vive a través de la violencia por parte de organizaciones criminales. De ahí, la importancia de analizar este fenómeno que se está dando en los destinos turísticos consolidados porque la historia reciente muestra que en México existen destinos turísticos que han pasado por una etapa de éxito a una fase de declive debido a la violencia como el caso de Mazatlán y Acapulco.

Cabe señalar que uno de los factores que inciden en la imagen del destino turístico se relaciona con la percepción de seguridad tanto por parte de los turistas como de los residentes. En este sentido el aumento de manifestaciones violentas que se han incrementado en Playa del Carmen y Cancún trae como consecuencia una imagen negativa del destino, y esto se ha visto reflejado con las advertencias de diferentes países que fueron lanzadas en el mes de febrero del 2018 (Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y Canadá) a su ciudadanía de evitar viajar a Playa y Cancún a través de los “Warning Travel”.

En este contexto, se debe considerar diseñar una política turística que no sólo se centre en temas de diversificación de productos o creación de espacios como se plantean en los planes actuales del estado, sino diseñar una política turística considerando el contexto de las ciudades turísticas. Porque como se ha planteado en la investigación, las amenazas no sólo son se reducen a la oferta de servicios o deterioro ambiental, también el fenómeno de la inseguridad requiere un replanteamiento de las políticas públicas. Lo anterior, requiere desarrollo de capacidades políticas y de un nuevo equilibrio político con contrapesos al poder estatal que no sólo busque el beneficio a un sector reducido, sino que sea incluyente con las necesidades y demandas de los residentes en los destinos turísticos consolidados.

REFERENCIAS.

Agarwal, S. (2002). RESTRUCTURING SEASIDE TOURISM. THE RESORT LIFECYCLE, *Annals of Tourism Research*, año 29; Países Bajos.

- Aguiló, E. Alegre, J. Sard, María. (2005). THE PERSISTENCE OF THE SUN AND SAND TOURISM MODEL. *Tourism management*, año 26, Países Bajos. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2003.11.004>
- Barajas, A; Agencia Reforma. (2018). SUPERA SECRETARIA A BORGE EN BIENES. en *Luces del Siglo*, Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.lucesdelsiglo.com/noticias/supera-secretaria-a-borge-en-bienes/46220> [22 de enero].
- Bringas, N. (1999). POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN DOS ZONAS COSTERAS DEL PACÍFICO MEXICANO. *Región y Sociedad*, XI, número 17, Sonora, México: Colegio de Sonora. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10201701>> ISSN 1870-3925
- Butler R. (1980), THE CONCEPT OF A TOURIST AREA CYCLE OF EVOLUTION: IMPLICATIONS FOR MANAGEMENT OF RESOURCES. *Canadian Geographer*, número 24, Canadá.
- Caballero, S. (2018), VINCULAN A PROCESO A MAURICIO GÓNGORA, EXTESORERO DE BORGE. *Proceso*, México. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/520283/vinculan-proceso-mauricio-gongora-extesorero-de-borge> [28 de enero].
- Cabrero, E. (2004). CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN GOBIERNOS SUBNACIONALES DE MÉXICO ¿Un obstáculo para la descentralización fiscal? en *Gestión y Política Pública*, Volumen XIII, número 3, Centro de Investigación y Docencia Económica, México.
- Calderón, J & Orozco M. (2009). PLANEACIÓN Y MODELO URBANO: EL CASO DE CANCÚN, QUINTANA ROO. *Quivera*, número II, Universidad Autónoma del Estado de México, México. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113786002>> ISSN 1405-8626
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México.

- Campos, B. (2007). PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y TURISMO EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO. Universidad de Quintana Roo, ed. Plaza y Valdés. ISBN 9789707226920
- Campos, S. (2012). PARADOJAS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: AUTORITARISMO SUBNACIONAL EN MÉXICO. *Estudios Políticos*, número 27, México. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2012.27.33096>
- Cárdenas, M. (2015). LA CAPACIDAD ESTATAL EN AMÉRICA LATINA en Chudnovsky, M. (Coord.), *Capacidades estatales: diez textos fundamentales*, Banco de Desarrollo de América Latina, Argentina.
- Castro, U. (2009). ESTRUCTURAS REGIONALES EMERGENTES Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE: LA REGIÓN COSTA SUR DE NAYARIT, MÉXICO. Disertación doctoral. Universidad de 9Guadalajara, Jalisco, México.
- Chudnovsky, M. (2015). CAPACIDADES ESTATALES. DIEZ TEXTOS FUNDAMENTALES, Banco de Desarrollo de América Latina, Argentina.
- COESPO. (2008). SITUACIÓN DEMOGRÁFICA EN QUINTANA ROO 2007. Consejo Estatal de Población, México.
- Congreso del Estado de Quintana Roo. (2016), LEGISLATURAS ANTERIORES. *Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo*, Chetumal, Quintana Roo, México. Recuperado de: http://www.congresoqroo.gob.mx/legislaturas_anteriores/ [20 de enero].
- Diario Oficial del estado de Quintana Roo. (2011). PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016. Quintana Roo, México.
- ENCIG. (2016), “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental”, en *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, México. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2015/doc/encig15_principales_resultados.pdf [20 de enero].
- Espinosa, H. (2013) EL ORIGEN DEL PROYECTO TURÍSTICO CANCÚN, MÉXICO. UNA VALORACIÓN DE SUS OBJETIVOS INICIALES A 42 AÑOS DE SU NACIMIENTO. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XI, número 1, Chiapas, México.

- Flores, N. (2017). QUINTANA ROO: EL REGRESO SANGUINARIO DE LOS ZETAS. *Contralínea*, Quintana Roo, Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/01/31/quintana-roo-el-regreso-sanguinario-de-los-zetas/> [31 de enero].
- Garay, A. (2007). EL CICLO DE EVOLUCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO. UNA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO HISTÓRICO DEL TURISMO EN CATALUÑA, (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, España.
- Gibson, E. (2007). CONTROL DE LÍMITES: AUTORITARISMO SUBNACIONAL EN PAÍSES DEMOCRÁTICOS. *Desarrollo Económico*, año 47, número 186, Argentina.
- Grindle, M. (2007). GOING LOCAL: DECENTRALIZATION, DEMOCRATIZATION, AND THE PROMISE OF GOOD GOVERNANCE, Princeton University Press, Princeton New Jersey.
- H. Ayuntamiento de Solidaridad. (2013), Plan municipal del desarrollo 2013-2016. México.
- H. Ayuntamiento de Solidaridad. (2016), Plan municipal de desarrollo 2016-2018. México.
- H. Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez. (2016). Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. México.
- H. Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez. (2013). Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016. México.
- IEQROO. (2016a). “Estadística electoral gobernador, ayuntamientos y diputados”, en *Instituto Electoral de Quintana Roo*, Quintana Roo, México. Disponible en: <http://www.ieqroo.org.mx/web/index.php> [5 de febrero].
- IEQROO. (2016b). “Histórico de resultados electorales Quintana Roo”, en *Instituto Electoral de Quintana Roo*, Quintana Roo, México. Disponible en: <http://www.ieqroo.org.mx/web/index.php> [6 de febrero].
- INEGI. (2016), *Actividad Económica Total por entidad federativa*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx> [22 de enero].

- INEGI. (2018), *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana cifras correspondientes a diciembre de 2017*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/ensu/ensu2018_01.pdf [22 de enero].
- Instituto Electoral de Quintana Roo, Quintana Roo, México. Recuperado de: http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion10/Ayuntamientos.html [5 de febrero].
- Juárez, H. (2018). DETIENEN A MAURICIO GÓNGORA, EXALCALDE DE SOLIDARIDAD, Q. ROO. en *Excelsior*, Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/25/1216088>, [25 de enero].
- Knowles, T & Curtis, S. (1999). THE MARKET VIABILITY OF EUROPEAN MASS TOURIST DESTINATIONS. A POST-STAGNATION LIFE-CYCLE ANALYSIS, en *International Journal of Tourism Research*, volume 1, año 4, Reino Unido. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.1002/\(SICI\)1522-1970\(199903/04\)1:2<87::AID-JTR135>3.0.CO;2-6](http://dx.doi.org/10.1002/(SICI)1522-1970(199903/04)1:2<87::AID-JTR135>3.0.CO;2-6) [6 de febrero].
- Marcos, A & Reina E. (2018) TRES COLOMBIANOS DESAPARECIDOS Y OTRO DECAPITADO TIÑEN DE SANGRE EL CARIBE MEXICANO. *El País*, Internacional. España. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/01/18/mexico/1516239806_977722.html?id_exter_no_rsoc=TW_CC [18 de enero].
- Mendoza M & Leal E. (2010). TURISMO EN PLAYA DEL CARMEN - MÉXICO. IMPACTOS SOCIOCULTURALES EN LA COLONIA COLOSIO. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. México.
- Montejo, E. (2017). LLEVA CANCÚN 3 JEFES DE SEGURIDAD EN 10 MESES; CRIMEN SIGUE. *La Razón*, Quintana Roo, México. Recuperado de: <https://www.razon.com.mx/lleva-cancun-3-jefes-de-seguridad-en-10-meses-crimen-sigue/> [21 de agosto].

- Moreno, C. (2007). LOS LÍMITES POLÍTICOS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL: UN ANÁLISIS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN MÉXICO. *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, número 2, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- NOTICARIBE. (2013). ACUSAN PRD Y PAN A GOBERNADOR POR DESESTABILIZAR A MUNICIPIOS. *Noticaribe*, Cancún, México. Recuperado de: <http://noticaribe.com.mx/2013/01/21/acusan-prd-y-pan-a-gobernador-por-desestabilizar-a-municipios-ricalde-denunciara-a-borge-por-uso-indebido-de-la-policia/> [5 de enero].
- NOTICARIBE. (2018), “Detienen a Gabriel Mendicuti: capturan a exsecretario de gobierno de Roberto Borge”, en *Noticaribe*, Cancún, México. Recuperado de: <http://noticaribe.com.mx/2018/01/20/detienen-a-gabriel-mendicuti-trasciende-captura-del-ex-secretario-de-gobierno-de-roberto-borge-lo-llevarian-al-cereso/>, [25 de enero].
- Oreja, J; Parra, E & Yanes V. (2008). THE SUSTAINABILITY OF ISLAND DESTINATION: TOURISM AREA LIFE CYCLE AND TELEOLOGICAL PERSPECTIVES, THE CASE OF TENERIFE. *Tourism Management*, número 29, Países Bajos. Recuperado en doi:10.1016/j.tourman.2007.04.007
- Payne, M.& Losada C. (1999). INSTITUTIONS AND DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA: AN APPROACH TOWARD QUANTITATIVELY DESCRIBING INSTITUTIONAL CAPACITY IN THE REGION. Inter-American Development Bank Sustainable Development, Department State and Civil Society Division. Estados Unidos.
- Pérez, G. & Carrascal E. (2000). EL DESARROLLO TURÍSTICO EN CANCÚN, QUINTANA ROO Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA CUBIERTA VEGETAL. en *Investigaciones geográficas*, número 43, México: UNAM.
- PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, (2017), *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Quintana Roo, México.

Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://noticaribe.com.mx/2018/03/05/cae-el-chalpa-en-cancun-detienen-fuerzas-federales-a-funcionario-municipal-de-bj-por-lavado-de-dinero/> [5 de marzo].

QUINTANARROENSE. *La Jornada*, Estados, México. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/13/estados/034nlest>, [13 de diciembre].

Rosas, A. (2008). UNA RUTA METODOLÓGICA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL. *Política y Cultura*, número 30, México: UAM-Xochimilco.

Santamaría, A. & Flores, S. (2012). ESCENARIOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS, MAZATLÁN COMO ESTUDIO DE CASO. Facultad de ciencias sociales, Mazatlán, México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, México.

SEDETUR. (2010), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].

SEDETUR. (2011), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].

SEDETUR. (2012), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].

SEDETUR. (2013), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].

SEDETUR. (2014), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].

- SEDETUR. (2015), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].
- SEDETUR. (2016), *Indicadores turísticos*, en Gobierno del Estado de Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://www.qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>, [30 de diciembre].
- SESNSP. (2016), “Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2016”,
- Soares, J & Gándara, J. (2010). INDICADORES PARA ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS LITORALES. *Anais do VI Seminario de Pesquisa em Turismo do Mercosul*, Brasil.
- SOL, Quintana Roo. (2018), “Borge Angulo y cómplices ante la Ley”, en *Sol Quintana Roo*, Cancún, México. Recuperado de: http://www.solqr.com.mx/periodico/index.php?option=com_content&view=article&id=41596:2018-01-04-13-54-16&catid=100:titulares&Itemid=722 [4 de enero].
- Solís, C. (2012). CRECEN PROVOCACIONES DE ROBERTO BORGE, DICE EDIL
- Solís, C. (2018). CAE EL CHALPA EN CANCÚN. En *Noticaribe*, Cancún,
- Varillas, A. (2017). APARECEN MANTAS DEL CRIMEN ORGANIZADO EN PLAYA DEL CARMEN. *El Universal*, México. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/01/17/aparecen-mantas-del-crimen-organizado-en-playa-del-carmen>, [17 de enero].